



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONFIGURACIONES CAUSALES DE LA ALTA TASA DEL DELITO DE ROBO A TRANSEÚNTE EN LA  
ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (2015-2018): EVIDENCIA PARA LA  
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN NO PENAL DEL DELITO

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
**DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
PRESENTA

BRAYANT ARMANDO VARGAS HERNÁNDEZ

**TUTORA PRINCIPAL:**

DOCTORA CAROLINA ESPINOSA LUNA  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS-UNAM

**COMITÉ TUTOR:**

DOCTORA LUCÍA CARMINA JASSO LÓPEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES-UNAM

DOCTOR FAUSTINO MEDARDO TAPIA URIBE  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS-UNAM

**JURADO REVISOR:**

DOCTOR JOSÉ LUIS MÉNDEZ MARTÍNEZ  
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES-COLMEX

DOCTOR JOSÉ LUIS VELASCO CRUZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES-UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Para mi esposa adorada, Daniela Isabel.  
Porque tú amor hace posible alcanzar todas las metas.



## AGRADECIMIENTOS

La culminación de esta investigación fue posible debido al soporte emocional, académico y administrativo proporcionado por una amplia red de personas, incluso en los momentos disruptivos más sombríos ocasionados por la pandemia de la Covid 19, a quienes agradezco infinitamente y deslindo de cualquier error dentro de estas páginas. Al respecto, haré algunas menciones. De antemano, me disculpo si omito algún nombre.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Nación, por recibirme, de nueva cuenta, dentro de sus aulas; por la invaluable oportunidad de aprender. El personal académico y administrativo del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales siempre proporcionó con eficacia las herramientas necesarias para concluir mi formación doctoral.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por concederme una beca de manutención, sin la cual no habría realizado estudios de posgrado.

A mi tutora principal, la Doctora Carolina Espinosa Luna; mi gratitud sempiterna por el invaluable compromiso y el enorme talento que depositó en la conducción de mi trabajo. Gracias a eso, la investigación avanzó con rigor en todos los sentidos y adquirió plasticidad teórica y metodológica. Su extraordinaria mentoría se convirtió rápidamente en un pilar de formación académica imprescindible; siempre llevaré conmigo sus fenomenales cátedras sobre teoría sociológica y métodos cualitativos.

A la Doctora Lucía Carmina Jasso López, gracias por sus revisiones exigentes y sugerencias elocuentes, pero, sobre todo, por la inspiración; este trabajo intenta emular, con modestia, su altísimo grado de rigor teórico metodológico, capacidad analítica y compromiso social en el estudio de la violencia y la delincuencia desde una perspectiva de política pública. Aprovecho el espacio para reiterar mi admiración y plasmar mi inmensa gratitud por la confianza personal y el impulso profesional. Siempre estaré en deuda.

Al Doctor José Luis Méndez Martínez le debo mi formación metodológica. En su seminario de investigación doctoral siempre encontré claridad en los momentos de mayor incertidumbre en la definición del diseño de la investigación; espacio caracterizado por la pluralidad de enfoques, la vanguardia teórico metodológica, el rigor técnico, la creatividad intelectual y la discusión académica. Gracias, también, por las oportunidades de desarrollo académico y profesional.

Al Doctor Faustino Medardo Tapia Uribe le agradezco la lectura atenta y la retroalimentación crítica, determinantes para entender que, en el contexto de América Latina, la acumulación social de la violencia delictiva se encuentra en las asimetrías más profundas del sistema social.

Al Doctor José Luis Velasco Cruz le agradezco sus observaciones teóricas, metodológicas y técnicas en momentos clave del proceso de investigación, las cuales resultaron fundamentales para refinar la ejecución del análisis cualitativo comparado.

A las personas que hicieron posible el trabajo de campo; actores estratégicos e informantes. Gracias por compartir sus experiencias. Si la investigación es, en alguna medida, académicamente robusta y socialmente relevante es debido a su invaluable contribución.

A mi familia, porque su amor incondicional siempre me alienta a continuar dando lo mejor, especialmente a mi madre Luz Elena y a mi hermano, José Antonio. A mis amigas y amigos, quienes, desde sus trincheras, me impulsaron a concluir este proyecto de investigación: Alex Palacios, Daniel Ortega, Ebda Sigüenza, Fabiola Paniagua, Gabriela Sotelo, Goretti Burgos, José Nochebuena, Liliana Vega, Melissa Said, Sarahí Macías, Virginia Sánchez y Xareny Vega.

Gracias por tanto,  
Brayant Armando Vargas Hernández  
13 de junio de 2022

## **ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	10
INTRODUCCIÓN .....	12
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>22</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	22
1.1.1. BREVE CONTEXTO DEL DELITO EN MÉXICO: EVOLUCIÓN E IMPACTOS .....	22
1.1.2. LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN NO PENAL DEL DELITO EN MÉXICO .....	26
1.1.3. LAGUNAS EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO.....	28
1.2. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN .....	30
1.2.1. RESULTADO DE INTERÉS Y UNIDADES DE ANÁLISIS.....	30
1.2.2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	31
1.2.3. HIPÓTESIS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	31
1.2.4. JUSTIFICACIÓN: RELEVANCIA DEL RESULTADO DE INTERÉS Y LAS UNIDADES DE ANÁLISIS.....	32
<b>CAPÍTULO II. EL DELITO DE ROBO A TRANSEÚNTE EN LA ZMVM: 2015-2018 .....</b>	<b>35</b>
2.1. CONCEPTO.....	35
2.2. MEDICIÓN .....	35
2.3. CONTEXTO DEL DRT .....	36
2.3.1. EVOLUCIÓN DEL DRT .....	36
2.3.2. DISTRIBUCIÓN DIFERENCIAL .....	37
2.3.3. CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE OCURRE EL DRT.....	44
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO, CONDICIONES EXPLCATIVAS E HIPÓTESIS. ....</b>	<b>56</b>
3.1. POSICIONAMIENTO TEÓRICO .....	56
3.2. TEORÍAS PARA EL ABORDAJE DEL DELITO .....	58
3.2.1. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS .....	58
3.3. MODELO TEÓRICO .....	60
3.3.1. INSUMOS TEÓRICOS.....	60
3.3.1.1. TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL.....	60
3.3.1.2. TEORÍA DE LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS.....	65
3.3.2. DIMENSIONES ANALÍTICAS: MOTIVACIONES DELICTIVAS Y OPORTUNIDADES DELICTIVAS.....	67
3.3.3. CONDICIONES EXPLICATIVAS.....	69
3.3.3.1. ALTO GRADO DE POBLACIÓN JOVEN MASCULINA .....	69
3.3.3.2. ALTO GRADO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.....	71
3.3.3.3. ALTO GRADO DE DISRUPCIÓN FAMILIAR.....	72
3.3.3.4. ALTO NÚMERO DE ESTRUCTURAS CRIMINALES .....	74
3.3.3.5. ALTO GRADO DE DENSIDAD POBLACIONAL .....	75
3.3.3.6 ALTO GRADO DE USO DE SUELO NO RESIDENCIAL.....	77
3.3.3.7. ALTO GRADO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA .....	77
3.3.3.8. BAJO GRADO DE VIDEOVIGILANCIA POLICIAL.....	78
3.4. CUADRO RESUMEN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE LAS CONDICIONES EXPLICATIVAS .....	80
3.5. HIPÓTESIS.....	84

<b>CAPÍTULO IV. POR QUÉ SE PRODUCE UNA ATDRT EN LAS DEMARCACIONES DE LA ZMVM. UN ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO DE CONJUNTOS DIFUSOS (FSQCA)</b> .....	85
4.1. POSICIONAMIENTO METODOLÓGICO .....	85
4.2. ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO: CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y DEBATES .....	86
4.3. INDICADORES Y FUENTES DE DATOS.....	93
4.4. EJECUCIÓN .....	101
4.4.1. CONOCIMIENTO DE LOS CASOS.....	101
4.4.2. MOMENTO ANALÍTICO .....	107
4.4.2.1. FsQCA .....	108
4.4.2.2. PROCESO DE CALIBRACIÓN.....	108
4.4.2.3. IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS.....	115
4.4.2.4. IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES SUFICIENTES .....	116
4.4.2.5. PATRONES DE CAUSALIDAD MÚLTIPLE: LA TABLA DE LA VERDAD .....	117
4.4.2.6. IDENTIFICACIÓN DE CONFIGURACIONES CAUSALES SUFICIENTES .....	119
4.5. SOPORTE TEÓRICO .....	123
<b>CAPÍTULO V. CÓMO SE PRODUCE UNA ATDRT EN LAS DEMARCACIONES DE LA ZMVM. UN ESTUDIO DE CASO.</b> .....	126
5.1. PERTINENCIA DE LA PROFUNDIZACIÓN .....	126
5.2. DEFINICIÓN DEL CASO Y SELECCIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS .....	127
5.3. APROXIMACIÓN A CUAUHTÉMOC.....	129
5.3.1. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	129
5.3.2. CONTEXTO SOCIAL .....	132
5.3.3. EL DELITO DE ROBO A TRANSEÚNTE EN CUAUHTÉMOC: REGISTROS OFICIALES .....	136
5.4. PROCESO DE ANÁLISIS CUALITATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS .....	142
5.5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO .....	154
5.5.1. FUNCIONES DE LAS CONDICIONES EXPLICATIVAS .....	154
5.5.1.1. PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.....	154
5.5.1.2. DISRUPCIÓN FAMILIAR.....	164
5.5.1.3. DENSIDAD POBLACIONAL .....	168
5.5.1.4. ESTRUCTURAS CRIMINALES .....	173
5.5.1.5. USO DE SUELO NO RESIDENCIAL.....	180
5.5.1.6. INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA.....	183
5.5.2. CURSO DE VIDA DE LOS OFENSORES.....	185
5.5.2.1. LA SOCIALIZACIÓN CON GRUPOS DE PARES .....	187
5.5.2.2. LA COMISIÓN DEL PRIMER DELITO DE ROBO A TRANSEÚNTE.....	187
5.5.2.3. CONTACTO CON ESTRUCTURAS CRIMINALES .....	188
5.5.2.4. LA PRIMERA DETENCIÓN .....	188
5.5.2.5. RUPTURA FAMILIAR .....	189
5.5.3. EL DRT COMO SISTEMA DE INTERACCIÓN .....	190
5.5.3.1. DIMENSIÓN MATERIAL .....	191
5.5.3.2. DIMENSIÓN DE SENTIDO.....	192
5.5.3.3. DIMENSIÓN SOCIAL .....	195
5.5.3.4. DIMENSIÓN TEMPORAL .....	196
5.5.4. TIPOS DE ROBO A TRANSEÚNTE EN FUNCIÓN DEL USO DE LA VIOLENCIA .....	198
5.5.4.1. ROBOS NO VIOLENTOS .....	199
5.5.4.2. ROBOS VIOLENTOS .....	200

<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	202
6.1. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	203
6.2. CONTRIBUCIONES AL CAMPO DE CONOCIMIENTO .....	212
6.3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	221
<b>RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA</b> .....	223
7.2. PROLEGÓMENOS: ESTADO ACTUAL DE LA PREVENCIÓN NO PENAL DEL DELITO EN MÉXICO .....	224
7.3. ACCIONES PARA DIFICULTAR EL DESARROLLO DE MOTIVACIONES DELICTIVAS .....	226
7.4. ACCIONES ANTE LA DISPONIBILIDAD DE OPORTUNIDADES DELICTIVAS.....	243
<b>FUENTES DE CONSULTA</b> .....	254
<b>ANEXOS</b>	

## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

### **RESULTADOS DE INTERÉS**

ATDRT. Alta tasa por cada 100 mil habitantes del delito de robo a transeúnte

DRT. Delito de robo a transeúnte

DRTCV. Delito de robo a transeúnte con violencia

DRTSV. Delito de robo a transeúnte sin violencia

### **CONDICIONES EXPLICATIVAS**

CCV. Videovigilancia policial

DF. Disrupción familiar

DP. Densidad poblacional

EC. Estructuras criminales

IMU. Movilidad Urbana

PB. Personas en situación de pobreza

PJM. Población joven masculina

USNR. Uso de suelo no residencial

INUS. Condiciones necesaria para configuraciones innecesarias pero suficientes

### **ENFOQUES Y TEORÍAS**

PNPD. Prevención no penal del delito

TA. Teoría de la anomia

TAR. Teoría de las Actividades Rutinarias

TCS. Teoría del control social

TD. Teoría de los patrones delictivos

TAS. Teoría de la asociación diferencial

TDS. Teoría de la Desorganización Social

TER. Teoría de la elección racional

### **MÉTODOS Y TÉCNICAS**

AEDE. Análisis exploratorio de datos espaciales

CsQCA. Crisp Sets Cualitative

Comparative Analysis

FsQCA. Fuzzy Sets Cualitative Comparative Analysis

MvQCA. Multi Value Cualitative Comparative Analysis

QCA. Cualitative Comparative Analysis/Análisis Cualitativo Comparado

## **ZONAS GEOGRÁFICAS**

CDMX. Ciudad de México  
EDOMEX. Estado de México.  
HGO. Hidalgo  
MM. Municipios metropolitanos  
ZMVM. Zona Metropolitana del Valle de México

## **NORMATIVIDAD**

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
CP-CDMX. Constitución Política de la Ciudad de México  
LGSNSP. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
LGPSVD. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

## **INSTITUCIONES**

CNSP: Consejo Nacional de Seguridad Pública  
CNPdPC: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana  
CONAPO. Consejo Nacional de Población  
CONEVAL. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
FGR. Fiscalía General de la República  
INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática  
ONU. Organización de las Naciones Unidas  
SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
SNSP. Sistema Nacional de Seguridad Pública

## **POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

PNPSVD. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia  
PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
OMS. Organización Mundial de la Salud

## **DOCUMENTOS, ENCUESTAS Y BASES DE DATOS**

COPRED. Encuesta para la Cohesión Social  
DENUE. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas  
ENVIPE. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública  
ENSU. Encuesta Nacional de Seguridad Urbana

## INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación intenta contribuir con la reducción del delito en México produciendo evidencia empírica relevante para la formulación de políticas públicas<sup>1</sup> en materia de prevención no penal.<sup>2</sup> En este marco, reduce las lagunas en el campo de conocimiento acerca de la causalidad múltiple coyuntural del fenómeno delictivo, diferenciándose de la literatura.<sup>3</sup>

En concreto, explicamos la alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT) en las demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) respondiendo a la pregunta: ¿Por qué en determinadas demarcaciones de la ZMVM se produce una ATDRT? Para responder esta cuestión construimos un diseño metodológico secuencial explicativo (Creswell, 2009) desde una perspectiva configuracional (Ragin, 1987). En primera instancia, mediante un análisis cualitativo comparado de conjuntos difusos (fsQCA) identificamos las condiciones necesarias y las configuraciones causales suficientes para la producción del resultado de interés<sup>4</sup> en las unidades de análisis. Posteriormente, con base en los resultados obtenidos y mediante un estudio de caso a profundidad, analizamos los mecanismos causales que hacen posible la reproducción masiva del robo a transeúnte a la luz del contexto ecológico que determina el comportamiento de los actores.

---

<sup>1</sup> Las políticas públicas son el conjunto de acciones que el Estado implementa para combatir un problema público (Laswell, 1951; Aguilar, 2012; Canto, 2007; Peters, 1993; Parsons, 2007; Méndez, 2020; Franco, 2012; Méndez y Dussauge, 2021). La puesta en marcha de una política pública involucra cinco etapas: problematización, diagnóstico, formulación, implementación y evaluación (Méndez, 2020). Dentro del ciclo de las políticas públicas, esta investigación se enmarca en el diagnóstico puesto que consiste en lo que Simon (1973) denominó la *estructuración del problema público* o lo que Majone (1998) llamó el *núcleo duro de las políticas*: la explicación robusta de un problema público y la propuesta de acciones para contrarrestarlo con base en la evidencia empírica obtenida.

<sup>2</sup> La prevención no penal del delito es el conjunto de acciones diseñadas, implementadas y evaluadas de manera conjunta por el Estado y la población con el propósito de contener, reducir y anticipar la aparición de los problemas públicos asociados con el delito, actuando sobre sus causas psicosociales, relacionales, comunitarias, institucionales y sociales (Bárcena, 2001; Arriaga, 2002; Dromi, 2002; Gonzáles, 2003; Carrión, 2005, 2009; Salgado, 2010; Varela y Vargas, 2017; Vargas, 2021c)

<sup>3</sup> Nos referimos a estudios nacionales e internacionales sobre distribución diferencial del delito. La mayoría de estos estudios explora las relaciones entre variables independientes y dependientes y no las relaciones causales entre condiciones explicativas y resultados de interés en términos de necesidad y suficiencia. A lo largo del trabajo colocamos las referencias respectivas.

<sup>4</sup> Dentro de los estudios configuracionales, el resultado de interés es el equivalente a la variable dependiente en la tradición cuantitativa (Medina et al., 2017; Rubinson et al, 2019). En el capítulo IV precisamos las implicaciones epistemológicas.

La investigación articula un interés social con uno académico. En el ámbito social, la construcción del resultado de interés responde ante un problema público. La finalidad última es contribuir con la reducción de las tasas delictivas a través de la prevención no penal del delito. Al respecto, el delito es uno de los principales problemas públicos en México porque amenaza la pervivencia de la sociedad. En las últimas dos décadas, la incidencia delictiva y sus impactos sobre la estabilidad de los sistemas funcionales han incrementado. En este contexto, el Estado mexicano posicionó a la prevención no penal del delito como una de las principales estrategias contra la delincuencia en todos los niveles de gobierno (Jasso y Vargas, 2021). Durante el periodo 2012-2018 se implementó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). La primera política pública impulsada por el Ejecutivo Federal con el objetivo de reducir la incidencia delictiva interviniendo sobre sus causas sociales a través de la participación de todas las dependencias de la administración pública federal, los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada (Díaz y Jasso, 2019; Vargas, 2021c).

Empero, durante la implementación de este programa, los indicadores delictivos continuaron aumentando, principalmente los homicidios dolosos. El PNPSVD no tuvo efectos a favor de la reducción del delito debido a sus problemas de diagnóstico. Las acciones implementadas se formularon con el propósito de reducir factores de riesgo identificados en la literatura internacional, pero carecieron del respaldo de evidencia empírica acerca de las causas de problemas concretos a nivel de los territorios locales (Chapa et al., 2014; Merino y Torreblanca, 2017; Ramírez y Díaz, 2017; Díaz y Jasso, 2019; Díaz, 2021b, 2021c; Vargas, 2021c). La intervención fue dispersa e imprecisa.

En materia de seguridad pública, la formulación de políticas públicas con base en diagnósticos locales apuntando a delitos concretos es determinante para el éxito de la intervención por tres motivos: a) no todos los delitos cuentan con las mismas determinantes (Vázquez, 2017; Vargas, 2021, 2022), b) los delitos se concentran espacialmente de manera diferenciada (Díaz, 2018; Vargas, 2022; Fernández y Valera, 2021) y c) los supuestos de teorías de base empírica extranjera no se corresponden

mecánicamente con los hechos en contextos de América Latina (Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Nogueira et al., 2016; Díaz, 2021; Vargas, 2021a, 2021b; Vilalta et al., 2021; Bonilla y Arteaga, 2021).

Evitando los errores del PNPSVD, la prevención no penal del delito puede aumentar a través de una doble focalización: actuando sobre las causas de delitos específicos en territorios locales de intervención prioritaria. Nuestra investigación produce evidencia para el caso del delito de robo a transeúnte (DRT) en las demarcaciones de la ZMVM. El estudio del DRT es socialmente relevante porque deteriora la calidad de la seguridad ciudadana<sup>5</sup> en el espacio público. La ZMVM es un espacio de atención prioritaria; concentró la mayor cantidad de denuncias por DRT a nivel nacional durante el periodo 2015-2018.<sup>6</sup> A pesar de lo anterior existen pocos estudios explicativos sobre la concentración espacial del DRT en México (Fuentes y Sánchez, 2017; Bonilla y Arteaga, 2021; Cortez, 2017; Cortez y Grijalva, 2021; Fernández y Valera, 2021).

Por otra parte, en el plano académico, la aproximación teórico-metodológica de la investigación responde ante las lagunas en el campo de conocimiento sobre la causalidad múltiple del delito. Al respecto, la distribución diferencial del delito en contextos urbanos en un objeto de estudio clásico de la criminología ecológica (Díaz, 2018). En concreto, de la teoría de la desorganización social (Shaw y Mckay, 1942; Kornhauser, 1978; Sampson, 1986) y la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979). Estas teorías plantean que las tasas delictivas son más altas en espacios en donde se combinan ciertas condiciones; desorganización social centra el foco de atención en condiciones que incentivan el desarrollo de motivaciones delictivas y actividades rutinarias en aquellas que amplían las oportunidades delictivas.

---

<sup>5</sup> Entendida como el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento (Cunjama, 2015; Dammert, 2005; Salgado, 2010; Gottsbacher, 2013; Carrión, 2009; Varela y Vargas, 2017; Vargas, 2021c; Partido, 2018).

<sup>6</sup> En comparación con las otras zonas metropolitanas y las 32 entidades federativas.

Al tenor de lo dicho, explicar las altas tasas delictivas implica comparar unidades espaciales a fin de identificar las configuraciones causales que las producen (Vargas, 2021a, 2021c). No obstante, la mayoría de la literatura previa analiza el impacto de variables. Los métodos cuantitativos se encuentran imposibilitados epistemológica y programáticamente para identificar las combinaciones de condiciones que producen un resultado (Ragin, 1987, 2007).<sup>7</sup> Aunado a lo anterior, los pocos estudios configuracionales que existen sobre distribución diferencial del delito en América Latina (Meneses y Fondevila, 2012; Cubides, 2014; Solís et al., 2019; Vargas, 2021b, 2021c, 2022; Hernández, 2021) no profundizan en el contexto de los casos y se abocan al análisis de la violencia letal como la mayoría de los estudios cuantitativos.

La reducción de esta laguna en el campo de conocimiento es relevante para fundamentar los planteamientos configuracionales de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias, avanzar en la comprensión de la distribución diferencial del delito desde otras aproximaciones metodológicas y producir evidencia robusta para la formulación de políticas públicas.

Además de la presente introducción, la investigación se desarrolla en cinco capítulos, conclusiones y recomendaciones de política pública. Con base en los errores técnicos en la concepción del PNPSVD, el comportamiento de la incidencia delictiva reportada por el SESNSP y las lagunas en el campo de conocimiento, en el primer capítulo ahondamos en el planteamiento del problema, la construcción del resultado de interés y la lógica detrás del diseño teórico-metodológico.

En el segundo capítulo nos aproximamos al contexto del DRT en la ZMVM para el periodo 2015-2018, centrando el foco de atención en su distribución espacial y las circunstancias en las que ocurre. Por una parte, calculamos el índice de Moran local univariado hallando que las denuncias por DRT se concentran espacialmente en las demarcaciones centrales de la ZMVM, como lo plantearon los autores de la Escuela de Chicago. Por otra,

---

<sup>7</sup> Los métodos cuantitativos permiten conocer el impacto individual o sumatorio de un conjunto de variables independientes sobre una variable dependiente (Mahoney y Goertz, 2006; Ragin, 2007; King et al., 2012). Para alcanzar significancia estadística es necesario mantener niveles moderados de multicolinealidad.

describimos las circunstancias en las que ocurren los robos en la calle en la región de estudio con base en los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI. El capítulo sugiere que los patrones de comportamiento espacio temporal del delito responden ante la dinámica de las actividades rutinarias de las personas.

En el tercer capítulo construimos nuestro modelo teórico.<sup>8</sup> Primero, abordamos los planteamientos de las teorías sociales e individuales del delito. Para una discusión ordenada, clasificamos las teorías en función de la naturaleza de sus hipótesis. Con base en lo anterior, argumentamos que la investigación requiere de teorías sociales para explicar una ATDRT y que la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias son pertinentes para dicho propósito. A partir de las premisas de ambas teorías, desdoblamos dos categorías de análisis para aproximarnos a las condiciones explicativas:<sup>9</sup> motivaciones delictivas y oportunidades delictivas. Con base en la revisión y sistematización de literatura previa seleccionamos ocho condiciones que han sido identificadas como correlativos centrales del delito:

- **Motivaciones delictivas:** alto grado de población joven masculina, alto grado de personas en situación de pobreza, alto número de estructuras criminales, alto grado de disrupción familiar y alto grado de densidad de población.
- **Oportunidades delictivas:** alto grado de uso de suelo no residencial, alto grado de infraestructura para la movilidad urbana y bajo grado de videovigilancia policial.

Con base en las proyecciones teóricas, planteamos dos hipótesis particulares: a) las condiciones necesarias en caso de existir se relacionan con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas y b) no existen condiciones suficientes. La hipótesis principal sostiene que una ATDRT se produce cuando se combinan

---

<sup>8</sup> En esta tesis partimos del supuesto de pluralidad ontológica y epistemológica con respecto al significado de la palabra teoría (Abend, 2008). Reconocemos distintos significados de teoría y lo articulamos coherentemente subordinándolos a los objetivos de la investigación (Cadenas, 2020). En este capítulo, utilizamos la palabra teoría, teorías, marco teórico o modelo teórico para referirnos a proposiciones lógicamente conectados que establecen relaciones entre dos o más variables a fin de explicar un fenómeno general (Abend, 2008). Esta es la perspectiva que se enmarca dentro de la criminología empírica de corte positivista y que es compatible con metodologías formales como el QCA.

<sup>9</sup> Las condiciones explicativas son equivalentes a las variables independientes en los estudios cuantitativos.

condiciones asociadas con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas. Las hipótesis sugieren que los mecanismos causales que producen el resultado de interés se detonan cuando las condiciones entran en contacto y suponen, del mismo modo, equifinalidad causal (Ragin, 1987, 2000, 2007; Mahoney y Goertz, 2006; Rihoux y Ragin, 2009; Rihoux y Marx, 2013).

En el cuarto capítulo desarrollamos el análisis empírico. Primero establecemos nuestra postura con relación a los límites y alcances de las técnicas estadísticas y comparativas configuracionales. A nuestro juicio, no existe superioridad entre la metodología cualitativa y cuantitativa y sus métodos y técnicas, simplemente responden a preguntas de investigación diferentes. Aquí nos decantamos por el análisis cualitativo comparado (*QCA*) desarrollado por Ragin (1987, 2000, 2007) debido a que permite, fundamentalmente, identificar sistemáticamente las configuraciones causales que producen un resultado.

El *QCA* es una técnica comparativa que permite explicar la presencia o ausencia de un resultado de interés entre distintos casos a partir de la identificación de las condiciones necesarias y configuraciones causales suficientes que lo producen, conjuntando el estudio de caso a profundidad con la robustez y formalidad del análisis algebraico. A diferencia de las técnicas comparativas convencionales, *QCA* emplea procedimientos matemáticos que permiten explicar cambios cualitativos entre los casos, acoplado, dentro del mismo abordaje metodológico, las aproximaciones cuantitativas y cualitativas en las ciencias sociales (Ragin, 1987, 2000, 2008, 2013; Rihoux, 2006; Rihoux y Lobe, 2008; Rihoux y Ragin, 2009; Byrne y Ragin, 2009; Pérez, 2007; Schneider y Wagemann, 2012; Ariza y Gandini, 2012; Medina et al., 2017; Zamora, 2018). Ontológicamente, aboga por la existencia de mecanismos causales que se activan cuando las condiciones entran en contacto y epistemológicamente se ubica dentro de los enfoques duros blandos.<sup>10</sup>

Posteriormente, desarrollamos las etapas técnicas que involucra la ejecución de un *QCA*: conocimiento de los casos y momento analítico (Ragin, 1987; Ariza y Gandini, 2012; Medina et al., 2017). Para ello, operacionalizamos las condiciones explicativas utilizando

---

<sup>10</sup> Este perspectiva reconoce que es posible explicar de manera rigurosa a los fenómenos sociales pero admite cierto grado de incertidumbre (Almond, 2001).

indicadores válidos según la literatura, cuidando la confiabilidad (King et al., 2012). En el conocimiento de los casos, describimos las características de las condiciones en función de la forma de los datos. Realizamos análisis exploratorio de datos espaciales calculando el Índice de Moran univariado y bivariado a nivel local. En el momento analítico, identificamos las condiciones necesarias y las configuraciones causales suficientes que producen ATDRT en las demarcaciones de la ZMVM. Empleando la técnica de los conjuntos difusos o *fsQCA*: a) construimos un modelo de calibración de contexto nacional que proporciona fortaleza conceptual y diversidad empírica en la definición de la pertenencia de los casos dentro de los conjuntos teóricos, b) realizamos la prueba de necesidad individual estableciendo una consistencia sumamente exigente de 0.95 y c) ejecutamos la minimización booleana para obtener la solución compleja a fin de obtener la máxima verosimilitud empírica posible.

En el capítulo reportamos dos resultados principales. Por un lado, existe una relación causal de necesidad entre USNR y DP con ATDRT en la ZMVM. La explicación de este resultado pasa, invariablemente por la reproducción y exposición ante valores delictivos y la disponibilidad de víctimas apropiadas. Por otro, existen tres configuraciones causales suficientes para producir ATDRT en determinadas demarcaciones de la ZMVM. La presencia ( $X > 0.95$ ) de estas condiciones está vinculada únicamente con la presencia del resultado ( $Y > 0.95$ ):

- pb\*pjm\*DF\*DP\*USNR\*IMU
- pb\*pjm\*DF\*DP\*USNR\*ccv\*IMU
- pb\*DF\*EC\*DP\*USNR\*IMU.<sup>11</sup>

En lo general, estos hallazgos fundamentan empíricamente las hipótesis. Para alcanzar mayor grado de refinamiento teórico o esclarecer cómo se presentan las relaciones entre condiciones y resultados en función del contexto social que determina el comportamiento de los actores, en el quinto capítulo desarrollamos un estudio de caso sobre el funcionamiento de pb\*DF\*EC\*DP\*USNR\*IMU en la alcaldía de Cuauhtémoc en la CDMX.

---

<sup>11</sup> Las letras mayúsculas indican presencia y las letras minúsculas ausencia; el signo \* significa conjunción y el signo + disyunción (Schneider y Wagemann, 2007).

Esta configuración explicó el 33.88% de los casos con ATDRT en la ZMVM; romperla es fundamental para reducir la magnitud de dicho delito. Cuauhtémoc funciona como una unidad de análisis paradigmática permitiendo inferencia analítica (Giménez, 2012).

En el capítulo articulamos diversas teorías<sup>12</sup> que permiten aproximarnos a los mecanismos causales que dan paso a la formación y capitalización de motivaciones delictivas. Con base en el marco teórico principal (Shaw y Mckay, 1942; Kornhauser, 1978; Sampson y Groves, 1989; Sampson et al, 1997) se analizaron las funciones de las condiciones explicativas dentro de la configuración causal y después cómo operan durante el curso de vida de los ofensores con apoyo de la teoría de las estructuras disipativas (Prigogine y Stengers, 2004) y durante el momento del delito con base en el interaccionismo simbólico (Blumer, 1986; Goffman, 1982), la teoría de sistemas (Luhmann, 1998, 2007) y la microsociología de la violencia (Collins, 2008). El capítulo se fundamenta con base en los relatos originales de actores como ofensores y policías preventivos, recopilados a través de entrevistas semiestructuradas (Vela, 2013).

En las conclusiones respondemos a las preguntas de la investigación, discutimos la validez de los resultados, enfatizamos nuestras contribuciones al campo de conocimiento dialogando con la literatura previa y delineamos futuras líneas de investigación.<sup>13</sup> Los hallazgos permiten fundamentar empíricamente las hipótesis, aunque con matices contextuales. De manera general, mostramos que una ATDRT en demarcaciones de la ZMVM es producto de configuraciones causales que conducen al desarrollo y capitalización de motivaciones delictivas. Las configuraciones son múltiples y se refractan de forma distinta en las trayectorias individuales de los ofensores y al momento del delito. La producción masiva del DRT es posible cuando: a) los individuos se encuentran expuestos ante definiciones favorables a infringir la ley, y b) existen víctimas apropiadas en las circunstancias situacionales adecuadas para establecer el sistema de interacción.

---

<sup>12</sup> Aquí utilizamos teoría como un instrumento que permite dar cuenta sobre un proceso, no como relaciones entre variables o como la explicación de un hecho particular (Abend, 2008).

<sup>13</sup> En el capítulo exponemos nuestra teoría sobre por qué ocurre una ATDRT en demarcaciones de la ZMVM. Utilizamos teoría para referirnos a la explicación de un problema concreto (Abend, 2008). Esto no se contrapone y más bien está en línea con el uso semántico de la palabra teoría del capítulo número 3.

De este modo, la tesis discute los alcances de los supuestos de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias desde una lógica configuracional; fundamenta relaciones causales de necesidad y suficiencia y esclarece mecanismos causales en consideración de condiciones sociohistóricas de contexto, contribuyendo a solventar las lagunas en el campo de conocimiento en la materia.

Por un lado, con relación a la teoría de la desorganización social sostenemos que la incapacidad para evitar asociaciones diferenciales está mediada por procesos de exclusión e inclusión que llevan a un desacoplamiento entre las funciones de las instituciones formales e informales como instrumentos de control social y los medios para cumplirlas; impunidad por corrupción, presión anómica, estigmatización con base en la acumulación del capital, violencia contra las mujeres y una cultura de la legalidad que favorece el traslape entre actividades lícitas e ilícitas son los motores de la acumulación social de esta forma de violencia (Tapia, 2020).

Por otra parte, en lo que se refiere a la teoría de las actividades rutinarias argumentamos que la disponibilidad de las oportunidades delictivas depende de la naturaleza de las interacciones sociales y la capacidad de los interlocutores para establecerlas o impedir las: profesionalización en el uso de técnicas delictivas y debilidad de las capacidades institucionales policiales para actuar en contextos de caos urbano.

Por último se encuentran nuestras recomendaciones de política pública para la reducción de una ATDRT a través de la prevención no penal del delito. Las mismas se encuentran alineadas con el marco jurídico y la agenda de gobierno (2018-2024) y contemplan el marco institucional disponible, las políticas públicas implementadas actualmente en México y buenas prácticas internacionales que dan cuenta de su potencial efectividad. En otras palabras, son recomendaciones factibles en términos legales, políticos, administrativos, presupuestales y técnicos (Méndez, 2020; Franco, 2012). Nuestra principal insistencia es que la intervención debe desarticular las configuraciones causales que producen una ATDRT. Ninguna política unidireccional reducirá el problema porque sus mecanismos causales se encuentran en la superposición de los factores.

En resumen, nuestro resultado de interés es un problema clásico de la criminología ecológica que está conceptualizado como problema público y la investigación puede entenderse como una aproximación científica<sup>14</sup> para explicarlo y formular recomendaciones iniciales de política pública para reducirlo, ancladas al contexto mexicano caracterizado por sus enormes asimetrías.

---

<sup>14</sup> La ciencia ofrece la mayor certidumbre cuando el diseño de la investigación es consistente o, dicho de otra manera, cuando reúne las siguientes características: multivariado, parsimonioso, lógico, probabilístico, generalizable y falsificable (Méndez, 2020).

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

Nuestra investigación intenta contribuir con la reducción del delito en México produciendo evidencia empírica relevante para la formulación de políticas públicas en materia de prevención no penal. En este marco, reduce las lagunas en el campo de conocimiento acerca de la causalidad múltiple del delito. En concreto, explicamos desde una aproximación configuracional (Ragin, 1986; Ragin, 2000; Mahoney y Goertz, 2006) la alta tasa del delito de robo a transeúnte en demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México, respondiendo a la pregunta: ¿Por qué en determinadas demarcaciones de esta zona metropolitana se produce dicho resultado?

En este primer capítulo profundizamos en el problema social que motivó la construcción del resultado de interés y las lagunas en el campo de conocimiento a las que responde el diseño de la investigación. (1.1). Del mismo modo, presentamos los componentes del abordaje teórico-metodológico (1.2).

### **1.1. Planteamiento del problema**

#### **1.1.1. Breve contexto del delito en México: evolución e impactos**

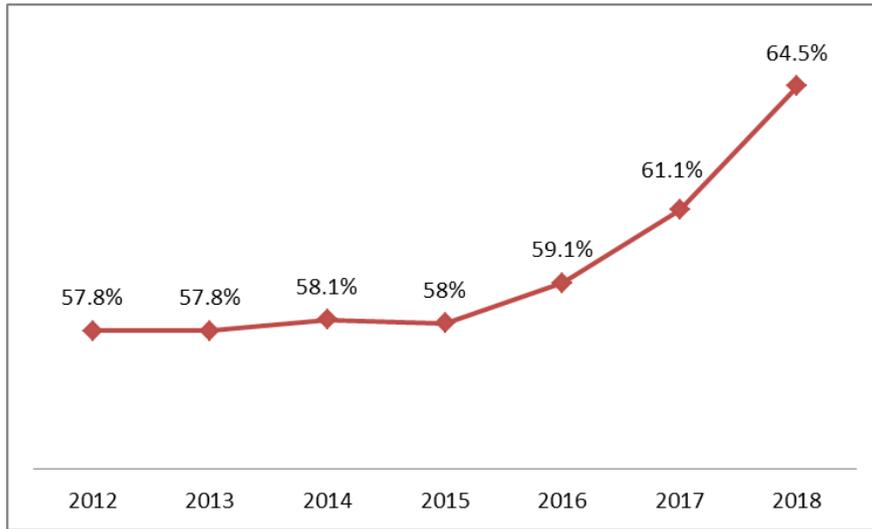
El delito es todo acto social que amerita una sanción penal. Allende a su definición jurídica, los delitos desempeñan funciones de inclusión y exclusión que hacen posible la reproducción del sistema social (Durkheim, 1986; Espinosa, 2019); no obstante, su magnitud e impactos pueden terminar perjudicando la estabilidad de los sistemas funcionales de la sociedad como la política o la economía.

En el caso de México, durante las últimas dos décadas, la inseguridad pública se ha posicionado como la preocupación principal para la población a nivel nacional y el delito se ha convertido en un problema público prioritario dentro de la agenda del Estado en todos los niveles de gobierno.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Problema público entendido como una situación que afecta a un amplio sector de la población incluyendo a víctimas indirectas (Elder y Cobb, 2014).

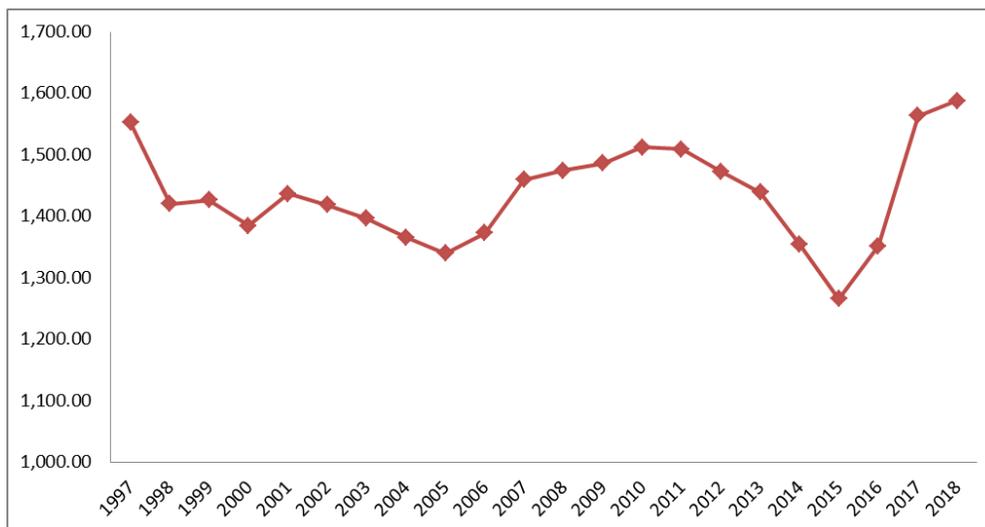
**Gráfica 1. Porcentaje de la población que considera que la inseguridad pública es el principal problema en su entidad federativa en México, 2012-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE de INEGI

Durante el periodo 1997-2018, en México se registraron 34, 738, 861 delitos del fuero común, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En dicho lapso, en promedio, al año se registraron 1, 436 delitos por cada 100 mil habitantes. En el contexto de América Latina, México se ubica como uno de los países más inseguros a causa de sus niveles de victimización; en 2016 se posicionó en el primer lugar junto a Venezuela (Tapia, 2020).

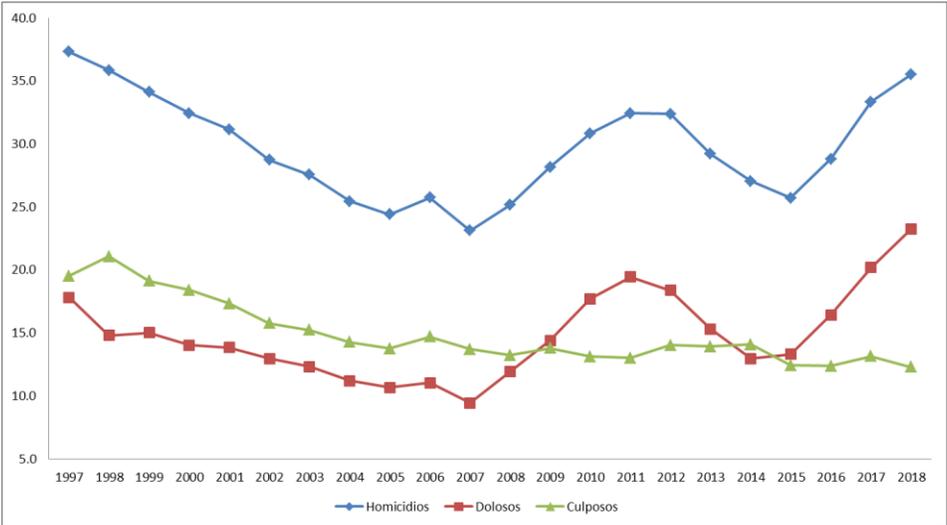
**Gráfica 2. Delitos comunes por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en México, 1997-2018**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y proyecciones de población de CONAPO

El delito afecta de múltiples formas la integridad física, emocional y patrimonial de amplios y diversos sectores sociales, deteriorando severamente la calidad de vida (Morrison et al., 2003; Alvarado, 2012). Con relación a la integridad física y más específicamente con la vida, durante el periodo 1997-2018, se registraron 717, 631 homicidios: 52.38% (361,514) dolosos y 49.62% (356, 117) culposos. Los homicidio dolosos aumentaron 72.54% en el periodo (SESNSP, 1997-2018). En dicho lapso, excepto en el año de 2007 para el caso de homicidio doloso, México registró niveles pandémicos de violencia letal de acuerdo con el parámetro de la Organización Mundial de la Salud (OMS) establecido en 10 asesinatos por cada 100 mil habitantes (Solís et al., 2019) (gráfica 3).

**Gráfica 3. Homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en México, 1997-2018**

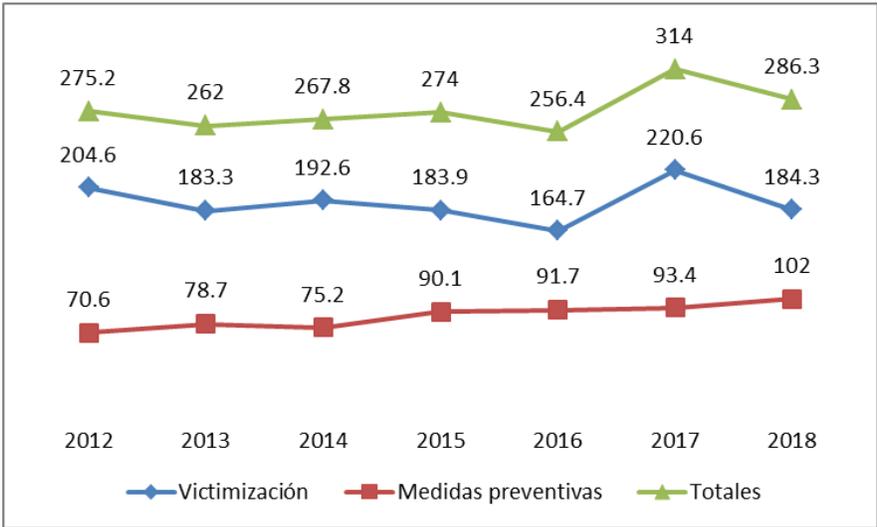


Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y proyecciones de población de CONAPO

En cuanto a los impactos económicos, la población perdió directamente 1,935.7 millones de pesos a causa del delito durante el periodo 2012-2018 (INEGI, 2013-2019) (gráfica 4); 1,334 millones de pesos (68.91%) se perdieron durante la victimización y 601.7 millones (31.08%) en impactos indirectos, principalmente en la adquisición de medidas de protección como cámaras de videovigilancia, alarmas, rejas y candados o perros guardianes. Con dicho monto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología podría financiar alrededor de 2, 520 becas de doctorado con duración de cuatro años.

Al respecto, estudios recientes (Jasso, 2017, 2019, 2020; Jasso y Galeana, 2021) han documentado que, en los últimos años, la inversión en medidas de protección ha incrementado entre la población, independientemente de su nivel socioeconómico. La población se ha visto en la necesidad de asumir funciones asociadas con la prestación de la seguridad pública (prevención del delito) con el propósito de experimentar mayores niveles de tranquilidad en sus espacios cotidianos. Lo anterior implica gastos adicionales en contextos de precariedad económica y produce nuevos fenómenos como la privatización del espacio público y la construcción de la seguridad a partir de la desconfianza hacia el Estado y la sociedad (Jasso, 2020).

**Gráfica 4. Costos económicos del delito a nivel nacional en México, 2012-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIOE, 2013-2019.  
 Nota: los datos se refieren a miles de millones de pesos.

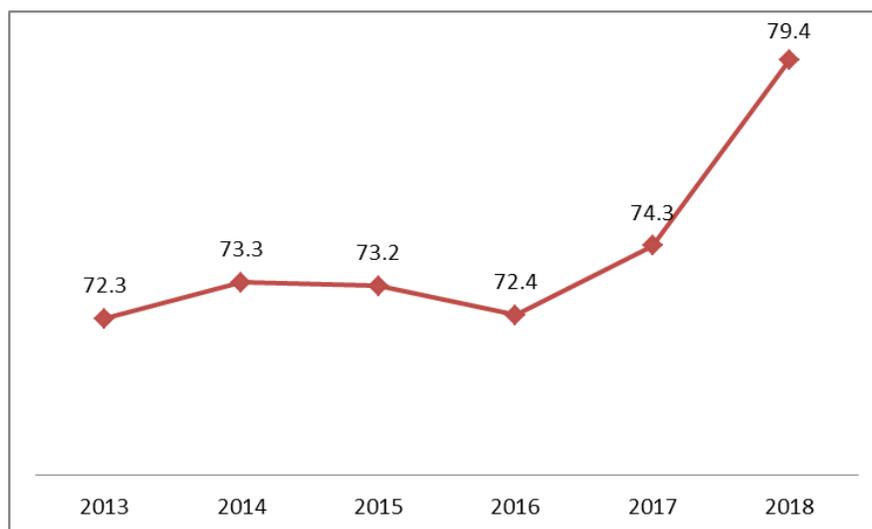
Finalmente, con relación a los impactos emocionales, las personas han cambiado sus actividades cotidianas a causa de la percepción de inseguridad y el miedo al delito.<sup>16</sup> Cada vez menos personas utilizan los espacios públicos, hacen uso de sus bienes o salen por las noches por temor a ser víctimas del delito. De acuerdo con datos de la ENVIPE del INEGI, durante el periodo 2012-2018, más del 70% de la población consideró que su entidad

<sup>16</sup> La percepción de inseguridad es la representación social acerca de la inseguridad que existe en un espacio determinado y el miedo al delito es el temor que existe ante la posibilidad de ser víctima de un delito en particular. Estos fenómenos dependen de múltiples factores como la experiencia personal de victimización o el estatus económico o la condición de género. No siempre se corresponden con la incidencia delictiva. (Kessler, 2009; Jasso, 2014; Jasso y Galeana, 2021).

federativa es insegura (gráfica 5). Los espacios en donde las personas perciben mayor inseguridad son la calle, el transporte público y los cajeros automáticos.

El abandono de los espacios públicos merma las capacidades de control social informal, puesto que reduce la cantidad de ojos en la calle (Jacobs, 2013) y debilita los lazos sociales, creando espacios propicios para el desorden y la incivilidad (Jasso, 2015).<sup>17</sup>

**Gráfica 5. Porcentaje de población que considera que su entidad federativa es insegura en México, 2013-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2012-2019.

Este contexto revela la incapacidad del Estado mexicano para cumplir con sus funciones esenciales. Es pertinente analizar la intervención del Estado ante la delincuencia a fin de identificar cómo las ciencias sociales pueden contribuir a mejorarla.

### 1.1.2. La política pública de prevención no penal del delito en México

En la última década, debido al aumento de los indicadores delictivos y ante el cuestionamiento político y social de estrategias como la militarización de la seguridad pública,<sup>18</sup> la prevención no penal del delito se ha posicionado como una de las principales

<sup>17</sup> El desorden y la incivilidad se definen como “la violación de un acuerdo tácito sobre normas de comportamiento público [...] prostitutas y mendigos, consumo de alcohol en la vía pública, acoso verbal hacia las mujeres, apuestas y consumo de drogas, entre otros” (Escobar, 2012, p. 31).

<sup>18</sup> La militarización ha producido tres problemas principales: a) ha desincentivado la reforma policial, b) ha producido un clima de mayor opacidad en el ámbito de la seguridad pública pues los militares son menos

estrategias en materia de seguridad pública dentro de la agenda del Estado en todos los niveles de gobierno (Jasso y Vargas, 2021).

La prevención no penal del delito tomó fuerza como estrategia de política pública entre los gobiernos latinoamericanos a partir de la introducción del enfoque de la seguridad ciudadana hacia finales del siglo XX (Varela y Vargas, 2017; Partido, 2018; Vargas, 2021c).<sup>19</sup> Este modelo de prevención busca interrumpir los mecanismos causales que conducen a la formación y capitalización de motivaciones delictivas, mediante acciones no punitivas situadas en distintos ámbitos y niveles de intervención (Ekblom, 2005; Rau, 2005; Selmini, 2009; Carrión, 2009; Vanderschueren, 2009; Ayos, 2014; Chapa et al., 2014; Cunjama, 2015; Díaz et al., 2019; Díaz, 2021).

Durante el periodo 2013-2018, en México se implementó, con base en el enfoque de la seguridad ciudadana, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) con el objetivo de “fortalecer los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y los factores que las generan” (Diario Oficial de la Federación del 30/04/2014, p.6).<sup>20</sup> El PNPSVD se focalizó en municipios de alta incidencia delictiva y consistió en la implementación de proyectos para la prevención no penal del delito en los ámbitos psicosocial, comunitario, situacional, social y policial.<sup>21</sup> Dichos proyectos buscaron intervenir sobre factores de riesgo seleccionados a partir de la revisión de la literatura internacional (Jaramillo, 2014; Ramírez y Díaz, 2017).

---

proclives al escrutinio ciudadano, c) la formación castrense de las fuerzas armadas ha producido numerosas violaciones a los derechos humanos (Salgado, 2010).

<sup>19</sup> La seguridad ciudadana se define es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento (Cunjama, 2015; Dammert, 2005; Salgado, 2010; Gottsbacher, 2013; Carrión, 2009; Varela y Vargas, 2017; Vargas, 2021a; Partido, 2018; Díaz, et al, 2019).

<sup>20</sup> El PNPSVD puede considerarse como la primera política pública impulsada por el Ejecutivo Federal que se diseñó con base en el enfoque de la seguridad ciudadana y que involucró la participación de todas las dependencias federales, los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada (Vargas, 2021a).

<sup>21</sup> Los proyectos se financiaron con recursos PRONAPRED. El programa comenzó operaciones en enero del año de 2013 y contó con un presupuesto acumulado de 10,160 millones de pesos y un total de 344 demarcaciones beneficiarias; en 2017 el programa careció de recursos (Jasso y Vargas, 2021).

Empero, los indicadores delictivos continuaron aumentando, principalmente los homicidios dolosos (Chapa et al., 2014; Merino y Torreblanca, 2017; Ramírez y Díaz, 2017; Díaz y Jasso, 2019; Jasso y Vargas, 2021; Vargas, 2021c). El PNPSVD no tuvo ningún impacto a favor de la reducción del delito debido a que las acciones implementadas carecieron del respaldo de evidencia empírica sobre las causas de problemas concretos a nivel de los territorios locales (Merino y Torreblanca, 2017; Chapa et al., 2014; Díaz y Jasso, 2019; Ramírez y Díaz, 2017). En otras palabras, la política pública fracasó porque fundamentó acriticamente su diseño en los supuestos de teorías y correlativos de base empírica extranjera. Incluso, muchas de las acciones implementadas se definieron a partir de “[...] descripciones subjetivas para justificar objetivos preestablecidos por los lineamientos del programa” (Chapa et al., 2014, p. 44).

La elaboración de diagnósticos locales rigurosos apuntando hacia delitos concretos es determinante para el éxito de las políticas públicas en materia de seguridad pública puesto que el contexto de los casos incide sobre el comportamiento de las tasas delictivas (Díaz y Jasso, 2019) como evidencian los resultados de estudios que contradicen las proyecciones de la criminología norteamericana en la región (Escobar, 2012; De Oliveria y Rodrigues, 2013; Nogueira et al., 2016; Bonilla y Arteaga, 2021; Vargas, 2021b, 2021c; Hernández, 2021 Díaz, 2021). En este contexto, las ciencias sociales pueden contribuir con la formulación de políticas públicas efectivas para la prevención no penal produciendo evidencia sobre las causas del problema delictivo a nivel local.

### **1.1.3. Lagunas en el campo de conocimiento**

La intervención del PNPSVD fue dispersa e imprecisa. La efectividad de la prevención no penal del delito puede aumentar partiendo de una doble focalización: a) apuntar hacia delitos concretos y b) actuar en territorios de intervención prioritaria.<sup>22</sup> Es imprescindible desarrollar estudios que expliquen por qué ciertos delitos se concentran en determinados espacios.

---

<sup>22</sup> La distinción es importante porque los delitos no cuentan con las mismas determinantes y se concentran espacialmente de forma diferenciada (Vilalta, 2009; Vázquez, 2017; Díaz, 2018; México Evalúa, 2018; Fernández y Valera, 2021).

Durante el siglo XXI, han aparecido diversos estudios en México con dicho propósito (Vilalta, 2009, 2011; Sánchez, 2014; Calvillo, 2014; Ramírez, 2015; Fuentes, 2015, 2021; Díaz, 2016, 2018, 2021; Vilalta et al., 2016, 2021; Vilalta y Muggah, 2016; Vilalta y Fondevila, 2018; México Evalúa, 2018, 2020; Sánchez y Fuentes, 2015, 2016; Fuentes y Sánchez, 2017; Cortez, 2017; Cortez y Grijalva, 2021; Vázquez y Corrales, 2017; Bonilla y Arteaga, 2021; Flores, 2021, Fernández y Valera, 2021, entre otros). Por su adscripción metodológica, cuantitativa, estos estudios han dicho poco acerca de las configuraciones causales que conducen hacia las altas tasas delictivas.

¿Por qué importan las configuraciones causales? La variación del delito en entornos urbanos es uno de los problemas clásicos de la teoría de la desorganización social (Shaw y Mckay, 1942; Sampson, 1986, 1987; Sampson et al., 1997) y la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979). Ambas propuestas sostienen que las tasas delictivas son más altas en donde se combinan ciertos factores. Con base en este planteamiento, explicar las altas tasas delictivas implica realizar comparaciones entre unidades espaciales a fin de identificar las configuraciones causales que las producen (Vargas, 2021a, 2021b). Sin embargo, los estudios empíricos continúan centrándose en el análisis de los efectos netos a pesar del desarrollo de métodos y técnicas configuracionales en el campo de las ciencias sociales desde finales del siglo XX.<sup>23</sup> Los métodos estadísticos se encuentran imposibilitados para observar cómo distintos factores se combinan para producir un resultado (Ragin, 1986, 2007; Rihoux y Ragin, 2013).

Por otro lado, los estudios configuracionales sobre las tasas delictivas son escasos en México (Meneses y Fondevila, 2012; Hernández, 2021; Vargas, 2021a). Estos estudios se concentran en la explicación del homicidio doloso y no profundizan en el contexto de los casos. En pocas palabras, nuestra comprensión sobre la causalidad múltiple coyuntural de las altas tasas delictivas continúa siendo escasa. Colmar dicha laguna en el campo de conocimiento puede ampliar la evidencia a favor del diseño de políticas públicas.

---

<sup>23</sup> Para esta tesis consultamos 91 estudios empíricos; 88 emplean métodos cuantitativos. Los métodos más usuales son la regresión y las técnicas exploratorias de datos espaciales. Los textos pueden consultarse en el cuadro resumen del apartado 3.4

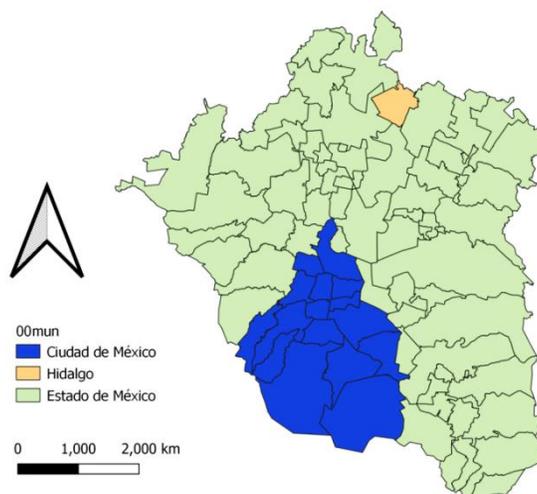
## 1.2. Propuesta de investigación

A fin de producir evidencia empírica relevante para la formulación de políticas públicas para la prevención no penal del delito, explicamos la alta tasa del delito de robo a transeúnte en las demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México.

### 1.2.1. Resultado de interés y unidades de análisis

El resultado de interés es la alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT). Este resultado se observa (0.95) cuando las demarcaciones registran 116.08 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes.<sup>24</sup> Las unidades de análisis son las 76 demarcaciones de la ZMVM (mapa 1).<sup>25</sup> El recorte temporal se ubica en el periodo 2015-2018 para utilizar los datos de la nueva metodología para la sistematización de la incidencia delictiva del SESNSP.<sup>26</sup> Las demarcaciones ofrecen diversidad empírica.

Mapa 1. Zona Metropolitana del Valle de México



Fuente: elaboración propia con base en el marco geoestadístico de INEGI.

<sup>24</sup> En el capítulo III se expone a detalle el proceso de calibración por ser un proceso sustantivo del fsQCA.

<sup>25</sup> En México una zona metropolitana se define como “al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 100 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan los límites del municipio, incorporando dentro de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, [...]” (INEGI, 2015: 35). La ZMVM se compone de 59 municipios del Estado de México, un municipio del Estado de Hidalgo y 16 alcaldías de la Ciudad de México.

<sup>26</sup> El recorte se limita al año de 2018 para controlar la incidencia del cambio de gobierno sobre el resultado. Los datos utilizados fueron actualizados por última vez en junio de 2020 por parte del SESNSP.

### 1.2.2. Objetivos y preguntas de la investigación

El objetivo principal es explicar ATDRT en las demarcaciones de la ZMVM, respondiendo a la pregunta: ¿Por qué en demarcaciones de la ZMVM se produce ATDRT? Asimismo, planteamos objetivos y preguntas particulares, centrando el foco de atención en el análisis de las condiciones necesarias y configuraciones causales suficientes:

- **Objetivos particulares:**
  - Explorar la existencia de condiciones necesarias o suficientes para producir ATDRT en demarcaciones de la ZMVM
  - Identificar las configuraciones causales suficientes para producir ATDRT en demarcaciones de la ZMVM
  - Analizar el funcionamiento de las configuraciones que producen ATDRT en demarcaciones de la ZMVM
  
- **Preguntas específicas:**
  - ¿Existen condiciones necesarias o suficientes para producir ATDRT en demarcaciones de la ZMVM? ¿En qué circunstancias son necesarias o suficientes?
  - ¿Cuáles son las configuraciones causales suficientes para producir ATDRT en demarcaciones de la ZMVM?
  - ¿Cómo funcionan las configuraciones causales suficientes que producen ATDRT en demarcaciones de la ZMVM? ¿Cómo llevan a la formación y capitalización de motivaciones delictivas?

### 1.2.3. Hipótesis y estrategia metodológica

La hipótesis principal se deriva de la desorganización social (Shaw y Mckay, 1942) y la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979): ATDRT se produce cuando se combinan condiciones asociadas con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas. La hipótesis supone equifinalidad causal. Con base en la revisión y sistematización de la literatura previa, seleccionamos ocho condiciones explicativas vinculadas previamente con la mayor concentración del delito:

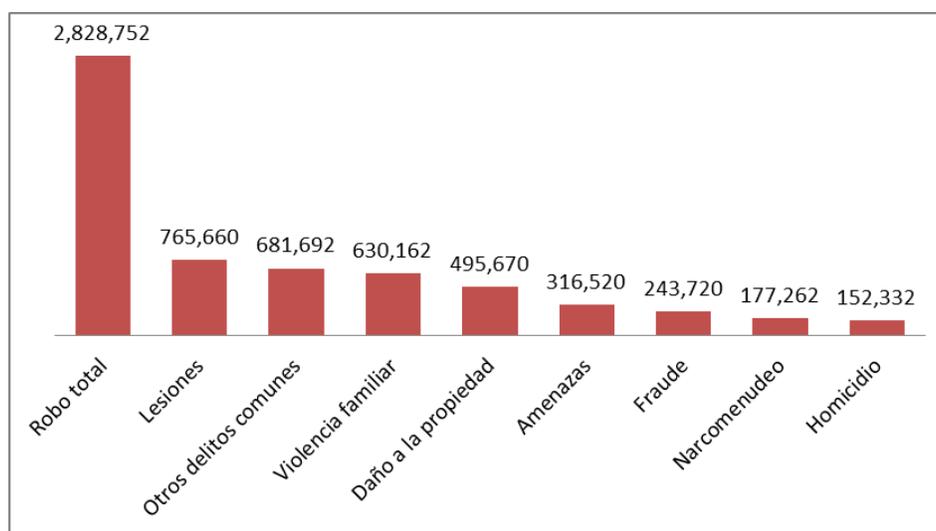
- **Motivaciones delictivas:** altos grados de población joven masculina, disrupción familiar, personas en situación de pobreza, estructuras criminales y densidad de población
- **Oportunidades delictivas:** altos grados de uso de suelo no residencial, infraestructura para la movilidad urbana y bajo grado de videovigilancia policial.

Para fundamentar empíricamente las hipótesis recurrimos a un diseño metodológico secuencial explicativo (Creswell, 2009). La primera etapa consiste en un análisis cualitativo comparado y la segunda etapa en un estudio de caso a profundidad.

#### 1.2.4. Justificación: relevancia del resultado de interés y las unidades de análisis

Durante el periodo 2015-2018, los robos representaron el 39.70% (2, 828, 752) de la actividad delictiva conocida. Los robos fueron los delitos más frecuentes entre los registros del SESNSP (gráfica 6) (tabla 1).

**Gráfica 6. Delitos del fuero común más registrados a nivel nacional en México, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP.

**Tabla 1. Delitos del fuero común más registrados en México a nivel nacional, 2015-2018**

	2015	2016	2017	2018	TOTAL	%	Variación
Robo total	578,401	638,650	801,099	810,602	2,828,752	39.70	40.15
Lesiones	181,726	180,515	204,882	198,537	765,660	10.75	9.25
Otros delitos	160,651	168,075	185,754	167,212	681,692	9.57	4.08
Violencia familiar	126,816	153,580	169,579	180,187	630,162	8.85	42.09
Daño a la propiedad	114,864	118,724	129,390	132,692	495,670	6.96	15.52
Amenazas	68,007	76,043	82,682	89,788	316,520	4.44	32.03
Fraude	57,417	58,446	61,609	66,248	243,720	3.42	15.38
Narcomenudeo	38,962	34,531	45,181	58,588	177,262	2.49	50.37
Homicidio	31,192	35,323	41,327	44,490	152,332	2.14	42.63

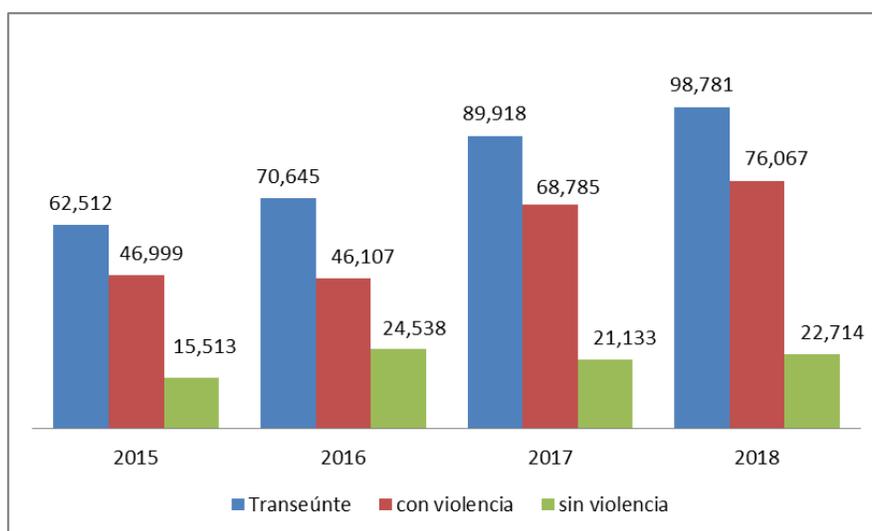
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP.

Nota: el porcentaje se calcula sobre el total de delitos del fuero común registrados de 2015-2018.

Los robos representan un problema de atención prioritaria por su magnitud. Aquí nos abocamos al estudio del DRT. En México se registraron 321, 856 DRT durante el periodo

2015-2018. El 73.93% se cometió con violencia (tabla 2).<sup>27</sup> En dicho periodo, los DRT aumentaron 58.01% (gráfica 7). La reducción de este delito es fundamental para garantizar el bienestar de la población en los espacios públicos que se supone deben ser espacios de integración para la reproducción de los sistemas funcionales de la sociedad.

**Gráfica 7. Robos a transeúnte registrados a nivel nacional en México, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, 2015-2018.

**Tabla 2. Robos a transeúnte registrados a nivel nacional, 2015-2018**

	2015	2016	2017	2018	Total	%	Variación
Transeúnte	62,512	70,645	89,918	98,781	321,856	100	58.02
con violencia	46,999	46,107	68,785	76,067	237,958	73.93	61.85
sin violencia	15,513	24,538	21,133	22,714	83,898	26.07	46.42

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, 2015-2018.

Empero, la agenda de investigación ha priorizado el estudio del homicidio doloso y robo de vehículos,<sup>28</sup> produciendo un vacío en la explicación del delito urbano. Los pocos estudios disponibles sobre DRT en México (Vilalta, 2009; Calvillo, 2014; Sánchez, 2014; Cortez, 2017, Fuentes y Sánchez, 2017; Flores, 2021; Bonilla y Arteaga, 2021; Cortez y

<sup>27</sup> Para calcular la incidencia del robo a transeúnte, con y sin violencia, agrupamos los datos de robo a transeúnte en la vía pública y de robo a transeúnte en espacio abierto al público, al considerar que, en términos conceptuales, se tratan del mismo delito: el apoderamiento de una cosa ajena mueble, dinero o valores. Es importante acotar que existen problemas metodológicos y sociales ajenos al investigador que penalizan la confiabilidad de los datos, como la no denuncia, la falta de capacidades ministeriales y los criterios de homologación. La cifra negra del robo a transeúnte alcanza el 94.7% de acuerdo con INEGI.

<sup>28</sup> Debido al bajo nivel de subreporte de estos delitos. El homicidio doloso se persigue de oficio y para hacer válido un seguro por robo de auto necesariamente hay que levantar una denuncia.

Grijalva, 2021; Fuentes, 2021) se encuentran adscritos al método cuantitativo. El estudio de este delito desde una perspectiva configuracional contribuye con la reducción de las lagunas en el campo de conocimiento.

Con relación a las unidades de análisis es importante destacar que la ZMVM concentró el 37.31% (120, 099) de los DRT registrados a nivel nacional durante el periodo 2015-2018. Hablamos de la región en donde se concentró la mayor cantidad de denuncias por dicho delito a nivel nacional.<sup>29</sup> La ZMVM es un espacio de atención prioritaria por lo que su estudio es intrínsecamente relevante (Stake, 1999). En términos metodológicos es pertinente señalar que las demarcaciones de la ZMVM ofrecen diversidad empírica; contamos con casos incluidos y excluidos del conjunto de demarcaciones con una ATDRT. En otras palabras, la comparación es posible conforme a criterios instrumentales (Gundermann, 2013). Asimismo, estudiando a todos los casos evitamos sesgos de selección que mermen la capacidad explicativa de nuestra investigación (King et al., 2012).

Es importante comentar que las colonias o áreas geoestadísticas básicas (AGEB) son las unidades de análisis óptimas para explicar la variación de las tasas delictivas puesto que ofrecen la máxima heterogeneidad espacial y mayor proximidad a las relaciones sociales a nivel de barrio (Díaz, 2018; Fernández y Valera, 2021). Sin embargo, el estudio del DRT a nivel de las demarcaciones de la ZMVM intenta resolver un vacío en la literatura previa (Calvillo, 2014; Vilalta, 2009; Fuentes y Sánchez, 2017; Flores, 2021; Bonilla y Arteaga, 2021; Fernández y Valera, 2021) contribuyendo a la discusión sobre los alcances de las teorías ecológicas del delito en unidades espaciales de mediana escala en contextos de América Latina.

---

<sup>29</sup> En comparación con el resto de las zonas metropolitanas, entidades federativas y regiones geográficas.

## **CAPÍTULO II. EL DELITO DE ROBO A TRANSEÚNTE EN LA ZMVM: 2015-2018**

En este capítulo nos aproximamos al contexto del delito de robo a transeúnte en las demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Para ello, abordamos su evolución temporal (2.3.1), distribución en el espacio (2.3.2.) y las circunstancias en las que ocurre (2.3.3).

### **2.1. Concepto**

El delito de robo a transeúnte (DRT) se define jurídicamente como el apoderamiento de un bien material sin el consentimiento de su dueño legal o legítimo (Código Penal de la CDMX, EDOMEX e Hidalgo). El DRT se diferencia de cualquier otro robo (vehículo, bancario, transporte público, etc.) por el contexto situacional en el que ocurre: la copresencia física de los interlocutores en el espacio público es condición necesaria para la comisión del delito. Ahora bien, el DRT puede cometerse con o sin violencia, entendida como “todo acto que resulta en algún tipo de daño” (Vilalta, 2009b, p. 213). La violencia es física cuando el delincuente utiliza la fuerza física para perpetrar el delito y es emocional cuando amenaza o intimida a las víctimas para el mismo propósito. En este orden de ideas, con fines operacionales, definimos al DRT como el despojo, con o sin violencia, de un bien jurídico patrimonial, que ocurre siempre en el espacio público.

### **2.2. Medición**

Existen dos clases de indicadores para medir la evolución del DRT: la incidencia y la tasa delictiva.<sup>30</sup> La incidencia se refiere al número de delitos registrados en un espacio y tiempo delimitados. Al reportar datos absolutos, no permite la comparación entre unidades espaciales (Andresen, 2006). Al respecto, Frissard (2019) advierte que las unidades espaciales cuentan con tamaños de población muy heterogéneos, de modo que un mismo número de delitos registrados en distintas entidades puede reflejar prevalencias delictivas completamente diferentes.

---

<sup>30</sup> Los datos pueden ser objetivos o subjetivos. Los datos objetivos se refieren a los delitos formalmente conocidos a través de las agencias del ministerio público y los subjetivos a la percepción de la población con respecto al tamaño del problema. Los datos objetivos cuentan con el problema del subreporte y los subjetivos tienden hacia el sobreporte (Jaime, 2011).

Por otro lado, la tasa delictiva expresa la relación entre el delito y la población. La tasa delictiva permite una aproximación más precisa a la magnitud del fenómeno al considerar el componente demográfico, permitiendo la comparación entre distintas unidades espaciales. Así, para aproximarnos a la magnitud del DRT en las demarcaciones de la ZMVM utilizamos la tasa por cada 100 mil habitantes, empleando los datos de incidencia delictiva reportada por el SESNSP<sup>31</sup> y las proyecciones de población a mitad de año del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

La fórmula empleada es:

$$TCMH = \frac{P_{drt}}{P_{pt}} \times 100 \text{ mil}$$

En donde:

- TCMH del DRT: tasa por cada 100 mil habitantes del delito de robo a transeúnte
- P<sub>drt</sub>: promedio de DRT registrados en la unidad de análisis (2015-2018)
- P<sub>pt</sub>: promedio de población total en la unidad de análisis (2015-2018)

## 2.3. Contexto del DRT

### 2.3.1. Evolución temporal

Durante el periodo 2015-2018, en la ZMVM se registraron al año, en promedio, 139.41 delitos de robo a transeúnte por cada 100 mil habitantes (TCMH). Los registros anuales aumentaron 127.53% en dicho lapso. En la Ciudad de México (CDMX) se registró una TCMH de 197.95. Los registros al año aumentaron 16.11% en dicho periodo. En los municipios metropolitanos (MM) encontramos la misma tendencia al alza; la TCMH alcanzó 96.93 y en cuatro años los registros anuales aumentaron 155% (tabla 3; gráfica 8).

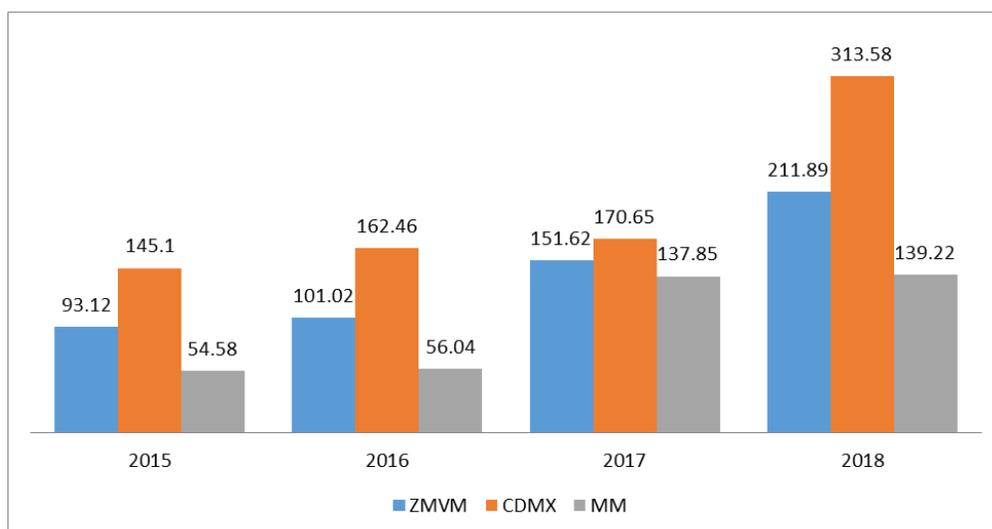
**Tabla 3. TCMH del DRT en la ZMVM, 2015-2018**

	2015	2016	2017	2018	Promedio	Variación
ZMVM	93.12	101.02	151.62	211.89	139.41	127.54
CDMX	145.10	162.46	170.65	313.58	197.95	116.12
MM	54.58	56.04	137.85	139.22	96.93	155.07

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO y el SESNSP.

<sup>31</sup> La incidencia reportada por el SESNSP se refiere a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación. Los datos de la ENVIPE no son válidos para este ejercicio pues carecen de representatividad en este nivel de agregación.

**Gráfica 8. TCMH del DRT registrada en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y CONAPO.

### 2.3.2. Distribución diferencial

La alcaldía Cuauhtémoc registró la TCMH<sup>32</sup> más alta en la ZMVM (651.10) y la más baja se presentó en el municipio de Villa del Carbón (5.59). 26 demarcaciones superaron el promedio para la ZMVM (84.74). En la CDMX, la TCMH más alta se registró en Cuauhtémoc y la más baja en Milpa Alta (26.56). 6 alcaldías superaron el promedio para la capital mexicana (191.32). Naucalpan registró la TCMH más alta (177) en los MM y Villa del Carbón la tasa más baja. 24 municipios superaron la media registrada en los municipios (56.32) (tabla 4).

**Tabla 4. Estadísticos descriptivos de la TCMH del DRT en la ZMVM, 2015-2018**

	Máximo	Mínimo	Promedio	Moda <sup>33</sup>	Mediana	D. estándar	C. variación
ZMVM	651.11	5.59	84.75	N/A	54.29	95.30	112.43
CDMX	651.11	26.56	191.32	N/A	152.77	152.24	79.57
MM	177	5.59	56.32	N/A	41.72	41.81	74.22

Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y CONAPO.

El coeficiente de variación muestra que el resultado varía con mayor intensidad en la ZMVM (tabla 4). Por otro lado, la tabla 5 muestra que la mayoría de las demarcaciones (85.52%) presentó un incremento en la TCMH del DRT para el periodo 2015-2018.

<sup>32</sup> Nos referimos al promedio para el periodo 2015-2018.

<sup>33</sup> No se puede reportar una moda porque todas las tasas tienen un valor único (Vilalta, 2016).

**Tabla 5. TCMH del DRT en las demarcaciones de la ZMVM, 2015-2018**

	Clave municipio	2015	2016	2017	2018	Cambio %	Promedio	%
9015	Cuauhtémoc	483.77	567.93	577.27	975.47	101.64	651.11	10.11
9016	Miguel Hidalgo	190.78	171.93	313.74	595.92	212.36	318.09	4.94
9014	Benito Juárez	155.27	291.74	325.86	472.90	204.57	311.44	4.84
9006	Iztacalco	145.29	162.30	199.53	466.91	221.36	243.51	3.78
9002	Azcapotzalco	135.27	185.61	218.46	420.41	210.78	239.94	3.73
9017	Venustiano Carranza	204.72	204.71	199.07	346.22	69.12	238.68	3.71
9007	Iztapalapa	141.32	148.10	147.86	283.42	100.55	180.18	2.80
15057	Naucalpan de Juárez	121.27	93.61	277.33	215.79	77.94	177.00	2.75
9003	Coyoacán	114.15	134.59	131.42	257.98	126.00	159.53	2.48
15070	La Paz	95.73	85.99	241.90	212.97	122.46	159.15	2.47
15020	Coacalco	123.15	108.69	170.20	193.40	57.04	148.86	2.31
9005	Gustavo A. Madero	140.91	124.32	106.72	212.10	50.52	146.01	2.27
15104	Tlalnepantla de Baz	103.74	89.40	209.45	172.54	66.32	143.78	2.23
9010	Álvaro Obregón	98.38	118.52	117.15	229.31	133.09	140.84	2.19
15033	Ecatepec de Morelos	34.99	95.11	229.28	198.45	467.10	139.46	2.17
9013	Xochimilco	98.89	116.71	118.47	178.61	80.62	128.17	1.99
15029	Chicoloapan	16.90	38.14	186.16	223.95	1,225.28	116.29	1.81
15121	Cuautitlán Izcalli	40.56	42.55	192.96	185.64	357.65	115.43	1.79
15099	Texcoco	117.32	60.00	104.18	157.59	34.32	109.77	1.70
15037	Huixquilucan	150.41	86.02	79.67	103.99	-30.86	105.03	1.63
15024	Cuautitlán	67.65	65.89	132.85	126.38	86.81	98.20	1.52
15009	Amecameca	152.15	43.43	41.23	150.71	-0.95	96.88	1.50
9011	Tláhuac	71.73	68.05	92.44	149.80	108.86	95.50	1.48
15013	Atizapán de Zaragoza	86.53	60.49	119.78	90.24	4.29	89.26	1.39
9012	Tlalpan	69.15	74.05	64.22	139.87	102.28	86.82	1.35
15031	Chimalhuacán	12.99	33.76	150.86	141.92	992.25	84.88	1.32
15058	Nezahualcóyotl	29.51	44.18	130.60	121.13	310.41	81.35	1.26
15060	Nicolás Romero	86.77	61.69	88.37	84.69	-2.40	80.38	1.25
15083	Temamatla	39.38	61.92	22.84	195.03	395.31	79.79	1.24
15081	Tecámac	11.34	43.56	107.24	132.05	1064.76	73.55	1.14
15120	Zumpango	50.53	45.04	107.36	87.91	73.98	72.71	1.13
15095	Tepotztlán	47.22	26.72	113.87	79.16	67.63	66.74	1.04
15092	Teotihuacán	12.20	37.82	84.85	124.05	916.77	64.73	1.00
15091	Teoloyucan	54.12	48.55	85.89	67.43	24.61	64.00	0.99
15035	Huehuetoca	53.88	33.96	37.15	117.06	117.26	60.51	0.94
15025	Chalco	28.16	18.68	23.58	168.07	496.89	59.62	0.93
15109	Tultitlán	45.94	35.18	55.09	94.76	106.25	57.74	0.90
15108	Tultepec	33.25	18.61	73.65	97.97	194.60	55.87	0.87
15039	Ixtapaluca	23.63	25.67	62.36	99.21	319.83	52.72	0.82
15053	Melchor Ocampo	41.60	26.51	76.07	66.07	58.82	52.56	0.82
9008	Magdalena Contreras	39.22	55.89	39.53	73.74	88.03	52.10	0.81
15122	Chalco Solidaridad	35.49	17.25	38.00	105.76	198.04	49.13	0.76
15030	Chiconcuac	63.39	23.31	60.98	44.92	-29.13	48.15	0.75
9004	Cuajimalpa de Morelos	42.08	36.16	31.88	60.41	43.54	42.63	0.66
15023	Coyotepec	37.50	25.58	39.24	66.47	77.27	42.20	0.66
15065	Otumba	22.20	21.93	37.90	82.96	273.62	41.25	0.64
15069	Papalotla	23.72	47.06	23.38	69.59	193.39	40.94	0.64
15022	Cocotitlán	28.09	13.81	6.79	113.64	304.63	40.58	0.63
15125	Tonanitla	28.64	28.30	28.01	64.81	126.31	37.44	0.58
15103	Tlalmanalco	52.70	18.10	7.98	67.27	27.65	36.51	0.57

15059	Nextlalpan	23.53	12.67	44.28	62.29	164.77	35.69	0.55
15068	Ozumba	81.91	13.47	6.65	39.41	-51.88	35.36	0.55
15044	Jaltenco	17.16	34.35	54.98	30.93	80.28	34.36	0.53
15046	Jilotzingo	56.84	5.09	60.17	14.84	-73.89	34.24	0.53
15002	Acolman	19.88	18.00	39.51	58.12	192.28	33.88	0.53
15028	Chiautla	17.24	20.26	26.48	61.75	258.09	31.43	0.49
13069	Tizayuca	4.26	36.08	40.42	43.79	928.92	31.14	0.48
15084	Temascalapa	38.29	30.21	19.87	29.44	-23.11	29.45	0.46
15100	Tezoyuca	14.74	7.14	43.90	47.24	220.49	28.25	0.44
15075	San Martín	11.10	32.73	25.05	38.78	249.47	26.91	0.42
9009	Milpa Alta	14.79	21.24	26.89	43.34	193.13	26.56	0.41
15011	Atenco	15.95	13.99	25.78	43.02	169.70	24.68	0.38
15017	Ayapango	30.39	9.86	9.62	47.00	54.64	24.22	0.38
15016	Axapusco	3.61	0.00	31.35	58.27	1515.74	23.31	0.36
15094	Tepetlixpa	29.93	0.00	29.27	24.14	-19.33	20.83	0.32
15061	Nopaltepec	0.00	0.00	31.57	41.73	32.16	18.32	0.28
15089	Tenango del Aire	8.22	8.05	15.78	38.73	371.30	17.70	0.27
15015	Atlautla	19.58	3.22	9.53	18.81	-3.92	12.78	0.20
15096	Tequixquiac	8.08	5.31	13.09	18.08	123.70	11.14	0.17
15036	Hueyoxtla	4.57	11.27	15.55	13.15	187.66	11.14	0.17
15093	Tepetlaoxtoc	16.22	3.19	9.43	15.50	-4.45	11.09	0.17
15038	Isidro Fabela	8.68	17.04	16.73	0.00	-100.00	10.61	0.16
15010	Apaxco	13.41	6.62	0.00	16.17	20.60	9.05	0.14
15050	Juchitepec	0.00	0.00	11.44	22.57	97.29	8.50	0.13
15034	Ecatzingo	10.38	0.00	0.00	20.17	94.25	7.64	0.12
15112	Villa del Carbón	0.00	2.07	8.18	12.12	484.87	5.59	0.09
	media municipio	13.44	13.61	15.34	16.16	20.18	14.64	

Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP, CONAPO e INEGI.

Nota: el porcentaje se calcula con respecto al total del promedio en la región.

Los datos anteriores sugieren que las tasas más altas del DRT se concentran al centro de la ZMVM. Para constatar que existen patrones de asociación, utilizamos técnicas para el análisis exploratorio de datos espaciales (AEDE) (Anselin et al., 2000).<sup>34</sup> En concreto, empleamos el Índice de Moran (IM) que se define como un coeficiente que mide la autocorrelación espacial basada en las ubicaciones y los valores de las entidades simultáneamente.<sup>35</sup> El IM es un medio para comprender cómo se distribuye un fenómeno

<sup>34</sup> El análisis exploratorio de datos espaciales se define como “el conjunto de herramientas gráficas y descriptivas utilizadas para el descubrimiento de patrones de comportamiento en los datos y el establecimiento de hipótesis con la menor estructura posible” (Chasco, 2006, p. 3).

<sup>35</sup> La autocorrelación espacial mide el grado de asociación que una variable desarrolla a través de un espacio definido como marco geográfico (Siabato y Guzmán, 2019, p. 2). Aunque la autocorrelación espacial está basada en la correlación de la estadística univariada, no significan lo mismo. De acuerdo con Getis, “[...] mientras que las estadísticas de correlación se diseñaron para mostrar las relaciones entre variables, las estadísticas de autocorrelación se diseñaron para mostrar las correlaciones dentro de las variables, de esta manera, la autocorrelación espacial muestra la correlación dentro de las variables a través del espacio” (2007, p. 493). Así, la diferencia entre correlación y autocorrelación es que la segunda no considera otras variables, excepto cuando es bivariada: “La autocorrelación describe el comportamiento de una única

en el espacio y en qué grado los elementos locales pueden verse afectados por sus vecinos espaciales (Siabato y Guzmán, 2019). El IM funciona mediante la siguiente estructura:

$$I = \left( \frac{n}{S_0} \right) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{ij} Z_i Z_j / \sum_{i=1}^n z_i^2$$

En donde:

$$S_0 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n$$

es la suma de los elementos de la matriz de pesos espaciales

Z Representa las desviaciones de la media ( $x_i - \bar{x}$ ) o ( $x_j - \bar{x}$ ), donde  $X_j$  es el valor de una variable en una unidad espacial y  $x_j$  es el valor de la variable en otra localización, normalmente las vecinas a  $x_j$

En función de un conjunto de entidades espaciales y una característica asociada, expresada cuantitativamente, el IM examina si el patrón expresado se encuentra agrupado, disperso o aleatorio:

- -1: dispersión espacial perfecta (autocorrelación negativa)
- 0: no autocorrelación (dispersión aleatoria)
- 1: agrupación perfecta de valores similares (autocorrelación positiva)

La hipótesis nula ( $H_0$ ) propone no autocorrelación espacial, mientras que la hipótesis alternativa ( $H_a$ ) plantea la existencia de autocorrelación espacial. Estableciendo un nivel de confianza de 95% ( $\alpha=0.05$ ) utilizamos el paquete *GeoDa* para calcular el IM univariado a nivel local<sup>36</sup> para DRT, robo a transeúnte con violencia (DRTCV) y robo a transeúnte sin violencia (DRTSV) en la ZMVM.<sup>37</sup>

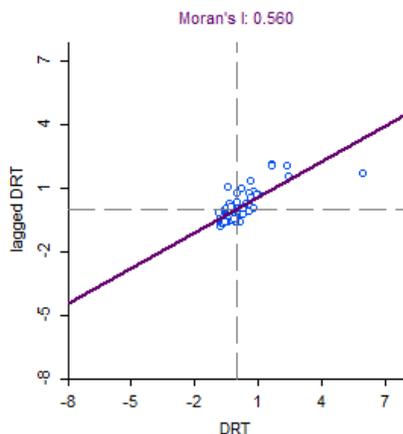
variable considerando un plano horizontal que está delimitado por el marco geográfico. La correlación, en contraste, identifica el grado de asociación que existe entre dos o más variables que se desarrollan en el mismo marco, aunque visto de manera vertical” (Siabato y Guzmán, 2019, p. 8). Entonces, la autocorrelación espacial considera relaciones entre valores de la misma variable en distintas ubicaciones y la correlación considera diferentes variables en la misma ubicación geográfica.

<sup>36</sup> Los índices locales (LISA) permiten identificar “observaciones agrupadas en zonas y generar categorías sobre el tipo de asociación a la que pertenecen. La gran mayoría de las técnicas identifican al menos dos tipos de categorías: los conglomerados de Alto-Alto y los de Bajo-Bajo” (México Evalúa, 2018, p. 47).

<sup>37</sup> La matriz de pesos se definió con una contigüidad reina de primer orden, dado que las unidades de análisis presentan contacto físico directo. Asimismo, las estimaciones e inferencias en el análisis se basaron en 999 permutaciones aleatorias para reorganizar los valores y observar la distribución espacial real.

El Diagrama de Moran (DM)<sup>38</sup> 1 muestra la existencia de autocorrelación para DRT (0.560). El resultado es estadísticamente significativo (*p-value*: 0.001).

**Diagrama de Moran 1. Autocorrelación espacial del DRT en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y CONAPO.

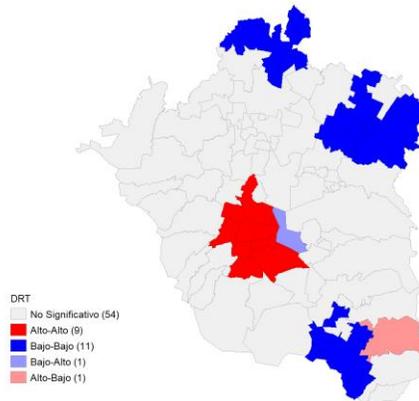
El mapa 2 muestra que las tasas más altas se concentraron en la zona central de la ZMVM. El color rojo representa las demarcaciones ubicadas en el cuadrante superior derecho del DM. Esta agrupación abarca las siguientes alcaldías de la CDMX: Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

El mapa 2 también muestra las agrupaciones con las tasas más bajas. Éstas están identificadas en color azul y corresponden al cuadrante inferior izquierdo del DM. Encontramos tres agrupaciones. La primera al norte, compuesta por Hueypoxtla, Apaxco y Zumpango. La segunda al noreste, compuesta por Axapusco, Teotihuacán y Otumba. La última agrupación se encuentra al sur e incluye a Ozumba, Tepetixtla, Juchitepec, Ayapango y Temamatla.

---

<sup>38</sup> El diagrama de Moran se compone de cuatro cuadrantes: el cuadrante inferior izquierdo agrupa a las unidades espaciales con valores bajos rodeadas de valores bajos, el cuadrante superior izquierdo agrupa a las unidades espaciales con valores bajos rodeadas de valores altos, el cuadrante inferior derecho agrupa a las unidades espaciales con valores altos rodeadas de valores bajos, finalmente, el cuadrante superior derecho expresa unidades con valores altos rodeados de valores altos. Las correlaciones de alto nivel son áreas con valores arriba del promedio rodeadas por comunidades con valores arriba del promedio. En sentido contrario, las correlaciones de bajo nivel.

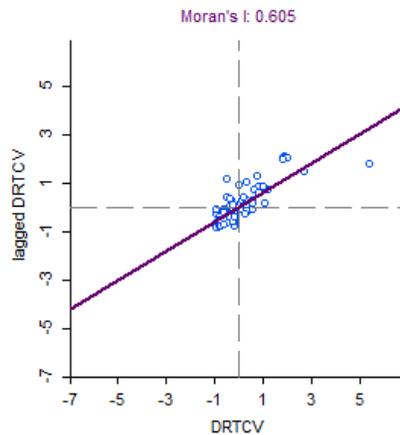
Mapa 2. Agrupaciones espaciales del DRT en la ZMVM, 2015-2018



Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y CONAPO.

Por otro lado, la autocorrelación espacial es más fuerte en el caso del DRTCV, como lo muestra el DM 2 (0.605). Esta autocorrelación también resultó estadísticamente significativa (*p value*: 0.001).

Diagrama de Moran 2. Autocorrelación espacial del DRTCV en la ZMVM, 2015-2018

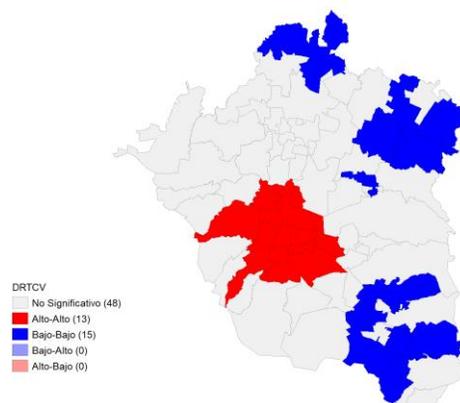


Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y CONAPO.

De acuerdo con el mapa 3, las tasas más altas del DRTCV se concentran en el centro de la ZMVM al igual que el DRT, pero extendiéndose hasta Álvaro Obregón, Naucalpan, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl. Las agrupaciones de valores bajos-bajos son similares a las que encontramos con DRT. La agrupación ubicada al norte excluye a Zumpango, la

concentración situada al noreste es idéntica y la agrupación sureña incorpora a Amecameca. También encontramos una agrupación compuesta por Chiautla y Tizayuca.

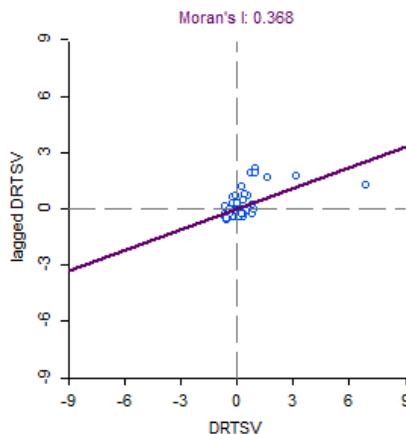
**Mapa 3. Agrupaciones espaciales del DRTCV en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y CONAPO.

Finalmente, encontramos que la TCMH del DRTSV se autocorrelaciona en el espacio, aunque con menor fuerza en comparación con las anteriores de acuerdo con el DM número 3(0.368). El resultado es estadísticamente significativo ( $p$  value: 0.001).

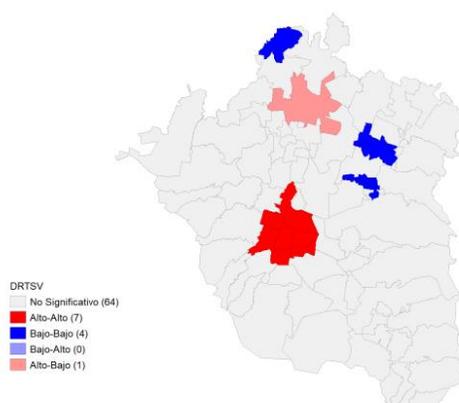
**Diagrama de Moran 3. Autocorrelación espacial del DRTSV en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y CONAPO.

Finalmente, DRTSV se autocorrelaciona espacialmente al centro de la ZMVM. A diferencia del DRT, la agrupación excluye a las alcaldías de Coyoacán e Iztapalapa.

**Mapa 4. Agrupaciones espaciales del DRTSV en la ZMVM, promedio 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y CONAPO.

La evidencia estadística permite aceptar la *H<sub>a</sub>*. Los patrones de asociación espacial del DRT en la ZMVM son estadísticamente significativos y se ubican al centro de la misma. El análisis permite concluir que el DRT, en todas sus modalidades, se concentra en las alcaldías de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza e Iztacalco. Estas demarcaciones concentraron el 33.38% de la TCMH del DRT registrada en la ZMVM de 2015 a 2018. Lo anterior coincide con los planteamientos de los autores clásicos de la Escuela Ecológica de la Criminología Social (Burgess, 1925; Park, 1915; Thrasher, 2021; Shaw y Mckay, 1942) quienes identificaron que el delito se concentra en las zonas centrales de las ciudades. Nuestros datos muestran que dichos patrones se replican en contextos ajenos al proceso de urbanización que experimentaron las grandes ciudades de Estados Unidos a principios del siglo XX. Evidentemente, lo anterior no implica que las explicaciones sean las mismas.

### **2.3.3. Circunstancias**

Para aproximarnos a las características del DRT en la ZMVM recuperamos los microdatos del módulo de victimización de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI en sus ediciones 2016-2019. Los datos permiten conocer información acerca de 2,883 robos ocurridos en calles de la ZMVM durante el periodo 2015-2018 (tabla 6).

**Tabla 6. Robos en la calle en la ZMVM, 2015-2018**

Robos por demarcación	2015	2016	2017	2018	Totales	%	Variación
CDMX	229	496	633	607	1,965	68	165.07
MM	267	223	210	218	918	32	-18.35
ZMVM	496	719	843	825	2,883	100	80.92

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019

- Robos de acuerdo con el perfil de los victimarios

El 97% (2,794) de los robos fue cometido por ofensores del sexo masculino y 5% (151) por atacantes femeninas. Los datos no suman 100% debido a que los robos fueron ejecutados por más de un ofensor (tabla 7).

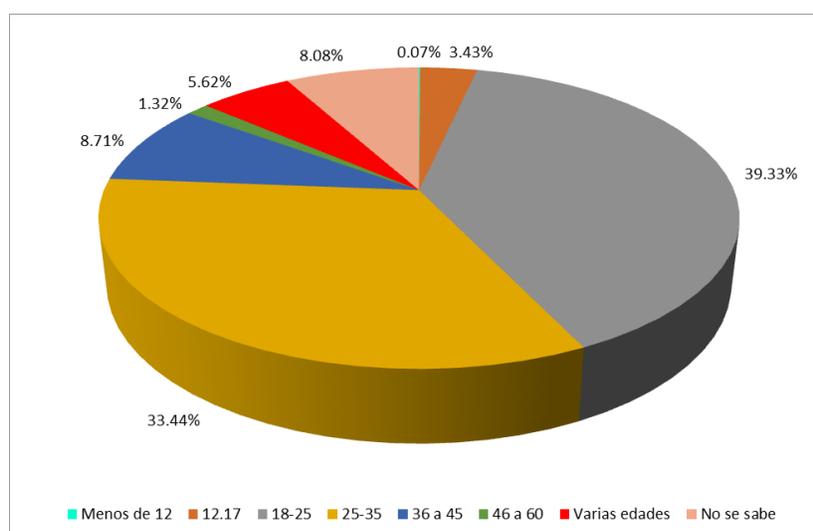
**Tabla 7. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el sexo del ofensor, 2015-2018**

Robos por sexo del victimario	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
Hombres	2,794	97	1,888	96	906	99
Mujeres	151	5	117	6	34	4
No se sabe	65	2	56	3	9	1
Robos totales	2,883	100	1,965	100	918	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

Por otra parte, 39.33% (1,134) de los robos fueron ejecutados por personas con edades entre los 18 y 25 años (gráfica 9; tabla 8) El 49.42% (1,425) de los robos fue cometido por dos individuos. Hablamos de un delito juvenil que implica cierto grado de planificación.

**Gráfica 9. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con la edad de los ofensores, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

**Tabla 8. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con la edad de los ofensores, 2015-2018**

Robos por edad del victimario	ZMVM		CDMX		MM	
	Totales	%	Totales	%	Totales	%
menos de 12	2	0.07	0	0.00	2	0.2
12 a 17	99	3.43	64	3.26	35	3.8
18 a 25	1134	39.33	758	38.58	376	41.0
26 a 35	964	33.44	662	33.69	302	32.9
36 a 45	251	8.71	179	9.11	72	7.8
46 a 60	38	1.32	32	1.63	6	0.7
más de 60	0	0	0	0	0	0
varias edades	162	5.62	95	4.83	67	7.3
No se sabe	233	8.08	175	8.91	58	6.3
Robos totales	1,883	100	1,965	100	918	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

Esta descripción coincide con el perfil sociodemográfico de la población reclusa realizado por Vilalta y Fondevila (2013) con base en los datos de las encuestas a población en reclusión en penales de la CDMX y el EDOMEX, levantadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en los años de 2002, 2005 y 2009. Estos autores encontraron que la mitad de los reclusos masculinos contaron, en dicho momento, con menos de 35 años de edad y la mitad de las mujeres con menos de 37 años. La edad típica al momento de la detención fue de 32 años para hombres y 31 para mujeres.

Por otro lado, la ENVIPE informó que los ofensores se encontraron aparentemente bajo los efectos de alguna clase de droga en 20.98% (605) de los robos, mientras que en el 6.59% (190) de los eventos los ofensores parecieron estar alcoholizados. Estos datos sugieren que el consumo de estupefacientes no está vinculado invariablemente con la comisión de los robos o, dicho de otro modo, que existen otra clase de motivaciones (Vilalta, 2009a; Vilalta y Fondevila, 2013).

- Robos de acuerdo con el perfil de las víctimas<sup>39</sup>

El 53.17% (1,533) de los robos en la calle en la ZMVM se cometieron en contra de hombres y el 46.83% (1, 350) en contra de mujeres. La misma tendencia se observa en todos los niveles de agregación de los datos (tabla 9).

<sup>39</sup> A través del paquete SPSS se fusionó el módulo de victimización con el módulo de datos sociodemográficos del año de 2015, pues en dicha edición el módulo de victimización de la ENVIPE no reportó la edad y sexo de las víctimas.

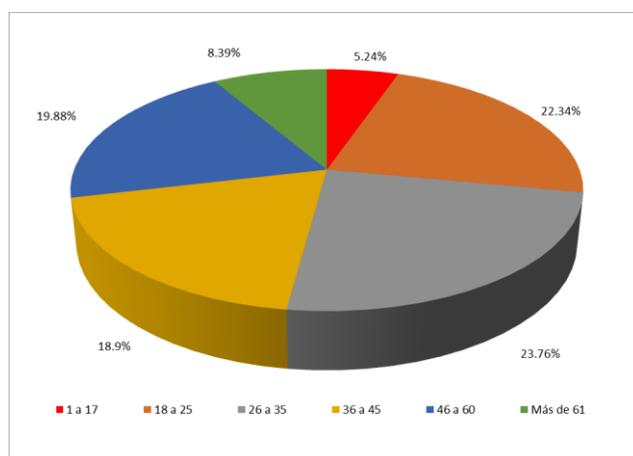
**Tabla 9. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el sexo de las víctimas, 2016-2018**

Robos por sexo de la víctima	ZMVM		CMDX		MM	
	Totales	%	Total	%	Total	%
Hombre	1,533	53.17	1,038	52.82	495	53.92
Mujer	1,350	46.83	927	47.18	423	46.08
<b>Robos totales</b>	<b>2883</b>	<b>100</b>	<b>1,965</b>	<b>100</b>	<b>918</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE.

La distribución porcentual de los robos de acuerdo con la edad de las víctimas no muestra grandes diferencias (gráfica y tabla 10). Parece que el perfil demográfico no determina la victimización por robo en la calle como sí en delitos expresivos. Al respecto, Vilalta y Fondevila (2014) han sugerido que la victimización por delitos patrimoniales no está determinada por condiciones como el género o la edad.

**Gráfica 10. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con la edad de las víctimas, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENVIPE, 2016-2019.

**Tabla 10. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con la edad de las víctimas, 2015-2018**

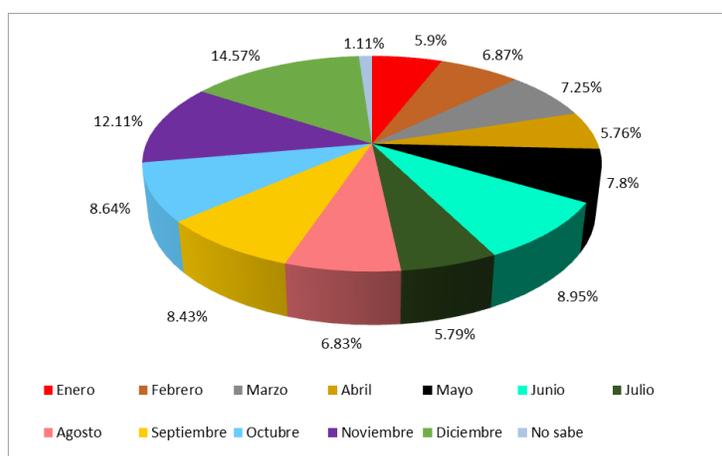
Robos de acuerdo con la edad de las víctimas	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
menos de 1	5	0.17	2	0.10	3	0.33
1-17	151	5.24	71	3.61	80	8.71
18 a 25	644	22.34	418	21.27	226	24.62
26 a 35	685	23.76	460	23.41	225	24.51
36 a 45	545	18.90	385	19.59	160	17.43
46 a 60	573	19.88	408	20.76	165	17.97
Más de 61	242	8.39	192	9.77	50	5.45
No especificado en mayores de 18	36	1.25	28	1.42	8	0.87
No especificado en mayores de 17	2	0.07	1	0.05	1	0.11
<b>Robos totales</b>	<b>2,883</b>	<b>100</b>	<b>1,965</b>	<b>100</b>	<b>918</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

- Características espacio-temporales de los robos en la calle

En la ZMVM, los robos en la calle son más frecuentes durante el mes de diciembre. En dicha época, se registró el 14.57% (420) de los robos captados por la ENVIPE durante el periodo 2015-2018 (gráfica y tabla 11). En el mes de diciembre existe una mayor circulación de personas y bienes materiales en las calles debido a la entrega de los incentivos económicos de fin de año por parte de los empleadores y las celebraciones navideñas. Esto aumentaría las oportunidades delictivas (Cohen y Felson, 1979).

**Gráfica 11. Delitos de robo en la calle por mes de ocurrencia en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENVIPE, 2016-2019.

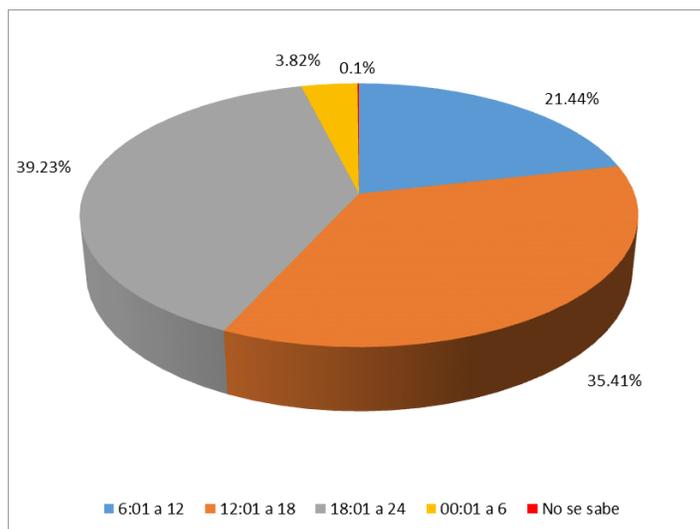
**Tabla 11. Delitos de robo en la calle por mes de ocurrencia en la ZMVM, 2015-2018**

Robos en función del mes de ocurrencia	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
Enero	170	5.90	113	5.75	57	6.209
Febrero	198	6.87	138	7.02	60	6.536
Marzo	209	7.25	134	6.82	75	8.170
Abril	166	5.76	111	5.65	55	5.991
Mayo	225	7.80	164	8.35	61	6.645
Junio	258	8.95	176	8.96	82	8.932
Julio	167	5.79	99	5.04	68	7.407
Agosto	197	6.83	150	7.63	47	5.120
Septiembre	243	8.43	165	8.40	78	8.497
Octubre	249	8.64	171	8.70	78	8.497
Noviembre	349	12.11	235	11.96	114	12.418
Diciembre	420	14.57	288	14.66	132	14.379
No sabe	32	1.11	21	1.07	11	1.19
Robos totales	2,883	100	1,965	100	918	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

Con relación al horario de ocurrencia, la mayor parte de los robos sucedió entre las 18:01 y las 24:00 horas (gráfica 12). Empero, la mayoría de los robos aconteció en el periodo continuo que abarca de las 12:01 a las 24 horas (tabla 12). En dicho periodo la dinámica de las actividades cotidianas es más intensa, reforzando las hipótesis con relación a la disponibilidad de oportunidades delictivas. La madrugada (00:01-6:00) ha sido el horario menos peligroso para los transeúntes.

**Gráfica 12. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el horario de ocurrencia, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENVIPE, 2016-2019.

**Tabla 12. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el horario de ocurrencia, 2015-2018**

Robos de acuerdo con el horario de ocurrencia	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
6:01 a 12	618	21.44	375	19.08	243	26.47
12:01 a 18	1021	35.41	753	38.32	268	29.19
18:01 a 24	1131	39.23	761	38.73	370	40.31
00:01 a 6	110	3.82	73	3.72	37	4.03
No se sabe	3	0.10	3	0.15	0	0
Personas encuestadas	2883	100	1965	100	918	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE.

- La violencia en los robos

En 79.69% (2, 211) de los robos en la calle registrados en la ZMVM, los ofensores portaron un arma (tabla 13). Considerando como 100% los robos en donde se portó un arma, encontramos que en el 66.16% (1, 463) de los delitos se trató de un arma de fuego. Los datos de la tabla 14 superan 100% puesto que en un mismo robo se usaron distintas arma.

El arma fue utilizada pocas veces. En 4.9% de los robos, los ofensores ocasionaron algún tipo de daño físico a las víctimas, independientemente de la clase de arma. La portación de armas parece contar con un uso instrumental de orden emocional basado en la amenaza real de daño (Vilalta, 2009a).

**Tabla 13. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con la portación de arma, 2015-2018**

Robos de acuerdo con la portación de arma	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
Con armas	2,211	76.69	1,425	72.52	786	85.62
Sin armas	424	14.71	344	17.51	80	8.71
<b>Robos totales</b>	<b>2,883</b>	<b>100</b>	<b>1,965</b>	<b>100</b>	<b>918</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

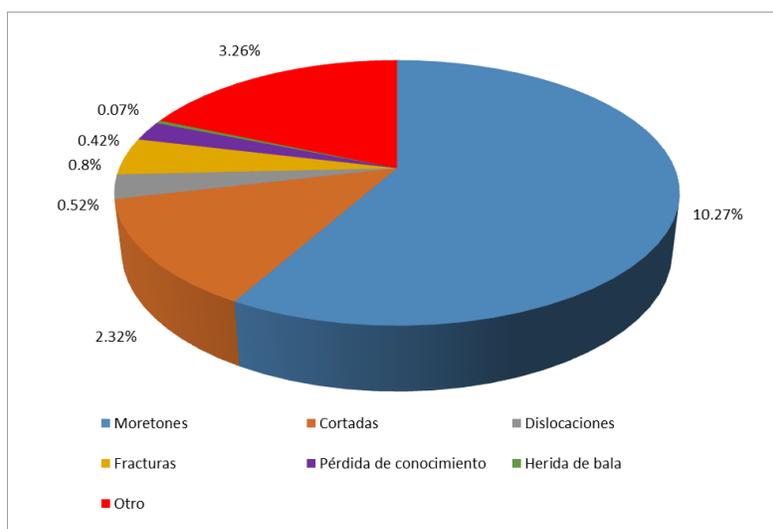
**Tabla 14. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con la clase de arma empleada 2015-2018**

Robos de acuerdo la clase de arma portada	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
Arma de fuego	1,463	66.17	902	63.3	561	73.04
Arma blanca	849	38.40	599	42.04	250	32.55
Objeto contundente	24	1.09	17	1.193	7	0.91
Otro tipo de arma	2	0.09	2	0.14	0	0
No se sabe	27	1.22	22	1.544	5	0.65
<b>Robos totales</b>	<b>2, 211</b>	<b>106.97</b>	<b>1,425</b>	<b>72.52</b>	<b>823</b>	<b>107.16</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

Con respecto a la violencia física, independientemente de la portación de un arma, la ENVIPE informó que 10.27% (296) de los robos derivaron en moretones hacia las víctimas (gráfica 13) (tabla 15). La misma tendencia se observa en todos los niveles de agregación de los datos. Podemos anticipar que el ejercicio de la violencia física no siempre es necesario para establecer el sistema de interacción (Collins, 2008)

**Gráfica 13. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el daño físico causado, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENVIPE, 2016-2019.

**Tabla 15. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el daño físico causado, 2015-2018**

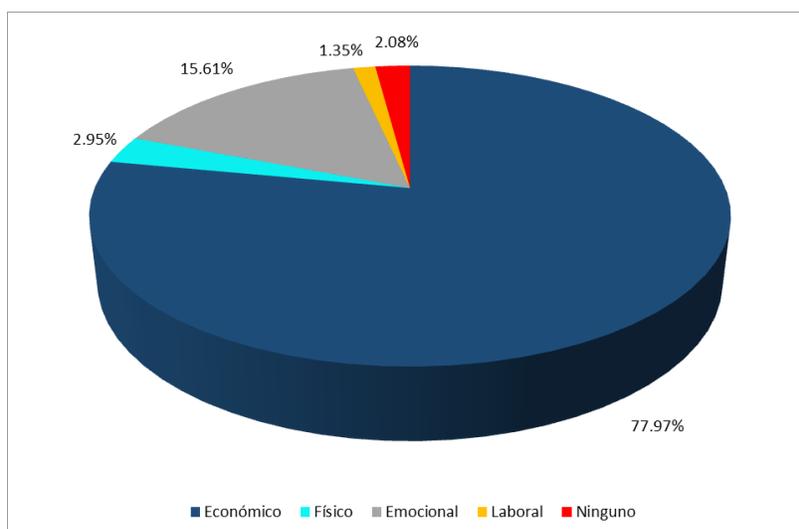
Robos de acuerdo con el daño físico	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
Moretones	296	10.27	197	10.03	99	10.78
Cortadas	67	2.32	50	2.54	17	1.85
Dislocaciones	15	0.52	13	0.66	2	0.22
Fracturas	23	0.80	16	0.81	7	0.76
Quemaduras	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Pérdida de conocimiento	12	0.42	7	0.36	5	0.54
Herida de bala	2	0.07	1	0.05	1	0.11
Otro	94	3.26	65	3.31	29	3.16
<b>Robos totales</b>	<b>509</b>	<b>17.66</b>	<b>349</b>	<b>17.76</b>	<b>160</b>	<b>17.42</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

- Impactos principales

La mayor parte de los robos (77.97%) derivaron en un impacto económico (gráfica 14). Asimismo, de acuerdo con la ENVIPE, los hombres experimentan mayores daños económicos y las mujeres sufren principalmente consecuencias emocionales. Estas tendencias son similares en la ZMVM, la CDMX y los MM.

**Gráfica 14. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el impacto causado, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENVIPE, 2016-2019

**Tabla 16. Robos en la calle en la ZMVM de acuerdo con el impacto causado, 2015-2018**

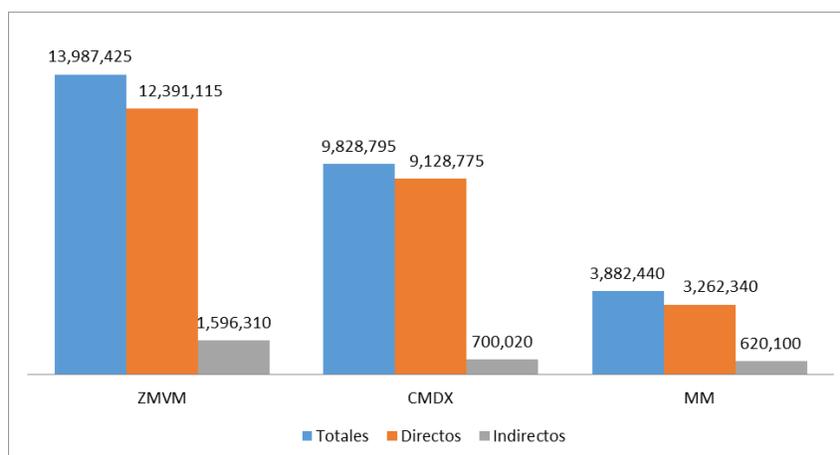
Robos conforme a la clase de impacto	ZMVM		CMDX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
Económico	2,248	77.97	1,551	78.93	697	75.93
Físico	85	2.95	57	2.90	28	3.05
Emocional	450	15.61	286	14.55	164	17.86
Laboral	39	1.35	30	1.53	9	0.98
Ninguno	60	2.08	41	2.09	19	2.07
No se sabe	1	0.03	0	0	1	0.11
<b>Robos totales</b>	<b>2,883</b>	<b>100</b>	<b>1,965</b>	<b>100</b>	<b>918</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

Con relación a los costos económicos, los robos en la calle en la ZMVM han producido pérdidas por \$13, 987,425 durante el periodo 2015-2018; 88.59% de los costos corresponden a la victimización directa y 11.41% a gastos destinados a la salud. Con el monto perdido a causa de la victimización directa podrían adquirirse 1, 770 celulares con un costo aproximado de \$7, 000.<sup>40</sup> Con el monto perdido a causa de daños a la salud pueden costarse 53, 210 consultas médicas populares. La misma tendencia se observa en la CDMX y los MM (tabla 17).

<sup>40</sup> Esto es lo que en promedio invierte la población mexicana en la adquisición de un celular (El Financiero, 2020).

**Gráfica 15. Costos económicos (millones de pesos) del robo en la calle en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENVIPE, 2016-2019

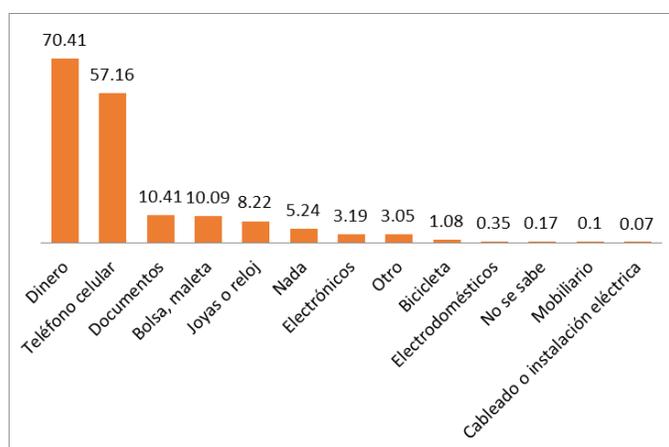
**Tabla 17. Costos económicos (millones de pesos) del robo en la calle en la ZMVM, 2015-2018**

Costos	ZMVM			CMDX			MM		
	Total	%	Var	Total	%	Var	Total	%	Var
Directos	12,391,115	88.59	38.49	9,128,775	92.88	40.23	3,262,340	84.03	34.45
Indirectos	1,596,310	11.41	-69.79	700,020	7.12	-3.47	620,100	15.97	-92.04
Totales	13,987,425	100	17.06	9,828,795	100	36.67	3,882,440	100	-13.67

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

Por último, en la mayoría de los eventos (70.41%) las víctimas fueron despojadas de su dinero y teléfonos celulares (57.16%). En la CDMX y los MM encontramos las mismas tendencias (tabla 18). Los datos de la tabla número 18 superan el 100% debido a que en un mismo evento las víctimas fueron despojadas de diversos objetos.

**Gráfica 16. Robos en la calle en la ZMVM según el objeto sustraído, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENVIPE, 2016-2019.

**Tabla 18. Robos en la calle en la ZMVM según el objeto sustraído, 2015-2018**

Robos según objeto sustraído	ZMVM		CDMX		MM	
	Total	%	Total	%	Total	%
Cableado o instalación eléctrica	2	0.07	2	0.10	0	0.00
Mobiliario	3	0.10	2	0.10	1	0.11
Electrónicos	92	3.19	65	3.31	27	2.91
Electrodomésticos	10	0.35	6	0.31	4	0.43
Bolsa, maleta	291	10.09	215	10.94	76	8.19
Joyas o reloj	237	8.22	190	9.67	47	5.06
Dinero	2030	70.41	1341	68.24	689	74.25
Documentos	300	10.41	230	11.70	70	7.54
Teléfono celular	1648	57.16	1112	56.59	536	57.76
Bicicleta	31	1.08	23	1.17	8	0.86
Otro	88	3.05	58	2.95	30	3.23
Nada	151	5.24	104	5.29	47	5.06
No se sabe	5	0.17	3	0.15	2	0.22
Robos totales	2883	100	CDMX	1965	MM	918

Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2016-2019.

La descripción anterior permite esbozar la siguiente radiografía sobre los robos en la calle en la ZMVM, la CDMX y los MM:

- El robo en la calle es cometido principalmente por duplas de hombres jóvenes, quienes utilizan frecuentemente armas de fuego para amenazar a sus víctimas y facilitar la comisión del delito. Es un delito juvenil con cierto grado de planificación.
- Hombres y mujeres, independientemente de su edad, tienen las mismas posibilidades de experimentar un robo en la calle. A diferencia de los delitos expresivos, la victimización por robo parece no estar determinada por el género. Es conveniente realizar estudios al respecto.
- El robo en la calle ocurre usualmente entre las 12:00 y las 24:00 horas y es más frecuente durante el mes de diciembre. Este delito parece responder ante la dinámica de las actividades rutinarias de las personas.
- Las víctimas de este delito son despojadas de su dinero y teléfono celular. Los principales impactos a causa del robo en la calle son de tipo económico, por lo que se define como un delito esencialmente pecuniario, aunque también produce impactos emocionales como miedo e inseguridad especialmente en las mujeres.

La información proporcionada por la ENVIPE para el periodo de análisis carece de representatividad a nivel de las demarcaciones de la ZMVM y muestra desfases temporales, de modo que permite, únicamente, esbozar una radiografía bastante elemental sobre las características del delito de robo en la calle como aproximación al delito de robo a transeúnte, pero no funciona como evidencia empírica para el diseño de políticas públicas en este nivel de agregación de los datos.

Para contar con mejores herramientas para el diseño de políticas públicas en la materia, las instituciones gubernamentales deben impulsar la producción de estadísticas por medios alternativos o complementarios a la incidencia delictiva y las encuestas de victimización que permitan dar cuenta de la magnitud e impactos de la violencia en un sentido amplio y no restringida a la violencia letal.<sup>41</sup> Dichas estadísticas deben apuntar hacia delitos concretos en espacios locales de atención prioritarios de modo que sean representativas para unidades de análisis como demarcaciones, colonias o agebs. El propósito es contar con mejores insumos para comprender las causas de la violencia y encontrar las vías que permitan su disminución.

---

<sup>41</sup> México Evalúa propone utilizar dos fuentes de datos alternativas para la medición de la incidencia criminal: los reportes policiales y las llamadas de emergencia al 911 (López, 2020). Estas fuentes se encuentran libres de las condiciones sociales que merman la confiabilidad de la incidencia delictiva como la no denuncia y los sesgos metodológicos que penalizan la utilidad de las encuestas de victimización como la falta de representatividad o el desfase temporal.

### **CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO, CONDICIONES EXPLCATIVAS E HIPÓTESIS**

Para formular hipótesis empíricas recurrimos a la teoría de la desorganización social (Shaw y Mckay, 1942; Kornhauser, 1978; Sampson, 1986; Stark, 1987) y la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979). Estas teorías son pertinentes para nuestros propósitos debido a que tienen como objeto la distribución diferencial del delito urbano y explican dicho fenómeno de manera complementaria, centrándose, respectivamente, en la formación y capitalización de motivaciones delictivas.

Después de exponer nuestro posicionamiento teórico y con base en las teorías seleccionadas y la sistematización de la evidencia acumulada, exponemos las categorías de análisis que articulan nuestro modelo teórico, exponemos las condiciones explicativas incluidas dentro de las mismas y formulamos las hipótesis para responder a la pregunta: ¿Por qué en determinadas demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México se produce una alta tasa del delito de robo a transeúnte? (3.3).

#### **3.1. Posicionamiento teórico**

En esta tesis partimos del supuesto de pluralidad ontológica y epistemológica con respecto al significado del término teoría (Abend, 2008).<sup>42</sup> Reconocemos distintos significados del término teoría y lo articulamos coherentemente subordinándolos a los objetivos de la investigación (Cadenas, 2020). En este orden de ideas, en este capítulo utilizamos la palabra teoría, marco teórico o modelo teórico para referirnos a proposiciones lógicamente conectadas que establecen relaciones entre dos o más variables con el propósito de explicar un fenómeno (Abend, 2008).

Ahora bien, ninguna teoría es capaz de ofrecer una explicación definitiva para los fenómenos sociales. La única manera de avanzar en el campo de conocimiento es mediante la fundamentación empírica (King et al., 2012). Este proceso permite refinar los

---

<sup>42</sup> Abend (2008) sostiene que en las ciencias sociales no siempre es claro el significado de la palabra teoría. Esto ha llevado a situaciones indeseables para el progreso de la ciencia como confusión conceptual o falta de comunicación entre la comunidad académica. En la literatura se identifican diversos usos semánticos de la palabra teoría. Lo más conveniente para no entrar en camisas de once varas es reconocer la pluralidad ontológica y epistemológica y especificar la manera en cómo estamos entendiendo los términos.

marcos teóricos o descartarlos. Sin desconocer la relevancia de otras aproximaciones,<sup>43</sup> nos interesa reducir las lagunas en el campo de conocimiento sobre los planteamientos configuracionales de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias.<sup>44</sup> A pesar de la enorme influencia de ambas teorías sobre el estudio de la criminalidad desde su aparición en el siglo XX, dichos supuestos han sido poco discutidos. Para ello, es crucial poner a prueba la capacidad explicativa de sus condiciones explicativas en clave comparada (Przeworsky y Teune, 1978) y configuracional (Ragin, 1987).

En este sentido, nuestra investigación se diferencia de los estudios previos (Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Vilalta y Muggah, 2016; Vilalta et al., 2021; Díaz, 2016, 2021; Sánchez, 2014; Fuentes y Sánchez, 2015; Sánchez y Fuentes, 2017; Fuentes, 2015, 2021; Calvillo, 2014; Cortez, 2017; Flores, 2021; Bonilla y Arteaga, 2021; Fernández y Valera, 2021; Cortez y Grijalva, 2021, entre otros) por su carácter configuracional. Influenciados por la obra de Ragin (1987, 2000, 2007) sostenemos que las altas tasas delictivas cuentan con una causalidad múltiple: son producto de combinaciones de condiciones explicativas. En el capítulo sostenemos que la concepción de Charles Ragin con respecto a la causalidad de los fenómenos sociales se encuentra en las hipótesis principales de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias.

Por último, cabe decir que partimos de una postura crítica ante las teorías de base empírica extranjera. La evidencia muestra que éstas no se corresponden mecánicamente con los hechos en contextos de América Latina (Díaz y Jasso, 2019). Por dicho motivo, buscamos ponerlas a prueba incluso allende al comportamiento de los datos a nivel agregado; en el quinto capítulo profundizamos en los resultados del análisis formal mediante aproximaciones fenomenológicas a fin de discutir el marco teórico en función del contexto y avanzar en el campo de conocimiento (King et al., 2012).

---

<sup>43</sup> No existen explicaciones totalizantes para la violencia (Díaz y Partido, 2021). Cualquier enfoque o marco teórico es relevante mientras la evidencia empírica no lo descarte de manera incontrovertida.

<sup>44</sup> Otros estudios deberán ocuparse de la incidencia directa de las condiciones sociohistóricas sobre la producción de altas tasas del delito de robo a transeúnte. Esto no significa que no consideremos la incidencia de factores sociohistóricos, institucionales o culturales en el análisis de los mecanismos causales que vinculan a las condiciones explicativas con el resultado de interés.

## 3.2. Teorías para el abordaje del delito

### 3.2.1. Teorías criminológicas

El estudio del delito como objeto de estudio comenzó con las escuelas jurídico-penales en el contexto europeo del siglo XVIII. La Escuela Clásica, encabezada por Beccaria y Bentham, discutió el *deber ser* del Derecho Penal.<sup>45</sup> En el siglo XIX, la Escuela Positivista estudió el delito desde sus causas biológicas y psicológicas, con Lombroso y Garofalo como principales exponentes (Cid y Larrauri, 2014). En el siglo XX, aparecieron múltiples corrientes para explicar, a partir de enfoques multidisciplinarios, el delito y la criminalidad. Es posible clasificar a las teorías del delito de acuerdo con su objeto de estudio en sociales e individuales (cuadro 1).<sup>46</sup>

**Cuadro 1. Teorías sociales e individuales del delito**

	Hipótesis	Denominación
Teorías Sociales (distribución diferencial del delito)	Socioeconómicas	Desorganización social
	Físico-ambientales	Actividades rutinarias
	Axiológicas	Patrones delictivos Anomia Asociación diferencial
Teorías Individuales (criminalidad)	Racionales	Elección racional
	Emotivas	Bajo autocontrol
	Biológicas	Delincuente nato

Fuente: elaboración propia

Las teorías sociales explican la variación espacial del delito. Éstas pueden clasificarse de acuerdo con sus hipótesis en socioeconómicas, situacionales y axiológicas. Las teorías socioeconómicas explica la variación del crimen en función de condiciones criminógenas asociadas con desventajas sociales. Dentro de éstas destaca la teoría de la desorganización social (TDS) debido a su consistencia empírica e influencia sobre la criminología social del siglo XX; revolucionó el estudio del crimen al explicar su variación espacial en función de las características de la comunidad. La TDS plantea que las tasas

<sup>45</sup> La escuela clásica no habla propiamente sobre las causas del delito pero ofrece las primeras explicaciones desde la elección racional; aportó la imagen de un individuo que delinque en función de incentivos.

<sup>46</sup> Con esta distinción no nos referimos a una segmentación disciplinaria, por ejemplo, entre sociología y psicología, y tampoco afirmamos que existen aspectos estrictamente sociales e individuales que incidan sobre el fenómeno delictivo. Lo que nos interesa destacar es que hay enfoques más centrados en dar cuenta del movimiento de las tasas delictivas o la carrera criminal. Asimismo, varias teorías cuentan con una dimensión individual y social y pueden moverse entre las distintas clasificaciones.

delictivas son más altas en espacios en donde la pobreza se combina con un control social deteriorado, proceso que deviene en la formación de motivaciones delictivas y consecuentemente hacia una mayor cantidad de delitos.

Las teorías físico-ambientales explican la variación del crimen en función de las características del entorno urbano y la dinámica económica. Las más influyentes son la teoría de las actividades rutinarias (TAR) y la teoría de los patrones delictivos (EPD). La TAR plantea que la concentración de las actividades cotidianas de las personas supone mayores opciones de victimización (Cohen y Felson, 1979) y EPD sostiene que dichas actividades crean patrones de movimiento entorno a la trama urbana que propician la convergencia entre ofensores motivados, objetivos adecuados y la ausencia de vigilancia (Brantingham y Brantingham, 1993).

Las teorías axiológicas explican la variación de las tasas delictivas a partir de conflictos normativos ocasionados por la estructura social. Las más influyentes son la teoría de la anomía (TA) y la teoría de la asociación diferencial (TAD) La TA plantea que el delito es más frecuente en contextos en donde existe una presión anómica: desajuste entre aspiraciones sociales y medios formales. Este desacoplamiento crea conflictos de adaptación que son resueltos a través del delito (Merton, 1968). La TAD sostiene que el delito se concentra en sociedades con un exceso de definiciones favorables a infringir la ley; proceso que conduce al establecimiento de asociaciones diferenciales y hacia la comisión de una mayor cantidad de delitos en consecuencia (Sutherland, 1947).

Las teorías individuales explican la criminalidad a partir de condiciones racionales, emocionales y psicológicas. La teoría de la elección racional (TER) sostiene que la conducta delictiva es producto de cálculos costo-beneficio (Clarke y Cornish, 1985). La teoría del bajo autocontrol plantea que el delito es consecuencia de la incapacidad de las personas para autogobernarse (Cohen, 1955). Las teorías biológicas y psicológicas explican la conducta delictiva a partir de condiciones relacionadas con la personalidad y la constitución física, las cuales, aparentemente, dificultan que los individuos opten por un estilo de vida convencional (Cid y Larrauri, 2014; Crews, 2009).

Todas las teorías concuerdan en que el delito es multicausal. Es necesario evitar posturas unidireccionales para explicar e intervenir sobre dicho fenómeno (Espinosa, 2019). Formulamos nuestro modelo bajo dicha premisa. Ahora bien, explicar ATDRT en las demarcaciones de la ZMVM demanda el uso de teorías sociales del delito. Al respecto, seleccionamos TDS y TAR. Éstas son pertinentes pues explican complementariamente las altas tasas delictivas en entornos urbanos; TDS centra el foco de atención en la formación de motivaciones delictivas y TAR en la disponibilidad de oportunidades para capitalizarlas.

### **3.3. Modelo teórico**

Un modelo teórico es un conjunto articulado de supuestos, dimensiones de análisis y condiciones explicativas o variables independientes, provenientes de diversas teorías en competencia, formulado para explicar un hecho observable. Los modelos reducen el número de teorías, abogando por una ciencia más parsimoniosa (Vilalta, 2016). Nuestro modelo incorpora condiciones explicativas provenientes de la teoría de la desorganización social (TDS) y la teoría de las actividades rutinarias (TAR). Estudios previos (Rice, K., y Csmith, 2002; Díaz, 2018; Sánchez y Fuentes, 2016) han formulado y probado empíricamente modelos compuestos por ambas aproximaciones. Nuestro trabajo contribuye al respecto desde una perspectiva configuracional.

#### **3.3.1. Insumos teóricos**

##### **3.3.1.1. Teoría de la desorganización social**

La teoría de la desorganización social (TDS) explica la distribución diferencial del delito a partir de la “capacidad y habilidad de los residentes de la comunidad en implementar y mantener normas públicas” (Kubrin, 2009, p. 227). En la primera mitad del siglo XX, esta aproximación revolucionó el estudio sociológico del crimen al centrarse en las características del contexto, manteniéndose desde entonces como el “marco teórico fundamental para comprender la relación entre las características de las comunidades y la delincuencia en las zonas urbanas” (Kubrin y Wo, 2016, p. 121).

La hipótesis principal de esta teoría plantea que las tasas delictivas son más altas en espacios en donde la pobreza se combina con la desorganización social (Shaw y Mckay,

1942, 2010; Kornhouser, 1978; Walker, 2009; Escobar, 2012; Corenny y Rodrigues, 2013; Vilalta y Fondevila, 2013; Cid y Larrauri, 2014; Kubrin y Ho, 2016; Hikal, 2019; Díaz, 2021).

La desorganización social se define como la incapacidad de las instituciones sociales para regular el comportamiento individual conforme a los valores tradicionales (Díaz, 2018, 2021; Walker, 2009; Vilalta y Fondevila, 2014). Con base en las ideas seminales de Park y Burgess (1925)<sup>47</sup> y la obra de Thrasher (2021) como antecedente primario de la TDS,<sup>48</sup> Shaw y Mckay (1942) plantearon que la desorganización social resultó de la movilidad residencial y la heterogeneidad étnica, provocadas por los acelerados procesos de urbanización que experimentaron las grandes ciudades de Estados Unidos a principios del siglo XX. Estos factores habrían ocasionado conflictos normativos entre los miembros de la clase obrera, migrantes asentados en las zonas industriales, produciendo “un debilitamiento de las comunidades para autorregularse, socializar y supervisar el comportamiento de sus miembros” (Vilalta y Fondevila, 2014, p. 32).

El soporte empírico más consistente de la TDS continúa siendo *Juvenile delinquency and urban areas*. Tomando como principal laboratorio de análisis a la Ciudad de Chicago, en dicho estudio Shaw y Mckay mostraron que las áreas con las tasas delictivas más altas presentaron los mayores niveles de pobreza y desorganización social. Por una parte, describieron las tasas delictivas juveniles por áreas (1900-1933). Encontraron que éstas

---

<sup>47</sup> El origen de la TDS se encuentra en las ideas de Robert Park y Ernest Burgess, “quienes consideraron a la ciudad como un ente en crecimiento con dinámicas propias bajo un modelo de metabolismo ecológico” (Díaz, 2018, p. 22). El proceso de crecimiento urbano incide sobre las tasas delictivas puesto que deteriora a las instituciones locales y sus controles sociales (Díaz, 2018). Por un lado, Park (1915) encontró que en localidades poco pobladas es más probable que los individuos realicen sus actividades bajo el escrutinio de personas conocidas con capacidad de desaprobando comportamientos desviados, mientras que en las ciudades el control del comportamiento individual recae en las instituciones formales, por lo que es abstracto e impersonal. Por otra parte, Burgess (1925) dividió a la ciudad en cinco anillos concéntricos para analizar su expansión: I zona de negocios, II zona industrial o de transición, III zona residencial de trabajadores y IV y V zonas residenciales, de clase alta. Al respecto, encontró que los nuevos migrantes se instalaban inicialmente en la zona número dos y progresivamente invadían el anillo superior. Esta zona se caracterizaba por una intensa movilidad residencial que implicaba una mezcla cultural en donde las personas experimentaban conflictos normativos al adaptarse a las nuevas costumbres (Escobar, 2012). En la misma primaba el desorden social, existiendo más probabilidades para la delincuencia (Burgess, 1925).

<sup>48</sup> Frederick Thrasher (2021) formuló la primera versión de la TDS. Estudiando la formación de bandas en Chicago, este autor planteó que la desorganización social pulveriza las bases del orden social y causa la delincuencia. Para él, la desorganización social es producto del crecimiento económico y los flujos migratorios masivos de la clase obrera (Kornhouser, 1978; Díaz, 2018).

variaron en el espacio, se concentraron en las áreas centrales y se mantuvieron constantes a través del tiempo. Por otro, analizaron las características físicas y sociales de los espacios con mayor incidencia delictiva. Éstos se ubicaron en las zonas de transición, contaron con población mayoritariamente migrante, mostraron una población decreciente, contaron con las rentas más bajas y experimentaron otras problemáticas como delincuencia adulta, mortalidad infantil y contaminación. En otras palabras, el estudio sostiene que los delincuentes centran sus actividades “dentro del área de la ciudad zonificada para la industria [...] caracterizada por el deterioro físico, malas condiciones de vivienda, familias incompletas y rotas; altas tasas de nacimientos ilegítimos y mortandad infantil; y una población inestable y heterogénea” (Akers y Sellers, 2013, p. 163). Estos problemas habrían ocasionado conflictos normativos durante los procesos de socialización reduciendo las capacidades de autorregulación de los problemas colectivos (Díaz, 2021; De Oliveira y Rodrigues, 2013).

La conclusión de Shaw y Mckay es que “existe una relación directa entre las condiciones de las comunidades y las tasas delictivas. Las comunidades con altas tasas tienen características sociales y económicas que las diferencian de las comunidades con tasas bajas [...] la delincuencia tiene su origen en la dinámica de la vida comunitaria” (Shaw y Mckay, 2010, p. 114). El mecanismo causal es que las capacidades de guarda deterioradas aumentan las posibilidades de que las personas en situación de pobreza desarrollen motivaciones delictivas; en contextos desorganizados, las personas en desventaja económica pueden entrar en contacto con mayor facilidad ante valores no convencionales: “la carrera delictiva se convierte en una posibilidad real y atractiva porque ofrece la promesa de ganancia económica y reconocimiento. A partir de la socialización con bandas depredadoras se producen los incentivos y se activan los mecanismos para iniciar una carrera delictiva y sostenerse en la misma” (Shaw y Mckay, 2010, p. 115). De esta manera, las subculturas delictivas o las bandas funcionan como mecanismos transmisores de valores no convencionales y técnicas delictivas.

En apariencia, lo expuesto anteriormente “aproxima demasiado las causas (desorganización) con sus consecuencias (crimen)” (De Oliveira y Rodrigues, 2013, p. 758). Pero no estamos ante una tautología. La subcultura delictiva no es condición necesaria o suficiente para la desorganización social (Díaz, 2018). Los factores estructurales son los principales indicadores de la desorganización al minar el control social de las comunidades. Este proceso incrementa el crimen. El argumento central se encuentra entonces en las capacidades de guarda deterioradas. El delito es producto de las mismas. No causa y efecto. Desde esta óptica, por ejemplo, Kornhauser (1978) sostiene que los controles débiles inciden en la concentración de delincuentes adultos organizados en comunidades desorganizadas.

Los preceptos de la TDS encontraron fundamentó empírico en estudios posteriores al trabajo de Shaw y Mckay. Empero, la TDS cayó en desuso durante las siguientes dos décadas. Díaz (2021) y De Oliveira y Rodrigues (2013) explican que el programa de investigación se desestimó debido a los aparentes problemas lógicos y falencias argumentales,<sup>49</sup> destacando la falacia ecológica: inferir el comportamiento individual a partir de datos a nivel agregado. Frente a dicha crítica, la comunidad académica asumió “que el contexto no tenía una relevancia principal para entender la delincuencia individual” (Cid y Larrauri, 2014, p. 90-91). De este modo, el individuo se posicionó como la unidad de análisis principal dentro del estudio de la criminalidad y la teoría de la elección racional adquirió protagonismo.

Sin embargo, la TDS se reposicionó en la década de 1980. El incremento del delito en zonas urbanas concretas y los esfuerzos para desmentir la falacia ecológica, aplicando técnicas multinivel y ejercicios de integración, fueron claves para restablecer la agenda de investigación (Díaz, 2018). El argumento fue que la TDS no atribuye las cualidades del contexto a los individuos. Residir en una localidad desorganizada no es condición suficiente para convertirse en delincuente (Shaw y Mckay, 1942).

---

<sup>49</sup> En palabras de Díaz (2021): tautología, falacia ecológica, supuesto de estabilidad de las tasas delictivas, asunción de estructuras ecológicas estables y uso de información oficial.

Los nuevos estudios recuperaron los planteamientos esenciales de la TDS para explicar las altas tasas delictivas independientemente del lugar de origen de los ofensores<sup>50</sup> e incorporaron nuevos factores desorganizadores, destacando ruptura familiar (Sampson, 1986, 1987; Sampson y Groves, 1989) y densidad poblacional (Stark, 1987). La inclusión de éstos redefinieron “el carácter de la teoría de la desorganización social mediante la creación de observables empíricos que dan nota del entramado asociativo y su impacto en la autorregulación” (Díaz, 2021, p. 171). El estudio de Sampson y Groves (1989) marcó tendencia al esclarecer que el vínculo entre variables estructurales y delincuencia se encuentra mediado por las características endógenas de las comunidades relacionadas con la autorregulación a través del capital social.

En años posteriores, Sampson, Raudenbush y Earls (1997) refinaron la teoría con la inclusión de la condición de eficacia colectiva o “el grado de cohesión social entre los vecinos de una comunidad con voluntad para intervenir en favor del bien colectivo” (Vilalta y Fondevila, 2014, p. 34). El concepto de eficacia colectiva implica predisposición para intervenir ante el desorden y la incivilidad. Éste resuelve dos contradicciones asociadas con el concepto de capital social: a) no todas las comunidades cohesionadas ejercen control social informal (Wilson, 1987) y b) a través de lazos sociales fuertes también es posible transmitir valores y técnicas delictivas (Peña y Varela, 2021). En este orden de ideas, la hipótesis de Sampson y sus colegas plantea una relación negativa entre eficacia colectiva y tasas delictivas; a mayores niveles de eficacia colectiva habrá menor cantidad de delitos “pues los habitantes estarán en mayores condiciones de involucrarse en la vida colectiva, situación que debería impactar en un fortalecimiento del control social” (Díaz, 2018, p. 109).

Por último, cabe decir que la TDS es vigente porque las zonas urbanas continúan caracterizándose por contar con altos niveles de pobreza y controles sociales mermados, independientemente del modelo de crecimiento económico (Cid y Larrauri, 2014). Muestra de esto es que los estudios de finales del siglo XX (Sampson, 1986, 1987;

---

<sup>50</sup> Los estudios empíricos encontraron que la desorganización social explica las altas tasas delictivas aunque los ofensores no residan en dichos espacios (Stark, 1987).

Sampson y Groves, 1989; Stark, 1987; Bursik y Webb, 1982) fundamentaron los planteamientos de la TDS y estudios recientes en América Latina (Nogueira et al., 2016; Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Vilalta y Muggah, 2016; Fuentes y Sánchez, 2017; Díaz, 2021; Vargas, 2021a) han contribuido con su ajuste contextual.

En resumen, de acuerdo con la TDS las altas tasas delictivas se explican por las motivaciones delictivas que se detonan cuando la pobreza se combina con un control social deteriorado. Lo anterior cuenta con enormes implicaciones metodológicas que los estudios previos han ignorado. Para fundamentar empíricamente la TDS es necesario analizar cómo se combinan las condiciones explicativas. Ahora bien, esta teoría no discute la dimensión situacional del crimen o las condiciones que permiten la capitalización de las motivaciones delictivas. Es necesario complementar las explicaciones con otras aproximaciones compatibles a fin de asegurar la coherencia interna del modelo. Nosotros recurrimos a la teoría de las actividades rutinarias.

### **3.3.1.2. Teoría de las actividades rutinarias**

La teoría de las actividades rutinarias (TAR) plantea que las oportunidades determinan la comisión del delito. Dentro de este cuerpo teórico, las actividades rutinarias se definen como “cualquier actividad recurrente y prevaeciente que proporciona a la población y los individuos los medios para cubrir sus necesidades básicas” (Cohen y Felson, 1979, p. 593). La TAR sostiene que “la organización de las actividades rutinarias en la sociedad crea oportunidades para el delito” (Skubak y Eck, 2009, p. 279) o, dicho de otro modo, propician la interacción directa entre los elementos necesarios para la comisión del delito: “un infractor motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de un guardián capaz de prevenirlo” (Cohen y Felson, 1979, p. 605).

La TAR fue desarrollada por Cohen y Felson (1979) para explicar el aumento de los delitos predatorios durante la década de 1960 en Estados Unidos. El argumento central es que el incremento de las tasas delictivas no depende de la pobreza pues en dicho periodo las condiciones económicas de la población mejoraron. Estos autores sostienen que el auge económico (aumento de la fuerza laboral y producción y circulación de bienes materiales)

modificó la dinámica de las actividades rutinarias, misma que aumentó la opciones de victimización, “ya que existe una mayor disponibilidad de objetivos criminales y una disminución en la presencia de guardianes” (Díaz, 2018, p. 43).

En esta lógica, la TAR articula dos argumentos. Desde un punto de vista macrosocial, propone que las formas de organización social, determinadas por la estructura económica, inciden en la creación de las oportunidades delictivas o las condiciones situacionales adecuadas para capitalizar las motivaciones delictivas (Cid y Larrauri, 2014). Por mencionar un ejemplo, el desarrollo tecnológico propició la producción masiva de los dispositivos electrónicos portátiles incentivando la creación de mercados negros y comisión de robos en diversos ámbitos (Skubak y Eck, 2009; Felson y Clarke, 2008). Desde una perspectiva microsocia, la TAR señala que las oportunidades delictivas están determinadas por las características físicas del entorno inmediato. El abandono del espacio público facilita la interacción entre ofensores y objetivos adecuados puesto que aumenta la percepción de impunidad y merma la vigilancia natural (Jacobs, 2013).

En este orden de ideas, la hipótesis central de la TAR es que las tasas delictivas son más altas en espacios que promueven con mayor intensidad “[...] la yuxtaposición de ofensores motivados y objetivos disponibles en la ausencia de guardianes capaces” (Swatt, 2009, p. 402). La hipótesis plantea que la presencia de dichos elementos es necesaria (no suficiente) para la comisión del delito. La combinación de estos elementos detona los procesos de elección racional que permiten la ejecución del delito (Clarke y Cornish, 1985). Fundamentalmente, nos referimos a los cálculos costo/beneficio que realizan los ofensores considerando el valor de sus objetivos y el riesgo potencial, determinados por sus experiencias previas (Sutherland, 1957; Cohen y Felson, 1979).

Los estudios empíricos (Fuentes, 2015; Fuentes y Sánchez, 2017; Sánchez y Fuentes, 2016; Díaz, 2018; Vilalta, 2009; Cohen y Felson, 1979, entre otros) emplean condiciones provenientes de la TDS para captar la presencia de infractores potenciales: jóvenes del sexo masculino, pobreza, marginación urbana, disrupción familiar o bajos niveles de educación.

La medición de los objetivos depende del delito bajo análisis. Existen cuatro elementos que determinan la susceptibilidad de victimización con relación al objetivo: valor económico, inercia o facilidad de transportación, exposición ante el ofensor y acceso o ausencia de controles (Felson y Clarke, 2008; Skubak y Eck, 2009). Finalmente, la vigilancia puede tratarse de cualquier elemento que disuada la comisión de un delito, “cuando los vigilantes están ausentes el objetivo está especialmente expuesto al riesgo de un ataque delictivo” (Felson y Clarke, 2008, p. 197). La vigilancia formal ha sido medida a través de la presencia policial, mientras que la vigilancia informal ha sido operacionalizada a través de condiciones como densidad poblacional o la existencia de redes vecinales, incluso la presencia de personas en el espacio público (Jacobs, 2013).

La TAR no se encuentra libre de críticas. Akers (1994) plantea que no es una teoría criminológica porque no explica las motivaciones delictivas. La TAR presupone la existencia de un delincuente motivado, centrándose en la oportunidad, “implícitamente presupone la existencia de un delincuente racional que actúan en función de los costos y los beneficios que implican la comisión de un delito” (Cid y Larrauri, 2014, p. 47).<sup>51</sup> Por este motivo ha sido considerada como una continuación de la escuela clásica. Akers (1994) también sostiene que la TAR explica la victimización deficientemente pues además de la ausencia de vigilancia existen otros factores involucrados como edad (Boufard, 2009), sexo (Davidson y Chesney-Lind, 2009) o grupo étnico (Pate y Plouffe, 2009). A nuestra consideración, la crítica no desmiente la premisa básica de la TAR: la ocasión hace al ladrón (Felson y Clarke, 2008).

### **3.3.2. Dimensiones analíticas: motivaciones delictivas y oportunidades delictivas**

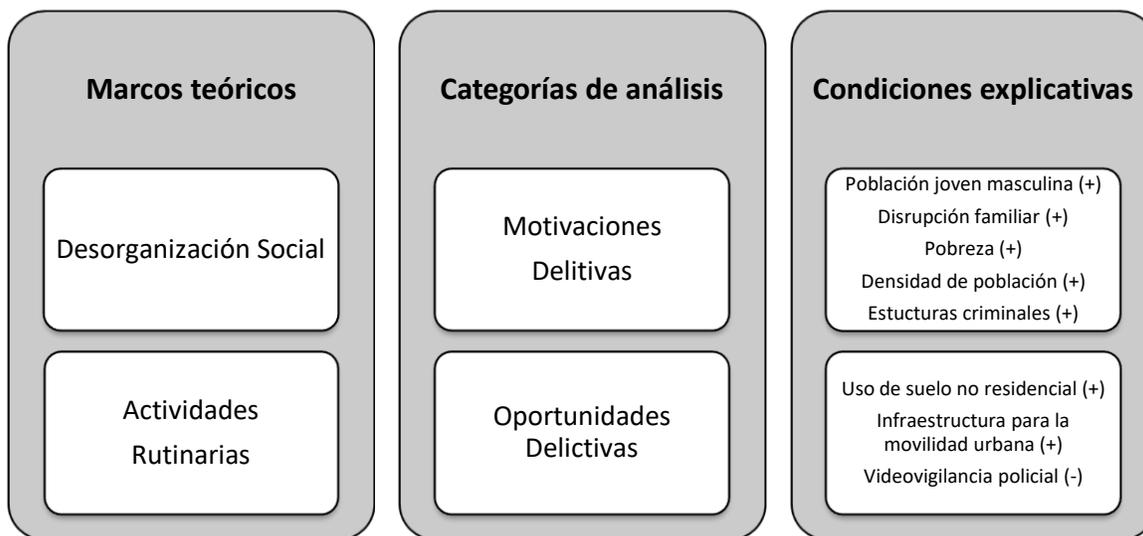
Con base en la teoría de la desorganización social (TDS) y la teoría de las actividades rutinarias (TAR) derivamos dos dimensiones de análisis para aproximarnos a las condiciones que pueden explicar la producción de una ATDRT en la ZMVM: motivaciones

---

<sup>51</sup> Felson y Clarke (2008) argumentan que la TAR se concentra en las oportunidades delictivas porque la mayoría de las teorías criminológicas ponen el foco de atención en la formación de motivaciones delictivas, descuidando los factores que permiten la capitalización de dichas motivaciones, las cuales son condiciones necesarias para la comisión de un delito.

delictivas y oportunidades delictivas.<sup>52</sup> Manteniendo la coherencia interna dentro del modelo teórico, seleccionamos ocho condiciones explicativas que pueden asumirse como correlativos centrales de acuerdo con la literatura previa (esquema 1).<sup>53</sup>

**Esquema 1. Modelo Teórico**



Fuente: elaboración propia

Nuestro modelo teórico no busca reforzar representaciones sociales negativas o contribuir con la criminalización de los sectores menos favorecidos de la población. Nuestro interés es académico. Intentamos discutir con base en evidencia empírica si condiciones como la pobreza, la presencia de jóvenes del sexo masculino o la disrupción familiar contribuyen o no y por qué en la explicación de la distribución diferencial del delito en contextos de América Latina. Buscamos contribuir al debate, mismo que se encuentra lejos de terminar debido a que la evidencia no es concluyente. Esto es importante para visibilizar la violencia estructural y formular recomendaciones iniciales de política para mitigarla.

<sup>52</sup> Motivaciones delictivas entendidas como la búsqueda de fines a través del delito y oportunidades delictivas como las condiciones situacionales que permiten la capitalización del delito.

<sup>53</sup> Revisamos estudios nacionales e internacionales (América Latina, Estados Unidos, Europa, África y Asia) adscritos a la TDS y la TAR. Incorporamos condiciones explicativas con alta validez externa de acuerdo con la perspectiva cuantitativa. No puede ser de otra forma por la escasez de estudios configuracionales.

### 3.3.3. Condiciones explicativas

#### 3.3.3.1. Alto grado de población joven masculina

La presencia de jóvenes del sexo masculino es una de las condiciones más frecuentes en la bibliografía para explicar las altas tasas delictivas a nivel espacial. Ésta es utilizada para captar la presencia de ofensores potenciales (Bouffard, 2009).<sup>54</sup> La evidencia para contextos anglosajones (Shaw y McKay, 1942; Deadman, 2003; Lessan, 1991; Entorf y Spengler, 2000; Eisner, 2002; Hannon, 2005; Andresen, 2006; Clement, 2021) y latinoamericanos (Núñez et al., 2003; Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Ceccato, 2017) muestra que la proporción de jóvenes del sexo masculino incide positivamente sobre las tasas delictivas. Existen estudios nacionales (Ramírez, 2014a; Fuentes, 2015; Fuentes y Sánchez, 2016; Díaz, 2016; Chapa et al., 2014; Sánchez, 2014) que apoyan la relación para homicidios y robos.<sup>55</sup>

La conclusión a la que usualmente llegan los trabajos anteriores es que los jóvenes son más propensos a incurrir en actividades delictivas, pero no puntualizan por qué y no profundizan más allá del comportamiento de los datos. Para no incurrir en posturas criminalizadoras es pertinente comentar los mecanismos causales que pueden empujar a las juventudes hacia el delito. Allende a la concepción sociocultural de la juventud,<sup>56</sup> dentro de la literatura especializada la participación de las juventudes en actividades delictivas se ha explicado como producto de la presión anómica, un control social deteriorado y bajo autocontrol individual.

---

<sup>54</sup> Los estudios justifican la inclusión de la proporción de jóvenes del sexo masculino con base en las características sociodemográficas de la población carcelaria (Núñez et al., 2003). En México, la mayoría de las personas reclusas, principalmente por la comisión de robos, son jóvenes con edades entre los 15 y 29 años (INEGI, 2016).

<sup>55</sup> Escobar (2012) advierte que considerar las características poblacionales como predictores del crimen puede conducir a resultados erróneos, porque probablemente los delincuentes o las víctimas no residen en los lugares en donde se cometen los delitos. Aunque autores como Núñez et al. (2003) señalan que esto es menos probable en unidades de análisis de amplia o mediana escala territorial, como entendidas federativas o municipios, pues la evidencia señala que los delincuentes actúan cerca de su área de residencia.

<sup>56</sup> La juventud es una construcción sociocultural relativa de una fase en el ciclo de vida que cambia de forma y contenido a través del tiempo y el espacio; cada sociedad y cultura organizan la transición de la infancia a la edad adulta y las formas y contenidos de este tránsito pueden variar. En este sentido, la juventud implica un conjunto de características heterogéneas imposibles de enlistar y que pueden tener poca correspondencia como un rango de edad particular o demasiado restringido (Taguenca, 2009).

Por una parte, autores como Jiménez (2005), Alvarado (2014) y Urteaga y Moreno (2020) argumentan que la delincuencia juvenil es producto de la presión anómica (Merton, 1968): el desajuste entre las metas impuestas por la sociedad y la disponibilidad de medios legales para satisfacerlas. El delito se convierte en un mecanismo de inclusión (Espinosa, 2019) ante la exclusión social impuesta por la violencia estructural (Galtung, 2006). Esta hipótesis es particularmente plausible en América Latina, en donde la mayoría de las juventudes carece de oportunidades convencionales de desarrollo, principalmente educación y empleo (Borraz, 2010; Alvarado 2014; Urteaga y Moreno, 2020).

En lo que se refiere al control social deteriorado, la delincuencia juvenil se ha concebido como resultado de la falta de supervisión de instituciones sociales informales como la familia y la comunidad, las cuales en la transmisión de valores convencionales y la aplicación del disciplinamiento (Díaz, 2018; DeLissi y Vaugh, 2017; Benda, 2003). Por último, encontramos las explicaciones relacionadas con el bajo autocontrol individual (Gottfredson y Hirschi, 1990). Fundamentalmente, desde este punto de vista, se ha planteado que la delincuencia juvenil es producto de la agresividad e impulsividad que aparentemente caracterizan a la juventud como periodo de vida (Gottfredson y Hirschi, 1990; Tenenbaum, 2018; Benda, 2003; Wilson y Herrestein, 1985; Cid y Larrauri, 2014).

A nuestro juicio, la juventud no debe de entenderse como sinónimo de delito.<sup>57</sup> El punto clave es que la presencia de jóvenes puede captar indirectamente situaciones sociales y emocionales que derivan en el desarrollo de motivaciones delictivas y consecuentemente en una mayor cantidad de delitos: pobreza, abandono familiar, falta de empleo y educación, ausencia de redes de contención, exposición ante valores delictivos, inestabilidad emocional, consumo de drogas (Jiménez, 2005; Borraz, 2010; Alvarado, 2014, Tanenbaum, 2018). En este orden de ideas, nuestra hipótesis es que un alto grado de población joven del sexo masculino (PJM) es una condición necesaria o necesaria para configuraciones suficientes (INUS) para la producción de una alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT).

---

<sup>57</sup> De hecho, existen estudios (Vilalta, 2009a; Fuentes y Sánchez, 2016; Díaz, 2018; Escobar, 2012) que fundamentan relaciones negativas, endebles o inexistentes entre la proporción de jóvenes y tasas delictivas.

### 3.3.3.2. Alto grado de personas en situación de pobreza

La pobreza<sup>58</sup> ocupa un lugar central como explicación al delito dentro de las teorías sociales de la criminología (Díaz, 2016; Ramírez, 2014b). No obstante, la evidencia empírica no es concluyente. En Estados Unidos encontramos principalmente relaciones positivas (Blau y Blau, 1982; Sampson et al., 1997; Corman y Mocan, 2000; Cahil y Mulligan, 2003; Ackerman y Murray, 2004; Bruinsma, 2013; Kayle y Pridemore, 2013; Cancino et al, 2013). En América Latina, en cambio, identificamos relaciones positivas (Ceccato et al., 2007; Núñez et al., 2003; Cisneros, 2008; Vilalta et al., 2016) y negativas (Oliveira y Rodrigues, 2013). La evidencia para México (Ramírez, 2014b; Díaz, 2016; Vásquez y Corrales, 2017; Cortez y Grijalva, 2021; Fuentes, 2021; Díaz, 2021) también es mixta. La disparidad de resultados en América Latina supone un potente cuestionamiento a los estándares anglosajones de la TDS.<sup>59</sup>

Ahora bien, la literatura sugiere que la relación positiva entre pobreza y delito resulta más probable con delitos patrimoniales que con delitos expresivos. Considerando lo anterior, planteamos inicialmente que los delitos patrimoniales se explican como un medio para satisfacer necesidades materiales e inmateriales, asociadas con el estatus económico. Dentro del marco teórico, el delito se ha concebido como un medio de inclusión social desde una perspectiva conductual, estructural o subcultural (Ramírez, 2014b). En términos conductuales (Vold, 1958; Quinney, 1969), el delito permite liberarse de la opresión del capitalismo; desde esta óptica, delinquir resulta válido puesto que las desventajas sociales son ilegítimas. En el plano estructural (Merton, 1968) el delito es un medio para cumplir expectativas sociales, éxito económico, cuando no existen medios legales para hacerlo, como trabajo o educación. A nivel subcultural (Cohen, 1955),<sup>60</sup> el delito es un medio para resolver los problemas de adaptación de los sectores desfavorecidos que asumen como modelo de referencia a las clases medias o altas.

---

<sup>58</sup> Existen distintos conceptos sobre la pobreza, pero la literatura coincide en su carácter multidimensional; la subsistencia y desarrollo abarcan diversas dimensiones de la existencia humana (Alkire y Foster, 2008).

<sup>59</sup> La disparidad de resultados se explica por cuestiones metodológicas: el nivel de la unidad de análisis o la correspondencia entre definiciones e indicadores (Ramírez, 2014b).

<sup>60</sup> Las subculturas son subgrupos dentro de una comunidad que se identifican con el grupo general en cuestiones fundamentales pero que se diferencian del mismo en un aspecto relevante (Cohen, 1955).

La TDS es compatible con las explicaciones estructurales y subculturales, proponiendo una relación más compleja que una influencia positiva y directa. Este aparato teórico sostiene que la pobreza es condición necesaria (no suficiente) para la concentración espacial del delito, “la pobreza de los individuos sólo estará correlacionada con la delincuencia cuando medie un conjunto de condiciones relativas al grupo (ecológicas) que dificulten la capacidad de la comunidad de hacer efectivos sus valores” (Cid y Larrauri, 2014, p. 84). La pobreza deviene en motivaciones delictivas cuando las localidades son incapaces de vincular a sus miembros a valores convencionales (Blau y Blau, 1982; Kornhauser, 1978). Teóricamente, la pobreza y el control social minado interactúan de la siguiente manera:

Una persona pobre que vive en un barrio desorganizado carece de oportunidades de promoción social y se siente menos vinculada a valores convencionales; en cambio, una persona pobre que vive en un barrio organizado tiene más oportunidades de promoción y se siente más ligada a los valores convencionales. Esto significa que los barrios más organizados no sólo sirven para transmitir eficazmente los valores convencionales, también ofrecen más oportunidades para salir de la pobreza (Cid y Larrauri, 2014, p. 95).

En resumen, la pobreza propicia situaciones criminogénicas allende a su relación directa con el delito. En este orden de ideas, nuestra hipótesis particular es que un alto grado de personas en situación de pobreza (PB) es una condición necesaria o INUS para la producción de una ATDRT.

#### **3.3.3.3. Alto grado de disrupción familiar**

En el marco de la TDS, la disrupción familiar se refiere a las familias monoparentales o lideradas únicamente por la madre o el padre. Los estudios previos para contextos anglosajones (Sampson y Groves, 1989; Eisner, 2002; Rice y Smith, 2002; Hannon, 2005; Andresen, 2007) y latinoamericanos (Escobar, 2012; Figuereido, 2014) evidencian una relación positiva entre la disrupción familiar y las altas tasas delictivas. En México, Vilalta y Muggah (2016) hallaron que la disrupción familiar opera como el principal predictor de la criminalidad, mientras que Díaz (2021) identificó que los homicidios en la CDMX aumentan conforme crece la misma.

La familia ha sido entendida tradicionalmente como un grupo de parentesco en donde predominan relaciones cercanas y estableces conforme a valores convencionales.<sup>61</sup> Desde esta visión normativa, Gottfredson y Hirschi (1990) sostienen que la familia permite regular el comportamiento individual dentro y fuera del hogar. Al respecto, Tanenbaum (2016) refiere que “ninguna otra institución social es capaz de implementar el disciplinamiento a proximidad como la familia, razón por la cual es un agente privilegiado para evitar la desviación social” (p. 196). La criminología ha concebido a la parentalidad deficiente como uno de los ejes rectores de la actividad delictiva (Estrada et al., 2015). En concreto, la disrupción familiar explica las altas tasas delictivas por dos motivos: control social deteriorado e insatisfacción de necesidades emocionales.

Por una parte, los padres solteros disponen de poco tiempo para supervisar el comportamiento de los miembros de la familia o involucrarse en actividades públicas debido a que deben laborar para subsistir (Escobar, 2012; Kornhauser, 1978). Sampson (1986, 1987) sostiene que las comunidades con altos niveles de disrupción familiar cuentan con bajas tasas de participación en actividades locales. La evidencia muestra que la familia y la comunidad están vinculadas y cuando la primera se interrumpe también lo hacen ciertos aspectos de la vida colectiva (Kornhauser, 1978). La disrupción familiar implica entonces un control parental endeble y un control social minado en consecuencia: “como solamente se dispone de un padre para conocer las actividades de la comunidad, la disrupción familiar reduce los vínculos potenciales que se pueden evocar para el control social informal” (Felson citado en Sampson, 1986, p. 279). Lo anterior propicia el desorden y el establecimiento de asociaciones diferenciales (Sutherland, 1947).

Por otro lado, la ausencia de los padres puede ocasionar necesidades emocionales (reconocimiento, lealtad, solidaridad) que los individuos buscan satisfacer a partir de la socialización con grupos de pares o subculturas delictivas (Thrasher, 2021). El delito se presentaría nuevamente como un mecanismo de inclusión ante el deterioro de la vida familiar (Estrada et al., 2015).

---

<sup>61</sup> La familia tradicional también es violenta y socializa valores no convencionales (Tenenbaum, 2016).

No obstante, la disrupción familiar no es una condición suficiente para el delito (Shaw y Mckay, 1942; Tenenbaum, 2018; Cid y Larrauri, 2014). Un control parental endeble produce altas tasas delictivas únicamente cuando se combina con otras condiciones (Bruinsma et al., 2013) como disponibilidad y exposición ante valores delictivos. Nuestra hipótesis es que la disrupción familiar (DF) es condición necesaria o INUS para la producción de ATDRT. La hipótesis no niega la existencia de otras formas de familia y su incidencia sobre las tasas delictivas; intenta captar la falta de control parental. No nos interesa evaluar normativamente el desempeño de las familias monoparentales en los procesos de crianza.

#### **3.3.3.4. Alto número de estructuras criminales**

En América Latina, la presencia de estructuras criminales ha sido concebida como un factor de contexto que incide en la variación de las tasas delictivas. Estudios para el caso de Colombia (Llorente et al., 2002; Sánchez y Núñez, 2001; Formisano, 2002; Escobar, 2012; Cubides, 2014) y México (Vargas, 2021a, Hernández, 2021) sostienen que la presencia de estructuras criminales<sup>62</sup> incide en el aumento de los homicidios dolosos. En concreto, de acuerdo con la literatura, las estructuras criminales producen efectos sobre las localidades que explican las altas tasas delictivas: a) control social deteriorado, b) disponibilidad de valores delictivos y c) economías ilegales locales.

En primer lugar, las estructuras criminales deterioran el control social en las localidades cuando capturan o eliminan a las instituciones formales e informales a través de la corrupción o la fuerza, con el propósito de apropiarse del territorio y operar con impunidad (Escobar, 2012). Esto puede conducir hacia un contexto general de desorden e incivilidad. Lo anterior ocasiona que las personas convencionales abandonen la localidad, mientras que nuevos delincuentes son atraídos por la ausencia del Estado (Stark, 1987). Los vacíos de autoridad producen oportunidades para la comisión de una amplia variedad

---

<sup>62</sup> Una estructura criminal es un grupo compuesto por tres o más individuos con el propósito de llevar a cabo una o más actividades delictivas en una o varias zonas geográficas (Sánchez y Jasso, 2020).

de delitos (Escobar, 2012). De este modo, puede decirse que las estructuras criminales construyen geografías de impunidad (Vargas, 2021b).

En segundo lugar, las estructuras criminales aportan valores delictivos que incentivan el establecimiento de asociaciones diferenciales. El estilo de vida de sus miembros puede asociarse con éxito económico o reconocimiento social y adoptarse como un modelo de vida aspiracional por parte de la comunidad, principalmente cuando no existen medios convencionales para satisfacer necesidades (Sutherland, 1947; Merton, 1968). Por mencionar un ejemplo, dentro de la comunidad puertorriqueña en Nueva York, Bourgois (2010) observó lo siguiente:

La continuidad histórica del consumo de drogas en el área donde crecieron Ray [el principal capo del crack] y sus empleados sería un detalle intrascendente de no ser el poderoso efecto de socialización que tiene sobre las nuevas generaciones de jóvenes ambiciosos, a quienes les han transmitido disposiciones, conocimientos y habilidades fundamentales para forjar carreras en el narcotráfico y la drogodependencia (p. 96).

De este modo, la probabilidad de convertirse en delincuente es mayor en áreas de alta criminalidad (Sutherland, 1947). Empero, no todas las personas que entran en contacto con delincuentes reproducen sus comportamientos (Cid y Larrauri, 2014). Son necesarias otras condiciones que faciliten la exposición y contacto con los delincuentes, como densidad poblacional (Stark, 1987). Finalmente, las estructuras criminales producen economías ilegales locales en donde se comercializan los bienes robados, incentivando la comisión del delito (Alvarado, 2014; Fuerte, 2016; Cloward y Olhin, 1960). Estos mercados funcionan en complicidad de los residentes y al amparo de la impunidad. Considerando lo anterior, nuestra hipótesis particular es que la presencia de estructuras criminales (EC) es una condición necesaria o INUS para la producción de una ATDRT.

#### **3.3.3.5. Alto grado de densidad poblacional**

La densidad poblacional es una de las principales explicaciones a las altas tasas delictivas desde una perspectiva demográfica. Trabajos previos en Estados Unidos (Eisner, 2002; Boivin, 2013; Bruinsma et al., 2013; Clement, 2021), América Latina (Escobar, 2012;

Figueredo, 2014) y México (Sánchez y Fuentes, 2016; Fuentes y Sánchez, 2017) fundamentan una relación positiva entre densidad poblacional y altas tasas delictivas.

Desde la óptica de la TDS,<sup>63</sup> la densidad poblacional explica el delito por tres motivos: a) control social deteriorado, b) exposición ante valores delictivos, c) reproducción del desorden e incivilidad. La disponibilidad de valores no convencionales y la tolerancia de la comunidad favorecerían el desarrollo de motivaciones delictivas.

En primer lugar, desde los inicios de la Escuela de Chicago se planteó que dentro de localidades poco habitadas el comportamiento individual se encuentra supervisado por tradiciones convencionales, reforzadas por la cercanía de las relaciones sociales, mientras que en localidades densamente pobladas predomina “un control más abstracto e impersonal basado en las leyes” (Park, 1915). En estas circunstancias, existen más oportunidades para la desintegración de la vida moral (Jiménez, 2005; Jacobs, 2013; Fernández y Valera, 2021).

En segundo lugar, Stark (1987) sostiene que la saturación de habitantes implica “un promedio más alto de interacciones interpersonales [...] en donde los rasgos individuales tienen menos influencia en los patrones de contacto” (p. 896). Así, la densidad poblacional facilitaría el contacto con las personas no convencionales del barrio e interiorizar sus motivaciones y comportamientos:

En los barrios de baja densidad [ricos] se requiere de un esfuerzo [transporte] para que un niño vea a otro. En estos espacios, los niños y sus padres pueden limitar fácilmente el contacto con los acosadores y sujetos desprestigiados. Esto no ocurre en los barrios densos: los niños “malos” a menudo viven en el mismo edificio que los “buenos”, pasan el rato cerca, dominan el parque cercano y son casi inevitables. Por lo tanto, los grupos de pares en espacios densos tienden a ser inclusivos (Stark, 1987, p. 896).

Finalmente, la densidad poblacional favorece la normalización del desorden y la incivilidad, debido a que son más visibles ante un mayor número de personas (Jiménez,

---

<sup>63</sup> La TAR también explica esta relación. Los ofensores actúan en donde existe una mayor cantidad de objetivos potenciales, personas en el caso del delito de robo a transeúnte (Cohen y Felson, 1979; Skubak y Eck, 2009). De modo contrario, también se ha planteado que una alta densidad poblacional implica una mayor cantidad de guardianes informales (Sánchez, 2014). Esto explicaría la relación inversa.

2005; Vilalta y Muggah, 2016). La normalización conduce a la permisividad de la localidad y la subsecuente reproducción de grupos de pares en las calles, potenciando la disponibilidad de valores no convencionales. Así, nuestra hipótesis es que un alto grado de densidad poblacional (DP) es condición necesaria o INUS para una ATDRT.

#### **3.3.3.6 Alto grado de uso de suelo no residencial**

El impacto positivo del uso de suelo no residencial sobre las altas tasas delictivas está documentado en la literatura internacional (Ackerman y Murray, 2004; Cahill y Mulligan, 2007; Lockwood, 2007; Stucky y Ottensmann, 2009; Sánchez Delgado, 2017; Andresen y Wong, 2021). Algunos estudios nacionales (Vilalta, 2009a, Fuentes y Sánchez, 2017; Bonilla y Arteaga, 2021; Vargas, 2021b) apoyan la relación con robos, mientras que otros (Vilalta y Fondevila, 2016; México Evalúa, 2018; Díaz, 2018) aportan evidencia en contra para robos y homicidios.

La TAR y la TDS explican las relaciones entre uso de suelo no residencial y tasas delictivas, poniendo el foco de atención, respectivamente, en la disponibilidad de oportunidades delictivas y el deterioro del control social. De acuerdo con la TAR (Cahill y Mulligan, 2007), las áreas con un alto grado de negocios registran altas tasas delictivas puesto que concentran a trabajadores y compradores, propiciando la convergencia entre ofensores y objetivos potenciales (Cohen y Felson, 1979). También se argumenta que los negocios implican una mayor cantidad de guardianes potenciales, explicando las bajas tasas delictivas (Vilalta y Fondevila, 2016). Con respecto al control social se ha dicho que los negocios provocan la circulación masiva de personas desconocidas cuyo comportamiento es complicado de supervisar (Stark, 1987). Nuestra hipótesis es que un alto grado de uso de suelo no residencial (USNR) es condición necesaria o INUS para una ATDRT.

#### **3.3.3.7. Alto grado de infraestructura para la movilidad urbana**

La literatura apoya la relación positiva entre infraestructura para la movilidad urbana y tasas delictivas. A nivel internacional, destacan las investigaciones de Boivin (2013) y Andresen y Wong (2021) situados en Canadá y en América Latina encontramos la aproximación de Ceccato et al. (2007) para el caso brasileño. En Asia, Long et al. (2021)

muestran que las estaciones de metro incrementan las probabilidades de experimentar un robo en la calle. Los estudios nacionales coinciden con la bibliografía internacional (Sánchez, 2014; Sánchez y Fuentes, 2017; Díaz, 2018; Vilalta y Fondevila 2018; Bonilla y Arteaga, 2021; Fernández y Valera, 2021) centrándose en el análisis del DRT.

La infraestructura para la movilidad urbana explica las altas tasas delictivas a partir de la presencia de objetivos potenciales (Skubak y Eck, 2009). Al propiciar la concentración y circulación masiva de personas, dicha infraestructura favorece la interacción entre ofensores, objetivos y una vigilancia deficiente (Vilalta y Fondevila, 2016), proporcionando, asimismo, rutas de escape (Díaz, 2018; Fernández y Valera, 2021).

Al respecto, Brantingham y Brantingham (1993) sostienen que el proceso para encontrar un objetivo adecuado no es aleatorio. Los ofensores buscan a sus objetivos en función de sus actividades cotidianas. Esto implica actuar en nodos de actividades y en los accesos a las rutas que conectan dichos nodos, como estaciones de metro o paraderos de transporte público. Los delincuentes estudian y seleccionan a las víctimas a partir de sus patrones de movimiento. Nuestra hipótesis es que un alto grado de infraestructura para la movilidad urbana (IMU) es una condición necesaria o INUS para ATDRT.

#### **3.3.3.8. Bajo grado de videovigilancia policial**

De acuerdo con la TAR (Cohen y Felson, 1979) un delito es posible en ausencia de un guardián. Considerando esto, incorporamos la presencia de cámaras de videovigilancia policial como *proxy* de vigilancia formal, considerando que “una cámara de videovigilancia puede tener el potencial para inhibir la comisión de un crimen” (Jasso, 2019, p. 168). Las cámaras reducirían las oportunidades para el delito (Vilalta y Fondevila, 2018).

La evidencia empírica es mixta. A nivel internacional, algunos estudios (Griffiths, 2003; Ratcliffe et al., 2009; Brown, 1995; Shah y Braithwaite, 2013; Caplan et al., 2011; Piza, et al., 2014; Piza, 2018) muestran que las cámaras reducen el delito. Otras investigaciones (Farrington y Martin, 2007; Piza, 2018) evidencian que el efecto reductivo de las cámaras se encuentra mediado por la clase de delito y el espacio. También se han documentado

impactos contraintuitivos (Priks, 2015; Cerezo, 2010; Soto, 2013) como que la instalación de cámaras de videovigilancia implicó el aumento del delito en zonas aledañas. La evidencia para América Latina igualmente es mixta. En Colombia (Gómez et al, 2021) las cámaras de videovigilancia han reducido las tasas delictivas, mientras que en México la relación (reducción, migración, aumento) ha sido inexistente (Sánchez Valdés, 2016) o directamente contraintuitiva (Fuentes y Sánchez, 2018; México Evalúa, 2020).

El supuesto criminológico detrás de la inclusión de esta condición es que la instalación de cámaras de videovigilancia policial afecta la toma de decisiones de los ofensores (Felson y Clarke, 2008; Long et al., 2021). Los delitos se cometen cuando requieren poco esfuerzo e implican pocos riesgos para los ofensores, por ejemplo, cuando no hay vigilantes (Felson y Clarke, 2008). Las cámaras incrementan la presencia del Estado (Sánchez Valdés, 2016) y la apropiación de la comunidad de los espacios públicos (Gill y Spriggs, 2005).<sup>64</sup> Al aumentar la presencia de vigilantes igualmente lo hacen los riesgos para los ofensores. Esto desalentaría la comisión del delito.<sup>65</sup>

En conclusión, la evidencia cuestiona la capacidad de guarda de las cámaras de videovigilancia policial, pero no la desecha por completo.<sup>66</sup> Para el caso de México, la evidencia es incipiente como para concluir que estos dispositivos no tienen impacto alguno sobre los niveles de delincuencia, menos aún sobre delitos particulares. Nuestra hipótesis es que un bajo grado de videovigilancia policial (CCV) es una condición necesaria o INUS para la producción de una ATDRT.

---

<sup>64</sup> La instalación de cámaras aumenta la percepción de seguridad, propiciando que los residentes ocupen los espacios públicos. Esto incrementa la vigilancia natural (Jacobs, 2013).

<sup>65</sup> Estos supuestos encuentran reserva en la racionalidad limitada y la información incompleta (Akers, 1994; Felson y Clarke 2008). Los delincuentes no siempre piensan en las consecuencias de sus actos o no cuentan con un conocimiento a profundidad de su entorno o ni siquiera lo consideran.

<sup>66</sup> Con todo, la colocación de cámaras de videovigilancia se ha posicionado como una de las principales acciones de política pública frente al delito a nivel internacional (Jasso, 2018). Esto a causa de sus beneficios políticos, más que sociales (Goldon-Clavell, 2015). Asimismo, desde la perspectiva de la política pública, es posible que las cámaras de videovigilancia no tengan un efecto reductor sobre el crimen por un diagnóstico deficiente del problema público (Farrington y Martin, 2007) o porque la efectividad de las cámaras de videovigilancia como instrumento para la disuasión depende de su combinación con otros factores (Goldon-Clavell, 2015; Farrington y Martin, 2007).

### 3.4. Cuadro resumen de la evidencia empírica sobre las condiciones explicativas

CONDICIÓN EXPLICATIVA	EVIDENCIA PARA AMÉRICA LATINA		EVIDENCIA PARA EL RESTO DEL MUNDO	
	Autores	Relación	Autores	Relación
POBLACIÓN JÓVEN MASCULINA (PJM)	Núñez et al, 2003	+	Shaw y Mckay, 1942	+
	Ceccato, 2007	+	Lessan, 1991	+
	De Oliveira y Rodrigues, 2013	+	Entorf y Spengler, 2000	+
	Sánchez, 2014	+	Eisner, 2002	+
	Ramírez, 2014	+	Harjten y Priyadarsini, 2003	+
	Fuentes, 2015	+	Deadman, 2003	+
	Vilalta y Muggah, 2016	+	Levitt, 2004	+
	Díaz, 2016	+	Hannon, 2005	+
	Fuentes y Sánchez 2017	+	Andresen, 2006	+
	México Evalúa, 2018	+	Clement, 2021	+
	Díaz, 2021	+	Andresen, 2007	S/R
	Fuentes, 2021	+		
	Escobar, 2012	-		
	Fuentes y Sánchez, 2015	S/R		
	Sánchez y Fuentes, 2016	S/R		
POBREZA (PB)	Sánchez y Núñez, 2001	+	Kornhouser, 1978	+
	Núñez et al, 2003	+	Blau y Blau, 1982	+
	Ceccato, 2007	+	Sampson et al, 1997	+
	Vilalta et al, 2016	+	Corman y Mocan, 2000	+
	Díaz, 2021	+	Eisner, 2002	+
	Núñez et al, 2003	-	Cahil y Mulligan, 2003	+
	Vilalta, 2009	-	Ackerman y Murray, 2004	+
	De Oliveira y Rodrigues, 2013	-	Malczewki y Poets, 2005	+
	Ramírez, 2014	-	Hannon, 2005	+

CONDICIÓN EXPLICATIVA	EVIDENCIA PARA AMÉRICA LATINA		EVIDENCIA PARA EL RESTO DEL MUNDO	
POBREZA (PB)	Sánchez, 2014	-	Lockwood, 2007	+
	Fuentes y Sánchez, 2015	-	Cancino et al, 2009	+
	Díaz, 2016	-	Bruinsma et al, 2013	+
	Vázquez y Corrales, 2017	-	Kaylen y Pridemore, 2013	+
	Martínez et al, 2019	-	Tittle y Villemez, 1997	-
	Cortez y Grijalva, 2021	-	Sampson y Groves, 1989	S/R
	Fuentes, 2021	-		
	México Evalúa, 2018	+/-		
	Nogueira et al, 2016	S/R		
DENSIDAD DE POBLACIÓN (DP)	Núñez et al, 2003	+	Blau y Blau, 1982	+
	Morales y Ruiz, 2006	+	Entorf y Spengler, 2000	+
	Vilalta, 2009	+	Eisner, 2002	+
	Borraz, 2010	+	Boivin, 2013	+
	Romero, 2012	+	Andresen, 2007	+
	Ramírez, 2014	+	Clement, 2021	+
	Vallejo y Villegas, 2018	+	Andresen, 2006	-
	México Evalúa, 2018	+	Cahil y Mulligan, 2007	-
	Hernández, 2021	+	Bruinsma et al, 2013	-
	Llorente et al, 2002	-	Murray y Swatt, 2010	S/R
	Escobar, 2012	-		
	Sánchez, 2014	-		
	Figuereido, 2014	-		
	Fuentes, 2015	-		
	Fuentes y Sánchez, 2015	-		
	Sánchez y Fuentes, 2016	-		
	Bonilla y Arteaga, 2021	-		

CONDICIÓN EXPLICATIVA	EVIDENCIA PARA AMÉRICA LATINA		EVIDENCIA PARA EL RESTO DEL MUNDO	
ESTRUCTURAS CRIMINALES (EC)	Sánchez y Núñez, 2001	+		
	Llorente et al, 2002	+		
	Formisano, 2002	+		
	Escobar, 2012	+		
	Cubides, 2014	+		
	Vargas, 2021	+		
	Hernández, 2021	+		
DISRUPCIÓN FAMILIAR (DF)	Vilalta, 2009	+	Sampson, 1986	+
	Aguilar, 2012	+	Sampson, 1987	+
	Fuentes y Fernández, 2013	+	Sampson y Groves, 1989	+
	Sánchez, 2014	+	Rice y Smith, 2002	+
	Fuentes, 2015	+	Hannon, 2005	+
	Vilalta et al, 2016	+	Andresen, 2007	+
	Vilalta y Muggah, 2016	+	Bruinsma et al, 2013	+
	México Evalúa, 2018	+	Kaylen y Pridemore, 2013	+
	Díaz, 2021	+	Cahil y Mulligan, 2003	-
	Figuereido, 2014	+/-	Emerck et al., 2014	S/R
	Cortez, 2017	-		
USO DE SUELO NO RESIDENCIAL (USNR)	Vilalta, 2009	+	Rice y Smith, 2002	+
	Sánchez, 2014	+	Ackerman y Murray, 2004	+
	Fuentes, 2015	+	Stucky y Ottensmann, 2009	+
	Fuentes y Sánchez, 2015	+	Cahil y Mulligan, 2007	+
	Sánchez y Fuentes, 2016	+	Lockwood, 2007	+
	Fuentes y Sánchez, 2017	+	Bernasco y Block, 2011	+

CONDICIÓN EXPLICATIVA	EVIDENCIA PARA AMÉRICA LATINA		EVIDENCIA PARA EL RESTO DEL MUNDO	
USO DE SUELO NO RESIDENCIAL (USNR)	Vilalta y Fondevila, 2018	+	Sánchez Delgado, 2017	+
	México Evalúa, 2020	+	Brunsdon y Corcoran, 2021	+
	Bonilla y Arteaga, 2021	+	Andresen y Wong, 2021	+
	México Evalúa, 2018	-		
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA (IMU)	Ceccato, 2007	+	Boivin, 2013	+
	Sánchez, 2014	+	Long et al, 2021	+
	Sánchez y Fuentes, 2016	+	Andresen y Wong, 2021	+/-
	Fuentes y Sánchez, 2017	+		
	Díaz, 2018	+		
	Fernández y Valera, 2021	+		
	Bonilla y Arteaga, 2021	+		
	México Evalúa, 2018	+/-		
CÁMARAS SE VISEOVIGILANCIA POLICIAL (CCV)	Gómez et al, 2021	-	Griffths, 2003	-
	México Evalúa, 2020	+	Farrington y Martin, 2007	-
	Fuentes y Sánchez, 2017	S/R	Kaplan et al, 2011	-
	Sánchez Valdés, 2016	S/R	Shah y Braithwaite, 2013	-
	Vilalta y Fondevila, 2018	S/R	Piza et al., 2014	-
			Long et al, 2021	-
			Gill y Spriggs, 2005	+/-
			Ratcliffe, et al, 2009	+/-
			Cerero y Diez, 2010	+/-
			Priks, 2015	+/-
		Piza, 2018	+/-	

Fuente: elaboración propia. Signo positivo [+] indica que un mayor nivel de la condición explicativa se asocia con altas tasas delictivas. Signo negativo [-] indica que un mayor nivel de la condición explicativa se asocia con bajas tasas delictivas. +/- el mismo estudio encuentran relaciones positivas y negativas entre la condición explicativa y el delito. S/R significa que se probó la relación entre la condición y las tasas delictivas pero no resultó significativa

### **3.5. Hipótesis**

¿Por qué en determinadas demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se produce una alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT)? Para responder a la pregunta formulamos una hipótesis general y dos hipótesis particulares con base en el modelo teórico.

La hipótesis general sostiene que una ATDRT se produce cuando se combinan condiciones asociadas con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas. La hipótesis plantea equifinalidad causal. El propósito es examinar la existencia de configuraciones causales suficientes derivadas de las condiciones incluidas.

Las hipótesis particulares agrupan las hipótesis formuladas durante la exposición de las condiciones explicativas. La primera hipótesis particular es que las condiciones necesarias en caso de existir se relacionan con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas; la hipótesis plantea que el crimen es imposible en ausencia de alguna de las dimensiones construidas. En consecuencia, la segunda hipótesis plantea que no existen condiciones individualmente suficientes para la producción del resultado.

## **CAPÍTULO IV. POR QUÉ SE PRODUCE UNA ATDRT EN DEMARCACIONES DE LA ZMVM. UN ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO (FSQCA).**

En este capítulo identificamos las condiciones necesarias y configuraciones causales suficientes para la presencia de una alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT) en demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Lo anterior, mediante un análisis cualitativo comparado (QCA) de conjuntos difusos (fsQCA).

Después de exponer nuestro posicionamiento metodológico y los conceptos, debates y procedimientos clave del QCA, presentamos el *conocimiento de los casos* y el *momento analítico*. Para brindar certeza sobre la científicidad del estudio (King et al., 2012), transparentamos la operacionalización de las condiciones explicativas, la matriz de datos calibrados y el procedimiento en todas las etapas. Al respecto, retomamos las buenas prácticas (Schneider y Wagemann, 2010, 2012; Medina et al, 2017; Rubinson et al., 2019) evitando los errores comunes en la ejecución de QCA.

### **4.1. Posicionamiento metodológico**

Frustrado por la excesiva simplificación de la causalidad en la que incurren los métodos cuantitativos<sup>67</sup> e inspirándose en el trabajo de Moore (1966), Ragin (1987) desarrolló QCA con el propósito de abordar la causalidad múltiple, formalizando la lógica de la teoría de conjuntos que subyace del método comparado.

QCA se define como una técnica comparativa<sup>68</sup> que permite explicar, en términos de necesidad y suficiencia, la presencia o ausencia de un resultado de interés entre distintos casos a partir de la identificación de las configuraciones causales que lo producen, conjuntando el estudio de caso con el análisis algebraico. De acuerdo con Ragin (1987), QCA se ubica dentro del método comparativo cualitativo por su orientación hacia el estudio exhaustivo de los casos y su cuestionamiento hacia los supuestos del análisis de

---

<sup>67</sup> Los métodos cuantitativos permiten estimar los efectos aislados, únicos y netos de variables independientes sobre variables dependientes. De acuerdo con Ragin (1987, 2000, 2007), detrás de estos métodos se encuentra una concepción simplista, simétrica y sumatoria, de la causalidad. Para este autor, en realidad los fenómenos sociales ocurren cuando los factores se combinan.

<sup>68</sup> Empleamos el término técnica únicamente para destacar el carácter especializado de QCA dentro del método comparado, entendido como un amplio medidor (Lijphart, 2008).

variables. No obstante, a diferencia de las técnicas convencionales, *QCA* emplea procedimientos matemáticos que permiten explicar, de manera sistemática y robusta, cambios cualitativos acoplando, dentro del mismo abordaje metodológico, las aproximaciones cuantitativas y cualitativas en las ciencias sociales (Ragin, 1987, 2000, 2007, 2008, 2013; Rihoux, 2006; Rihoux y Lobe, 2008; Rihoux y Ragin, 2009; Byrne y Ragin, 2009; Schneider y Wagemann, 2012; Wagemann, 2011; Ariza y Gandini, 2012; Medina et al., 2017; Zamora, 2018; Vargas, 2021d).<sup>69</sup>

El *QCA* es relativamente desconocido en América Latina (Wagemann, 2011) y ha sido blanco de críticas, motivando un nutrido debate entre sus promotores y los partidarios del método cuantitativo, mismo que abordamos más adelante. Nosotros lo empleamos porque permite identificar configuraciones causales. Es pertinente para fundamentar nuestras hipótesis.<sup>70</sup> En este orden de ideas, la presente investigación no se fundamenta en el análisis de variables independientes analíticamente separables de una variable dependiente, sino en el análisis de relaciones asimétricas de conjuntos teóricos.

#### 4.2. Análisis cualitativo comparado: conceptos, procedimientos y debates<sup>71</sup>

##### - Conceptos centrales

El supuesto central de *QCA* es que los fenómenos sociales cuentan con una causalidad múltiple coyuntural, configuracional (Rihoux y Marx, 2013; Medina et al., 2017). Este concepto se utiliza para sintetizar la equifinalidad, multifinalidad y asimetría causal.

- Equifinalidad: un resultado puede ser producido por distintas configuraciones
- Multifinalidad: configuraciones similares pueden producir resultados distintos
- Asimetría: la presencia y ausencia del resultado requieren explicaciones diferenciadas, pues el contexto de los casos impide o favorece la relación entre las condiciones explicativas condiciones.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Ariza y Gandini (2012) ubican al *QCA* dentro del paradigma pragmatista (uso de métodos en función del problema de la investigación).

<sup>70</sup> Nuestra investigación es inédita. No existe otro estudio en América Latina que explique la variación de las tasas de robo a transeúnte empleando *QCA* desde los derroteros de la criminología ecológica.

<sup>71</sup> El uso de *QCA* en América Latina es poco frecuente debido, en buena medida, a la escasez de literatura especializada en idioma español, de acceso libre, que introduzca y ejemplifique sus conceptos y procedimientos (Wagemann, 2011). Para contrarrestar lo anterior, sin pretender un texto didáctico, es pertinente exponer sus conceptos, procedimientos y debates.

Esto sugiere que los mecanismos causales que producen un fenómeno se detonan cuando las condiciones se combinan y que las relaciones entre las mismas dependen del contexto de los casos. Así, QCA apunta a encontrar las “las diferentes combinaciones de condiciones causales relacionadas con el resultado” (Ragin y Strand, 2008, p. 431) con una particular atención a “cómo las condiciones se combinan y a cómo y por qué las combinaciones conducen al resultado de interés” (Medina et al., 2017, p. 22). Aquí no es importante identificar la variable explicativa fundamental (Mahoney y Goertz, 2006; Rubinson et al., 2019). A partir de estos supuestos se derivan los conceptos clave para el análisis QCA y las herramientas para su abordaje: resultado, condiciones explicativas, configuraciones causales, necesidad y suficiencia.<sup>73</sup>

El resultado de interés es el *explanandum* y está conceptualizado como un conjunto teórico (Y). La variación del resultado se define como inclusión/pertenencia (1) o exclusión/no pertenencia (0) al conjunto. La inclusión puede ser incontrovertible o difusa.<sup>74</sup> A diferencia de las variables dependientes, inclusión y exclusión implican cambios cualitativos antes que diferencias de grado (Ragin, 2007b).

Las condiciones explicativas forman parte del *explanans* y se conceptualizan igualmente como conjuntos teóricos (X) a los cuáles los casos pueden pertenecer o no, de manera incontrovertible, difusa o categórica. La diferencia central con respecto a las variables independientes es que las condiciones son determinantes para producir un fenómeno cuando se combinan, independientemente de su impacto neto (Ragin, 1987).

Las configuraciones causales son las combinaciones de condiciones explicativas que conducen al resultado, formando nuevos conjuntos teóricos (Y). Un caso puede formar parte o no del nuevo conjunto formado por X1, X2 y X3. Las configuraciones no informan el impacto sumatorio de variables independientes sobre una variable dependiente, sino

---

<sup>72</sup> Los coeficientes de correlación son simétricos; cuando valoran el impacto positivo de variables, igualmente valoran, mecánicamente, el impacto negativo (Ragin, 2013).

<sup>73</sup> Respetar la terminología de QCA es una buena práctica (Rubinson et al, 2019; Schneider y Wagemann, 2010) porque cuenta con implicaciones epistemológicas y procedimentales sustantivas.

<sup>74</sup> Más no ambigua. Un objeto es ambiguo cuando tiene más de un significado. Un objeto es difuso o vago cuando tiene un solo significado pero resulta difícil de interpretar (Medina, et al., 2017).

aquellos fenómenos que combinados son suficientes para producir un resultado (Ragin, 1987; Ariza y Gandini, 2012; Medina et al, 2017).<sup>75</sup> El análisis estadístico se encuentra imposibilitado para observar relaciones entre conjuntos; por ejemplo, para alcanzar significancia hay que mantener niveles aceptables de multicolinealidad.

Finalmente, QCA construye la causalidad en términos de necesidad y suficiencia, centrándose en las causas de los efectos y no en los efectos de las causas (Mahoney y Goertz, 2006). Aquí no hablamos de correlaciones, sino de relaciones asimétricas entre conjuntos teóricos. X es necesaria cuando Y no puede producirse en su ausencia. Empero, la presencia de X no garantiza la producción de Y, puesto que es necesaria pero no suficiente. En cambio, X es suficiente cuando basta para producir Y. Es importante hacer notar que Y puede producirse en ausencia de X, debido a que es suficiente, pero no necesaria (Ragin, 1987; Wagemann, 2012; Ariza y Gandini, 2012; Vilalta, 2016).

La necesidad está asociada con las condiciones, puesto que las mismas conducen al resultado cuando se combinan; Y es un subconjunto del superconjunto X. Éstas pueden ser individualmente necesarias o necesarias para configuraciones suficientes o INUS (Wagemann, 2012).<sup>76</sup> Las condiciones son individualmente necesarias cuando aparecen en todas las configuraciones. Las rutas causales son imposibles en su ausencia. Las condiciones INUS son necesarias para formar algunas configuraciones suficientes. En cambio, la suficiencia está relacionada con las configuraciones. Son suficientes porque bastan para producir el resultado y pueden existir varias configuraciones que cumplan con el criterio (Ragin, 2007b). Son subconjuntos dentro del superconjunto Y (Wagemann, 2012).

- Debates principales

Desde la publicación de *The Comparative Method* en 1987, QCA ha propiciado un debate entre sus promotores y los usuarios del método cuantitativo. De Meur y sus colegas

---

<sup>75</sup> QCA ofrece parámetros para saber cuándo una combinación produce el resultado y qué porcentaje de casos son explicados por la solución (modelo) o la ruta causal (configuración). Estos se describen adelante.

<sup>76</sup> Insufficient but necessary part of a condition which is itself unnecessary but sufficient for the result (Schneider y Wagemann, 2012).

(2009) ubican seis críticas principales hacia sus fundamentos epistemológicos y procedimientos.

La primera crítica apunta hacia la calibración de los datos. Goldthorpe (1997) sostiene que la dicotomización implica la pérdida excesiva de información cuando los datos son continuos. Los defensores de *QCA* argumentan que la simplificación de la realidad es necesaria para abordarla (De Meur et al., 2009). Asimismo, enfatizan que la crítica es obsoleta porque existen variantes *QCA* que respetan la posición intermedia de los casos cuando los datos provienen de variables de razón (*fsQCA*) u ordinales (*mvQCA*).

La segunda crítica centra el foco de atención sobre los remanentes lógicos. *QCA* permite analizar configuraciones que no cuentan con casos empíricos con el propósito de alcanzar resultados más parsimoniosos. Markoff (1990) sostiene que el análisis de remanentes es una práctica “desafortunada en la que estamos involucrados en un acto imaginativo que a menudo estará guiado por la producción de una fórmula de apariencia pulcra, pero esencialmente imposible de verificar” (p. 179). De Meur et al., (2009) sostienen que la crítica es irrelevante porque el uso de casos no observados es común en la metodología cuantitativa.<sup>77</sup> Del mismo modo, Schneider y Wagemann (2012) plantean que la incorporación de los contrafacticos no cambia las propiedades de los casos observados.<sup>78</sup>

La tercera crítica se concentra en la orientación hacia los casos. En realidad son dos críticas. La primera crítica es que se descartan modelos teóricos a partir de un solo caso que lo refute sin considerar las tendencias en la población (Liebersohn, 1991). Aquí se ha respondido que la orientación hacia los casos es un problema para los métodos cuantitativos. En cambio, en las aproximaciones cualitativas permite abordar casos relevantes, que en estadística podrían ser problemáticos (*outliers*) (Rihoux, 2006). La segunda crítica es que los resultados son sensibles al número de casos. La crítica ha sido

---

<sup>77</sup> Por ejemplo, en un análisis de regresión el espacio vectorial formado por las variables independientes muestra en la práctica zonas desprovistas de casos observados.

<sup>78</sup> En *QCA* no se incorpora cualquier remanente para la minimización, sino aquellos teóricamente relevantes, no contradictorios. Existen buenas prácticas (Medina et al., 2017) en cuanto a la selección de remanentes y en todo caso pueden excluirse buscando el máximo grado de complejidad, utilizando la solución compleja.

aceptada; los especialistas recomiendan (De Meur et al., 2019) aumentar la diversidad empírica cuando el estudio lo permite para estabilizar las formulas mínimas.

La cuarta crítica gira alrededor de las condiciones explicativas. Algunos autores sostienen que *QCA* no garantiza la inclusión de las condiciones explicativas más importantes, conduciendo, consecuentemente, hacia resultados engañosos (Goldthorpe, 1997; Amenta y Poulsen, 1994). La crítica no es admisible. Ningún método puede garantizar la inclusión de las condiciones más importantes, ya sea desde el punto de vista teórico o empírico. El problema es que *QCA* hace explícito el proceso y por ese motivo es blanco de críticas. Las medidas de ganancia informativa (Drozdova y Gaubatz, 2014) ayudan a garantizar la inclusión de condiciones que reduzcan la incertidumbre dentro de estudios *csQCA*.<sup>79</sup>

La quinta crítica tiene que ver con la construcción de mecanismos causales. Goldthorpe (1997) plantea que *QCA* no permite ver cómo interactúan las condiciones. Esta crítica no es admisible porque *QCA* no busca revelar mecanismos causales (De Meur et al., 2009). La construcción de las explicaciones depende del conocimiento teórico y empírico del investigador como también sucede en los métodos cuantitativos. La última crítica apunta hacia la incapacidad de *QCA* para incorporar la historicidad. La técnica no considera la influencia de casos anteriores debido a que la construcción conceptual, contextual y operacional de los casos demanda independencia (Goldthorpe, 1997). Esta crítica también es obsoleta pues se ha desarrollado *temporal QCA* (Hino, 2009) que incorpora la historicidad de los procesos sociales en el análisis.<sup>80</sup>

Nosotros consideramos que *QCA* debe de evaluarse como técnica científica desde lo que pretende resolver y no desde lo que la tradición cuantitativa considera correcto. Aquí también habría que aceptar el pluralismo epistemológico y ontológico a fin de evitar

---

<sup>79</sup> La medida de incertidumbre varía desde cero cuando la variable independiente coexiste perfectamente con la variable dependiente y cuando una función cóncava aumenta a una tasa decreciente. Al respecto, véase Drozdova, K., y Gaubatz, K. (2014). Reducing uncertainty: information analysis for comparative case studies. *International studies*, 58, 633-645.

<sup>80</sup> En lo que se refiere al resto de las técnicas *QCA* esta crítica se mantiene, pero puede compensarse con diseños de investigación secuenciales explicativos; los *process tracing* o estudios de casos son útiles para comprender los resultados obtenidos con *QCA*, aportando profundidad e historicidad (Medina et al., 2017).

problemas de comunicación y frenar el avance del conocimiento (Abend, 2008). *QCA* no pretende identificar el modelo que mejor se ajusta a la explicación de los datos, sino la diversidad de combinaciones a través de las cuales un resultado se logra, basándose en la inferencia lógica (Giménez, 2012) y no estadística. Es responsabilidad del investigador aportar argumentos sólidos para sostener la validez y confiabilidad de sus decisiones durante las distintas etapas que involucra el proceso de elaboración de *QCA* (Rihoux y Lobe, 2009). En resumen, a nuestro juicio no existe superioridad entre los métodos cuantitativos y cualitativos, simplemente responden a preguntas de investigación diferentes y las investigaciones más robustas combinan ambos, aunque el uso de un método u otro debe de responder a las lagunas en el campo de conocimiento.

#### - Procedimientos

*QCA* es una técnica pensada para abordar la diversidad empírica (Rubinson et al., 2019). Sus bondades pueden aprovecharse mejor aplicándolo en situación en donde existe variación en el resultado de interés en casos similares (Befani et al., 2007). Particularmente, *QCA* es la técnica más apropiada para comparar un número intermedio de casos cuando se cumplen los criterios de variación (Rihoux y Marx, 2013).<sup>81</sup>

Existen tres variantes principales de *QCA*: conjuntos nítidos o *csQCA*, la variante original, en donde los casos se encuentran completamente (1) o no (0) dentro de un conjunto teórico (Ragin, 1987); conjuntos difusos o *fsQCA*, en donde se establecen grados de inclusión o exclusión dentro de un conjunto, transformando los datos continuos en datos que oscilan entre 0 y 1 (Ragin, 2000); conjuntos multicotómicos o *mvQCA*, en donde los casos pertenecen a un conjuntos categóricos (Cronqvist y Berg-Schollosser, 2009). Estas

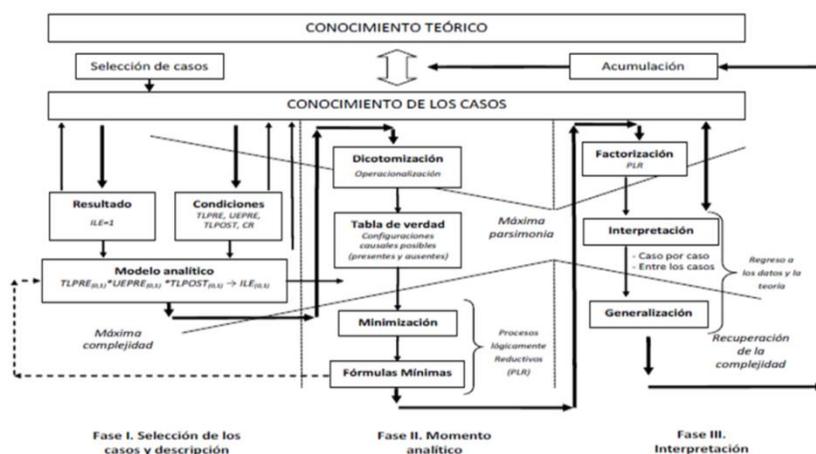
---

<sup>81</sup> En estudios con *N* intermedia el número de casos es demasiado reducido como para mantener significancia estadística y demasiado amplio para profundizar en los mismos. *QCA* se concibió originalmente para abordar estas situaciones (Rihoux y Marx, 2013). En la actualidad se argumenta que *QCA* puede aplicarse en estudios con *N* grande puesto que lo más importante es identificar las configuraciones causales (Medina et al., 2017; Rubinson et al., 2019). Varios estudios recientes (Betti y Baurem, 2020, 2021; Brenes et al., 2021; Coca, 2019; Arellano y Salas, 2019; Gonzáles y Garrido, 2018; Salas, 2018) han aplicado *QCA* en situaciones con una *N* grande identificando configuraciones causales relevantes dentro de su campo de conocimiento específico. Aunque favorecen la parsimonia y la estabilidad de la formulas mínimas, ciertamente estos estudios penalizan la profundización. La buena práctica es mantener un equilibrio entre la anchura y extensión de los casos en función de objetivo del trabajo (Medina et al., 2017).

variantes se diferencian en aspectos relacionados con la calibración de los datos y la interpretación de los resultados, pero comparten la lógica configuracional, permiten utilizar todas las funciones de QCA<sup>82</sup> y proceden de la misma manera para eliminar las condiciones irrelevantes en la explicación del resultado.

Para codificar, procesar y analizar los datos empíricos, QCA combina los principios de la teoría de conjuntos<sup>83</sup> para identificar las condiciones que están presentes (1) o ausentes (0) dentro de un conjunto teórico, con los principios de la lógica booleana<sup>84</sup> para visualizar y comprender cómo distintas condiciones se combinan para producir un resultado y cómo el mismo puede ser ocasionado por distintas configuraciones. Lo anterior se desarrolla a lo largo de tres etapas en el marco de un proceso iterativo, propio de la metodología cualitativa (Hernández, 2010): a) construcción del resultado de interés, condiciones explicativas y selección de los casos, b) momento analítico, c) interpretación de los resultados (Ragin, 2000, Ariza y Gandini, 2012; Medina et al., 2017; Zamora, 2018).

**Esquema 2. Proceso metodológico de QCA**



Fuente: Gandini, L. y M., Ariza (2012). El análisis cualitativo comparativo como estrategia metodológica, p. 511

<sup>82</sup> Resumen de datos, fundamentación empírica de hipótesis, testeo rápido de conjeturas, desarrollo de nuevos argumentos teóricos y creación de tipologías (Schneider y Wagemann, 2007, 2010).

<sup>83</sup> La teoría de conjuntos es una rama de la lógica matemática que estudia las propiedades y relaciones entre conjuntos, que se definen como colecciones de objetos especificados de tal manera que es posible determinar cuándo un objeto o no pertenece al mismo (Ragin, 1987; Medina et al., 2017; Muñoz, 2012).

<sup>84</sup> El álgebra booleana es una rama de las matemáticas desarrollado por George Boole en el siglo XIX que permite transformar enunciados lógicos en símbolos matemáticos. Esto permite un tratamiento binario de la realidad, facilitando operaciones de multiplicación y adición (Ragin, 1987; Ariza y Gandini, 2012).

En el apartado 4.4 explicamos en que consiste cada etapa del análisis, las técnicas que utilizamos para ejecutarlas y los resultados obtenidos.

### 4.3. Indicadores y fuentes de datos

Para aportar evidencia a favor o en contra de una hipótesis requerimos de mediciones válidas y confiables<sup>85</sup> para traducir las condiciones explicativas en datos que puedan procesarse con las técnicas seleccionadas. Antes de ejecutar *QCA*, exponemos nuestros indicadores y fuentes de datos.

- Población joven masculina (PJM)

En la sociología y demografía no existe un consenso sobre el rango de edad correspondiente a la juventud. Los estudios previos (Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Fuentes, 2015; Fuentes y Sánchez, 2017; Díaz, 2021) utilizan distintos indicadores sin argumentar su elección. Considerando que la juventud es un proceso biológico, emocional y sociocultural dinámico que puede extenderse por más de una década (Urbina, 2014; Arellano y Salas, 2019) nosotros operacionalizamos con el cohorte (15 a 29 años) utilizado por el INEGI (2020).

Fórmula:

$$PJM = \frac{ppjm}{ppt} * 1000$$

En donde:

- PJM: número de hombres entre los 15 y 29 años de edad por cada mil habitantes en la unidad de análisis
- ppjm: promedio de hombres entre los 15 y 29 años de edad en la unidad de análisis para el periodo 2015-2018
- ppt: promedio de la población en la unidad de análisis para el periodo 2015-2018

---

<sup>85</sup> Es válida cuando mide lo que deseamos y es confiable cuando está bien realizada (King et al., 2012).

El indicador permite comparar la prevalencia de PJM entre distintas unidades espaciales ajustando por el tamaño de la población. Los datos provienen de las proyecciones de población a nivel municipal del CONAPO, 2015-2030.<sup>86</sup>

- Personas en situación de pobreza (PB)

El debate sobre la medición de la pobreza es amplio y la validez de todos los indicadores ha sido cuestionada (Ramírez, 2014b; Boltvinik y Damián, 2016). En la literatura se emplean indicadores vinculados con la capacidad de ingresos (Cahil y Mulligan, 2003; Ackerman y Murray, 2004) o desventajas sociales, como marginación urbana o desigualdad (Fuentes y Sánchez, 2015; Fuentes, 2016; Vilalta y Muggah, 2016; Díaz, 2021).

A nuestro juicio, las medidas de ingresos no capturan necesidades inmateriales y las de desigualdad son más apropiadas para captar presión anómica. La medición del CONEVAL captura el carácter multidimensional de la pobreza. Considera que una persona es pobre cuando tiene más de una carencia social<sup>87</sup> y su ingreso está por debajo de la línea de bienestar económico.<sup>88</sup> En otras palabras, el indicador capta ingresos y necesidades básicas insatisfechas. Es apropiado para nuestros propósitos.<sup>89</sup>

Fórmula:

$$PB = \frac{tpob}{pt} * 1000$$

En donde:

- PB: número de personas en situación de pobreza en la unidad de análisis por cada 1000 habitantes
- tpob: número de personas en situación de pobreza en la unidad de análisis, 2015
- pt: población total en la unidad de análisis, 2015

---

<sup>86</sup> Datos disponibles en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

<sup>87</sup> Educación, servicios de salud, seguridad social, alimentación, calidad y espacios a la vivienda.

<sup>88</sup> En 2015, 1,673.52 pesos en el ámbito rural y 2,600.79 en el urbano (CONEVAL, 2015).

<sup>89</sup> Bajo esta metodología “los pobres multidimensionales son, por definición, sólo una parte de los carenciados de ingresos y, también, sólo una parte de los carenciados por NBI (necesidades básicas insatisfechas)” (Boltvinik y Damián, 2016, p. 275). Esta es una posible fuente de sesgo (King et al., 2012) que debe considerarse en la interpretación de los resultados. Asimismo, optamos por captar pobreza antes que marginación urbana, pues capta, además, alimentación y seguridad social.

El indicador permite comparar la prevalencia de PB entre distintas unidades espaciales ajustando por el tamaño poblacional. Los datos provienen de las estimaciones de CONEVAL (2015)<sup>90</sup> y los datos poblacionales de las proyecciones de CONAPO.

- Densidad poblacional (DP)

La densidad poblacional es la relación entre la extensión geográfica de un territorio y las personas que lo habitan. En la literatura la medición varía en la escala de la unidad de análisis. Nosotros medimos a nivel municipal.

Fórmula:

$$DP = \frac{ppt}{et}$$

En donde:

- DP: densidad poblacional en la unidad de análisis
- ppt: promedio de la población en la unidad de análisis para el periodo 2015-2018
- et: extensión territorial de la unidad de análisis en kilómetros cuadrados

Los datos sobre extensión territorial provienen del marco geoestadístico de INEGI. Utilizamos el programa *QGIS 3.18* para calcular los kilómetros cuadrados de las unidades de análisis.<sup>91</sup> Los datos de población provienen de las proyecciones de CONAPO.

- Estructuras criminales (EC)

Las estructuras criminales (EC) cuentan con efectos sobre las capacidades estatales, las economías y la población que explican las tasas delictivas. Para no invisibilizar estos efectos empleamos número bruto de EC. En la literatura previa se ha operacionalizado esta condición con base en datos provenientes de entrevistas a policías (Llorente et al., 2002; Cubides, 2014; Escobar, 2012; Núñez y Sánchez, 2001). Nosotros exploramos distintas alternativas para aproximarnos al número de EC en las unidades de análisis.

---

<sup>90</sup> Datos disponibles en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx)

<sup>91</sup> El marco geoestadístico de INEGI proporciona los mapas del país divididos por municipio en formato shape. Utilizamos la calculadora de la tabla de atributos en QGIS para obtener los kilómetros cuadrados por área. QGIS es un sistema de información geográfica de uso libre, disponible en: <https://qgis.org/en/site/>

Primero realizamos una solicitud de información a la Fiscalía General de la República (FGR) mediante la plataforma *infomex* (folio 0001700409920). Solicitamos el número y nombre de las estructuras criminales identificadas por el Estado mexicano a nivel municipal hasta 2018. La FGR argumentó no contar con dicha información.

La segunda opción fue otra solicitud de información (folio 0001700755320) al mismo sujeto obligado. En este caso recurrimos a la Plataforma Nacional de Transparencia. Solicitamos una copia del documento *Organizaciones delictivas*, elaborado por la Agencia de Investigación Criminal de la otrora Procuraduría General de la República (AIC-PGR). Este documento precisa el número y nombre de las estructuras criminales a nivel municipal (Reyes, 2019). Recibimos un listado con el nombre de las organizaciones criminales actualizado hasta 2015. Este no contiene datos para la ZMVM. La FGR argumentó que es la única información disponible.

Finalmente recurrimos a las siguientes fuentes: a) la base de datos elaborada por Sánchez (2017) quien realizó una revisión sistemática de la prensa en medios electrónicos para identificar a las estructuras criminales que operan en las demarcaciones del EDOMEX y CDMX, actualizada hasta junio de 2017, b) notas periodísticas que reportan la presencia de grupos criminales en las demarcaciones de la ZMVM, publicadas en medios electrónicos entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018, c) notas periodísticas que citan documentos institucionales nombrando a grupos criminales en las demarcaciones de la ZMVM, publicadas en el mismo periodo. Al respecto, replicamos la metodología de Sánchez y Jasso (2020): procedimos con el registro cuando el nombre de una organización criminal apareció en dos notas distintas.<sup>92</sup>

- Disrupción familiar (DF)

Esta condición capta un control parental endeble debido a que aparentemente los padres o madres solteras disponen de menos tiempo para supervisar el comportamiento de sus

---

<sup>92</sup> Para estos autores una estructura criminales es “un grupo de tres o más individuos que se coordinan durante un periodo prologando para llevar una o más actividades criminales, en una o más zonas geográficas” (Sánchez y Jasso, 2020, p. 89). La información periodística supone una fuente de sesgo.

hijos o la comunidad puesto que cumplen con roles laborales (Sampson, 1986; Cánovas y Sahuquillo, 2010; Huitrón et al., 2011). Como en estudios previos (Vilalta y Muggah, 2016; Díaz, 2021; Vargas, 2021b; Sampson y Groves, 1989) nosotros operacionalizamos con porcentaje de hogares con jefatura femenina. Aunque existe un seso de género que puede evitarse con indicadores como porcentaje de divorcios, la evidencia respalda el uso del indicador. En hogares liderados por la madre los procesos de crianza se caracterizan por:

la desconfirmación de las figuras parentales entre sí, la autoridad permisiva, la falta de acompañamiento en la toma de decisiones, la incursión de los hijos en el mercado laboral en una edad temprana, el abandono de la escuela, el relacionarse con pares consumidores de droga, para posteriormente en la adolescencia tardía presentar síntomas o conductas sintomáticas o disruptivas en la familia: violencia, robos, formación temprana de pareja y el delito como el desenlace de todas las variables ya mencionadas en la crianza (Huitrón et al., 2015, p. 125).

Fórmula:

$$DF = \frac{thjf}{th} * 1000$$

En donde:

- DF: número de hogares con jefatura femenina por cada 1000 hogares en la unidad de análisis
- thjf: total de hogares con jefatura femenina en la unidad de análisis, 2015
- th: total de hogares en la unidad de análisis, 2015

Con el indicador comparamos la prevalencia de DF entre distintas unidades ajustando por el número de hogares. Los datos provienen de la Encuesta Intercensal del INEGI de 2015.<sup>93</sup>

- Uso de suelo no residencial (USNR)

Esta condición ha sido operacionalizada con indicadores relacionados con actividades económicas (Sánchez y Fuentes, 2018; Díaz, 2018; Andresen y Wong, 2021). Nosotros operacionalizamos con densidad de negocios de ventas al menudeo.<sup>94</sup> Al ubicarse al final

---

<sup>93</sup> Datos disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Microdatos>

<sup>94</sup> Son “unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas a revender mercancías sin haberlas comprado, es

de la cadena de distribución, estos negocios propician la concentración de personas en el espacio público, creando oportunidades para la comisión de delitos como robo a transeúnte (Díaz, 2018).

Fórmula:

$$USNR = \frac{tnm}{et}$$

En donde:

- USNR: densidad de negocios al menudeo en la unidad de análisis
- tnm: total de negocios al menudeo en la unidad de análisis registrados en el DENUA hasta 2018
- et: extensión territorial de la unidad de análisis en kilómetros cuadrados

Con el indicador comparamos USNR ajustando por la extensión territorial. La información sobre unidades económicas proviene del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de INEGI actualizado hasta diciembre de 2018.<sup>95</sup> La información sobre extensión territorial proviene del marco geoestadístico de INEGI.

- Infraestructura para la movilidad urbana (IMU)

En la literatura internacional (Boivin, 2013; Long et al., 2021; Andresen y Wong, 2021) y nacional (Sánchez y Fuentes, 2016; Fuentes y Sánchez, 2017) esta condición ha sido operacionalizada usualmente con número de líneas de metro o estaciones de metro y autobuses. Nosotros empleamos número de estaciones y terminales del sistema de transporte público masivo por kilómetro cuadrado, buscando captar la presencia de objetivos en función de sus nodos, rutas y límites de desplazamiento.

Fórmula:

$$IMU = \frac{tpm}{et}$$

En donde:

---

decir, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social” (Scian citado en Díaz, 2018, p. 115).

<sup>95</sup> Datos disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>

- IMU: número de paradas del transporte público masivo por kilómetro cuadrado en la unidad de análisis
- tpm: total de paradas del transporte público masivo en la unidad de análisis registradas hasta el año de 2018
- et: extensión territorial de la unidad de análisis en kilómetros cuadrados

El indicador permite comparar IMU ajustando por la extensión territorial. Para la construcción del indicador incorporamos los sistemas de transporte público masivo. Para el EDOMEX: metro, mexibus, mexicable y mexipuertos; para CDMX: metro, metrobus y centros de transferencia modal, trolebús y RTP; para Hidalgo: Tuzobus.

Los datos para CDMX se obtuvieron de la base de datos abiertos de la capital. Utilizamos QGIS 3.18 para mapear los puntos georreferenciados y contabilizarlos por alcaldía.<sup>96</sup> En el caso de los municipios metropolitanos consultamos las páginas electrónicas de las Secretarías de Movilidad y Transporte del EDOMEX e Hidalgo. Los datos sobre extensión territorial provienen del marco geoestadístico de INEGI.

- Bajo grado de videovigilancia policial (CCV)

En la literatura se han empleado densidad de cámaras policiales (Fuentes y Sánchez, 2017) y datos absolutos (Vilalta y Fondevila, 2016). Nosotros operacionalizamos con densidad de cámaras destinadas al ejercicio de la función de la seguridad pública.

La fórmula:

$$CVV = \frac{tcvv}{et}$$

En donde:

- CVV: número de cámaras de videovigilancia policial (estatales y municipales) por kilómetro cuadrado en la unidad de análisis
- tcvv: total de cámaras de videovigilancia policial (estatales y municipales) instaladas en la unidad de análisis al cierre del ejercicio fiscal 2018
- et: extensión territorial de la unidad de análisis en kilómetros cuadrados

---

<sup>96</sup> Datos disponible en: <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/estaciones-paradas-y-terminales-del-sistema-de-transporte-unificado/table/>

El indicador permite comparar la concentración de CCV ajustando por la extensión territorial. Incluimos cámaras operadas por el gobierno estatal y municipal. Los datos para la CDMX provienen de: a) la base de datos abiertos de la CDMX y b) el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX de INEGI del año de 2019.<sup>97</sup> Los datos se suman para el total por alcaldía.

Para los municipios metropolitanos recurrimos a dos fuentes: a) el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX de INEGI de 2019, b) solicitudes de información a los gobiernos del EDOMEX (00195/SSEM/IP/2020) e Hidalgo (400020) solicitando la ubicación georreferenciada de todas las cámaras de videovigilancia instaladas en la vía pública destinadas al ejercicio de la seguridad pública al cierre del ejercicio fiscal 2018 operadas por el gobierno estatal. El gobierno del EDOMEX no proporcionó las ubicaciones georreferenciadas, pero sí un archivo PDF con el número de cámaras por municipio. El Estado de Hidalgo no respondió. Tomamos los datos de INEGI. El cuadro 2 resume los indicadores y las unidades de observación.

**Cuadro 2. Indicadores y unidades de observación**

	Medición	Fuentes
PJM	Número de hombres jóvenes (15-29) por cada mil habitantes	Proyecciones de población a nivel municipal 2015-2030, CONAPO
PB	Número de personas en situación de pobreza por cada mil habitantes	Estimación de la pobreza 2015, CONEVAL Proyecciones de población 2015-2030, CONAPO
DF	Número de hogares con jefatura femenina por cada mil hogares	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
EC	Número de estructuras criminales	Sánchez Valdés (2017) Prensa nacional y local
DP	Número de habitantes por kilómetro cuadrado	Proyecciones de población 2015-2030, CONAPO. Marco geoestadístico, INEGI
USNR	Número de comercios al por menor por kilómetro cuadrado	Directorio Nacional de Unidades Económicas, INEGI. Marco geoestadístico, INEGI
IMU	Número de paradas y estaciones del sistema de transporte público masivo por kilómetro cuadrado	Datos abiertos, CDMX Secretaría de Movilidad del EDOMEX e Hidalgo Marco geoestadístico, INEGI
CCV	Número de cámaras instaladas en la vía pública para el ejercicio de la función de la seguridad pública por kilómetro cuadrado	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2019, INEGI Base de datos abiertos, CDMX Solicitud de información pública

Fuente: elaboración propia

<sup>97</sup> Base de datos disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/default.html#Tabulados>

## 4.4. Ejecución

### 4.4.1. Conocimiento de los casos

En el conocimiento de los casos nos aproximamos al contexto de las condiciones explicativas en las unidades de análisis. Las técnicas estadísticas son pertinentes debido al número de casos.<sup>98</sup> Primero, obtuvimos las estadísticas descriptivas univariadas para conocer las características de los casos de acuerdo con la forma de los datos. Para cada una de las condiciones explicativas calculamos las medidas de tendencia central:<sup>99</sup> media aritmética, mediana y moda; y dispersión: desviación estándar y coeficiente de variación. Asimismo, exploramos la autocorrelación espacial de las condiciones explicativas mediante el índice de Moran (IM) univariado a nivel local estableciendo un parámetro de confianza de 95% ( $p \leq 0.05$ ) para la *H<sub>a</sub>* (tabla 19).

**Tabla 19. Estadísticos descriptivos de las condiciones explicativas**

	Max.	Min.	Med.	Moda	Promedio	D. Est.	C.Var.	IM	<i>p</i>
PJM	141.82	100.11	129.84	133.26	128.67	7.57	5.88	-0.084	0.126
PB	866.68	39.6	480.24	N/A	479.72	186.74	38.93	0.623	0.001
DF	410.06	184.08	273.86	N/A	283.38	47.74	16.74	0.610	0.001
EC	10	0	2	0	2.79	2.49	89.23	0.369	0.001
DP	17,889.42	99.33	1,701.02	N/A	4,139.94	4,984.09	120.39	0.742	0.001
USNR	1,046.12	1.43	30.29	N/A	90.06	152.24	169.04	0.539	0.001
IMU	12.61	0	0	0	1.18	2.82	239.04	0.653	0.001
CCV	78.43	0	2.21	0	7.68	13.13	170.90	0.590	0.001

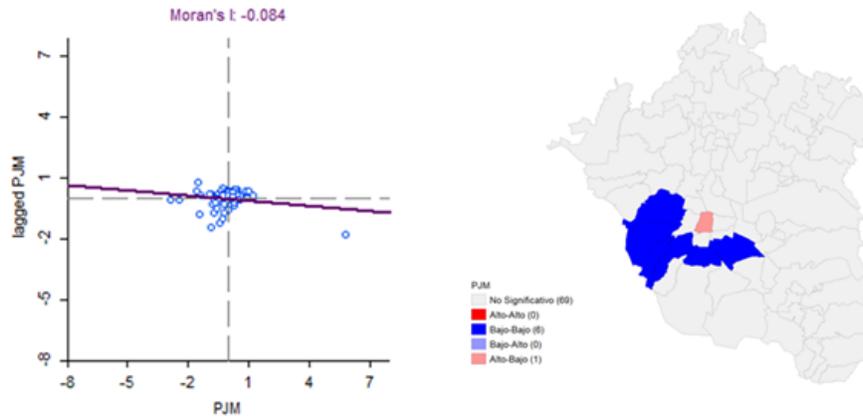
Fuente: elaboración propia.

Sobre la población joven masculina (PJM) observamos que el valor máximo (141.82) se registró en Valle de Chalco en el EDOMEX y el valor mínimo (100.11) en Benito Juárez, CDMX. 45 demarcaciones superaron el promedio (128.67) para la ZMVM. Esta es la condición con la menor variación, de acuerdo con el coeficiente de variación (5.88). Asimismo, hallamos una asociación de valores bajos en la CDMX, pero no resultó estadísticamente significativa. La autocorrelación espacial fue negativa; las localizaciones se encuentran rodeadas de valores disímiles (mapa 5).

<sup>98</sup> QCA demanda un equilibrio entre la anchura (número) y la profundidad (conocimiento) de los casos. Cuando los objetivos de la investigación son exploratorios es recomendable mantener un número reducido de casos, en cambio, cuando son explicativos lo más conveniente es mantener un mayor número de casos para reforzar las afirmaciones causales (King et al., 2012; Media, et al., 2017). En estudios con bastantes casos es complicado profundizar. La estadística permite resolver esta cuestión.

<sup>99</sup> Informan sobre el dato más probable en una distribución de datos (Vilalta, 2016, p. 54).

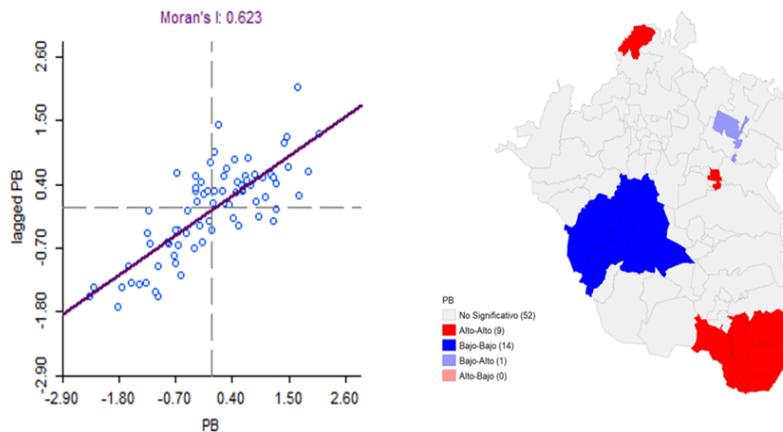
**Mapa 5. Distribución espacial de PJM en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO

Con respecto a las personas en situación de pobreza (PB), la tasa más alta (866.68) se registró en Atlautla, EDOMEX y la tasa más baja (39.6) en Benito Juárez, CDMX. 37 demarcaciones superaron el promedio regional (479.72). Existió una autocorrelación espacial de valores altos-altos al sureste de la ZMVM. También una agrupación espacial de valores bajos-bajos en la CDMX que se extiende hasta Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla. Ambas agrupaciones resultaron estadísticamente significativas. Los niveles de pobreza pueden estar influenciados espacialmente (mapa 6).

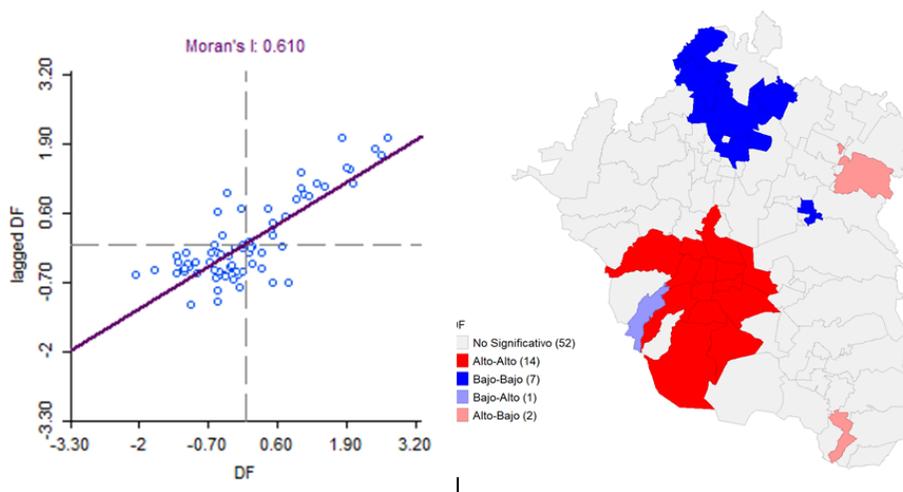
**Mapa 6. Distribución espacial de PB en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL

Por otra parte, la alcaldía de Cuauhtémoc en la CDMX registró la tasa más alta (410.06) de disrupción familiar (DF) y Ecatezingo la tasa más baja (184.08). 31 demarcaciones superaron el promedio (283.38) para la ZMVM. Existió asociación espacial de valores altos-altos en la zona central, principalmente en alcaldías de la CDMX. El IM mostró un valor alto, positivo y estadísticamente significativo (mapa 7).

**Mapa 7. Distribución espacial de DF en la ZMVM, 2015-2018**

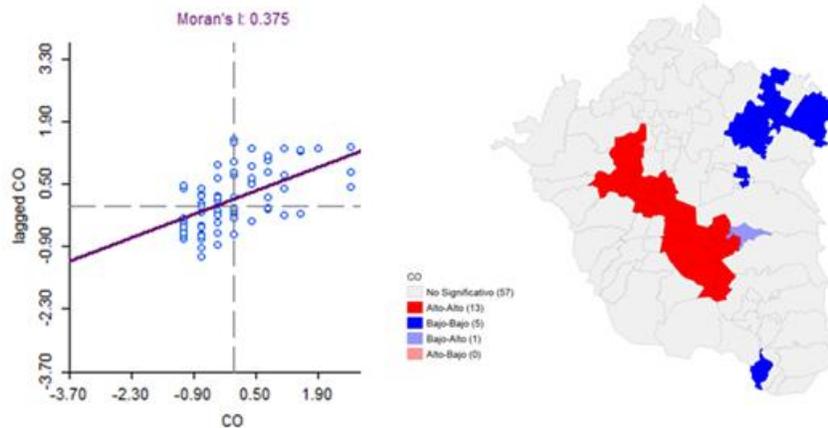


Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI

De acuerdo con las fuentes consultadas, notas periodísticas publicadas en medios electrónicos, el municipio de Nezahualcóyotl registró la presencia de 10 Estructuras Criminales (EC). 15 municipios no registraron dicha presencia. Las EC se agruparon espacialmente en 13 casos. 37 demarcaciones superaron el promedio (2.7). El IM presentó una dirección positiva y resultó estadísticamente significativo (mapa 8).

Es importante destacar que captamos la presencia de 21 EC: Cartel Jalisco Nueva Generación, Anti-Unión Tepito, Beltrán, Cártel del Sur, Empresa, Familia, Golfo, Guerreros, Imperio, Mazos, Nueva Familia, Rodolfos, Rojos, Sapos, Sinaloa, Subakia, Templarios, Tláhuac, Tlalpan, Unión Tepito y Zetas. La Familia Michoacana estuvo presente en 43 demarcaciones de la MZMV, mientras que los Sapos y Subakia desarrollaron sus actividades en solamente una demarcación: Nicolás Romero y Tlalnepantla de Baz, respectivamente.

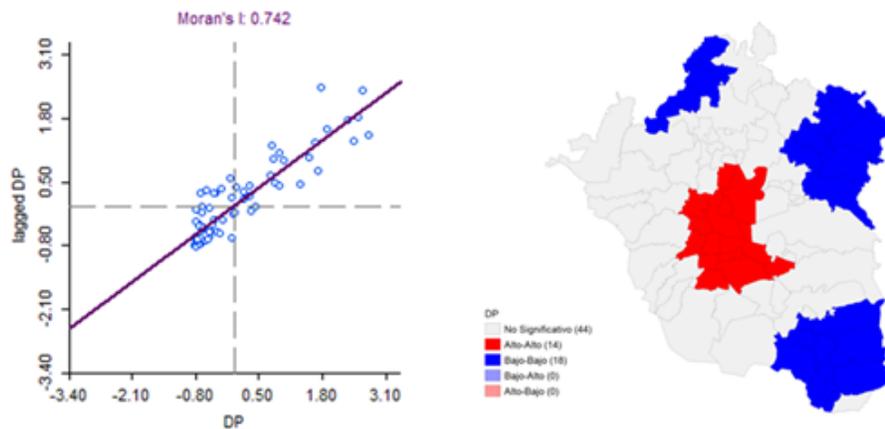
**Mapa 8. Distribución espacial de EC en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de Sánchez Valdés y revisión propia de la prensa

Nezahualcóyotl también registró el valor más alto (17, 889.42) de densidad poblacional (DF). El valor más bajo (99.33) se presentó en Axapusco. 25 casos superaron el promedio (4, 139.94) para la ZMVM. Los valores altos se autocorrelacionaron al centro. El IM es alto y de signo positivo. Los resultados son estadísticamente significativos (mapa 9).

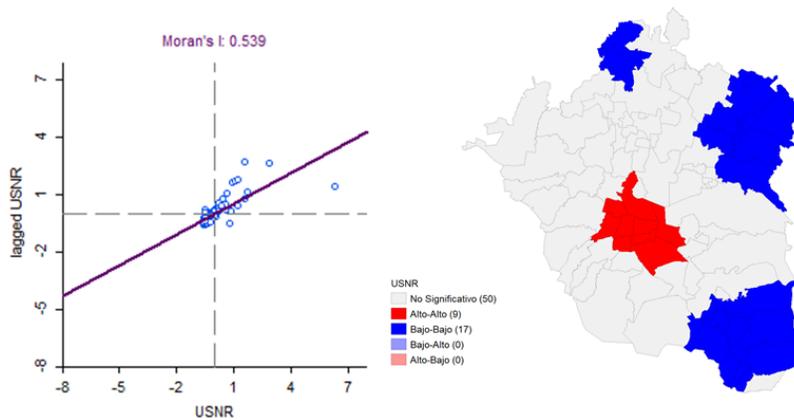
**Mapa 9. Distribución espacial de DP en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO e INEGI

Por otro lado, Cuauhtémoc en la CDMX registró la densidad más alta (1, 406. 12) de negocios al menudeo (USNR) en la ZMVM. La densidad más baja se presentó en Axapusco (1.43). 21 casos superaron el promedio (90.06) para la ZMVM. Existe una autocorrelación de valores altos al norte de la CDMX. El IM mostró un valor alto de signo positivo. El resultado es estadísticamente significativo (mapa 10).

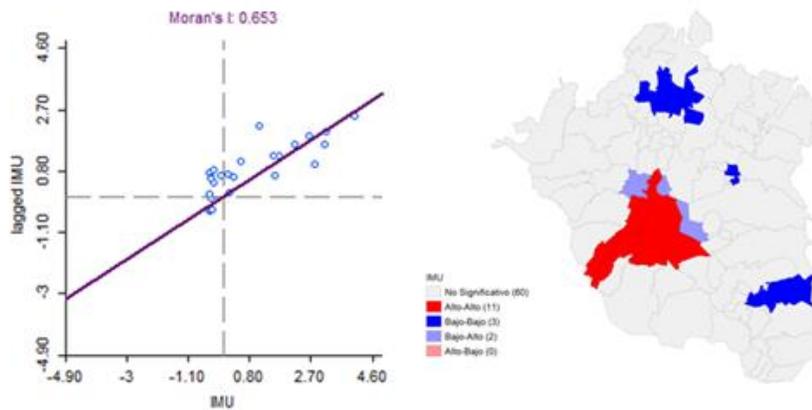
**Mapa 10. Distribución espacial de USNR en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI y DENUE

La alcaldía de Cuauhtémoc también registró la densidad más alta (12.60) de infraestructura para la movilidad urbana (IMU). 26 casos concentraron la IMU en la ZMVM. El IM exhibió un valor alto de signo positivo. Los resultados son estadísticamente significativos (mapa 11). Cabe decir que el porcentaje más alto de IMU corresponde a las paradas del RTP (77.23%) ubicado en la CDMX, mientras que el porcentaje más bajo recae sobre las instalaciones del Mexipuerto (0.05%) en el EDOMEX.

**Mapa 11. Distribución espacial de IMU en la ZMVM, 2015-2018**

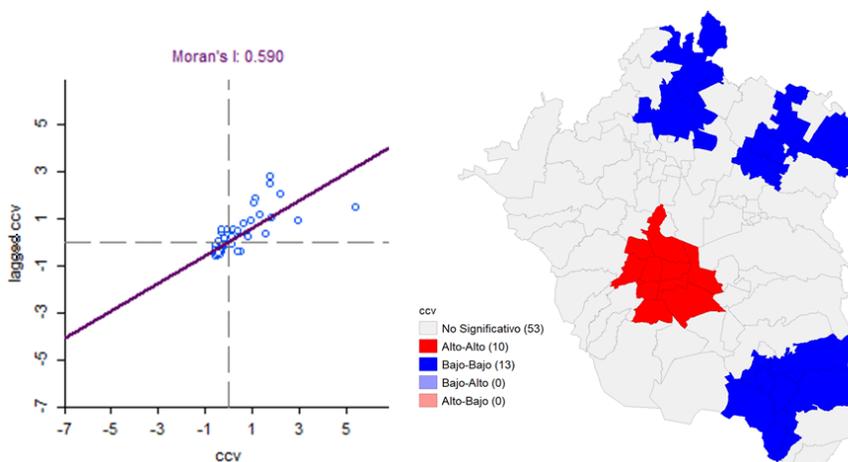


Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI, CDMX y EDOMEX

Finalmente, la densidad más alta (78.43) de cámaras de videovigilancia policial (CCV) se registró, del mismo modo, en la alcaldía de Cuauhtémoc. 16 municipios (EDOMEX)

carecen de CCV de acuerdo con las fuentes oficiales consultadas. Los valores altos se autocorrelacionaron positivamente al centro de la ZMVM de manera estadísticamente significativa (mapa 12). El mayor porcentaje (62.99%) de las cámaras de videovigilancia policial pertenecen o son operadas por los gobiernos estatales.

**Mapa 12. Distribución espacial de CCV en la ZMVM, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI, CDMX y EDOMEX

Del mismo modo, calculamos el índice de Moran (IM) bivariado a nivel local para conocer la autocorrelación espacial entre las condiciones explicativas y la tasa por cada 100 mil habitantes del delito (TCH) del delito de robo a transeúnte (DRT).<sup>100</sup> El IM bivariado a nivel local puede arrojar tres resultados perfectos:

- correlación positiva (1),
- negativa (-1)
- nula (0).

Probamos la  $H_0$  y la  $H_a$  con el programa *GeoDa*, estableciendo un parámetro de 95% de confianza ( $P < 0.05$ ). La matriz de pesos se definió con una contigüidad reina de primer orden. Del mismo modo, las estimaciones e inferencias se basaron en 999 permutaciones aleatorias para reorganizar los valores y observar la distribución espacial real. Los resultados se resumen en la tabla número 20.

<sup>100</sup> Mide la relación de dos variables diferentes que no coinciden en el espacio (Siabtado y Guzmán, 2018).

Tabla 20. Autocorrelaciones bivariadas en la ZMVM, 2015-2018

	DRT		
	I. Moran	P value	Z-score
PJM	-0.176	0.001	-4.1615
PB	-0.519	0.001	-8.6538
DF	0.576	0.001	9.5710
EC	0.323	0.001	5.6633
DP	0.617	0.001	10.3685
USNR	0.537	0.001	9.7839
IMU	0.610	0.001	10.505
CCV	0.578	0.001	9.6727

Fuente: elaboración propia

Como puede observarse en la tabla anterior, los resultados son estadísticamente significativos de acuerdo con *p-value*, sin embargo, no aparecieron siempre relaciones espaciales conforme a las proyecciones teóricas; unidades espaciales con altas tasas del DRT se encuentran rodeadas de unidades espaciales con valores bajos de PB y PJM; unidades espaciales con altas tasas del DRT se encuentran rodeadas de unidades espaciales con valores altos de CCV.<sup>101</sup> Con respecto a la teoría de la desorganización social podemos decir que las tasas más altas de DRT se encuentran influenciadas espacialmente por condiciones asociadas con un control social endeble (DF), así como disponibilidad y exposición ante valores delictivos (EC, DP). Del mismo modo, la evidencia estadística muestra que las tasas de DRT no dependen espacialmente de la cantidad de potenciales ofensores (PJM, PB). Por otro lado, en lo que se refiere a la teoría de las actividades rutinarias, las tasas de DRT están influenciadas espacialmente por condiciones que indican la presencia de un alto número de víctimas potenciales (USNR e IMU).

#### 4.4.2. Momento analítico

El momento analítico es la etapa en donde establecen las relaciones causales. Siguiendo la literatura especializada (Ragin, 2007; Schneider y Wagemann, 2010, 2012; Medina et al., 2017; Rubinson et al., 2017), el proceso abarcó la calibración de los datos continuos, identificación de condiciones necesarias y suficientes, construcción de la tabla de la verdad y minimización booleana para identificar configuraciones causales suficientes.

<sup>101</sup> Como hipótesis se puede plantear que los gobiernos instalan cámaras de videovigilancia policial como una reacción ante la incidencia delictiva o el descontento ciudadano (Galdon-Clavel, 2015).

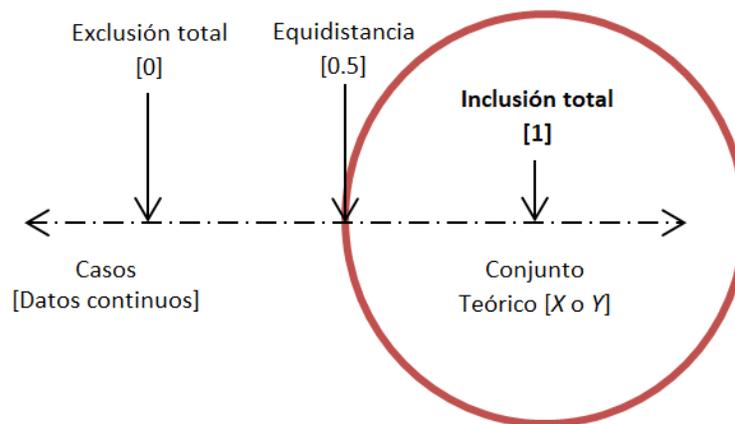
#### 4.4.2.1. FsQCA

Como se comentó anteriormente, la técnica de los *conjuntos difusos* (*fsQCA*) permite explicar resultados cuya pertenencia a un conjunto teórico es una cuestión de grado. Emplear esta técnica es apropiado cuando la naturaleza continua del resultado imposibilita una dicotomización incontrovertible (Wagemann, 2012). *FsQCA* permite respetar la posición intermedia de los casos a fin de no incluirlos a conjuntos a los que no pertenecen (Ragin, 2000, 2007; Medina et al., 2017). Esta aproximación resulta pertinente para nuestros propósitos debido a la inexistencia de un criterio predeterminado que establezca cuándo una alta tasa delictiva está presente (1) o no (0) en demarcaciones de la ZMVM. Lo mismo ocurre con la mayoría de las condiciones explicativas.

#### 4.4.2.2. Proceso de calibración

Primero, para ejecutar *QCA* requerimos transformar los datos continuos en valores que oscilen entre 0 a 1 en donde 0.5 indica equidistancia perfecta con respecto a la presencia y ausencia del resultado (0) como ilustra el esquema número 3. Esto se realiza mediante un proceso de calibración en donde la definición de los puntos de corte se basa en el conocimiento teórico o empírico externo a los propios datos (Ragin, 2007; Wagemann, 2012; Rubinson et al., 2019).

Esquema 3. Calibración de datos a valores difusos



Fuente: elaboración propia

¿A partir de qué dato una demarcación cuenta con una alta tasa del DRT?<sup>102</sup> Para calibrar establecimos un criterio analítico con base en el contexto nacional. Partimos del comportamiento de la tasa por cada 100 mil habitantes (TCH) del DRT registrada en los municipios mexicanos durante el periodo 2015-2018. Para comparar estandarizamos los datos a través del componente poblacional. Incluimos los municipios con información disponible desde 2015 a 2018 (N, 1922).<sup>103</sup>

En principio, calculamos la TCH del DRT en cada uno de los municipios mexicanos para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 y obtuvimos el promedio correspondiente. Los datos provienen de la incidencia delictiva reportada por el SESNSP y las proyecciones de población de CONAPO a mitad de año. Posteriormente, identificamos el valor máximo, mínimo y mediana<sup>104</sup> registrada a nivel municipal por entidad federativa. Finalmente, obtuvimos el promedio de cada uno de los valores.<sup>105</sup> Entonces, los puntos de corte se definen procedimentalmente del siguiente modo:

---

<sup>102</sup> Ragin (2007) sostiene que el proceso de calibración permite conjuntar lo mejor del método cuantitativo y cualitativo al definir los puntos de corte a partir de diferencias de grado que indiquen cambios cualitativos. Empero, los cambios cualitativos que implica una mayor o menor tasa de DRT no son evidentes en los datos disponibles. Antes de proceder con el modelo de calibración final, exploramos algunas alternativas a fin de seguir la propuesta de Ragin. Por una parte, intentamos definir ATDRT a partir de la percepción de inseguridad. Diríamos que un municipio cuenta con ATDRT cuando es inseguro. Pero la percepción de inseguridad no depende siempre de la incidencia delictiva. La evidencia (Jasso, 2014) sugiere que altos niveles de robo se vinculan con bajos niveles de percepción de inseguridad. Descartamos la opción para no entrar en contradicciones lógicas. Por otro, planteamos definir ATDRT a partir de la intervención del Estado. Un municipio contaría con el resultado cuando el Estado interviene en el mismo para resolver el problema. Empero, la presencia de las fuerzas armadas depende formalmente de la concentración de homicidios, mientras que la asignación del gasto público (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública) no considera a los robos a transeúnte reportados por el SESNSP. Para evitar caer en contradicciones o que las calibraciones fueran fácilmente refutadas a partir del testeado rápido de datos, decidimos respetar la naturaleza cuantitativa del resultado, considerando, asimismo, que nos interesa, fundamentalmente, encontrar las combinaciones de condiciones que conducen al fenómeno.

<sup>103</sup> Puede argumentarse que el método cuantitativo es más conveniente para esta tesis por el tipo de datos empleados. Decidimos utilizar QCA no por la construcción cualitativa de los casos, el resultado de interés o las condiciones explicativas, sino por sus fundamentos epistemológicos; permite examinar la causalidad múltiple del delito, laguna en el campo de conocimiento que buscamos reducir.

<sup>104</sup> Es la “medida de tendencia central que divide a la distribución en dos partes iguales” (Vilalta, 2016, p. 58). En otras palabras, permite ubicar casos situados exactamente en la zona de mayor borrosidad.

<sup>105</sup> El promedio aquí es pertinente puesto que es “un punto de localización en una distribución que representa el valor más cercano u óptimo a todos los valores en tal distribución o conjunto de datos [...] es el valor aritméticamente más cercano a todos los valores observados” (Vilalta, 2016, p. 55).

- **Inclusión:** promedio del valor máximo a nivel municipal registrado en cada entidad federativa
- **Equidistancia:** promedio del valor intermedio a nivel municipal registrado en cada entidad federativa
- **Exclusión:** promedio del valor mínimo a nivel municipal registrado en cada entidad federativa

Replicamos el procedimiento para las condiciones en las que existen datos municipales a nivel nacional: personas en situación de pobreza, población joven masculina, disrupción familiar y densidad poblacional. Consideramos los mismos municipios incluidos en la calibración de ATDRT a fin de asegurar la correspondencia entre los datos. Los puntos de corte se resumen en la tabla número 21.

**Tabla 21. Puntos de corte para la calibración**

	DRT	PB	PJM	DF	DP	USNR
Inclusión	116.08	784.10	147.46	358.98	2918.41	84.15
Equidistancia	25.32	505.40	127.49	262.57	387.45	6.88
Exclusión	9.89	240.05	103.73	171.85	22.56	0.42

Fuente: elaboración propia

De este modo, reducimos la posibilidad de encontrar casos en el contexto mexicano que contradigan la calibración; los anclajes son transversales a todos los municipios del país sin repetir observaciones en la definición de los puntos de corte. Alrededor de estos anclajes definimos un modelo de calibración de cinco puntos de corte a partir de los cuáles diferenciamos y comparamos los casos. Asimismo, proponemos cambios cualitativos para cada punto de corte en función de la calidad de la seguridad ciudadana<sup>106</sup> que, de acuerdo con los datos, suponemos existe en los casos con relación a la integridad patrimonial de los usuarios del espacio público (cuadro 3). Estos se plantean como hipótesis, por lo que ameritan estudios a profundidad.

<sup>106</sup> Entendida como “el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica” (PNUD, 2014).

**Cuadro3. Modelo de calibración de cinco anclajes**

Escala cualitativa		
<b>Alta tasa (ATDRT)</b>	0.95	En estos casos existen las mayores posibilidades de experimentar un DRT; transitar por el espacio público de estos territorios representa un riesgo inminente a la seguridad ciudadana con relación a la integridad patrimonial y potencialmente a la integridad física y emocional
<b>Tasa media alta</b>	0.75	En estos casos existen altas posibilidades de experimentar un DRT; transitar por el espacio público de estos territorios representa un riesgo latente para la seguridad ciudadana con relación a la integridad patrimonial y potencialmente a la integridad física y emocional
<b>Tasa media</b>	0.5	En estos casos existen posibilidades de experimentar un DRT; existen riesgos para la seguridad ciudadana de las personas con relación a su integridad patrimonial y potencialmente a la integridad física y emocional
<b>Tasa media baja</b>	0.25	En estos casos existen pocas posibilidades de experimentar un DRT; suelen presentarse ambientes de seguridad ciudadana de las personas con relación a su bienestar patrimonial
<b>Tasa baja</b>	0.05	En estos casos se registran muy pocas posibilidades de experimentar un DRT; predomina un ambiente de seguridad ciudadana de las personas con relación a la integridad física y emocional

Fuente: elaboración propia

Los datos se transformaron a valores difusos con el método directo.<sup>107</sup> Éste emplea un función logística que establece la membresía al conjunto a partir de 0.95 y la no membresía en 0.05 (Ragin, 2008; Schneider y Wagemann, 2012). Calibramos siguiendo el procedimiento detallado por Ragin (2008) y Medina et al (2017) y luego confirmamos con la función *calibrate* de *fsQCA 3.1b*.<sup>108</sup> Primero obtuvimos los *odds of membership*, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Odds of membership} = (\text{grado de pertenencia}) / (1 - (\text{grado de pertenencia}))$$

Después calculamos los logaritmos naturales de los valores obtenidos (tabla número 22).

**Tabla 22. Logaritmos naturales para el proceso de calibración**

Etiqueta verbal	Pertenencia	Odds of membership	Logaritmos naturales
Pertenencia total	.95	19	2.944
Equidistancia perfecta	.5	1	0
Exclusión total	.05	.05	-2.995

Fuente: elaboración propia

<sup>107</sup> El método es pertinente porque se cuenta con datos numéricos para las condiciones explicativas; los métodos cualitativos e indirectos para la calibración son relevantes cuando no existen mediciones previas y se basan en los conocimientos teóricos y cualitativos del investigador (Ragin, 2000).

<sup>108</sup> Disponible en: <http://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/software.shtml>

Posteriormente, obtuvimos la resta de los cortes de total inclusión y exclusión con respecto a la equidistancia, a fin de obtener las escalas de total pertenencia y exclusión. Para la escala de total pertenencia, dividimos el logaritmo natural del punto de total pertenencia entre el producto de la resta del punto de total pertenencia. Para total exclusión realizamos lo mismo con los datos correspondientes. Enseguida, multiplicamos el producto de la resta de cada unidad de análisis con relación a la equidistancia perfecta por la escala correspondiente. Los casos ubicados por encima del punto de equidistancia perfecta se multiplicaron por la escala de total pertenencia y aquellos ubicados por debajo de dicho umbral se multiplicaron por la escala de total exclusión. Las multiplicaciones arrojaron los productos de cada unidad de análisis. Finalmente, aplicamos la siguiente fórmula para obtener el grado de pertenencia (Ragin, 2008):

$$\text{Grado de pertenencia} = \exp(\text{Producto}) / (1 + \exp(\text{Producto}))$$

Donde *exp* representa la función exponencial o la función inversa a la función del logaritmo natural.

Por otro lado, no contamos con datos nacionales desagregados a nivel municipal para IMU, CCV y EC.<sup>109</sup> Ante esta situación, optamos por dicotomizar las condiciones explicativas en función del contexto de la ZMVM (cuadro 4).

**Cuadro 4. Dicotomización para condiciones no difusas**

	1	0
IMU	Municipios con densidad de infraestructura para la movilidad urbana	Municipios con densidad de infraestructura para la movilidad urbana
CCV	Municipios con densidad de cámaras de videovigilancia policial por debajo del promedio en la ZMVM	Municipios con densidad de cámaras de videovigilancia policial por encima del promedio en la ZMVM
EC	Municipios con número de estructuras criminales por encima del promedio en la ZMVM	Municipios con número de estructuras criminales por debajo del promedio en la ZMVM

Fuente: elaboración propia

<sup>109</sup> Solicitamos a las autoridades competentes los datos a través de los sistemas de acceso a la información pública, pero no recibimos respuestas favorables en todos los casos haciendo imposible una calibración difusa. *fsQCA* permite incluir condiciones dicotómicas siempre que el resultado sea difuso.

En el caso de IMU, distinguimos casos con infraestructura de transporte público masivo y casos sin el atributo. Esto se prestó para una asignación de valores dicotómicos. En el caso de EC y CCV existe mayor variación en los datos. Para EC consideramos que la condición está presente (1) cuando supera la media de la región. En el caso de CCV la calibración es inversa: (1) indica una bajo grado de videovigilancia policial y (0) la ausencia del mismo.<sup>110</sup> Los datos brutos se puntualizan en el anexo 1, mientras que la tabla 23 muestra los datos calibrados. Existe variación en el resultado y las condiciones por lo que la comparación es posible (King et al., 2012; Teune y Przeworsky, 1980; Lijphart, 2008).

**Tabla 23. Matriz de datos difusos y dicotómicos**

	Casos	Y								
		Condiciones								
		DRT	PB	PJM	DF	DP	EC	USNR	IMU	CCV
1	Cuauhtémoc	1	0.02	0.25	0.99	1	1	1	1	0
2	Miguel Hidalgo	1	0.01	0.05	0.97	1	1	1	1	0
3	Benito Juárez	1	0.01	0.03	0.99	1	1	1	1	0
4	Iztacalco	1	0.02	0.19	0.96	1	1	1	1	0
5	Azcapotzalco	1	0.03	0.14	0.97	1	1	1	1	0
6	Venustiano Carranza	1	0.04	0.16	0.99	1	1	1	1	0
7	Iztapalapa	0.99	0.16	0.57	0.95	1	1	1	1	0
8	Naucalpan de Juárez	0.99	0.17	0.51	0.78	1	1	0.96	1	1
9	Coyoacán	0.99	0.02	0.17	0.97	1	1	1	1	0
10	La Paz	0.99	0.72	0.72	0.45	1	1	1	1	0
11	Coacalco de Berriozábal	0.98	0.05	0.45	0.79	1	1	0.99	1	0
12	Gustavo A. Madero	0.98	0.08	0.31	0.93	1	1	1	1	0
13	Tlalnepantla de Baz	0.98	0.14	0.35	0.85	1	1	1	1	0
14	Álvaro Obregón	0.98	0.07	0.31	0.9	1	0	0.97	1	0
15	Ecatepec de Morelos	0.98	0.4	0.7	0.67	1	1	1	1	0
16	Xochimilco	0.97	0.33	0.69	0.92	0.98	1	0.96	1	1
17	Chicoloapan	0.95	0.54	0.48	0.63	1	0	0.94	0	0
18	Cuautitlán Izcalli	0.95	0.06	0.59	0.58	1	1	0.92	0	1
19	Texcoco	0.94	0.33	0.73	0.48	0.56	1	0.55	0	1
20	Huixquilucan	0.93	0.05	0.48	0.62	0.87	1	0.66	0	1
21	Cuautitlán	0.92	0.05	0.41	0.26	0.99	1	0.86	1	0
22	Amecameca	0.91	0.76	0.54	0.54	0.33	1	0.48	0	1
23	Tláhuac	0.91	0.28	0.55	0.8	0.99	1	0.96	1	1
24	Atizapán de Zaragoza	0.89	0.11	0.66	0.69	1	1	0.95	0	1
25	Tlalpan	0.88	0.11	0.39	0.9	0.89	1	0.75	1	1
26	Chimalhuacán	0.88	0.9	0.89	0.84	1	1	1	1	1
27	Nezahualcóyotl	0.86	0.14	0.4	0.89	1	1	1	1	0
28	Nicolás Romero	0.86	0.42	0.7	0.67	0.84	1	0.71	0	1

<sup>110</sup> La calibración formulada tiene implicaciones para la replicabilidad del estudio en otros contextos: los puntos de corte establecidos para PJM, PB, DP, USNR y DF pueden ser utilizados para estudiar cualquier delito en otros municipios mexicanos durante el periodo 2015-2018, mientras que las calibraciones propuestas para CCV, EC e IMU son válidas solamente para la ZMVM.

	Casos	Y		Condiciones						
		DRT	PB	PJM	DF	DP	EC	USNR	IMU	CCV
29	Temamatla	0.86	0.28	0.35	0.63	0.52	0	0.41	0	1
30	Tecámac	0.83	0.28	0.29	0.39	0.95	0	0.83	1	1
31	Zumpango	0.83	0.53	0.48	0.57	0.65	1	0.57	0	1
32	Tepotzotlán	0.8	0.22	0.71	0.59	0.53	0	0.51	0	1
33	Teotihuacán	0.79	0.75	0.68	0.46	0.59	0	0.58	0	1
34	Teoloyucan	0.78	0.68	0.78	0.44	0.9	0	0.83	0	1
35	Huehuetoca	0.76	0.45	0.46	0.2	0.7	1	0.57	0	1
36	Chalco	0.76	0.78	0.7	0.41	0.81	1	0.72	0	1
37	Tultitlán	0.74	0.21	0.74	0.63	1	1	0.99	1	0
38	Tultepec	0.73	0.32	0.68	0.56	1	0	0.96	0	1
39	Ixtapaluca	0.71	0.7	0.58	0.67	0.81	1	0.68	0	1
40	Melchor Ocampo	0.71	0.64	0.57	0.24	0.99	0	0.9	0	1
41	La Magdalena Contreras	0.71	0.15	0.33	0.9	0.98	1	0.85	1	1
42	Valle de Chalco									
	Solidaridad	0.69	0.86	0.9	0.8	1	1	1	0	0
43	Chiconcuac	0.68	0.9	0.84	0.48	0.98	0	1	0	0
44	Cuajimalpa de Morelos	0.64	0.08	0.43	0.53	0.94	0	0.82	1	1
45	Coyotepec	0.64	0.56	0.86	0.5	0.69	1	0.65	0	1
46	Otumba	0.63	0.85	0.77	0.86	0.26	0	0.27	0	1
47	Papalotla	0.63	0.35	0.41	0.46	0.76	0	0.72	0	1
48	Cocotitlán	0.62	0.29	0.51	0.75	0.67	0	0.62	0	1
49	Tonanitla	0.6	0.44	0.66	0.25	0.72	0	0.61	0	1
50	Tlalmanalco	0.59	0.38	0.4	0.74	0.35	1	0.31	0	1
51	Nextlalpan	0.58	0.83	0.75	0.6	0.6	1	0.52	0	1
52	Ozumba	0.58	0.93	0.64	0.8	0.57	0	0.58	0	1
53	Jaltenco	0.57	0.6	0.56	0.69	1	0	0.98	0	1
54	Jilotzingo	0.57	0.27	0.68	0.43	0.14	0	0.09	0	1
55	Acolman	0.57	0.73	0.69	0.48	0.86	1	0.74	0	1
56	Chiautla	0.55	0.58	0.65	0.66	0.79	0	0.63	0	1
57	Tizayuca	0.55	0.16	0.59	0.61	0.81	0	0.71	0	1
58	Temascalapa	0.53	0.81	0.68	0.47	0.23	0	0.28	0	1
59	Tezoyuca	0.52	0.94	0.66	0.56	0.93	0	0.89	0	1
60	San Martín de las									
	Pirámides	0.51	0.42	0.47	0.3	0.5	0	0.49	0	1
61	Milpa Alta	0.51	0.66	0.71	0.49	0.52	0	0.54	1	1
62	Atenco	0.47	0.88	0.72	0.55	0.6	0	0.56	0	1
63	Ayapango	0.45	0.45	0.63	0.27	0.18	0	0.08	0	1
64	Axapusco	0.4	0.8	0.49	0.58	0.09	0	0.07	0	1
65	Tepetlixpa	0.29	0.93	0.72	0.51	0.53	0	0.52	0	1
66	Nopaltepec	0.2	0.65	0.32	0.2	0.1	0	0.12	0	1
67	Tenango del Aire	0.19	0.67	0.41	0.2	0.38	0	0.3	0	1
68	Atlautla	0.08	0.98	0.59	0.45	0.16	0	0.19	0	1
69	Hueypoxtla	0.06	0.96	0.77	0.11	0.17	0	0.16	0	1
70	Tequixquiac	0.06	0.89	0.7	0.46	0.35	0	0.48	0	1
71	Tepetlaoxtoc	0.06	0.72	0.57	0.24	0.15	0	0.11	0	1
72	Isidro Fabela	0.05	0.16	0.69	0.46	0.12	0	0.09	0	1
73	Apaxco	0.04	0.49	0.69	0.27	0.5	0	0.51	0	1
74	Juchitepec	0.04	0.97	0.77	0.23	0.17	0	0.23	0	1
75	Ecatzingo	0.03	0.96	0.86	0.07	0.16	0	0.17	0	1
76	Villa del Carbón	0.02	0.89	0.87	0.68	0.13	0	0.08	0	1

Fuente: elaboración propia

#### 4.4.2.3. Identificación de condiciones necesarias.

La presencia de una condición X es necesaria cuando la producción de un resultado Y es imposible en su ausencia ( $X \leftarrow Y$ ) (Ragin, 1987; Wagemann, 2012). Aunque la presencia de X no garantiza la producción de Y, puesto que es necesaria pero no suficiente. Las condiciones necesarias son superconjuntos de Y (Si Y entonces X o Y implica X).

Lo anterior se cumple en la práctica cuando X es igual o superior a Y dentro del conjunto de casos. En *fsQCA*, la necesidad es incontestable con un nivel de consistencia de 0.95 y una cobertura alta. La consistencia es el porcentaje de casos que presentan X e Y dentro de los casos con Y. La cobertura es el porcentaje de casos con X e Y dentro de los casos con X (Ragin, 2007). La cobertura indica el tamaño de Y con relación a X. Una cobertura cercana a 0 muestra que X es una constante y no una variable (Medina et al., 2017). Calculamos la prueba de necesidad para ATDRT ( $Y \geq 0.95$ )<sup>111</sup> con el programa *fsQCA*

3.1b. Los resultados se resumen en la tabla 24:

**Tabla 24. Análisis de necesidad para la presencia de una ATDRT**

Condición explicativa		Consistencia	Cobertura
Alto grado de personas en situación de pobreza	PB	0.16	1
	pb	0.85	1
Alto grado de población joven masculina	PJM	0.37	1
	pjm	0.63	1
Alto grado de disrupción familiar	DF	0.86	1
	df	0.15	1
Alto número de estructuras criminales	EC	0.89	0.98
	ec	0.10	96
Alto grado de densidad poblacional	DP	1	0.98
	dp	0.001	1
Alto grado de uso de suelo no residencial	USNR	0.99	0.99
	usnr	0.01	1
Alto grado de infraestructura para la movilidad urbana	IMU	0.89	0.98
	imu	0.10	0.95
Bajo grado de cámaras de videovigilancia policial	CCV	0.16	0.97
	ccv	0.83	0.99

Fuente: elaboración propia.

Nota: las siglas en mayúscula indican presencia y las siglas en minúscula, ausencia.

<sup>111</sup> Para identificar condiciones necesarias basta con utilizar los casos con ATDRT pues se parte del supuesto de que X puede estar vinculada con la ausencia de Y. En cambio en el análisis de condiciones suficientes es necesario verificar que X no se vincule con la ausencia de Y.

De acuerdo con los datos utilizados y los puntos de corte definidos, USNR y DP son condiciones necesarias para la presencia de ATDRT en las demarcaciones de la ZMVM. A partir de la cobertura determinamos que no son condiciones triviales en la explicación del resultado. Esto quiere decir que la producción de ATDRT ( $Y > 95$ ) es imposible en ausencia de DP y USNR ( $X > 95$ ). Las demás condiciones no son individualmente necesarias para ATDRT. Después de la minimización booleana, podrían ser condiciones necesarias para configuraciones innecesarias pero suficientes (INUS por sus siglas en inglés) para producir una ATDRT en las demarcaciones de la ZMVM.<sup>112</sup>

Asimismo, un examen de los datos calibrados (tabla 23) confirma que USNR y DP no son necesarias para niveles menos altos de robo a transeúnte ( $Y \leq 0.94$ ). Esto indica que no existen incongruencias en el modelo teórico y la calibración de los datos. En cambio, constatamos que la presencia de CCV y la ausencia de EC e IMU son necesarias para la presencia de una tasa media baja y baja del DRT en las demarcaciones de la ZMVM. Desde un punto de vista correlacional, esperaríamos que bajos niveles de uso de suelo no residencial y densidad poblacional estuvieran vinculados con bajos niveles de robo a transeúnte pero no fue así. Esto evidencia la causalidad asimétrica del fenómeno delictivo.

#### **4.4.2.4. Identificación de condiciones suficientes**

Cuando X implica Y es una condición suficiente para producirla ( $X \rightarrow Y$ ) (Ragin, 1987; Wagemann, 2012; Medina et al., 2017; Ariza y Gandini, 2012). Los casos con X siempre muestran Y pero no todos los casos con Y presentan X pues es condición suficiente pero no necesaria (Ragin, 1987; Medina et al., 2017).

El análisis de necesidad confirmó que USNR y DP son condiciones necesarias; también contamos con evidencia para constatar que no son suficientes. Los datos de la tabla 23 muestran que DP (0.95) está presente en Tecámac, pero el resultado está ausente (0.83). En la misma lógica, encontramos que USNR (0.99) está presente en Tultitlán pero no el resultado (0.74). Estos no son los únicos casos que descartar la suficiencia de las

---

<sup>112</sup> Probablemente estas condiciones cuentan con un impacto positivo o negativo sobre los niveles del delito de robo a transeúnte, pero, cuando alcanzaron determinada magnitud, los puntos de corte, no se presentaron siempre que apareció una ATDRT en los municipios estudiados.

condiciones necesarias.<sup>113</sup> Cabe recordar que el resto de condiciones no son individualmente necesarias por lo que lógicamente se encuentran imposibilitadas para ser condiciones suficientes. En este orden de ideas, la hipótesis que plantea no suficiencia se fundamenta empíricamente.

#### 4.4.2.5. Patrones de causalidad múltiple: la tabla de la verdad

La tabla de la verdad visualiza las configuraciones vinculadas con la presencia o ausencia del resultado. Cada fila representa una configuración. Las primeras columnas indican la presencia (1) o ausencia (0)<sup>114</sup> de las condiciones en las configuraciones.<sup>115</sup> La columna *casos* indica las unidades con membresía mayor a 0.5<sup>116</sup> dentro de la configuración. La columna *resultado* indica si la configuración está vinculada (1) o no al resultado (0).

Existen parámetros para evaluar la suficiencia de la configuración: *consistencia bruta*, *PRI* y *producto*. La *consistencia bruta* es el porcentaje de casos con X (configuración) e Y dentro del total de casos con X. Una configuración es suficiente cuando la consistencia alcanza 0.95. Valores menos altos indican contradicciones o configuraciones asociadas con la presencia y ausencia del resultado, de modo que no explican nada. Por otro lado, *PRI* informa cuando una configuración forma parte de Y o  $-Y$ ; un valor de 0.5 indica que la configuración forma parte de ambos conjuntos siendo, en consecuencia, irrelevante. Finalmente, *producto* es la multiplicación de la consistencia por PRI. Un valor alto

---

<sup>113</sup> Cuautitlán, Melchor Ocampo, La Magdalena Contreras y Chiconcuac refutan a DP como condición suficiente para ATDRT. Tláhuac, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Tultepec y Jaltenco refutan a USNR como condición suficiente para ATDRT. Los datos están en la tabla número 23.

<sup>114</sup> Para equiparar las esquinas del espacio vectorial a filas y columnas (Ragin, 2007), una condición se codifica con 1 cuando muestra un grado mayor a 0.5 y con 0 cuando está debajo. Con 1 se codifican condiciones con un grado medio por encima de la equidistancia, un grado medio alto y un grado alto. Lo mismo ocurre con el resultado. Con 1 encontramos configuraciones asociadas con una ATDRT, tasa media alta y una tasa media por arriba de la equidistancia. Con 0, los casos con una tasa media por debajo de la equidistancia, tasa media baja y tasa baja. En un primer momento la comparación se realiza entre estos dos grupos para después examinar las soluciones mínimas. Más adelante se explica.

<sup>115</sup> La tabla también muestra las configuraciones que son lógicamente posibles pero que no cuentan con casos (contrafacticos). El total de filas en una tabla de la verdad siempre será  $2^K$  en donde 2 es el número de valores que toma la condición (0 y 1) y K es el total de condiciones explicativas.

<sup>116</sup> Una membresía igual o mayor a 0.95 indica que la configuración está compuesta únicamente por condiciones que exhiben altos grados tal como hemos calibrado en esta investigación.

garantiza la inexistencia de contradicciones lógicas (Schneider y Wagemann, 2012; Medina et al., 2017; Rubinson et al., 2019).

La tabla de la verdad muestra las configuraciones relevantes (consistencia $\geq$ 0.95; PRI más cercano a 1 y producto alto) para altos niveles de DRT ( $Y\geq$ 0.5). Dentro de éstas se encuentran los 18 casos con ATDRT. Ninguna de estas configuraciones está vinculada con niveles bajos de DRT. Son configuraciones congruentes.

**Tabla de la verdad para la ocurrencia de ATDRT en la ZMVM, 2015-2018**

Conf.	PB	PJM	DF	EC	DP	USNR	IMU	CCV	Casos	DRT	Consistencia	PRI	PRO
1	0	0	1	1	1	1	1	0	11	1	1	1	1
2	0	1	1	1	1	1	1	0	3	1	1	1	1
3	0	1	1	1	1	1	0	1	3	1	1	1	1
4	0	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
5	1	1	0	1	1	1	0	1	2	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	0	1	2	1	1	1	1
7	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
8	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1
9	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1
10	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1
11	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
12	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
13	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1
14	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
15	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
16	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
17	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
18	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
20	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0.99	0.98
23	0	1	1	1	0	1	0	1	4	0	0.93	0.71	0.66
24	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0.91	0.52	0.48
25	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0.90	0.48	0.43
26	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0.89	0.56	0.50
27	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0.86	0.78	0.67
28	1	1	1	1	0	1	0	1	6	0	0.85	0.45	0.38
29	1	1	0	1	0	1	0	1	3	0	0.82	0.42	0.35
30	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0.78	0.14	0.11
31	0	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0.76	0.26	0.20
32	1	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0.71	0.19	0.14
33	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0.67	0.09	0.06
34	1	1	0	0	0	0	0	1	7	0	0.55	0.08	0.04

Fuente: elaboración propia.

Existen 22 configuraciones consistentes con el criterio de suficiencia. Observamos causalidad compleja. Pero el propósito es identificar configuraciones determinantes para la producción del resultado. Es necesario eliminando las condiciones redundantes.

#### 4.4.2.6. Identificación de configuraciones causales suficientes

Para obtener las configuraciones causales suficientes que explican una ATDRT en la ZMVM se aplicó un proceso de minimización booleana. Ésta sigue la lógica de un experimento: las condiciones se eliminan cuando en una fila de la tabla de la verdad están presentes (1) y están ausentes (0) en otra fila idéntica, excepto por dicha situación (Ragin, 1987). La eliminación de condiciones redundantes no implica la pérdida de información lógica (Medina et al., 2017). Incorporando los casos con consistencia bruta de 0.95 en la tabla de la verdad, ejecutamos el algoritmo *Quine-McCluskey*<sup>117</sup> en *fsQCA 3.1b* para obtener la solución compleja con el propósito de favorecer la verosimilitud empírica.<sup>118</sup>

La minimización arrojó catorce configuraciones asociadas con altas tasas del DRT ( $Y \geq 0.5$ ). En comparación con la versión dicotómica de *QCA*, conjuntos difusos informa con precisión, con base en el Lógico Y,<sup>119</sup> la existencia de configuraciones causales vinculadas con nuestro resultado de interés ( $Y \geq 0.95$ ) compuestas por las condiciones propuestas en el modelo teórico ( $X \geq 0.95$ ). Los resultados se muestran en el cuadro número 5.

---

<sup>117</sup> Es un método de simplificación de funciones booleanas que permite obtener las formulas mínimas.

<sup>118</sup> Existen tres soluciones: compleja, parsimoniosa e intermedia. La solución compleja minimiza las configuraciones con casos empíricos que conducen al resultado de interés (consistencia  $\geq 0.95$ ). Las soluciones parsimoniosas e intermedias incluyen a los remanentes lógicos. La solución intermedia incorpora remanentes teóricamente relevantes (Ragin, 2008). La solución parsimoniosa minimiza todos los remanentes. Esta solución favorece la parsimonia, pero puede conducir hacia resultados poco realistas debido a la incorporación de remanentes contradictorios. Para obtener la solución intermedia aplicamos un análisis estándar. Al momento de la minimización, establecimos como expectativa direccional la presencia de USNR y DP. Los resultados fueron los mismos que se obtienen al aplicar un análisis específico en donde se trabaja únicamente con los datos observados.

<sup>119</sup> En *fsQCA*, en cuanto a la operación de conjugación —Lógico Y— por la que dos o más conjuntos se combinan, en la lógica difusa se toma el valor mínimo de pertenencia de cada caso en los conjuntos combinados (Ragin, 2000, 2007; Medina et al., 2017).

**Cuadro 5. Solución compleja para la presencia de altos niveles de DRT.**

<b>Configuración</b>	<b>C. Bruta</b>	<b>C. Única</b>	<b>Consist.</b>	<b>Lógico Y</b>
pb*pjm*DF*DP*USNR*IMU	0.28	0.01	1	Benito Juárez (0.97,1), Miguel Hidalgo (0.95,1), Azcapotzalco (0.86,1), Venustiano Carranza (0.84,1), Coyoacán (0.83,0.99), Iztacalco (0.81,1), Cuauhtémoc (0.75,1), Gustavo A. Madero (0.69,0.98), Álvaro Obregón (0.69,0.98), La Magdalena Contreras (0.67,0.71), Tlalnepantla de Baz (0.65,0.98), Tlalpan (0.61,0.88), Nezahualcóyotl (0.6,0.86), Coacalco de Berriozábal (0.55,0.98), Cuajimalpa de Morelos (0.53,0.64)
pb*EC*DP*USNR*imu*CCV	0.12	0.01	1	Cuautitlán Izcalli (0.92,0.95), Atizapán de Zaragoza (0.89,0.89), Huixquilucan (0.66,0.93), Nicolás Romero (0.58,0.86), Texcoco (0.55,0.94), Huehuetoca (0.55,0.76)
pb*DF*EC*DP*UNSR*IMU	0.32	0.06	0.99	Benito Juárez (0.99,1), Cuauhtémoc (0.98,1), Miguel Hidalgo (0.97,1), Azcapotzalco (0.97,1), Coyoacán (0.97,0.99), Iztacalco (0.96,1), Venustiano Carranza (0.96,1), Gustavo A. Madero (0.92,0.98), Nezahualcóyotl (0.86,0.86), Tlalnepantla (0.85,0.98), La Magdalena Contreras (0.85,0.71), Iztapalapa (0.84,0.99), Coacalco (0.79,0.98), Naucalpan (0.78,0.99), Tlalpan (0.75,0.88), Tláhuac (0.72,0.91), Xochimilco (0.67,0.97), Tultitlán (0.63,0.74), Ecatepec de Morelos (0.6,0.98)
PJM*EC*DP*UNSR*imu*CCV	0.14	0.01	0.98	Nicolás Romero (0.7,0.86), Chalco (0.7,0.76), Acolman (0.69,0.57), Atizapán de Zaragoza (0.66,0.89), Coyotepec (0.65,0.64), Cuautitlán Izcalli (0.59,0.95), Ixtapaluca (0.58,0.71), Texcoco (0.55,0.94), Nextlalpan (0.52,0.58)
DF*EC*DP*USNR*imu*CCV	0.13	0.003	1	Atizapán de Zaragoza (0.69,0.89), Nicolás Romero (0.67,0.86), Ixtapaluca (0.67,0.71), Huixquilucan (0.62,0.93), Cuautitlán Izcalli (0.58,0.95), Zumpango (0.57,0.83), Nextlalpan (0.52,0.58)
PJM*DF*EC*DP*USNR*CCV	0.19	0.014	1	Chimalhuacán (0.84,0.88), Xochimilco (0.69,0.97), Nicolás Romero (0.67,0.86), Atizapán de Zaragoza (0.66,0.89), Cuautitlán Izcalli (0.58,0.95), Ixtapaluca (0.58,0.71), Tláhuac (0.55,0.91), Nextlalpan (0.52,0.58), Naucalpan (0.51,0.99)

Configuración	C. Bruta	C. Única	Consist.	Lógico Y
pb*pjm*ec*DP*USNR*IMU*ccv	0.20	0.006	1	Benito Juárez (0.97,1), Miguel Hidalgo (0.95,1), Azcapotzalco (0.86,1), Venustiano Carranza (0.84,1), Coyoacán (0.83,0.99), Iztacalco (0.81,1), Cuauhtémoc (0.75,1), Gustavo A. Madero (0.69,0.98), Tlalnepantla (0.65,0.98), Nezahualcóyotl (0.6,0.86), Cuautitlán (0.59,0.92), Coacalco de Berriozábal (0.55,0.98)
pb*pjm*ec*DP*USNR*IMU*CCV	0.03	0.007	1	Tecámac (0.71, 83), Cuajimalpa de Morelos (0.57, 0.64)
pb*pjm*DF*EC*dp*usnr*imu*CCV	0.05	0.004	0.99	Tlalmanalco (0.6, 0.59)
PB*PJM*df*ec*DP*USNR*imu*ccv	0.01	0.007	1	Chiconcuac (0.52, 0.95)
PB*pjm*DF*ec*DP*USNR*imu*ccv	0.01	0.002	1	Chicoloapan (0.52, 0.95)
PB*PJM*DF*EC*dp*usnr*imu*CCV	0.06	0.003	1	Amecameca (0.52, 0.91)
PB*PJM*df*EC*DP*USNR*IMU*ccv	0.03	0.005	1	La Paz (0.55, 0.99)
PB*PJM*df*ec*DP*USNR*IMU*CCV	0.01	0.004	1	Milpa Alta (0.51, 0.51)
Cobertura de la solución: 0.59				
Consistencia de la solución: 0.99				

Cobertura bruta: proporción de casos con el resultado que son explicados por la configuración

Cobertura única: casos explicados exclusivamente por la configuración

Consistencia: casos cubiertos por la configuración con el resultado de interés.

Cobertura de la solución: casos con el resultado de interés, cubiertos por la solución

Consistencia de la solución: casos cubiertos por las configuraciones que tienen el resultado de interés

Fuente: elaboración propia

La hipótesis principal sostiene que una ATDRT ( $Y \geq 0.95$ ) se produce cuando se combinan condiciones ( $X \geq 0.95$ ) asociadas con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas. Tres configuraciones causales cuentan con casos que apoyan dicho enunciado:

1.  $pb^*pjm^*DF^*DP^*USNR^*IMU$ : Benito Juárez (0.97, 1), Miguel Hidalgo (0.95, 1)
2.  $pb^*pjm^*EC^*DP^*USNR^*ccv^*IMU$ : Benito Juárez (0.97, 1), Miguel Hidalgo (0.95, 1)
3.  $pb^*DF^*EC^*DP^*USNR^*IMU$ : Benito Juárez (0.99,1), Cuauhtémoc (0.98,1), Azcapotzalco (0.97,1), Miguel Hidalgo (0.97,1), Coyoacán (0.97,0.99), Iztacalco (0.96,1), Venustiano Carranza (0.96,1)

Como propusimos, configuraciones compuestas por condiciones explicativas con altos grados ( $X \geq 0.95$ ) producen una ATDRT ( $Y \geq 0.95$ ). En otras palabras, las diferencias en las condiciones explican el resultado entre casos similares (Przeworsky y Teune, 1970). Otra forma de interpretar lo anterior es que dichas configuraciones y el resultado están completamente presentes en los casos. En otros casos, las formulas no están del todo presentes ( $X < 0.94$ ). No son exponentes adecuados de las configuraciones aunque cuenten con el resultado. La hipótesis se hubiera descartado si las configuraciones ( $X \geq 0.95$ ) condujeran hacia niveles más bajos del DRT ( $Y < 0.94$ ) pero no fue así. En resumen, la evidencia empírica permite afirmar que las configuraciones son suficientes para producir una ATDRT en demarcaciones de la ZMVM. No son necesarias porque el resultado se produjo en el marco de otras configuraciones desconocidas.

En este orden de ideas, el hallazgo más relevante, siguiendo la cobertura bruta y consistencia, se encuentra en  $pb^*DF^*EC^*DP^*USNR^*IMU$ . Esta configuración explicó el 33.88% de los casos con el resultado. Son los siete casos con las tasas más altas del DRT dentro de la ZMVM.<sup>120</sup> Ahora bien, los hallazgos visibilizan los límites de la capacidad explicativa de modelos teóricos derivados de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias. Nuestro modelo no fue capaz de explicar el 100% de los casos con el resultado de interés. Esto muestra que las demarcaciones de una misma

---

<sup>120</sup> No decimos que no existan otros modelos que expliquen una mayor o menor cantidad de casos o los mismos casos de un modo más o menos robusto. Lo cual no desmiente que la configuración es suficiente. Nuestra discusión es con la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias.

zona metropolitana demandan explicaciones y políticas públicas diferenciadas para un mismo problema (Muggah y Vilalta, 2016).

#### **4.5. Soporte teórico**

De acuerdo con el nivel de pertenencia dentro de X, pb\*DF\*EC\*DP\*USNR\*IMU opera como un superconjunto de las otras configuraciones suficientes, cubriendo el 33.88% de los casos con una ATDRT. La literatura configuracional sobre el delito es escasa, por dicho motivo es pertinente analizar cómo dicha configuración conduce hacia los niveles más altos de robo a transeúnte en la ZMVM. En este apartado revisamos brevemente el soporte teórico de la configuración a fin de contar con elementos para orientar un análisis más profundo en el siguiente capítulo.

##### **- Condiciones necesarias**

Desde la óptica de la TDS, se ha planteado que en contextos con DP los individuos se encuentran más expuestos ante valores no convencionales puesto que las redes de interacción son más densas (Stark, 1987) bajo un control social abstracto e impersonal (Park, 1915). Esto incrementaría las posibilidades de establecer asociaciones diferenciales en donde los sujetos aprenden motivaciones y técnicas delictivas (Sutherland, 1957; Thrasher, 2021). Lo anterior se traduciría en un mayor número de delitos. Del mismo modo, desde la perspectiva de la TAR, la DP se ha entendido como un factor de oportunidad debido a que implica la presencia de una mayor cantidad de objetivos (Vilalta, 2009a; Andresen, 2007; Bruinsma et al., 2013; Murray y Swatt, 2010).

Con relación a USNR, desde la TAR (Fuentes y Sánchez, 2017; Bonilla y Arteaga, 2021; Stucky y Ottensmann, 2009; Cahil y Mulligan, 2007; Andresen y Wong, 2021) se argumenta que la concentración de negocios propicia la aglomeración de personas. Los delincuentes concentrarían sus actividades en espacios con USNR a causa de la disponibilidad de objetivos potenciales. Asimismo, la literatura (Cahil y Mulligan, 2003) adscrita a la TDS sugiere que la concentración de negocios propicia la circulación masiva

de personas desconocidas favoreciendo el anonimato de las interacciones sociales. Esto crearía escenarios de impunidad propicios para la comisión del crimen.

- Condiciones INUS

La hipótesis clásica de los estudios económicos del crimen es que las tasas delictivas son bajas cuando la economía es favorable (Ramírez, 2014). Nuestra tesis no apoya el postulado puesto que la ausencia de un alto grado de personas en situación de pobreza (pb) es condición INUS para una ATDRT. Existe una relación entre pobreza y tasas delictivas más compleja que una influencia positiva. Como explicación, la literatura propone que los robos se concentran en espacios con bajos niveles de pobreza porque en los mismos existe una mayor cantidad de víctimas potenciales (Escobar, 2012). Cohen y Felson (1979) señalan que contextos con bajos niveles de pobreza favorecen la concentración de los robos porque los ofensores operan en función del estatus socioeconómico favorable de las víctimas.

Nuestro trabajo apoya la hipótesis de Sampson (1986, 1987) que establece que altos niveles de disrupción familiar (DF) están asociados con altos niveles delictivos. DF explicaría ATDRT debido a que la ausencia de los padres implica un menor número de personas realizando funciones de control social dentro y fuera del hogar. Esto llevaría al deterioro de la cohesión social y el establecimiento de asociaciones diferenciales (Sutherland, 1947). Esto se traduciría en una mayor comisión de los delitos.

Un alto número de estructuras criminales (EC) también resultó condición INUS para ATDRT. Esta condición explicaría el resultado por distintos motivos: a) al cooptar las funciones del Estado, las EC producen entornos de impunidad que son aprovechados por los ofensores para delinquir (Escobar, 2012; Vargas, 2021), b) sus miembros suponen una fuente de motivaciones y técnicas delictivas para individuos que han sido expulsados de la sociedad tradicional (Thrasher, 2021; Bourgois, 2010), c) incentivan la comisión del delito operando mercados negros alimentados por impunidad que permiten la traducción de los objetos robados en recursos económicos (Cloward y Olhin, 1960).

Otra condición INUS en sintonía con las proyecciones de la TAR es infraestructura para la movilidad urbana (IMU). La literatura plantea que los procesos para encontrar a un objetivo adecuado dependen de sus actividades cotidianas, delimitadas por nodos, rutas y acceso a las rutas como estaciones de transporte público (Vilalta y Fondevila, 2018; Brantingham y Brantingham, 1983). Entonces, IMU explicaría ATDRT porque implica la concentración de víctimas. Asimismo, Díaz (2018) señala que espacios con IMU son atractivos para los ofensores pues cuentan con múltiples vías de escape.

Cabe mencionar que dos condiciones son irrelevantes. Por una parte, la intrascendencia causal de CCV puede deberse a que los ofensores actúan conforme a los beneficios inmediatos del delito allende al número de cámaras de videovigilancia policial. La impunidad a causa de la corrupción o debilidad de las capacidades institucionales puede incidir en la toma de decisiones de los ofensores neutralizando la efectividad de las cámaras de videovigilancia como estrategia de política pública. Por otra, los resultados de la tesis indican que las características demográficas de la población no se vinculan incontestablemente con las tasas delictivas. La presencia de un alto grado de jóvenes del sexo masculino es condición irrelevante para ATDRT. La interpretación es que los ofensores no radican en las demarcaciones en donde delinquen o que pocos son responsables de los delitos registrados, por lo que un alto número es irrelevante.

El marco teórico detrás de la configuración causal plantea que las motivaciones delictivas serían producto de la interacción entre una supervisión deficiente por parte de instituciones sociales (DF) y la exposición (DP) ante valores delictivos (EC). Estos elementos producirían asociaciones diferencial o grupos de pares en donde se transmiten motivaciones y técnicas delictivas. Las metas y aprendizajes serían capitalizados a través del delito de robo a transeúnte en zonas con objetivos potenciales (pb) concentrados en determinados nodos (USNR) y accesos (IMU). En el siguiente capítulo discutimos este enunciado bajo el supuesto de que el marco teórico no opera mecánicamente en contextos de América Latina como sugiere la literatura de la región.

## **CAPÍTULO V. CÓMO SE PRODUCE UNA ATDRT EN LAS DEMARCACIONES DE LA ZMVM. UN ESTUDIO DE CASO.**

De acuerdo con los resultados del análisis cualitativo comparado, la ausencia de un alto grado de pobreza en combinación con la presencia de un alto grado de disrupción familiar, estructuras criminales, densidad poblacional, uso de suelo no residencial e infraestructura para la movilidad urbana explicó el 33.88% de los casos con una alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT) en demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Los casos cubiertos por la configuración fueron los siguientes: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza. Estas demarcaciones registraron las tasas más altas del delito de robo a transeúnte (DRT) en la ZMVM durante el periodo 2015-2018 (33% acumulado).

Es importante analizar a profundidad la operación de  $pb*DF*DP*EC*USNR*IMU$  para alcanzar mayor refinamiento en la explicación del resultado en función del contexto de los casos. A nivel de política pública, esto es relevante para comprenderla buscando su desarticulación. Para dicho propósito, en este capítulo analizamos el funcionamiento de esta configuración causal tomando como unidad de análisis a la alcaldía de Cuauhtémoc en la Ciudad de México (CDMX). Después de exponer la pertinencia de la profundización y los criterios para la selección de la unidad de análisis, detallamos la estrategia metodológica y los resultados obtenidos.

### **5.1. Pertinencia de la profundización**

Para reforzar las afirmaciones causales obtenidas con *fsQCA* incluimos la mayor cantidad de casos posibles empleando datos a nivel agregado (N76) (King et al., 2012; Medina et al., 2017). La naturaleza del análisis booleano no permite conocer cómo las condiciones explicativas conducen hacia la formación y capitalizando de las motivaciones delictivas allende al comportamiento de los datos a nivel agregado (De Meur et al., 2009). Al respecto, una limitación de los métodos positivos como QCA es que convierten a los individuos en objetos pasivos obviando el contexto ecológico que determina su

comportamiento (Vela, 2013).<sup>121</sup> Asimismo, utilizar el marco teórico para construir las explicaciones sin considerar la experiencia de los actores puede llevar hacia análisis desacoplados de los hechos. De este modo, para analizar los procesos sociales que conducen hacia la formación y capitalización de motivaciones delictivas que detonan pb\*DF\*DP\*EC\*USNR\*IMU es pertinente profundizar en su funcionamiento. Para dicho propósito realizamos un estudio de caso (Yin, 2009; Gundermann, 2013; Stake, 1999).

## 5.2. Definición del caso y selección de la unidad de análisis

Un estudio de caso consiste en el análisis específico de un fenómeno particular en una entidad concreta.<sup>122</sup> Aquí, la profundidad en el conocimiento es más importante que su extensión. El propósito es comprender lo que ocurre en otras entidades similares (Stake, 1999; Lijphart, 2008). Cabe decir que los estudios de caso permiten realizar inferencias analíticas: la extrapolación del conocimiento se basa en la lógica y no en la estadística; generalizamos las interpretaciones acerca del fenómeno hacia otras entidades similares en donde se presenta el mismo (Yin, 2009; Giménez, 2012).

Dicho lo anterior, nuestro caso se define como el funcionamiento de pb\*DF\*DP\*EC\*USNR\*IMU. Nos interesa comprender cómo la presencia e interacción de las condiciones explicativas produce ATDRT en los casos cubiertos por la configuración. En este marco, la selección de la unidad de análisis se convierte en un asunto estratégico.<sup>123</sup> Nosotros seleccionamos una unidad de análisis paradigmática. Éstas no solamente comparten atributos con otras unidades de la misma clase sino que las exhiben de manera

---

<sup>121</sup> Por su naturaleza cuantitativa esta limitación está presente en los estudios previos sobre robo a transeúnte (Calvillo, 2014; Fuentes y Sánchez, 2017; Bonilla y Arteaga, 2021; Ortiz y García, 2002; Flores, 2021; Fernández y Valera, 2021; Fuentes, 2021; Cortez, 2017, 2021).

<sup>122</sup> El carácter específico del estudio de caso se encuentra la unidad del todo y no precisamente en la manera en cómo se reúne y sistematiza la información (Gundermann, 2013, p. 235).

<sup>123</sup> Un caso puede involucrar un recorte espacial y temporal. De ahí la distinción entre caso y unidad de análisis (King et al., 2012).

resaltada. Cumplen adecuadamente con una función instrumental<sup>124</sup> puesto que son los exponentes más destacados dentro de una colección de objetos (Stake, 1999).<sup>125</sup>

No existen criterios predeterminados para identificar una unidad de análisis paradigmática (Gundermann, 2013). Aquí seleccionamos dicha unidad considerando: a) la magnitud del resultado de interés, b) el nivel de pertenencia dentro de la configuración causal y c) la magnitud dentro de los casos de que cada una de las condiciones explicativas (tabla 25).

**Tabla 25. Criterios para la selección de la unidad de análisis**

	ATDRT	DRT	X	DP	pb	DF	USNR	EC	IMU
Cuauhtémoc	1	651.11	0.98	16,761.24	137.38	410.06	1,046.12	6	12.61
Miguel Hidalgo	1	318.09	0.97	8,104.37	54.34	378.56	192.33	4	7.37
Benito Juárez	1	311.44	0.99	15,760.08	39.60	398.11	277.52	3	10.07
Iztacalco	1	243.51	0.96	17,164.99	153.64	368.34	334.23	3	4.24
Azcapotzalco	1	239.94	0.97	12,364.03	186.41	376.17	235.45	3	9.93
V. Carranza	1	238.68	0.96	12,933.29	219.39	404.63	523.11	3	8.56
Coyoacán	1	159.53	0.97	11,664.64	179.19	372.44	177.72	4	6.06

Fuente: elaboración propia

La primera columna de la tabla 25 indica que las siete unidades forman parte del conjunto de demarcaciones con ATDRT en la ZMVM. En color rojo se observan las unidades que muestran los valores más altos en cada uno de los criterios establecidos. Las unidades de análisis recibieron un punto cada vez que cumplir con el criterio.

Cuauhtémoc acumula cinco puntos al contar con la tasa más alta del DRT y los máximos niveles de DF, USNR, EC e IMU. Benito Juárez reúne dos puntos al mostrar el nivel de pertenencia más alto dentro de X y pb.<sup>126</sup> Iztacalco suma un punto al contar con el nivel más alto de DP. El resto no suma puntos. Cuauhtémoc cumple de mejor manera con una función paradigmática considerando los elementos que nos interesa analizar.

<sup>124</sup> Desde un punto de vista instrumental las unidades de análisis son relevantes cuando “permiten [...] el enriquecimiento en profundidad o amplitud de un modelo explicativo” (Gundermann, 2013, p. 261). Son un medio para el descubrimiento y desarrollo de proposiciones generales (Stake, 1999).

<sup>125</sup> Futuros estudios con unidades de análisis típicas, desviadas o negativas serán pertinentes para refutar nuestras conclusiones.

<sup>126</sup> En *fsQCA* el grado de pertenencia de un caso dentro de un superconjunto se define con base en el valor mínimo que exhibe en las condiciones explicativas (Medina et al., 2017). Benito Juárez muestra el valor más alto en ausencia de un alto grado de personas en situación de pobreza (0.99).

### 5.3. Aproximación a Cuauhtémoc

Cuauhtémoc es una de las 76 demarcaciones que conforman la ZMVM. Espacialmente, se encuentra al centro de la CDMX, colindando al norte con Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; al sur con Benito Juárez e Iztacalco; al poniente con Miguel Hidalgo; al oriente con Venustiano Carranza (mapa 13).

**Mapa 13. Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México**



Fuente: Torres, Lorena. Disponible en: [https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Mapa-de-la-Ciudad-de-Mexico\\_fig2\\_316490742](https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Mapa-de-la-Ciudad-de-Mexico_fig2_316490742)

#### 5.3.1. Estructura político-administrativa

En concreto, Cuauhtémoc es una de las 16 demarcaciones territoriales que conforman la base de la organización político-administrativa de la CDMX. El gobierno de estas demarcaciones corresponde a la alcaldía, integrada por una alcaldesa o alcalde y un consejo.<sup>127</sup> De acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Política de la CDMX (CP-CDMX), las alcaldías cuentan con personalidad jurídica y autonomía con respecto a su administración y el ejercicio de su presupuesto. Desde la alternancia en el ejecutivo

---

<sup>127</sup> Al alcalde le corresponde la gestión de la alcaldía y garantizar el cumplimiento de sus atribuciones. Es elegido por votación directa para un periodo de 3 años con posibilidad de reelección inmediata. Al consejo le corresponde la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, así como la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente. Los integrantes de los consejos se integran por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

nacional y local en el año 2000, Cuauhtémoc ha sido gobernada por partidos políticos de izquierda (cuadro 6).

**Cuadro 6. Delgados y alcaldes de Cuauhtémoc durante el siglo XXI**

Delegación						Alcaldía
2000-03	2003-06	2006-09	2009-12	2012-15	2015-18	2018-21
Partido de la Revolución Democrática (PRD)					MORENA	
Dolores Padierna	Virginia Jaramillo	José Muñoz	Agustín Torres	Alejandro Fernández	Ricardo Monreal	Néstor Núñez

Fuente: elaboración propia con base en datos del INAFED.

De acuerdo con la CP-CDMX, las alcaldías cuentan con diferentes finalidades como promover el desarrollo humano de los habitantes de la demarcación, facilitar la participación ciudadana en la toma de decisión y el control de los asuntos públicos y garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno.

De manera concreta, las alcaldías cuentan con competencias fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población a partir de una gestión eficaz del conflicto urbano bajo un enfoque de proximidad (Merino, 2007). A diferencia de los municipios, las competencias de las alcaldías no están establecidas en el artículo 115 de la CPEUM sino en la CP-CDMX;<sup>128</sup> asimismo, mientras que los municipios detentan competencias exclusivas, las alcaldías también cuentan con competencias coordinadas y subordinadas frente al gobierno de la CDMX (cuadro 7).<sup>129</sup>

<sup>128</sup> El artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos delega la definición de las competencias de las alcaldías a la constitución local.

<sup>129</sup> Las alcaldías cuentan con 46 atribuciones exclusivas, 34 atribuciones coordinadas y 18 atribuciones subordinadas. Estas atribuciones pueden consultarse en el artículo 53 de la CP-CDMX disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/constitucion>

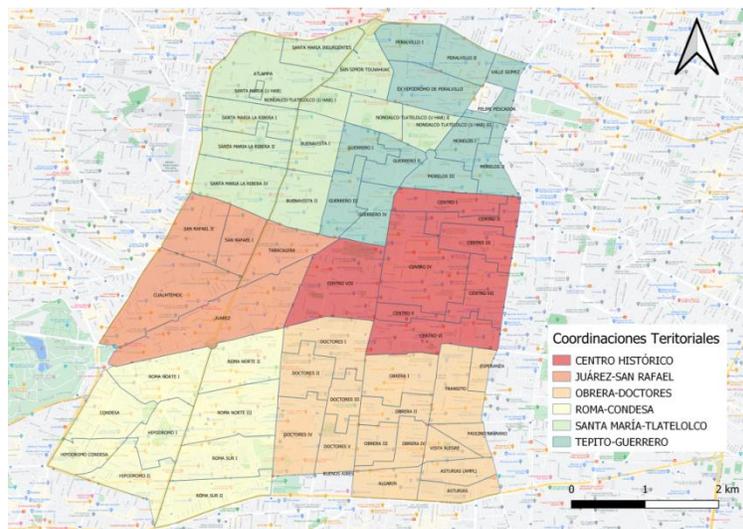
### Cuadro 7. Competencias de los gobiernos locales en México

Competencias de las alcaldías de la CDMX	Competencias de los municipios
Gobierno y régimen interior	Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
Obra pública y desarrollo urbano	Alumbrado público
Servicios públicos	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
Movilidad	Mercados y centrales de abasto
Vía pública	Panteones
Espacio público	Rastro
Seguridad ciudadana	Calles, parques y jardines y su equipamiento;
Desarrollo económico y social	Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito
Educación, cultura y deporte	
Protección al medio ambiente	
Asuntos jurídicos	
Rendición de cuentas y participación social	
Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general	
Alcaldía digital	

Fuente: elaboración propia con base en el artículo 52 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cumplir con sus atribuciones, la alcaldía Cuauhtémoc cuenta con un régimen administrativo compuesto por distintas Direcciones Generales entre las que se encuentra una Dirección General de Gobierno, Dirección General de Administración, Dirección General Jurídica y de Servicios Legales y Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Con el mismo propósito, las 33 colonias de la alcaldía se encuentran agrupadas en seis coordinaciones territoriales (mapa 14).

**Mapa 14. Coordinaciones territoriales y colonias de la alcaldía de Cuauhtémoc**



Fuente: elaboración propia

### 5.3.2. Contexto social

Cuauhtémoc es el principal centro político<sup>130</sup> y económico, formal e informal, de la CDMX. Asimismo, cuenta una de las composiciones sociodemográficas y culturales más heterogéneas y contrastantes. Por dicho motivo, en esta demarcación emergen conflictos cotidianos que detonan procesos de inclusión y exclusión que devienen en el surgimiento, traslape y correlación de una amplia variedad de actividades lícitas e ilícitas. Dentro de estos conflictos se encuentra la sobredemanda de servicios públicos o la disputa entre el Estado, los grupos de presión y las estructuras criminales para hacerse con el poder de establecer las condiciones de pervivencia dentro del sistema social. Aquí enunciamos las características demográficas, socioeconómicas y urbanas en las que se inserta la ocurrencia de miles de robos a transeúnte y otras formas de violencia social como la discriminación.

En cuanto las características sociodemográfica, de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal de INEGI de 2015, Cuauhtémoc es la quinta alcaldía más poblada de la CDMX.<sup>131</sup> En esta demarcación radica el 5.97% de la población total de la capital: 532, 553 personas; 52.44% son mujeres y 47.55%, hombres. La población de Cuauhtémoc es principalmente joven: las personas menores de 39 años de edad conforman el 57.87% de la población, la mayoría son hombres (50.04%). Por otro lado, 41.10% de la población entre 18 y 59 años de edad se encuentra soltera.<sup>132</sup> Esta alcaldía registra el porcentaje más bajo (28.43%) de población casada y el más alto (15.81%) de población separada, divorciada o viuda en la CDMX.<sup>133</sup> Esto sugiere la existencia de una reconfiguración cultural con respecto al rol del modelo familiar tradicional en los procesos de desarrollo en donde ya no se concibe como una condición necesaria o un fin en sí mismo. Asimismo,

---

<sup>130</sup> La alcaldía alberga las sedes de los poderes públicos federales y locales. Asimismo, cuenta con monumentos que simbolizan los principios y valores que fundamentaron ideológicamente las transformaciones sociopolíticas del Estado mexicano. Por dicho motivo, Cuauhtémoc es un centro neurálgico para la protesta política.

<sup>131</sup> El primer lugar es Iztapalapa con 20.49%. La población promedio por alcaldía es de 557, 415.8 habitantes.

<sup>132</sup> Cuauhtémoc se ubica en la segunda posición, detrás de Benito Juárez (42.08%). El promedio por alcaldía es de 36.84% de población soltera.

<sup>133</sup> La alcaldía con el mayor porcentaje de población casada es Cuajimalpa, con 40.84%. El promedio por alcaldía es de 35.44%. El promedio de población divorciada por alcaldía es de 13.57%.

el alto porcentaje de divorcios puede estar indicando la persistencia de distintas formas de violencia doméstica principalmente en contra de las mujeres.

Por otro lado, Cuauhtémoc es la tercera demarcación con el mayor nivel de movilidad residencial: 13.93% de la población mayor a 5 años residió en otra alcaldía o entidad federativa en 2010.<sup>134</sup> Los flujos migratorios dan cuenta de la dificultad de mantenerse dentro del sistema laboral y la dificultad de acceder a una vivienda propia o costear de forma prolongada una renta en las zonas de mayor actividad económica. La mayoría de las viviendas habitadas en Cuauhtémoc forman parte de vecindades y son rentadas. Esta situación es más grave entre los grupos étnicos: Cuauhtémoc es la décima alcaldía con población indígena. Esta población radica principalmente en la periferia: Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Si bien esto puede ser producto del arraigo cultural, puede estar indicando del mismo modo que la población indígena no cuenta con los medios para adquirir o rentar vivienda en las zonas centrales de las ciudades a pesar de los derechos reconocidos en la ley.

Con respecto a las características socioeconómicas, la Encuesta Intercensal permite conocer la situación laboral y educativa. El 60.83% de la población de 12 años y más está económicamente activa (PEA).<sup>135</sup> Esto contrasta con el 38.95% de la población no económicamente activa.<sup>136</sup> Dentro de la PEA, 95.61% se encuentra ocupada y el 4.39% desocupada. Cuauhtémoc es la décima alcaldía con el mayor porcentaje de población ocupada y la séptima con el mayor porcentaje de población desocupada. Aunque el mayor porcentaje son trabajadores asalariados (68.91%) observamos que Cuauhtémoc es la tercera alcaldía con los niveles más bajos de trabajadores asalariados<sup>137</sup> y la tercera con los porcentajes más altos (29.80%) de trabajadores no asalariados.<sup>138</sup> A pesar de contar

---

<sup>134</sup> La primera posición corresponde a Benito Juárez con 19.02% de la población mayor a 5 años.

<sup>135</sup> Cuauhtémoc es la tercera alcaldía con el mayor porcentaje de PEA. La primera es Benito Juárez (62%). El promedio de la CDMX es 56.22%

<sup>136</sup> Los datos no suman 100% porque hay un porcentaje no especificado. Destaca que Cuauhtémoc es la tercera alcaldía con los niveles más bajos de población no económicamente activa en donde el promedio a nivel alcaldía es 43.43% y el nivel más alto corresponde a Milpa Alta 47.21%.

<sup>137</sup> El primer lugar es Magdalena Contreras con 75.84%. El promedio a nivel de las alcaldías es de 71.71%

<sup>138</sup> El primer lugar corresponde a Milpa Alta con 34.76%. El promedio a nivel alcaldía es de 26.78%.

con la mayor densidad de unidades económicas habitar en esta demarcación no garantiza un sueldo para su población en condición de laborar. Ahora bien, las actividades laborales también son heterogéneas. Dentro de la población ocupada 51% desempeña funciones profesionales y 38.53% son comerciantes o trabajadores en servicios diversos. Hablamos de la alcaldía con mayor porcentaje de trabajadores profesionales y la onceava con comerciantes. Esto es indicativo de que la mayoría de los comerciantes de Cuauhtémoc provienen de otras demarcaciones como Milpa Alta, Iztapalapa y Tláhuac.

En lo salarios también existen contrastes. Únicamente 68.16% de la población ocupada cuenta con un ingreso superior a los dos salarios mínimos. De acuerdo con el CONEVAL, Cuauhtémoc registra un nivel medio bajo de desigualdad de ingresos según el índice de GINI (0.37). Empero los hombres son quienes perciben salarios más altos en comparación con las mujeres. Excepto en Miguel Hidalgo, la brecha de género en los salarios se encuentra en todas las alcaldías de la CDMX. Ahora bien, 77.48% de la población de 12 años y más realiza trabajo no remunerado, principalmente preparar o servir alimentos para su familia (74.62%), asear la casa, lavar o planchar la ropa de su familia (82.95%) y hacer las compras para la comida o limpieza (83.80%).<sup>139</sup> Las mujeres son las principales responsables de labores no remuneradas, lo que muestra la inequidad en la distribución de las labores domésticas y la persistencia de esquemas culturales patriarcales.

En cuanto al nivel educativo, Cuauhtémoc es la cuarta alcaldía con el mayor porcentaje de población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir. Pese a que el acceso universal a la educación básica es un derecho reconocido en la práctica existen sectores en los primeros años de vida que se encuentran excluidos del sistema escolar, que reciben una instrucción escolar deficiente o que experimentan problemáticas socioeconómicas y socioemocionales que dificultan el aprendizaje. Con relación a lo anterior, observamos porcentajes de inasistencia escolar entre los rangos de edad que corresponden a la infancia y la juventud: 3 a 14 (8.46%), 15 a 17 (16.36%) y 18 a 29 (65%). Esto indica que una parte importante de la población, principalmente las juventudes, no encuentra

---

<sup>139</sup> Cuauhtémoc es la sexta alcaldía con el mayor porcentaje con labores no remuneradas. La primera es Tláhuac (80.93%). El promedio de las alcaldías es de 76.49%.

condiciones para ingresar o permanecer dentro del sistema educativo como insiste la literatura (Urteaga y Moreno, 2020). En este sentido, de la población de 15 años y más, 1.28% no cuenta con escolaridad, mientras que 31.79% cuenta con escolaridad básica, 26.40% con educación media superior y 40.34% con educación superior. El grado promedio de escolaridad es de 11.97 años. En este contexto resulta probable el desajuste entre expectativas sociales y medios formales, caldo de cultivo para la formación de motivaciones delictivas (Merton, 1958; Cohen, 1960). A nivel alcaldía encontramos bajos niveles de rezago social (-1.539)<sup>140</sup> y marginación urbana (-1.951).<sup>141</sup> También es preciso destacar que existen colonias como Centro, Buenos Aires y Doctores con una alta proporción de población en situación de calle.

El conflicto urbano<sup>142</sup> que caracteriza a Cuauhtémoc no es producto únicamente de la diversidad y heterogeneidad de su población, sino de la confluencia de la misma con la población flotante. La alcaldía concentra el mayor nivel de actividades atractoras en la CDMX. En la misma transitan diariamente cuatro millones de personas. De acuerdo con Ramírez y Valera (2021), únicamente en el cruce de Eje Central y Av. Juárez existe un flujo de 9, 000 personas y 1, 200 automóviles por hora. Esto es indicativo de la escasa oferta laboral, cultural y recreativa en la periferia de la CDMX y las entidades colindantes y si bien Cuauhtémoc supone una válvula de escape a la presión anómica en aquellas localidades dicho situación implica, al mismo tiempo, una sobredemanda de bienes y servicios públicos. En este contexto, la población flotante puede entenderse como un actor central para la reproducción de la sociedad al permitir la definición de roles, jerarquías y expectativas (Espinosa, 2019).

Para dimensionar la multitud de interacciones sociales en la demarcación es pertinente destacar su equipamiento urbano y económico. Con respecto a la movilidad, la alcaldía

---

<sup>140</sup> El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

<sup>141</sup> La marginación urbana es conjunto de carencias en el acceso a bienes y servicios básicos, fundamentalmente relacionados con la vivienda, la educación y el ingreso.

<sup>142</sup> Lo urbano entendido como un marco de procesos específicos que genera redes, prácticas, representaciones e imaginarios particulares, más que como un entorno físico (Peña y Varela, 2021).

cuenta con la mayor densidad de estaciones y paradas del transporte público masivo en la ZMVM: 12.60 por kilómetro cuadrado. La mayoría corresponde al RTP, Trolebús, Metrobús y Metro. Tan sólo en el centro de transferencia intermodal de Buenavista circulan alrededor de 27, 000 pasajeros (Camacho, 2014). Del mismo modo, la demarcación se encuentra atravesada por las principales vías de comunicación en la CDMX como Eje Central o Insurgentes. Por otra parte, Cuauhtémoc cuenta con la mayor densidad de unidades económicas en la CDMX: 2, 302. 63 por kilómetro cuadrado; registra la mayor densidad de oficinas de la administración pública de todos los niveles de gobierno (6.9), banca múltiple (34.03), bares y cantinas (9.77), cafeterías y loncherías (40.61), negocios al mayoreo (124.34) y al menudeo (1,046). Esto coexiste con tianguis históricos en donde se comercializan objetos legales e ilegales, como Lagunilla y Tepito. A nivel recreativo, cuenta con 134 espacios públicos, 27 camellones y el parque público más antiguo de la CDMX: la Alameda Central. Dicho equipamiento trae consigo la visita de millones de desconocidos. Jacobs (2013) sostiene que el mayor éxito de un distrito urbano es que los residentes y visitantes se sientan seguros estando rodeados de desconocidos. Las autoridades y la comunidad en Cuauhtémoc han cumplido deficientemente con dicha labor, considerando que la mayor parte de la población se percibe insegura de acuerdo con los datos de la Encuesta de Seguridad Urbana de INEGI. La gestión del espacio y las interacciones sociales entre residentes y desconocidos demanda más que un marco jurídico y un discurso oficial lleno de buenas intenciones.

En resumen, Cuauhtémoc se puede definir como un centro de contrastes sociales en donde el común denominador es el traslape de actividades lícitas e ilícitas, ya sea para sobrevivir a la marginalidad, obtener reconocimiento dentro de grupos criminales o reafirmarse como parte de las élites políticas o económicas.

### **5.3.3. El delito de robo a transeúnte en Cuauhtémoc: registros oficiales**

El análisis espacial del delito observando eventos registrados a nivel de calle permite identificar puntos calientes (hot spot) a nivel microlocal (colonia, ageb, manzana, calle). Éstos permiten formular explicaciones diferenciadas en función de la heterogeneidad

territorial y pueden entenderse como espacios prioritarios en materia de política pública. Existen estudios previos en la materia ubicados en el contexto de la colonia Centro (Calvillo, 2014) y la alcaldía Cuauhtémoc (Fuentes y Sánchez, 2017; Fernández y Valera, 2021). Éstos concluyen que los robos se ubican en puntos concretos, relacionados con la presencia de cierras actividades económicas y el equipamiento urbano. Nosotros realizamos un ejercicio descriptivo pero a diferencia de los estudios previos presentamos un mapa de densidad de Kernel. Esto es pertinente para discernir entre espacios de formación de motivaciones y capitalización de oportunidades delictivas.

El SESNSP no publica datos de incidencia delictiva georreferenciados. Empero, mediante el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) proporciona el número de carpetas iniciadas en la capital desagregando la información por fiscalía de denuncia, agencia del ministerio público, unidad de investigación, fecha de apertura, delito, categoría de delito, calle, colonia, alcaldía, mes, año y coordenadas. Esta información permite aproximarnos a la distribución espacial del DRT a nivel de evento registrado en la calle en Cuauhtémoc.

Existen diferencias entre los datos reportados por el SESNSP y la PGJ-CDMX debido a los criterios de homologación para la clasificación de la incidencia delictiva. Por una parte, el SESNSP utiliza dos clasificaciones para registrar robos a transeúnte: a) robo a transeúnte en la vía pública, con y sin violencia, y b) robo a transeúnte en espacio abierto al público, con y sin violencia.<sup>143</sup> Éstos incluyen robo de bolso o cartera, robo de teléfono, aparato electrónico o prenda, robo de cualquier otro bien mueble, numerario u objeto, en la vía pública o espacios abiertos al público, respectivamente (SESNSP, 2018). Por otro, la PGJ-CDMX utiliza la clasificación de robos a transeúnte en la vía pública, con y sin violencia. Dicha clasificación no captura los robos que ocurren fuera de la vía pública. Dichos robos son clasificados como “Delitos de bajo impacto” junto con delitos como narcomenudeo, fraude o acoso sexual. La disparidad en los criterios de clasificación explica la diferencia entre los datos de ambas fuentes (tabla 26).

---

<sup>143</sup> De acuerdo con el SESNSP un espacio cerrado al público es aquel que controla el acceso.

**Tabla 26. Robos a transeúnte reportados por el SESNSP y la PGJ-CDMX: 2015-2018**

Fuente	Año de registro				Total
	2015	2016	2017	2018	
SESNSP	2,630	3,093	3,150	533	14,206
PGJ-CDMX	16	1,211	1,658	4,713	7,598

Fuente: elaboración propia, con base en datos del SESNP y la PGJ-CDMX.

Considerando la diferencia entre las clasificaciones anteriores, para homologar ambas fuentes de datos decidimos recurrir a la clasificación “delito” empleada por la PGJ-CDMX en su base de datos. Dicha clasificación considera 15 tipos de robo a transeúnte en función del espacio de ocurrencia, incluyendo aquellos que no ocurren en la vía pública. De este modo, la diferencia entre ambas fuentes disminuye considerablemente (tabla 27).

**Tabla 27. Homologación de robos a transeúnte reportados por el SESNSP y la PGJ-CDMX**

Fuente	Año de registro				Total
	2015	2016	2017	2018	
SESNSP	2,630	3,093	3,150	5,333	14,206
PGJ-CDMX	58	3,153	5,011	5,327	13,549

Fuente: elaboración propia, con base en datos del SESNP y la PGJ-CDMX

De acuerdo con el sitio electrónico del gobierno de la CDMX, la diferencia continúa explicándose por la disparidad en los criterios de homologación. La tabla 28 desagrega el total de robos registrados durante el periodo 2015-2018 por colonia y sección de colonia.

**Tabla 28. Robos a transeúnte por colonia y sección en Cuauhtémoc: 2015-2018**

Datos por colonia			Datos por sección de colonia		
Colonia	Total	%	Sección	Total	%
Centro	4,324	31.91	Centro I	201	4.65
			Centro II	351	8.12
			Centro III	344	7.96
			Centro VI	1,239	28.65
			Centro V	88	2.04
			Centro VI	608	14.06
			Centro VII	358	8.28
			Centro VIII	1,135	26.25
Roma Norte	925	6.83	Roma Norte I	298	33.56
			Roma Norte II	307	34.57
			Roma Norte III	283	31.87
Buenavista	886	6.54	Buenavista I	279	31.49
			Buenavista II	607	68.51
Doctores	834	6.16	Doctores I	173	20.74
			Doctores II	153	18.35
			Doctores III	95	11.39

			Doctores IV	240	28.78
			Doctores V	173	20.74
Guerrero	827	6.1	Guerrero I	94	11.37
			Guerrero II	91	11
			Guerrero III	380	45.95
			Guerrero IV	262	31.68
Juárez	758	5.59			
Sta. M. la Ribera	564	4.16	Sta. M. la Ribera I	132	23.4
			Sta. M. la Ribera II	180	31.91
			Sta. M. la Ribera III	252	44.68
Hipódromo	415	3.06	Hipódromo I	199	47.95
			Hipódromo II	216	52.05
Morelos	470	3.47	Morelos I	109	23.19
			Morelos II	166	35.32
			Morelos III	195	41.49
Obrera	442	3.26	Obrera I	131	29.64
			Obrera II	132	29.86
			Obrera III	91	20.59
			Obrera IV	88	19.91
Tabacalera	433	3.2			
Roma Sur	400	2.95	Roma Sur I	183	45.75
			Roma Sur II	217	54.25
Tlatelolco	236	1.74	Tlatelolco I	40	16.95
			Tlatelolco II	147	62.29
			Tlatelolco III	49	20.76
San Rafael	227	1.68	San Rafael I	105	46.26
			San Rafael II	122	53.74
Cauhtémoc	219	1.62			
Atlampa	199	1.47			
Transito	165	1.22			
Peralvillo	160	1.18	Peralvillo I	62	38.75
			Peralvillo II	98	61.25
Condesa	150	1.11			
Vista Alegre	110	0.81			
San Simón	108	0.8			
Ex Hipódromo	103	0.76			
Buenos Aires	93	0.69			
Algarín	85	0.63			
Ampliación	66	0.49			
Santa María	62	0.46	Santa María I	2	3.23
			Santa María II	60	96.77
Hipódromo Condesa	62	0.46			
Paulino	47	0.35			
Valle Gómez	33	0.24			
Maza	29	0.21			
Asturias	27	0.2			
Esperanza	26	0.19			
Pescador	19	0.14			

Fuente: elaboración propia con datos de la PGJ-CDMX.

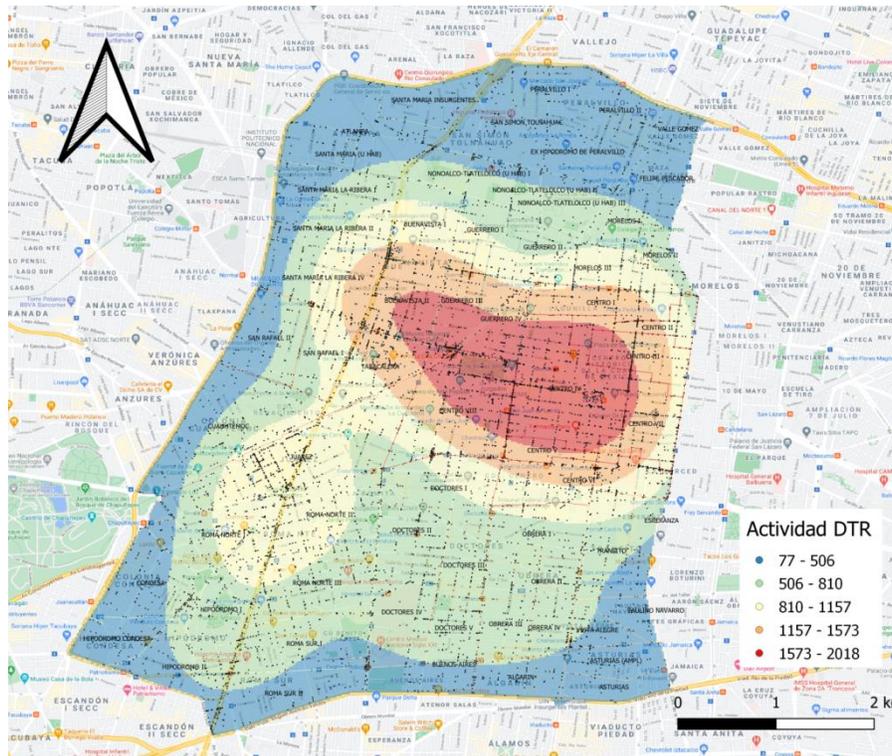
El mayor porcentaje de robos se registró en la colonia Centro (31.91%) y el porcentaje más bajo en la colonia Felipe Pescador (0.14%). Las colonias Centro, Roma Norte, Buenavista, Doctores y Guerrero acumulan más del 50% de las denuncias realizadas. A nivel de colonia también encontramos diferencias. Por ejemplo, en la colonia Centro la sección VI concentró el 28.65% de los robos registrados, mientras que la sección V apenas computó el 2.04%. Aunque existen colonias en donde la distribución es mucho más homogénea como Roma Norte, en donde las secciones registraron porcentajes cercanos al 33%, la desviación estándar muestra valores generalmente altos a nivel colonia y sección de colonia. Esto indica que los datos se encuentran dispersos entre el conjunto de unidades de análisis y que tienden a concentrarse en pocas de éstas.

Al utilizar datos georreferenciados es posible identificar las áreas en donde los DRT ocurren con mayor frecuencia, de acuerdo con los registros oficiales, allende a la delimitación geográfica de las colonias. Una de las herramientas que proporcionan los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son los *heatmaps* o mapas de calor.

Los *heatmaps* son representaciones gráficas que reflejan distintitos niveles en la concentración de actividades. Las zonas calientes o de mayor concentración se identifican en color rojo y las zonas frías o de menor concentración de actividades en color azul. Lo anterior es una representación visual de la densidad de Kernel, misma que “cuantifica las relaciones de dos puntos dentro un radio (R) de influencia, con base en determinada función estadística, analizando los patrones trazados por determinado conjunto de puntos, estimando su densidad dentro del área de estudio” (Rizziti, et al., 2020, p. 44).

Con base en los datos de la PGJ-CDMX elaboramos el mapa 15. Empleamos el radio más próximo (1,422.84) obtenido de los estadísticos de la matriz de distancias y seleccionamos una capa cuadrática de Kernel para ponderar con mayor peso los puntos más próximos que los puntos más distantes. Lo anterior mediante el paquete *QGIS 3.8*

**Mapa 15. Hotspots de robos a transeúnte en Cuauhtémoc, 2015-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de la PGJ-CDMX.

El *heatmap* muestra que el DRT se concentra en cuatro colonias: Centro (secciones IV, XVIII, III, II y V), Colonia Guerrero (secciones III y IV), Colonia Buenavista (sección II) y Colonia Tabacalera. De manera contraria, las zonas más frías se ubican en los límites norte, sur y este de la alcaldía. Los hotspots se caracterizan por concentrar una amplia variedad de actividades atractoras y vialidades de alta accesibilidad. En estudios recientes, Sánchez y Fuentes (2017) y Fernández y Valera (2021) llegan al mismo resultado: los robos a transeúnte se concentran en la zona central de Cuauhtémoc. Del mismo modo, estos estudios aplican modelos de regresión que muestran que la presencia de calles de mayor accesibilidad, infraestructura para la movilidad urbana y uso de suelo no residencial aumentan la probabilidad de ocurrencia del delito. Considerando en estas evidencias, identificamos espacios que concentran una alta cantidad de robos dentro del *heatmap* en donde puede focalizarse la política pública para la prevención situacional (cuadro 8).<sup>144</sup>

<sup>144</sup> La prevención situacional del delito busca arruinar las oportunidades delictivas (Cohen y Felson, 1979).

**Cuadro 8. Espacios de atención prioritaria a nivel de calle en Cuauhtémoc**

<p>Espacios públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zócalo</li> <li>- Palacio de Bellas Artes</li> <li>- Alameda Central</li> <li>- Solidaridad</li> </ul>	<p>Estaciones del METRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zócalo</li> <li>- San Juan de Letrán</li> <li>- Bellas Artes</li> <li>- Allende</li> <li>- Juárez</li> <li>- Hidalgo</li> </ul>	<p>Establecimientos comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza Meave</li> <li>- Plaza de la Tecnología</li> <li>- C&amp;A</li> <li>- Churrería el Moro</li> <li>- Frikiplaza</li> <li>- Sears Centro Histórico</li> </ul>
<p>Cruces:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eje Central Lázaro Cárdenas con Madero, Artículo 122, Independencia, Hidalgo, Pensador Mexicano, República de Uruguay y Mesones</li> <li>- Correo Mayor con Mesones, Venustiano Carranza, Corregidora, Moneda, Guatemala</li> <li>- Av. José María Pino Suárez con Mesones</li> <li>- Corredor Madero con Isabel la Católica, Ignacio Allende, Eje Central Lázaro Cárdenas</li> <li>- Av. Hidalgo con Eje Central Lázaro Cárdenas, 2 de abril, Trujano, Paseo de la Reforma</li> <li>- Av. Juárez con Balderas, Dolores, Eje Central Lázaro Cárdenas</li> <li>- Paseo de la Reforma con Av. Juárez, Av. Hidalgo</li> </ul>		

Fuente: elaboración propia.

En conclusión, la evidencia muestra que los delitos de robo a transeúnte se distribuyen de manera heterogénea a nivel de calle. Considerando las características sociodemográficas y urbanas de Cuauhtémoc es posible plantear la hipótesis de que existen colonias de formación de motivaciones delictivas, colonias de capitalización de oportunidades y colonias en donde son posibles ambos procesos. De este modo, los ofensores se desplazarían entre colonias y no entre demarcaciones como suele plantearse en el imaginario común. El análisis cualitativo ofrece respuestas al respecto.

#### **5.4. Proceso de análisis cualitativo e instrumentos para la recolección de datos**

¿Qué papel desempeñan las condiciones en la formación y capitalización de oportunidades delictivas? ¿Cómo interactúan? ¿Por qué unas son necesarias y otras INUS? En suma, ¿cómo se produce una alta tasa del delito de robo a transeúnte? Para responder analizamos la función de las condiciones dentro de  $pb*DF*DP*EC*USNR*IMU$  en la formación y capitalización de motivaciones delictivas.

En el capítulo articulamos diversos análisis para aproximarnos a los mecanismos causales que dan paso a la formación y capitalización de motivaciones delictivas. El análisis de condiciones explicativas permite delimitar sus funciones dentro de la configuración causal. El análisis del curso de vida de los ofensores permite ubicar cómo las condiciones detonan

momentos disruptivos abriendo múltiples trayectorias delictivas en donde el desarrollo y capitalización de las motivaciones delictivas responden ante distintas bifurcaciones. El análisis del DRT como sistema de interacción permite identificar cómo las condiciones crean las dimensiones sistémicas que permiten la reproducción social del crimen. El análisis de los tipos de robo a transeúnte permite identificar cómo las condiciones propician el uso de la violencia física durante el delito en distintos grados. El capítulo se fundamenta con base en los relatos originales de actores como ofensores y policías preventivos, recopilados a través de entrevistas semiestructuradas (Vela, 2013).

En este capítulo recurrimos a la teoría de las estructuras disipativas (Prigogine y Stengers, 2004), la teoría de sistemas (Luhmann, 1998, 2007), el interaccionismo simbólico (Blumer, 1986; Berger y Luckmann, 2000) y la microsociología de la violencia (Collins, 2008) como instrumentos analíticos que permiten dar cuenta sobre un proceso y no como un conjunto de supuestos que permiten el entrecruce de variables para la explicación de un fenómeno (Abend, 2008). En términos prácticos, estas perspectivas nos ayudan a discutir los supuestos de la teoría de la desorganización social (Shaw y McKay, 1942; Sutherland, 1947; Kornhauser, 1978; Sampson, 1986; Stark, 1987) y la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979) en función del contexto de los casos en nuestro intento por aproximarnos a los mecanismos causales que producen una alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT) en los casos explicados por la configuración causal.<sup>145</sup>

El insumo principal para el análisis son los relatos de actores involucrados en la ejecución del DRT. Nos referimos a los ofensores y las víctimas de este delito. Nos interesa conocer los elementos de la estructura social y los procesos racionales que hacen posible en última instancia la capitalización y acumulación masiva del DRT. A fin de triangular la información, acudimos, del mismo modo, con actores gubernamentales y no gubernamentales inmersos cotidianamente en el contexto en donde se reproducen los

---

<sup>145</sup> Es importante recordar que el diseño de la investigación es secuencial explicativo (Creswell, 2013). El estudio de caso no es un estudio independiente. Esto implica dos cosas: a) no buscamos vincular causalmente las condiciones explicativas con el resultado de interés. Eso lo hicimos con el fsQCA, b) el estudio de caso no parte de una lógica inductiva. Buscamos problematizar los supuestos de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias.

delitos. El cuadro 09 resume a los actores entrevistados, la experiencia que fundamenta su conocimiento sobre los procesos que conducen al DRT y las condiciones explicativas sobre las cuales obtuvimos información de su parte.

**Cuadro 9. Actores, experiencias e información obtenida con las entrevistas**

Actores	Experiencia	Información proporcionada					
		pb	DF	DP	EC	USNR	IMU
Ofensores	Personas que presuntamente se dedican al DRT	X	X	X	X	X	X
Víctimas	Personas que presuntamente han sido víctimas del DRT	X		X		X	X
Funcionarios públicos	Funcionarios responsables de la política pública local de prevención del delito	X		X	X	X	X
Policías preventivos	Policías que realizan funciones de prevención de delito a nivel territorial	X		X	X	X	X
Operadores judiciales	Funcionarios con acceso al contenido de las carpetas de investigación iniciadas por el DRT	X	X	X	X	X	X
Miembros de la comunidad	Vecinos de las colonias en donde presuntamente viven u operan los ofensores	X		X	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

Los relatos fueron recopilados a través de entrevistas semiestructuradas a fin de promover la profundidad de las respuestas. La entrevista es pertinente para nuestros propósitos puesto que es una interacción social construida “[...] con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras” (Vela, 2013, p. 65).

Las entrevistas semiestructuradas fueron guiadas por una batería de preguntas detonadoras. La forma y orden de las preguntas se ajustó durante el curso de la interacción como lo establece la metodología al respecto (Valles, 2002, p. 39). Las entrevistas se construyeron con el propósito de profundizar en los supuestos teóricos y buscan explorar experiencias individuales situadas en el ámbito individual, relacional, comunitario y social (anexo 2). Durante el curso de la conversación se plantearon preguntas complementarias para profundizar en asuntos de interés para la investigación, buscando problematizar nuestros supuestos y lo que damos por hecho.

El cuadro 10 muestra un resumen de las características de las entrevistas realizadas.

**Cuadro 10. Resumen de entrevistas realizadas**

Actores	Entrevistas realizadas	Minutos		Información general sobre los entrevistados
		Totales	Promedio	
Funcionarios públicos	1	90		Funcionaria de la dirección de seguridad ciudadana y protección civil de la alcaldía de Cuauhtémoc
Ofensores	11	394	35.82	Hombres y mujeres de 20 a 45 años de edad que afirmaron haber cometido robos a transeúnte en la alcaldía de Cuauhtémoc
Policías	18	726	40.33	Policías adscritos a la Policía Auxiliar y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX que afirmaron realizar labores de prevención del delito en la alcaldía Cuauhtémoc.
Víctimas	3	54	18	Hombres y mujeres de 27 a 35 años de edad que refirieron haber sido víctimas del delito de robo a transeúnte en la alcaldía Cuauhtémoc.
Comunidad	2	44	22	Hombres y mujeres de 29 a 40 años de edad que afirmaron residir o laborar en la alcaldía Cuauhtémoc.
Operadores Judiciales	1	80		Ministerio público adscrito a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX que afirmó dictaminar carpetas de investigación por robo a transeúnte en la alcaldía Cuauhtémoc.
<b>Totales</b>	<b>34</b>	<b>23 horas, 13 minutos</b>		

Fuente: elaboración propia.

La selección de los actores entrevistados se realizó aplicando la técnica de la “bola de nieve”<sup>146</sup> y el número de entrevistas dependió de los periodos establecidos en el cronograma de trabajo académico<sup>147</sup> y mi disponibilidad de recursos económicos. Los muestreos intencionales son pertinentes cuando es necesario entrevistar a individuos que son difíciles de ubicar o que cuentan con información relacionada con actos ilegales. Este es el caso de los delincuentes y los policías. Estos actores usualmente permanecen en el anonimato<sup>148</sup> y es poco probable que narren ante un desconocido los actos de violencia o corrupción que los involucran directa o indirectamente para no poner en riesgo su libertad o integridad física (Scott y Wright, 2008; Goldstein, 2014; Williams et al., 1992).

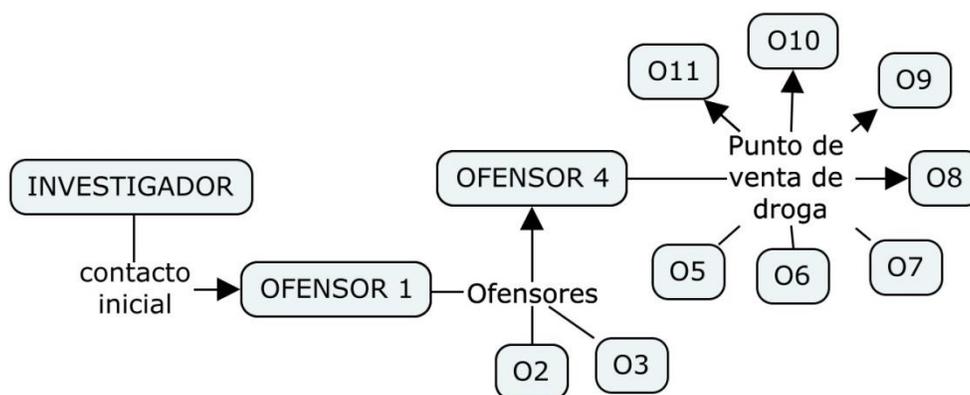
<sup>146</sup> Consiste en pedirle a los entrevistados que presenten a otros sujetos con características similares.

<sup>147</sup> El trabajo de campo se realizó durante el periodo marzo-mayo del año de 2021.

<sup>148</sup> Principalmente los ofensores. El anonimato es una condición necesaria para desarrollar una carrera delictiva duradera debido a que evita conflictos con la familia, la comunidad y la policía.

En consecuencia, lo primero que realicé fue contactar y establecer un *rapport* sólido<sup>149</sup> con informantes clave; actores con el poder<sup>150</sup> para permitirme el acceso a los ambientes cotidianos de los ofensores y policías<sup>151</sup> a fin de interactuar con los mismos en calidad de investigador. En el caso de los delincuentes,<sup>152</sup> los ofensores 1 (O1) y 4 (O4)<sup>153</sup> fueron los actores clave. O1 concedió la primera entrevista y me condujo hacia otros ofensores incluyendo a O4 quien es un narcomenudista que me llevó al resto de ofensores y me permitió entrevistarlos en las inmediaciones de su punto de venta de drogas (esquema 4). Los ofensores fueron contactados y entrevistados en su propio entorno.

Esquema 4. Red de ofensores entrevistados



Fuente: elaboración propia

O1 es un hombre de 34 años de edad que obtiene recursos económicos realizando toda clase de actividades lícitas como plomería, mecánica o conducir un taxi, e ilícitas, dentro de las que se encuentran el robo a transeúnte, robo de autopartes y narcomenudeo. El dinero que obtiene lo utiliza para saciar su adicción por “la piedra” (crack) y contribuir a

<sup>149</sup> Un *rapport* que me permitiera acudir varias veces con dichos actores para solicitar y obtener su apoyo.

<sup>150</sup> Poder fincado en los roles que desempeñan como líderes con capacidad de sanción dentro del mundo criminal o la administración pública local.

<sup>151</sup> Los espacios en donde los ofensores delinquen o se congregan para reproducir sus dinámicas socioculturales y los espacios en donde los policías realizan sus labores de prevención del delito.

<sup>152</sup> Las entrevistas con ofensores en libertad cuentan con algunas ventajas a favor de la validez de los datos con respecto a las entrevistas a población reclusa: no se encuentran sujetas a la influencia de la prisión o la libertad condicional y es más probable que reflejen los compromisos y actividades actuales de los ofensores (Scott y Wright, 2008). Es importante advertir que en cualquier entrevista se presentan situaciones que ocasionan sesgos en las respuestas de los actores.

<sup>153</sup> Omitimos los nombres de los informantes para proteger su identidad.

satisfacer las necesidades básicas (alimentación y servicios de la vivienda) de su familia. Conozco a O1 desde hace aproximadamente cinco años. En nuestra relación existe la confianza suficiente para expresar, al menos de manera superficial, nuestras preocupaciones cotidianas. En dichas interacciones conoció mis intereses académicos e insinuó su adicción por el crack y su participación en actividades delictivas. Hechos que confirmaría con el paso del tiempo. Es justo reconocer que planteé la posibilidad de entrevistar a los ofensores a partir de mi relación con O1.

Cuando llegó el momento de profundizar en los resultados del *fsQCA*,<sup>154</sup> mi vínculo relacional<sup>155</sup> con O1 y el suyo con otros ofensores fueron lo suficientemente cercanos para llevarme hacia dichos actores (Scott y Wright, 2008). Este informante accedió a escuchar los objetivos de la investigación, concedió la primera entrevista<sup>156</sup> y aceptó colaborar con el trabajo de campo a cambio de un pago (2, 500 pesos mexicanos).<sup>157</sup> En concreto, O1 me contactó con otros ofensores y me proporcionó servicio de transporte y un espacio para realizar la entrevista.<sup>158</sup> Dentro de los ofensores a los que me condujo se encuentra O4, un narcomenudista que reside y opera en una vecindad ubicada en la colonia Doctores, reconocido en su barrio como un delincuente con solvencia económica, capacidad de fuego, protección policial y vínculos directos con estructuras criminales como la Unión Tepito. Este ofensor se convirtió en un actor determinante para la investigación puesto que me permitió acceder a una red más amplia de criminales.

---

<sup>154</sup> En enero de 2021, después del examen de candidatura.

<sup>155</sup> Es el nivel de confianza entre dos individuos. Cuando el vínculo relacional se vuelve más cercano aumentan las probabilidades de que un criminal conceda una entrevista, cobre menos por su participación y que los datos que proporcione sean más abundantes y honestos (Scott y Wright, 2008).

<sup>156</sup> La entrevista se llevó a cabo en mi domicilio el 27 de febrero de 2021.

<sup>157</sup> Al respecto, seguí la estrategia de otros investigadores (Scott y Wright, 2008). Le ofrecí a O1 participar después de conocer con mayor detalle sus actividades y redes delictivas.

<sup>158</sup> Me refiero a la banca trasera de su taxi, una especie de cubículo móvil, que resultó de mucha utilidad para concretar las entrevistas *in situ*, al momento de conocer a los ofensores en la calle. Esto evitó programar las entrevistas para días posteriores, de este modo no perdimos la atención de los ofensores, evitamos costos futuros de traslado y, lo más relevante, permitió realizar la entrevista en el contexto de los propios ofensores, dentro de su zona de seguridad, lo que se traduce en una entrevista más honesta y detallada, aumentando la validez de los datos recabados (Goldstein, 2014).

O1 es un cliente frecuente de O4 y en el pasado se desempeñó como uno de sus narcomenudistas. O1 abordó previamente a O4 para compartirle su experiencia con la entrevista a fin de persuadirlo para colaborar con la investigación. En dicho encuentro, O1 sostuvo que la entrevista era parte de un trabajo escolar y que no implicaba ningún riesgo y que, no obstante, él asumía la responsabilidad ante cualquier situación.<sup>159</sup> O4 aceptó reunirse conmigo. La conversación fue en su punto de venta de drogas para no interrumpir sus actividades. Para construir *rapport* recalqué mi papel como un estudiante<sup>160</sup> que únicamente intenta contribuir a mejorar las condiciones de seguridad para la población, enfatizando que para eso es necesario escuchar a los ofensores.<sup>161</sup> Este argumento fue suficiente para obtener la colaboración de O4. En dicho momento lo entrevisté. La interacción duró aproximadamente 40 minutos, pero se interrumpió en varias ocasiones, durante unos segundos, cuando atendió a sus consumidores.<sup>162</sup>

La dinámica del narcomenudeo es la siguiente: cuando los interlocutores establecen contacto visual se detona la relación narcomenudista-consumidor. Ahí está la mutua asunción de roles (Blumer, 1986). El consumidor solicita un producto,<sup>163</sup> el narcomenudista lo despacha y al recibir el pago finaliza la interacción. Estas interacciones ocurrieron sobre la vía pública sin interrumpir las actividades convencionales y ante la omisión de las autoridades locales.<sup>164</sup> El narcomenudeo está plenamente integrado al ecosistema social. Existe un punto de equilibrio entre la amenaza y la colusión que permite la estabilidad de los sistemas funcionales como la economía local.<sup>165</sup>

---

<sup>159</sup> O1 comentó que observó en mi trabajo de campo una fuente de ingresos y que entre más entrevistas realizara mayor ganancia obtendría. Eso explica su compromiso. Supongo que su experiencia criminal y su relación con los otros ofensores le permitieron determinar que los riesgos para sí mismo eran bajos.

<sup>160</sup> Evité mencionar mi grado académico o presentarme como un “científico social” para no experimentar los agravios que sufrió Ascencio (2018) cuando estudió a pandillas juveniles por presentarse frente a las mismas como un sociólogo haciendo investigación; en contextos de violencia un título académico puede dar la impresión de arrogancia o superioridad y ocasionar respuestas hostiles (Goldstein, 2018).

<sup>161</sup> No digo que esto no se haya realizado antes. Las entrevistas a criminales activos son una de las principales técnicas de investigación dentro de la criminología (Scott y Wright, 2008).

<sup>162</sup> Desconocemos la identidad de los consumidores.

<sup>163</sup> Hubo disponibilidad inmediata. O4 portó una bolsa de plástico con toda clase de estupefacientes.

<sup>164</sup> Dos patrullas pasaron con diferencia de apenas unos minutos sobre el punto de venta de droga.

<sup>165</sup> O1 contó que varios de los locatarios reciben un sueldo por realizar funciones de vigilancia, mientras que O4 indicó que la comunidad no se entromete en sus asuntos porque es consciente de su capacidad de fuego.

O4 me permitió regresar los días siguientes a realizar trabajo de campo. Supongo que el *rapport* construido y su relación con O1 fueron condiciones suficientes para obtener su colaboración. Por motivos de seguridad personal evité estar demasiado tiempo en el campo.<sup>166</sup> De acuerdo con O1, en las inmediaciones del punto de venta de drogas son frecuentes las balaceras, riñas entre pandillas y operativos policiales, situaciones que también fueron referidas por otros informantes, como ejemplifica este relato: “[...] vivo aquí en la colonia Doctores. En este lugar es normal decir: —puta madre, a ver si no cae el operativo, a ver si no hay balaceras, a ver si no pasan correteando a un wey—” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021).<sup>167</sup> El conocimiento del entorno por parte de O1<sup>168</sup> permitió desplazarme por las rutas más directas desde mi domicilio hasta el punto de venta de drogas reduciendo la posibilidad de experimentar infortunios por deambular en zonas desconocidas (Williams et al., 1992).

La dinámica de trabajo en campo fue posible gracias al narcomenudeo.<sup>169</sup> Por una parte, O4 indicó a O1 quienes de sus compradores cometían robos a transeúnte en Cuauhtémoc.<sup>170</sup> Una vez identificados, O1 solicitó su colaboración. O4 confirmó mi rol como estudiante y no como un policía encubierto.<sup>171</sup> Empero, eso no fue suficiente para

---

<sup>166</sup> Tuve permitido asistir al punto de venta de drogas entre las 14 y las 22 horas, mientras O4 operaba. Usualmente permanecí en dicho espacio entre las 15:00 y las 18:00 horas.

<sup>167</sup> Hombre de 42 años de edad. Reside en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Terminó la preparatoria. No tiene hijos. Es adicto a la cocaína. Actualmente roba a transeúntes en diversas colonias de Cuauhtémoc. Inició su trayectoria delictiva a los 14 años. También cuenta con experiencia en delitos como fraude bancario.

<sup>168</sup> Durante los trayectos O1 comentaba la ubicación de otros puntos de distribución de drogas, los negocios para comprar autopartes robadas, los mejores puestos ambulantes para consumir alimentos, lugares en donde habían ocurrido balaceras o las calles en donde es más probable sufrir un atraco.

<sup>169</sup> Después de las primeras entrevistas valoré detener el trabajo de campo al considerar que estaba contribuyendo con la destrucción social que supone el narcomenudeo con tal de conseguir algunas entrevistas. Sin embargo, concluí que mi presencia o ausencia no era una condición necesaria para el narcomenudeo y que deslindarme de mis supuestos molares ayudaría a obtener y procesar información potencialmente útil para que el Estado intervenga con mayor eficacia ante el delito.

<sup>170</sup> La heterogeneidad de consumidores permitió entrevistar a diversos perfiles en aspectos como estatus económico, educación, edad y años de experiencia criminal, con lo que obtuvimos datos diferenciados para favorecer los contrastes cuando fuera pertinente.

<sup>171</sup> En contexto de violencia las entrevistas generan desconfianza pues “técnicas similares a las de la investigación cualitativa pueden haber sido usadas por el gobierno o la policía con propósitos distintos” (Ascencio, 2018, p.96). Incluso antes de comenzar con las entrevistas, los ofensores me pedían que “no me pasara de lanza” (detenerlos) si es que era un policía infiltrado. Para reforzar mi rol como estudiante presenté mi credencial. El ambiente se relajó siempre que puse al descubierto mis datos personales. Salvo que los ofensores cuenten con memoria fotográfica asumo que mi información no corre riesgos.

persuadir a los ofensores.<sup>172</sup> Ante dicha situación, ofrecí pagos en efectivo. Los montos variaron conforme a las exigencias de los ofensores. El pago más bajo fue de 150 pesos y el más alto de 800. En total, desembolsé alrededor de 3,600 pesos mexicanos. La estrategia podría considerarse poco ética al propiciar un mercado de experiencias de violencia pero realizar pagos es fundamental en contextos en donde es complicado que los individuos hagan algo por nada, principalmente con ofensores con quienes no se tiene ninguna clase de relación (Goldstein, 2014; Scott y Wright, 2008; Wright y Decker, 1997). Ahora bien, para evitar que los ofensores dijeran “lo que yo quería escuchar” buscando “desquitar el pago” evité formular preguntas demasiado específicas a fin de no predeterminar sus respuestas, enfatiqué que los datos personales serían tratados con la mayor confidencialidad buscando honestidad y no aporté demasiados detalles sobre la investigación para situar a los sujetos en sus propias experiencias y no en los objetivos de mi trabajo. De ese modo obtuve respuestas diversas a pesar de haber partido de las mismas preguntas.<sup>173</sup>

Por otro lado, mientras O1 se encargó de ubicar a los ofensores, yo aguardé a pocos metros de distancia en la banca trasera de su taxi, con el guión de la entrevista a la mano y una grabadora de voz lista. También ofrecí a los ofensores agua, refresco y cigarrillos a fin de relajar el ambiente. O1 llegaba con un ofensor y la entrevista comenzaba en la parte trasera del taxi, al concluir con la misma, yo cumplía con el pago.<sup>174</sup> El procedimiento se repitió durante cinco días a lo largo de dos semanas hasta acumular once entrevistas.

El trabajo de campo no estuvo exento de emociones.<sup>175</sup> En todo momento experimenté miedo ante la posibilidad de que algo saliera mal durante la entrevista y poner en riesgo mi seguridad personal, la de mis informantes clave o comprometer la propia investigación.

---

<sup>172</sup> La poca importancia que los ofensores conceden a las políticas públicas, sugiere la existencia de una desvinculación entre la toma de decisiones en el ámbito gubernamental y la vida cotidiana de la población.

<sup>173</sup> Sobre la triangulación de los datos cabe recordar que los ofensores no fueron los únicos informantes.

<sup>174</sup> Utilizamos los mismos argumentos para construir rapport entre los ofensores: es relevante escuchar la voz de los ofensores para comprender por qué ocurren muchos delitos en determinados espacios.

<sup>175</sup> A bordo del taxi, uno de los ofensores exigió de manera amenazante aumentar el pago, de 200 a 800 pesos, rompiendo el acuerdo establecido momentos antes, argumentando que yo sabía muy bien que no cualquiera se prestaba para compartir experiencias delictivas y que esperaba, por mi bien, que la información no llegara a los oídos incorrectos. Accedí para evitar cualquier clase de problema.

En contextos violentos<sup>176</sup> los riesgos son diversos y no siempre son obvios como cuando se observa a un individuo desenfundar una pistola, también incluyen situaciones sutiles como hacer la pregunta incorrecta a la persona inapropiada, estar en el espacio inadecuado en el momento menos oportuno o violar inadvertidamente los acuerdos tácitos de comportamiento (Goldstein, 2014).

En el caso de los policías realicé las primeras entrevistas directamente en campo; sin vínculos relacionales y únicamente con los argumentos definidos previamente para construir *rapport*,<sup>177</sup> recorrí las colonias de Cuauhtémoc buscando a policías realizando labores de guardia en módulos de vigilancia o patrullas.<sup>178</sup> De ese modo concreté cuatro entrevistas en las colonias Buenos Aires, Algarín y Condesa.<sup>179</sup> Realicé las entrevistas en la vía pública. No obstante, en colonias como Centro, Morelos, Peralvillo, Roma y Doctores me encontré con la negativa de todos los oficiales a los que abordé (alrededor de 10). Los oficiales argumentaron que no estaban autorizados para proporcionar información sobre sus labores, que se encontraban en servicio o que podían perder sus empleos por proporcionar información comprometedor para ellos o sus superiores. En estas colonias mi presentación como estudiante<sup>180</sup> y los argumentos para construir *rapport* no fueron suficientes. La negativa fue rotunda cuando planteé la posibilidad de grabar la conversación. Una hipótesis es que los oficiales no participaron por temor a que la información proporcionada escalara hacia grupos delictivos o instituciones de gobierno ocasionando algún tipo de represalia.<sup>181</sup>

---

<sup>176</sup> Mi percepción no se basó en un prejuicio sobre el estatus económico de la colonia, sino en las experiencias compartidas por mis informantes.

<sup>177</sup> En este caso, buscamos conectar argumentando que los policías son actores clave para la formulación de políticas, puesto que cuentan con información privilegiada sobre las dinámicas del delito a nivel territorial.

<sup>178</sup> O1 también me apoyó con estos traslados.

<sup>179</sup> Inicié en estas colonias por ser las más cercanas a mi domicilio.

<sup>180</sup> Cabe señalar que en todos los casos enfatiqué que la entrevista era totalmente anónima y confidencial, con propósitos estrictamente académicos.

<sup>181</sup> La desconfianza pareció evidente en el caso de un policía en la Colonia Morelos que estuvo a punto de concederme la entrevista después de comentarle que era estudiante de la UNAM, realizando un trabajo escolar. Resultó que su hija también estudia en la UNAM. Al parecer, esta situación me hizo ganar la empatía del oficial. Sin embargo, éste se retractó cuando solicité su permiso para grabar la conversación. Solicité hacer la entrevista sin grabación pero ya no estuvo de acuerdo.

Frente a esta situación consideré continuar con los recorridos enfatizando desde un comienzo que no era periodista o miembro de alguna institución gubernamental o grupo criminal. Deseché la idea porque supone acusaciones que podrían haber ocasionado respuestas agresivas (Goldstein, 2014).<sup>182</sup> En este caso no ofrecí pagos porque la información más relevante para los fines de la investigación se obtuvo de los ofensores y porque mis recursos se habían agotado.<sup>183</sup> Al final entendí que mi enorme distancia relacional con los policías impediría cualquier entrevista en estas colonias (Scott y Wright, 2018). Decidí recurrir a mis propios vínculos relacionales. Contacté a un ex alumno que actualmente se desempeña como alto funcionario público en una de las alcaldías de la CDMX. Por la importancia de su puesto supuse que tendría relaciones con funcionarios de Cuauhtémoc que podrían ayudarme a concretar las entrevistas con policías.

Mi contacto me concertó un reunión con la funcionaria pública 1 (FP1) quien detenta un puesto directivo dentro de la dirección general de seguridad ciudadana y protección civil de la alcaldía Cuauhtémoc. La reunión se llevó a cabo el 9 de marzo de 2021 en una cafetería. El *rapport* se estableció instantáneamente. FP1 comparte la idea de que las ciencias sociales pueden contribuir con la solución de los problemas públicos produciendo evidencia sobre sus causas. El 17 de marzo de 2021 entrevisté a FP1 en su oficina. Regresé durante las siguientes dos semanas para entrevistar a los policías. Durante estos días, FP1 convocó a policías adscritos a la Policía Auxiliar y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX a disposición de la alcaldía Cuauhtémoc.<sup>184</sup> Con base en mis necesidades, FP1 solicitó a los mandos policiales a su cargo que enviaran a determinados oficiales para una entrevista académica;<sup>185</sup> policías preventivos, quienes realizan sus actividades en campo. Solicité la colaboración de dicho perfil con el fin de aproximarme a las estrategias

---

<sup>182</sup> También contemplé grabar las conversaciones de manera encubierta. Descarté la idea por cuestiones éticas. No implica consentimiento Ascensio (2018) señala que la sospecha puede ocasionar agresiones porque no se ajusta a ninguna categoría reconocida. Siempre es necesario evitar la investigación encubierta.

<sup>183</sup> Esta tesis no contó con un financiamiento adicional a la beca de manutención del CONACYT.

<sup>184</sup> La Policía Auxiliar de la CDMX depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; funge como policía complementaria. Son los policías contratados por la alcaldía de Cuauhtémoc.

<sup>185</sup> No estuvimos exentos de dilemas morales, pues las entrevistas se realizaron en el horario laboral de los oficiales. Como en el caso de los ofensores, continuamos con la dinámica entiéndala como una oportunidad para obtener información relevante para el diseño de políticas públicas.

empleadas por los ofensores para ejecutar un robo a transeúnte y las condiciones sociales e institucionales de corrupción que facilitan la comisión de dicho delito. Antes de comenzar con la entrevista ofrecí a los policías mayores detalles sobre el contexto de la misma, enfatizando la confidencialidad de los datos personales. Para construir *rapport* argumenté que los policías son actores clave para la formulación de políticas en materia de seguridad pública debido a que cuentan con un conocimiento directo sobre las dinámicas del delito a nivel territorial. Las entrevistas se llevaron a cabo en un cubículo proporcionado por FP1. De esta manera conseguí catorce relatos.

La experiencia con ofensores y policías dejó en claro que el trabajo de campo con actores inmersos en contextos de violencia es imposible sin vínculos relacionales. En este orden de ideas, para entrevistar a operadores judiciales acudí desde un principio con una ex compañera de trabajo que actualmente ocupa un cargo en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Mi contacto me canalizó directamente hacia un dictaminador de carpetas de investigación con más de cinco años de experiencia, quien escuchó los objetivos de la investigación a través de una llamada telefónica y aceptó participar con la condición de mantener la confidencialidad de sus datos personales. Finalmente, para contactar a las víctimas y miembros de la comunidad recurrí a las redes sociales electrónicas. A través de *Facebook* solicité la colaboración de víctimas del delito de robo a transeúnte en Cuauhtémoc y residentes de la misma demarcación. Intenté persuadir a los usuarios apelando a la importancia de su participación para realizar un trabajo que potencialmente puede ser de utilidad para mejorar las condiciones de seguridad de la población. Entrevisté a las pocas personas que respondieron la solicitud.<sup>186</sup> Las entrevistas se realizaron de manera presencial y a distancia, mediante *zoom*.

---

<sup>186</sup> Esto no significa que no existan víctimas del DRT. En estos casos no ofrecí pagos por mis recursos económicos estaban agotados y la información más relevante para los fines del trabajo fue obtenida de los ofensores. Los miembros de la comunidad y las víctimas ayudaron a confirmar y ubicar en situaciones puntuales lo dicho por ofensores, policías, funcionarios y operadores judiciales.

La sistematización de la información se realizó con el apoyo de *Atlas.ti*.<sup>187</sup> Para dicho propósito, definimos 9 familias de códigos y 80 códigos asociados con el análisis del DRT como sistema de interacción y el funcionamiento de las condiciones explicativas (anexo 3).

## 5.5. Resultados del análisis cualitativo

### 5.5.1. Funciones de las condiciones explicativas

¿Cuáles son las funciones de las condiciones dentro de pb\*DF\*EC\*DP\*USNR\*IMU? El análisis consiste en el contraste de los supuestos de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias (cuadro 11) con la experiencia de los actores involucrados en la ejecución y atención institucional del DRT.

**Cuadro 11. Supuestos teóricos a discutir.**

Condición explicativa	Mecanismos causales
Ausencia de un alto grado de personas en situación de pobreza (pb)	Los ofensores operan en las demarcaciones en donde existe una mayor cantidad de objetivos potenciales: personas con alto estatus económico.
Presencia de un alto grado de disrupción familiar (DF)	La falta de control parental permite el establecimiento de asociaciones diferenciales en donde los sujetos aprenden motivaciones y técnicas delictivas.
Presencia de un alto número de estructuras criminales (EC)	Las estructuras criminales suministran motivaciones y técnicas delictivas, mercados negros e impunidad
Presencia de un alto grado de densidad poblacional (DP)	La densidad poblacional permite las asociaciones diferenciales pues propicia la reproducción de los valores delictivos y expone a los individuos ante los mismos. También supone una mayor cantidad de objetivos potenciales.
Presencia de un alto grado de infraestructura para la movilidad urbana (IMU)	Los ofensores operan en accesos a rutas de desplazamiento puesto que en los mismos se concentran los objetivos potenciales
Presencia de un alto grado de uso de suelo no residencial (USNR)	Los ofensores operan en nodos de actividades económicas puesto que en los mismos se concentran los objetivos potenciales

Fuente: elaboración propia

#### 5.5.1.1. Ausencia de un alto grado de personas en situación de pobreza

La ausencia de un alto grado de personas en situación de pobreza (pb) es condición necesaria para una configuración suficiente (INUS) para producir una ATDRT en las

<sup>187</sup> Es un programa computacional para análisis cualitativo desarrollado por Muhr y Friese, que facilita la organización, manejo e interpretación de datos cualitativos como los relatos obtenidos mediante entrevistas (Romo et al., 2014). Disponible en: [Atlas.ti: The Qualitative Data Analysis & Research Software](https://atlas.ti.com/)

demarcaciones explicadas por la configuración causal. En el contexto de la ZMVM, Cuauhtémoc registró la segunda tasa más baja de personas en situación de pobreza y exhibió al mismo tiempo la tasa más alta del delito de robo a transeúnte (DRT).<sup>188</sup> Los relatos de los ofensores plantean la coexistencia de distintos procesos en las unidades de análisis que contribuirían a la explicación del resultado de interés asociados con dicha condición: a) los ofensores concentran sus actividades en donde existe una mayor cantidad de objetivos adecuados, b) la pobreza no es la única motivación delictiva, c) pocos ofensores son responsables de una cantidad masiva de delitos. Estos últimos dos elementos se encuentran concatenados; las motivaciones llevan a la reproducción masiva del delito.

- Estatus económico como factor de oportunidad

Cohen y Felson (1979) sostienen que la variación de las tasas delictivas se explica por las condiciones económicas de la población. Condiciones económicas favorables<sup>189</sup> implican una mayor circulación de bienes en el espacio público atrayendo a los ofensores. Esto explicaría las altas tasas delictivas. Dicha proposición está en sintonía con los hechos observados en los casos explicados por la configuración causal. Los ofensores afirmaron concentrar sus actividades en espacios con una mayor cantidad de objetivos adecuados: personas con un alto estatus económico.<sup>190</sup> Esto se traduce en una mayor cantidad de robos en las demarcaciones. A la luz de lo anterior adquiere sentido la presencia de pb dentro de la configuración causal. Esto es consistente con la evidencia para otros contextos de América Latina (De Oliveira y Rodrigues, 2013).

Los ofensores atacan a personas con un estatus económico alto por motivos conductuales (Quinney, 1969) y racionales (Cohen y Felson, 1979). En lo conductual, el estado de precariedad de las clases bajas funciona “como un catalizador de las fricciones de clase expresadas a través del comportamiento ilegal” (Ramírez, 2014a, p. 512). Los ofensores

---

<sup>188</sup> El modelo de calibración permite sostener que son los niveles más bajos de pobreza y los más altos de robo a transeúnte a nivel nacional.

<sup>189</sup> Cohen y Felson (1979) se refieren a las condiciones de empleo y poder adquisitivo.

<sup>190</sup> Los ofensores no se refieren a la minoría más enriquecida del país. Ellos hablan de las personas que participan en las actividades económicas formales e informales como empleados o consumidores.

consideran que las personas con mayores recursos cuentan con la posibilidad de amortizar los costos económicos del delito:<sup>191</sup> “las personas con dinero van al cajero después del robo y no pasa nada (entrevista a ofensor 5, realizada el 08/03/2021).<sup>192</sup> Del mismo modo, piensan que está bien robarles a las personas con dinero: “porque son gente déspota, qué creen que por tener dinero pueden hacer lo que quieran (entrevista a ofensor 4, realizada el 04/03/2021).<sup>193</sup> En sintonía con lo anterior, los ladrones sostienen que no es correcto atacar a personas en una situación económica desfavorable: “me enseñaron a no quitarle al que no tiene porque se las ve más negras” (entrevista a ofensor 6, realizada el 08/03/2021).<sup>194</sup> La mutua confrontación de clases es producto de un sistema social que basa la inclusión y exclusión con base en la acumulación del capital (Osorio, 2010),<sup>195</sup> aunque es importante enfatizar que dicha confrontación se reconoce a partir de la asociación diferencial (Cloward y Olhin, 1960).

En términos racionales (Clarke y Cornish, 1985), los ofensores atacan a personas con dinero porque las recompensas del delito aumentan conforme incrementa el estatus económico de las víctimas: “obtienes más dinero de una persona con un buen trabajo que de una persona que gana un salario mínimo” (entrevista a ofensor 3, realizada el

---

<sup>191</sup> Quizá no es así. Las víctimas entrevistadas refirieron haber adquirido deuda para reponer sus bienes.

<sup>192</sup> Ofensor 5. Es un hombre de 39 años de edad que reside en la colonia Doctores en la alcaldía Cuauhtémoc. Terminó la preparatoria. Es divorciado y padre de un hijo. Inició a delinquir “por necesidad” cuando su entonces esposa estaba embarazada y él no contaba con los recursos para el hospital. Asimismo, indica que su primer robo a transeúnte lo cometió cuando despojó a una mujer de sus pertenencias al salir de un cajero automático. La zona donde delinquía comprende la colonia Condesa en la alcaldía Cuauhtémoc y en diversas colonias de la alcaldía Álvaro Obregón. Actualmente vende dulces. Dejó la actividad delictiva después de haber roto la relación con su pareja por su drogadicción y quedar a cargo de su único hijo.

<sup>193</sup> Es un hombre de 33 años de edad que reside en la colonia Doctores en Cuauhtémoc. Terminó la secundaria. Está casado y tiene 3 hijos. Comenzó su trayectoria delictiva a los 14 años robando a transeúntes en colonias como Condesa, Roma, Centro y Doctores. Actualmente es narcomenudista.

<sup>194</sup> Es un hombre de 40 años de edad que reside en la colonia Doctores en Cuauhtémoc. Es soltero y terminó la secundaria. Comenzó a robar a transeúntes para saciar su adicción al crack. Las colonias en donde delinquiró son Condesa y Roma en Cuauhtémoc y Del Valle en Benito Juárez. Estuvo 4 años en el Reclusorio Norte. Afirmó haber dejado el delito de robo a transeúnte.

<sup>195</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2017, una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada. Los motivos más recurrentes son el color de piel, manera de hablar, peso, forma de vestir, clase social, sexo y edad.

1/03/2021).<sup>196</sup> Cuando los ofensores perciben que una persona se encuentra en una situación económica desfavorable desisten del delito. En dichas circunstancias, consideran que los riesgos superan a los potenciales beneficios: “por 200 pesos que lleva una persona con pocos recursos no vale la pena arriesgarte por un robo [...] asumo el riesgo del delito a partir de 5,000 pesos. Yo digo que lo traen en cosas o en efectivo. Por lo menos en la cartera tiene unos 3,000 pesos” (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021). Este esquema de pensamiento está mediado por la falta de medios no precarizados que permitan cumplir metas sociales. La literatura coincide planteando que los ofensores, principalmente los jóvenes, no cuentan con la posibilidad de ingresar al mercado laboral formal o permanecer dentro del sistema educativo (Urteaga y Moreno, 2020).<sup>197</sup>

Los ofensores determinan el estatus económico de las víctimas con base en dos criterios de orden simbólico: ambiente y apariencia. Por un lado, los ofensores suponen que las personas con mayor poder adquisitivo son quienes frecuentan espacios que albergan actividades atractoras: “cometemos los robos en donde hay gente con dinero como en la Roma o la Condesa. En donde hay restaurantes o tiendas” (entrevista a ofensor 8, realizada el 20/03/2021).<sup>198</sup> La infraestructura económica es asociada con el poder adquisitivo y la disponibilidad de bienes. Por otro, como comentamos anteriormente, la forma de vestir adquiere funciones simbólicas. El uso de determinados bienes (zapatos, sacos, bolsos, celulares, joyas, relojes) en el espacio público indica poder adquisitivo: “observamos a la gente y vemos lo que lleva puesto. No cualquier persona pisa 1,000 o 2,000 pesos en un par de zapatos. El dinero se les ve en el reloj o la ropa” (entrevista a

---

<sup>196</sup> Es un hombre de 35 años de edad. Terminó la secundaria. Es soltero y sin hijos. Es adicto al crack. Delinque principalmente en las inmediaciones de la Avenida Cuauhtémoc y la Zona Rosa, en la alcaldía Cuauhtémoc. Comenzó su trayectoria delictiva a los 20 años, asaltando a transeúnte en la Zona Rosa.

<sup>197</sup> La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, levantada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, mostró que 2010 y 2017 más del 35% de los jóvenes no contaron con oportunidades de empleo o de continuar estudiando.

<sup>198</sup> Es un hombre de 42 años que reside en la colonia Doctores en Cuauhtémoc. Estudió una carrera técnica en mecánica industrial. Es soltero y no tiene hijos. Las colonias donde delinquía son Roma, Centro, Condesa, Buenos Aires, Doctores, en la Cuauhtémoc, y Del Valle y Narvarte en Benito Juárez. Señala que inició su trayectoria delictiva acompañado de sus amigos para robar a transeúntes, principalmente cuentahabientes. Posteriormente, conoció a un sujeto dedicado al secuestro y se hizo miembro de la banda apodada “Los podridos”. Fue sentenciado por secuestro y trasladado a un Penal en Guadalajara, Jalisco. A raíz de este evento dejó de delinquir.

ofensor 9, realizada el 09/03/2021). De acuerdo con O4 una persona con dinero: “trae buen zapato, está bien vestido, lleva reloj” (entrevista a ofensor 4, realizada el 04/03/2021). De Oliveira y Rodrigues (2013) sostienen que “el hábito de andar por las calles en la noche o en las madrugadas, así como portar objetos de valor, están asociados al nivel socioeconómico del individuo” (p. 770). Esto indica que los criterios de los ofensores no son distantes de la realidad objetiva.

La ausencia de un alto grado de pobreza es un factor de oportunidad. La acumulación y concentración del capital es un factor asociado con mayores opciones de victimización. Está es una crítica a la distribución inequitativa de los ingresos y los problemas urbanos derivados (Jacobs, 2013). Asimismo, no decimos que las víctimas asociadas con los delitos registrados radiquen en Cuauhtémoc o que todas se encuentren en la punta de la pirámide salarial. No obstante, al exhibir bajos niveles de pobreza, marginación urbana, rezago social y concentrar una alta cantidad de actividades atractoras, para los ofensores resulta más probable encontrar a las víctimas apropiadas en demarcaciones como Cuauhtémoc y no en demarcaciones empobrecidas como Villa del Carbón.

- Motivaciones delictivas materiales e inmateriales

Los estudios adscritos a la TDS plantean que las tasas delictivas son más altas en donde existe una mayor proporción de personas en situación de pobreza. A partir de esta hipótesis se derivan dos asunciones criminalizadoras: a) que la motivación central para delinquir es la escasez de recursos y b) que el número de delitos se explica por la cantidad de ofensores. Nuestro *fsQCA* descartó la hipótesis en términos de necesidad y suficiencia. Asimismo, los relatos de los ofensores muestran que los problemas asociados con la privación absoluta<sup>199</sup> no son la única fuente de motivación delictiva y que las tasas delictivas no dependen del número de ofensores.

---

<sup>199</sup> La privación absoluta se refiere a la “ausencia de recursos económicos tan grave que no es posible cubrir las necesidades básicas para la subsistencia” (Ramírez, 2014b, p. 512).

Los individuos desarrollan motivaciones delictivas cuando establecen asociaciones diferenciales (Shaw y Mckay, 2010; Sutherland, 1947; Bourgois, 2010). A partir de la interacción con pares los individuos se encuentran expuestos ante definiciones favorables a infringir la ley y adquieren técnicas delictivas. La conformación de núcleos de socialización de valores no convencionales es consecuencia de controles sociales mermados por parte de la familia y las comunidades.<sup>200</sup> Dentro de las motivaciones delictivas encontramos materiales (satisfacción de necesidades básicas, estatus económico alto, consumo de drogas) e inmateriales (aceptación, reconocimiento y adrenalina).<sup>201</sup>

La primera motivación material es la satisfacción de necesidades básicas: alimentación y vivienda.<sup>202</sup> Éstas pueden ser individuales o familiares. El DRT se presenta como una actividad para la supervivencia:<sup>203</sup> “robo para comer, pagar la habitación, comprar artículos personales [...] nada más para subsistir” (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021). Dentro de las necesidades familiares se encuentran: “la comida, la escuela y los servicios como la luz e internet” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021).<sup>204</sup> Los ofensores que cubren dichas necesidades asumen roles como jefes de familia.

Aunque los ofensores aprenden que el delito es un medio eficaz para obtener recursos a partir de la asociación diferencial, la motivación está reforzada por la presión anómica. El Estado no ofrece medios para que los individuos estigmatizados (Goffman, 1986) cubran

---

<sup>200</sup> Nos referimos a las condiciones desorganizadoras incluidas en el estudio. Existen factores estructurales situados por encima de la densidad poblacional y la disrupción familiar que conducen a la formación de motivaciones. A lo largo del texto hacemos referencia a las mismas.

<sup>201</sup> La separación de las motivaciones cuenta con propósitos analíticos. En la realidad un individuo puede presentar más de una o todas. Están traslapadas.

<sup>202</sup> Usualmente los ofensores que se encuentran en situación de pobreza comenten una mayor cantidad de robos cuando además cuentan con otras motivaciones como consumo de drogas

<sup>203</sup> Esta es la concepción sobre el DRT que predomina entre las autoridades: “algo que nos queda claro es que el que se dedica a robo a transeúnte no se hace rico, como el que se dedica a narcóticos, al robo de autopartes. Ese vive al día. El motivo del robo a transeúnte es estar viviendo al día” (entrevista a funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc, 17/03/2021).

<sup>204</sup> Es un hombre de 34 años de edad que reside en CDMX. No terminó la secundaria. Es alcohólico y adicto a la piedra (crack). Actualmente, combina actividades informales como la limpieza doméstica y el manejo de transporte particular (taxi) con el delito de robo a transeúnte, robo de autopartes y robo de negocio sin violencia (fardero), principalmente en Cuauhtémoc. Asimismo, cuenta con experiencia en el robo de vehículo, robo a tarjetahabiente, robo a casa-habitación, secuestro exprés y narcomenudeo.

sus necesidades y los que existen son precarios para un amplio sector de la población.<sup>205</sup> Los ofensores afirman ser rechazados de la economía formal por su limitada instrucción escolar, problemas de adicción, inexperiencia o antecedentes penales, como también han documentado en estudio previos (Davis et al., 2014). En este contexto de exclusión no es extraño que los ofensores opten por delinquir:

En los trabajos normales te pagan poco. Uno está acostumbrado a un nivel de gastos. No queda de otra que delinquir. Con la actividad delictiva vives bien [contar con liquidez para cubrir gastos] (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021)

Robar es más fácil que conseguir un empleo [...] en minutos me gano lo de una quincena (entrevista a ofensor 5, realizada el 08/03/2021).

También hay que considerar una cultura de la legalidad endeble<sup>206</sup> y corrupción entendida como mercancía política (Tapia, 2020) que permite la rápida traducción de los objetos robados en dinero a partir de su comercialización entre los miembros de la comunidad, mercados negros o establecimientos de empeño como El Monte de Piedad.

La segunda motivación material es la búsqueda de estatus económico. Los ofensores asocian la posesión de objetos como celulares, automóviles, zapatos de marca o actividades como acudir a restaurantes con el éxito económico. La sociedad consumista produce problemas de adaptación que reclaman una solución mediante el delito (Cloward y Ohlin, 1960): “comencé a robar por querer destacar [...] quería los tenis de marca. En mi casa solo me compraban de los baratos (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021).

En sintonía con lo sugerido por otros estudios (Esbech y Echeburúa, 2016), la tercera motivación material es el consumo de drogas: “Nos juntábamos en la esquina para consumir piedra. Ya nada más robaba para mi dosis”<sup>207</sup> (entrevista a ofensor 11, realizada

---

<sup>205</sup> De acuerdo con datos de INEGI, la precarización laboral en México alcanzó cifras históricas en el primer trimestre de 2019, al reportar una tasa de 19% de la población ocupada que se encuentra en condiciones críticas en su empleo, ya sea porque percibe un bajo salario, o tiene una extensa jornada laboral o una combinación de ambas.

<sup>206</sup> De acuerdo con el índice de la cultura de la legalidad desarrollado por México Unido contra la Delincuencia, para 2015 la región centro de México registró un valor de 5.6 en una zona borrosa.

<sup>207</sup> La droga principal es el crack o piedra; un estimulante del sistema nervioso que de acuerdo con los ofensores es extremadamente adictivo.

el 12/03/2021).<sup>208</sup> El desarrollo de adicciones es producto de asimetrías sociales que permiten la producción, distribución y consumo de narcóticos como la falta de oportunidades de desarrollo, principalmente para las juventudes, la corrupción sociopolítica y la persistencia de patrones culturales conservadores que impiden el tratamiento psicosocial en el ámbito familiar o escolar como prácticas recurrentes, sin embargo, las estructuras criminales desempeñan un rol central a través del narcomenudeo. Queremos destacar que no estamos ante la relación simplista y estereotipada entre consumo de drogas y delincuencia, pues la misma no es producto de la aparente tendencia desviada de las juventudes, sino de prácticas de exclusión social (Tapia, 2020).

En última instancia, los ofensores comienzan a consumir drogas a partir de procesos de socialización: “[...] me junté con amigos de aquí de la colonia, me invitaron a una casa en donde conocí la cocaína” (entrevista a ofensor 6, realizada el 08/03/2021). El consumo de drogas lleva a la ansiedad motivando el delito: “traspasé la línea [comenzar a delinquir] porque necesitaba conseguir más droga [...] no robaba para comer, robaba para el vicio” (entrevista a ofensor 6, realizada el 08/03/2021). La diferencia con la primera motivación descrita es que no todos los individuos que delinquen para consumir drogas se encuentran en una situación de pobreza: el grupo se reúne y ante la falta de dosis delinquen para obtener recursos inmediatos.

Por otro lado, la primera motivación inmaterial es la aceptación. Los ofensores buscan aceptación por parte de sus grupos de pares. La aceptación se obtiene con base en la lealtad al equipo y las habilidades delictivas: “La gente me decía: —ah pinche güero, no pues eres la verga—. Nunca me rajé. Me sentía aceptado. Por eso robaba” (entrevista a ofensor 6, realizada el 08/03/2021). La aceptación se convierte en bienestar emocional. Esta clase de motivación se encuentra precedida de procesos de exclusión familiar. Autores como Tenenbaum (2018) explican que la búsqueda de aceptación dentro de

---

<sup>208</sup> Es un hombre de 38 años de edad que vive en la colonia Doctores. Terminó la preparatoria. Es divorciado y tiene 3 hijos. Las colonias en la que delinquía son Doctores, Condesa y Centro. Comenzó a robar para obtener dinero para saciar su adicción al crack. Estuvo doce años recluido por robo a transeúnte.

grupos de pares es una manera de compensar vacíos emocionales derivados del rechazo familiar. Esto se observa en el caso del ofensor número 6: “nunca me sentí aceptado en mi familia. Me maltrataban por burro y por mi apariencia física [...] me orillaron a que yo [...] me metiera en este núcleo [delictivo] en donde me sentía aceptado” (entrevista realizada el 08/03/2021).

La segunda motivación inmaterial es el reconocimiento dentro del grupo de pares, documentado en estudios clásicos (Thrasher, 2021; Bourgois, 2010). El reconocimiento proporciona sensación de poder y acceso a prerrogativas sociales como respeto: “Te sentías más importante [...] querías cometer más robos porque comenzabas a ver que el círculo de amigos se hacía más grande y conocías a gente más pesada dentro del mundo criminal. Es cierto que existe un estatus en todo esto. Esta el wey que roba galletas, el que roba a personas o vehículos” (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021)”. Cuando obtienen reconocimiento por sus actos delictivos, podemos decir que los ofensores forman parte de subculturas delictivas (Cohen, 1955).<sup>209</sup>

Finalmente, los ofensores delinquen para experimentar adrenalina entendida como una emoción: “Robo porque me gusta la adrenalina. En realidad no tengo necesidad de trabajar. No tengo ningún gasto” (entrevista a ofensor 2, realizada el 01/03/2021). La adrenalina se experimentó a raíz del delito. Al producir placer y proporcionar estatus dentro de un colectivo, los robos a transeúnte se convierten en delitos expresivos (Thrasher, 2021; Cohen, 1955).

Las condiciones de exclusión social de América Latina en combinación con la presencia de factores desorganizadores que propician el establecimiento de asociaciones diferenciales devienen en la formación de una amplia variedad de motivaciones delictivas. La presión anómica, modelos de inclusión y exclusión social basados en el estigma, la corrupción social y política y la incapacidad de la familia para transmitir valores convencionales son los elementos que favorecen la acumulación de la violencia puesto que propician

---

<sup>209</sup> El punto central para hablar de una subcultura delictiva es que las conductas delictivas aparecen como legítimas (Cloward-Olhin, 1960; Cid y Larrauri, 2014).

motivaciones materiales e inmateriales de contexto que deben considerarse en el diseño de la política pública para la reducción de ATDRT.

- Pocos ofensores son responsables de una cantidad masiva de delitos

Usualmente se asume que la cantidad de delitos depende de la cantidad de ofensores. En las demarcaciones explicadas esto no es así. El trabajo de campo evidencia que un individuo puede ser responsable de cometer cientos o miles de delito en un año. Los ofensores son altamente activos. Durante su carrera criminal cometen robos diariamente.<sup>210</sup> El ofensor con la menor actividad refirió cometer un DRT y el individuo con la mayor actividad indicó cometer un mínimo de 8 y hasta un máximo de 15 delitos al día. Aunque la mayoría de los ofensores entrevistados se posicionó en una zona intermedia: 3 a 4 robos diarios. Al tenor de lo dicho, el ofensor con la menor actividad sería responsable de 30 delitos al mes y de 365 al año. El individuo más activo sería responsable de al menos 240 robos al mes y 2, 880 al año.

La diferencia en la frecuencia de la actividad criminal se explica por dos motivos: a) ponderación de satisfacción de necesidades y b) máxima valoración del riesgo. Los ofensores que priorizan la satisfacción de sus necesidades cometen más robos diariamente: “para que conviniera, cometíamos mínimo ocho delitos diarios” (ofensor 1, 27/02/2021). El traslape de motivaciones y los refuerzos diferenciales positivos aumentan la actividad delictiva, principalmente cuando entre las mismas se encuentra la satisfacción de necesidades básicas. Por otra parte, los individuos que cometen una menor cantidad de robos diarios son quienes valoran más los riesgos: “no puedes estar robando todo el tiempo porque se calienta la calle; llega la policía” (entrevista a ofensor 4, realizada el 04/03/2021). Usualmente dentro de este grupo se encuentran ofensores que cuentan únicamente con metas no convencionales.

Probablemente los ofensores exageraron para impresionarnos o crearse una ilusión autobiográfica (Bourdieu, 2011). Empero, existen argumentos que hacen plausible el

---

<sup>210</sup> Hasta el momento del desistimiento criminal. Éste se presenta a partir de momentos disruptivos como una detención o la ruptura definitiva de los lazos familiares.

hecho de que los ofensores cometan múltiples delitos al día. Primero, está la corta duración del DRT. Desde la planeación hasta la ejecución dicho delito requiere de pocos segundos. Técnicamente es creíble que un ofensor cometa más de un DRT en 24 horas. Esto también es plausible en el contexto de demarcaciones como Cuauhtémoc que ofrecen condiciones situacionales apropiadas: disponibilidad de víctimas en más de una colonia. Esto evita largos desplazamientos.<sup>211</sup> Finalmente, está el hecho de que usualmente es imposible satisfacer las necesidades cometiendo un solo delito. El DRT no implica ganancias descomunales con pocos eventos.

Dicho lo anterior, aunque la actividad criminal puede verse interrumpida por las circunstancias cambiantes en el curso de vida, los datos indican claramente que una persona es capaz de cometer una cantidad considerable de delitos. Desconocemos el nombre de los responsables de la comisión de los más de 14 mil robos a transeúnte reportados por el SESNSP, pero es un hecho que detrás de esta cifra no se encuentra un ejército de criminales (Hope, 2013). Para reducir la incidencia desde la motivación delictiva se requieren intervenciones focalizadas apuntando a la desarticulación de las múltiples motivaciones descritas y reducir los altos niveles de impunidad<sup>212</sup> y no simplemente fortalecer la capacidad operativa de instituciones como la policía o las fuerzas armadas.

#### **5.5.1.2. Presencia de un alto grado de disrupción familiar**

La presencia de un alto grado de disrupción familiar (DF) es condición INUS para producir una ATDRT en las demarcaciones explicadas por la configuración causal. En la ZMVM, Cuauhtémoc registró la tasa más alta de hogares con jefatura femenina y la tasa más alta del DRT. En los datos cualitativos también observamos esta relación. De acuerdo con un operador judicial adscrito en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, la mayoría de los

---

<sup>211</sup> Los ofensores confirmaron vivir en la misma demarcación Cuauhtémoc. Usualmente se desplazan entre colonias para delinquir pero no entre demarcaciones.

<sup>212</sup> De acuerdo con datos del World Justice Project para 2018, México cuenta con un promedio estatal de 0.38 en justicia penal. Un valor cercano a 1 indica menor impunidad. En las entidades federativas predomina un clima de impunidad. La CDMX es una de las entidades con mayor impunidad, detrás de Guerrero, Veracruz y Puebla, registrando un índice de 0.32.

individuos que enfrentan un proceso judicial por haber cometido un robo a transeúnte en la demarcación proviene de hogares encabezados por la madre: “la mayoría de los ofensores proviene de familias disfuncionales. Únicamente viven con la mamá” (entrevista a dictaminador de carpetas de investigación, realizada el 13/04/2021).<sup>213</sup> Las autoridades de la alcaldía comparten el mismo diagnóstico: “Por las actividades que realizamos de mediación, prevención social y por las preguntas que hacemos a los delincuentes cuando los arrestamos sabemos que muchos provienen de hogares monoparentales encabezados por la madre” (entrevista a funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc, realizada el 17/03/2021). Los relatos de los ofensores sugieren que las madres solteras ejercen un control parental permisivo que favorece el establecimiento de asociaciones diferenciales. Éstas detonan la comisión del primer delito y su reproducción masiva.

- Las madres ejercen un control parental permisivo

Desde la perspectiva de la TDS, las madres solteras disponen de poco tiempo para supervisar el comportamiento de los individuos dentro y fuera del hogar o involucrarse en la solución de problemas colectivos debido a que deben de asumir responsabilidades laborales. De acuerdo con autores como Sampson (1986, 1987; Sampson y Groves, 1989; Sampson et al., 1997) en entornos familiares disruptivos se desconoce el comportamiento de los hijos y en consecuencia no se corrige, ante la falta de tiempo de la madre y la ausencia de otros individuos realizando funciones de control social. Esto incrementa la probabilidad de establecer asociaciones diferenciales principalmente en localidades en donde los sujetos se encuentran expuestos ante valores delictivos (Sampson, 1986, Kornhauser, 1978; Cohen y Felson, 1979; Stark, 1987). Desde este punto de vista el problema de fondo que se identifica es la violencia de género que experimentan las mujeres en contextos familiares, laborales y comunitarios.<sup>214</sup>

---

<sup>213</sup> Los dictaminadores conocen esta información a partir del *modus vivendi*; un reporte sobre el contexto social de los ofensores, realizado por trabajadores sociales e incluido en las carpetas de investigación con el fin de sumar elementos para determinar su situación jurídica.

<sup>214</sup> En México, las mujeres deben de enfrentar cada vez más el incumplimiento de la paternidad en la manutención y los procesos de crianza (Aguilar, 2012) y cuentan con trabajos más precarizados en

Ahora bien, allende a la cantidad de individuos realizando funciones de control social o los problemas emocionales derivados de la ausencia del padre (Cohen, 1955; Gottfredson y Hirschi, 1957, 1990), los relatos de los ofensores muestran que la condición criminógena de la disrupción familiar también está relacionada con la clase de control social ejercido por las madres. Los hogares liderados por la mujer ejercen un control parental permisivo. La permisividad se define como un control parental flexivo, limitado o ausente. La permisividad aparece cuando “hay reglas poco claras y flexibles, baja exigencia, una comunicación poco efectiva y cierta sobreprotección” (Moreno et al., 2019, p.70). Estudios previos han mostrado que los estilos de crianza permisivos son habituales en jóvenes infractores y reincidentes (Díaz y Ramos, 2019). La permisividad incide en el desarrollo de motivaciones delictivas porque lleva al incumplimiento de prácticas asociadas con el desarrollo de individuos compatibles con valores convencionales como ejercer control para el cumplimiento de metas sociales (Isaza, 2018) o proporcionar soporte emocional ante problemáticas (Méndez et al., 2013).

De acuerdo con los relatos recopilados, las madres solteras mostraron una actitud permisiva. Permitieron prácticas de desorden e incivilidad, mostraron desinterés por el desempeño escolar y también una confianza excesiva hacia los hijos:

Mi mamá siempre nos dejó salir a tomar en la calle (entrevista a ofensora 2, realizada el 01/03/2021).<sup>215</sup>

Mi mamá no me decía nada por andar cheleando [tomando cerveza] (entrevista a ofensor 7, realizada el 09/03/2021).<sup>216</sup>

En este contexto, los ofensores no encontraron dificultades para socializar con delincuentes, desarrollar metas no convencionales y ocultar sus actividades delictivas bajo la fachada de una vida convencional, como acudir al trabajo o la escuela: “decía muchas mentiras para tapar mis actividades. Mi madre pensaba que estaba trabajando. Tampoco

---

comparación con los hombres y las mujeres sin hijos, con jornadas laborales más extensas y peor remuneradas (INEGI, 2015).

<sup>215</sup> Es una mujer de 21 años de edad. No terminó la preparatoria. Es madre soltera. El padre de sus hijos se encuentra recluido en el CERESO de Huitzilzingo. Además del robo a transeúnte en la CDMX cuenta con experiencia en robo de vehículo y autopartes.

<sup>216</sup> Es un hombre de 33 años de edad. Reside en la colonia Doctores. Terminó la secundaria. Es soltero y no tiene hijos. Comenzó a robar para obtener dinero para drogarse. Operaba principalmente en la Condesa.

se preocupaba mucho (entrevista a ofensor 8, realizada el 20/03/2021). En estos casos, las madres usualmente descubrieron el comportamiento delictivo hasta la primera detención, cuando los ofensores ya habían cometido varios delitos o padecían problemas severos de adicción: “Mi familia nunca se metió en mis asuntos. Nunca supieron nada. Se enteraron hasta el día que hasta que me detuvieron” (entrevista a ofensor 8, realizada el 20/03/2021).<sup>217</sup> Lo anterior visibiliza un desacoplamiento entre una visión romantizada de la parentalidad como instrumento de control social y la disponibilidad de condiciones culturales, socioeconómicas y herramientas socioemocionales para llevar a cabo dichas funciones (Tanenbaum, 2018).

Es importante comentar que esta situación se extiende también hacia modelos familiares tradicionales. En hogares liderados por ambos padres observamos permisividad y maltrato emocional. Con relación a la permisividad, los informantes compartieron relatos como el siguiente: “Mi papá me ha dicho — ¿Crees que no me doy cuenta que te llevas dos chamarras? Sé que vas a robar—. Los padres se vuelven partícipes del delito al no denunciarnos” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021). Lejos de la visión romantizada, las familias responden ante el predominio de una cultura de la ilegalidad que imposibilita funciones de control social convencionales. Por ejemplo, existen ofensores que realizan aportaciones económicas a sus familiares para neutralizar su intervención: “La familia se acostumbra a que te dediques al robo. Los tienes contentos comprándoles cosas” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021). Asimismo, la experiencia previa en actividades relacionadas con la delincuencia y el consumo de drogas impide un control parental conforme a valores convencionales: “Cuando eres ratero no le puedes llamar la atención a tu familia, porque el mal ejemplo lo estás dando tú” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021). En estas circunstancias es más importante cuidar los bienes de la propia familia que evitar en sí mismo el delito: “Mi familia me decían que no robaré en mi casa. Que me saliera a robar en la calle” (entrevista a ofensor 6, realizada el 08/03/2021).

---

<sup>217</sup> Vale la pena anticipar que la primera detención se convierte en un momento disruptivo para consolidar la carrera criminal; el impacto emocional que experimentan las madres puede conducir hacia la ruptura de los lazos familiares eliminando cualquier clase de contención familiar.

En lo que se refiere al maltrato emocional, algunos ofensores experimentaron dinámicas punitivas de crianza que terminaron produciendo discriminación y rechazo y la subsecuente búsqueda de aceptación en contextos criminales:

Cuando era firma de boletas le preguntaba contento a mi papá si había pasado y él me contestaba: —en la casa nos vamos a comer un pollito cabrón—. Ese pollito eran unos putazos. Yo veía cómo compraban cosas a mis hermanos y cuando yo le pedía él me decía: —No pinche burro, no te lo mereces—. Esta clase de situaciones me orillaron a que me metería al núcleo delictivo. Ahí sí me sentía aceptado (entrevista a ofensor 6, realizada el 8/03/2021).

En resumen, los datos muestran que DF supone la existencia de un control parental permisivo en la unidad de análisis; la debilidad del control parental facilita la reproducción de los grupos de pares en las calles y la participación de los hijos dentro de los mismos.

#### **5.5.1.3. Presencia de un alto grado de densidad poblacional**

La presencia de un alto grado de densidad poblacional (DP) es una condición individualmente necesaria para producir una ATDRT. Dentro de la ZMVM, Cuauhtémoc registró el grado más alto de densidad poblacional, detrás de Nezahualcóyotl e Iztacalco. La densidad poblacional es consecuencia de procesos contradictorios. Por un lado, se encuentran asimetrías sociales como la escasez de oportunidades de desarrollo en determinadas localidades y su concentración en otras y, por otra parte, la creación de asentamientos populares mal planeados impulsados por el Estado o el mercado que coexisten con la construcción de desarrollos inmobiliarios destinados a la población con mayor poder adquisitivo (Jacobs, 2013; Muñiz, et al, 2015). Históricamente, estas condiciones han ocasionado flujos migratorios masivos en la búsqueda de empleos, educación y vivienda, llevando a la sobrepoblación del espacio (Jacobs, 2013; Shaw y Mckay, 2010; Thrasher, 2021).

La densidad poblacional puede ocasionar problemáticas para la convivencia cotidiana armónica al aumentar el estrés, declinar los lazos sociales y dificultar la confianza interpersonal (Jacobs, 2013; Hamdan et al., 2014; Jiménez, 2005; Peña y Varela, 2021). Los relatos de los ofensores sugieren que la densidad poblacional contribuye con el

establecimiento de asociaciones diferenciales favoreciendo la reproducción y exposición de los individuos ante valores delictivos. Las asociaciones diferenciales detonan la comisión del primer delito y su reproducción masiva.

- Reproducción de valores no convencionales

Stark (1987) sostiene que en localidades densamente pobladas los actos desviados son visibles ante un mayor número de personas. Es un medio de difusión. La difusión ocasionaría que los residentes vieran como normales los actos desviados dando paso a localidades permisivas. Los relatos recopilados sugieren que el desorden, la incivilidad y la colusión de la policía con los delincuentes son visibles ante la localidad. Esto fomenta el miedo dando paso a localidades permisivas en donde es más probable el establecimiento de asociaciones diferenciales.<sup>218</sup> Al respecto, los relatos recopilados muestran que las incivildades son comunes en las colonias de residencia de los ofensores.<sup>219</sup> Una vecina de la colonia Doctores expresó lo siguiente:

En mi colonia no se distingue entre lo que es correcto y lo que no lo es. Es una colonia sucia; la gente tira su basura en la calle, no levanta la popó de su perro y no se puede decir nada porque todo el mundo se enoja. También es una colonia con mucho ruido; sacan las bocinas con la música a todo volumen y eso también es contaminación auditiva. Los vecinos no respetan el espacio público. En esta colonia no les importa lo que piensa el otro vecino (entrevista a vecina de la colonia Doctores, realizada el 22/03/2021).<sup>220</sup>

En sintonía con lo anterior, los policías entrevistados manifestaron que: “en esas colonias la gente está despierta toda la noche. Todo el tiempo son escándalos y fiestas. La gente toma mucho alcohol. Eso genera muchos conflictos” (entrevista a policía 18, realizada el

---

<sup>218</sup> Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI correspondientes al cuarto trimestre de 2019 muestran que 72.9% de la población de 18 años y más considera que en términos de delincuencia vivir en su ciudad es inseguro. En Cuauhtémoc dicho porcentaje alcanzó el 80.6.

<sup>219</sup> Los resultados de la ENSU correspondientes al cuarto trimestre del 2019, indican que 85% de la población de 18 años y más encuestada en Cuauhtémoc observó consumo de alcohol cerca de su vivienda, 63.7% vandalismo, 72.3% consumo de drogas y 50% disparos. La demarcación se posicionó en los primeros lugares en la CDMX. La ENSU no ofrece datos representativos a nivel alcaldía en la CDMX para el periodo 2015-2018.

<sup>220</sup> Es una mujer de 30 años de edad. Reside desde hace dos años en la colonia Doctores en Cuauhtémoc. Es profesora universitaria. Las problemáticas que ubica en su colonia son la acumulación de basura en la vía pública, comercio informal, extorsión, narcomenudeo y robo a transeúnte y automovilista.

09/04/2021).<sup>221</sup> Los mismos ofensores reconocieron participar diariamente en actividades antisociales en sus colonias de residencia (Doctores, Morelos, Buenos Aires, Guerrero); al cuestionarles cómo es un día para ellos, respondieron: “Estar en la esquina echando desmadre, tomando cerveza, fumando y consumiendo droga” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021).<sup>222</sup>

En demarcaciones como Cuauhtémoc, la población también se encuentra expuesta ante actos de corrupción<sup>223</sup> e impunidad. Una vecina comentó lo siguiente: “En mi cuadra hay un vendedor de droga. Todos lo vemos. Trabaja todo el día. Nadie se mete. Yo no me meto porque los policías lo conocen; los policías lo saludan. Si metes una denuncia corres el riesgo de que la información se filtre” (entrevista a vecina de la colonia Doctores, realizada el 22/03/2021). Este relato muestra que la intervención de cualquier tipo es descartada debido a que podría “podría significar una violación de contrato y una posible respuesta violenta por parte de los delincuentes” (Escobar, 2012, p. 40).

La difusión de conductas antisociales traslapadas con actos de corrupción produciría localidades permisivas a causa del miedo y no de la normalización como sugiere Stark (1987). Los residentes reconocen que las conductas antisociales son indeseables pero son permisivos ante posibles represalias. A favor de esta lectura, destaca el hecho de que en dichas colonias los residentes ejercen un control social endeble o inexistente. Los ofensores refieren con indiferencia que no reciben corrección por parte de la comunidad: “A la gente no le importa si te estás drogando en la esquina o afuera de su casa. Nadie

---

<sup>221</sup> Es un policía adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX. Cuenta con una trayectoria de 25 años como policía y con 4 años de experiencia en Cuauhtémoc, en donde es jefe de cuadrante. Las colonias en las que considera que existe mayor incidencia de robo a transeúnte son Guerrero y Morelos.

<sup>222</sup> De modo contrario, las colonias con menor densidad poblacional son reconocidas como espacios en donde el desorden y la incivilidad no son comunes: “En colonias como la Roma el ambiente se siente menos denso; la gente está sentada, paseando a su perrito, en su bicicleta, leyendo un libro, bien quitados de la pena. En la Doctores estamos esperando a que llegue la policía con la orden de aprensión, a cada rato hay balaceados o se están peleando por el derecho de piso. En otras colonias eso no se ve” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/3/2021). En dichas colonias, los residentes responden rápidamente ante el desorden y la incivilidad, al menos, llamando a la policía (Peña y Rivera, 2018).

<sup>223</sup> De acuerdo con datos del World Justice Project para 2018, México cuenta con un promedio estatal de 0.35 en ausencia de corrupción. Un valor cercano a 1 indica ausencia de corrupción. En otras palabras, las entidades son mayormente corruptas. La CDMX es la entidad con mayor presencia de corrupción, con un índice de 0.27. Asimismo, de acuerdo con INEGI, al cierre del 2018, únicamente 5.6% del total de municipios o demarcaciones territoriales de la CDMX contó con plan o programa anticorrupción.

hace nada. A nadie le importa si somos adictos o rateros” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021).<sup>224</sup> Los funcionarios y policías coinciden en la permisividad de la localidad en dichas colonias:

En esas colonias la gente no hace nada. Nunca he visto comités vecinales. No me he tocado verlo (entrevista a policía 14, realizada el 07/04/2021)<sup>225</sup>  
Los vecinos de esas colonias no participan. Ni entre ellos (entrevista a funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc, realizada el 17/03/2021).

Esta situación favorecería la reproducción de valores no convencionales y la formación de grupos de pares en donde los individuos aprenden motivaciones y técnicas para delinquir.

- Exposición ante valores delictivos

La interacción social (Blumer, 1982) y las distancias relacionales (Scott y Wright, 2008) dependen de la concentración o dispersión de los individuos en el territorio. Desde este punto de vista, Stark (1987) plantea que la saturación de habitantes incrementa la posibilidad de coincidir con delincuentes e iniciar procesos de asociación diferencial, principalmente cuando los individuos carecen de la supervisión de instituciones sociales como la familia. Los relatos de los ofensores apoyan dicho planteamiento.

Al respecto, los ofensores afirmaron haber conocido y socializado con delincuentes en su contexto geográfico inmediato: colonia, calle o vecindad:

Todos mis amigos vivían en la misma calle. Nos juntábamos en la esquina. Con ellos comencé a robar (entrevista a ofensor 11, realizada el 12/03/2021).  
Me juntaba con los amigos de la vecindad para ver a dónde ir a robar (entrevista a ofensor 4, realizada el 04/03/2021)  
Mi primer robo lo cometí con mis vecinos (entrevista a ofensor 7, realizada el 09/03/2021).

---

<sup>224</sup> Los intentos que existen por corregir el comportamiento antisocial son esporádicos y apelan a la emocionalidad y no a la transformación de las condiciones de vida de los ofensores: “Nunca me han dicho que deje de robar. Algunas personas se preocupan por nuestro aspecto físico y nos dicen que nos portemos bien, que dejemos las drogas. Pero nos vale” (entrevista a ofensor 3, realizada el 01/03/2021).

<sup>225</sup> Es policía desde hace 10 años y tiene 4 años trabajando en Cuauhtémoc. Desde su experiencia, las colonias donde más se comete este tipo de delito son Santa María la Ribera y la Unidad Tlatelolco.

Lo anterior indica que en contextos densamente poblados los grupos de pares tienden a ser inclusivos. El primer contacto con los grupos de pares es un momento disruptivo en la vida de los ofensores y es fundamental en la explicación de una ATDRT. Este evento llevó a los individuos hacia la comisión del primer delito y su consecuente reproducción masiva.<sup>226</sup> El delito es un comportamiento aprendido a través de la asociación diferencial (Sutherland, 1947).<sup>227</sup> No hablamos de un defecto de socialización sino de la transmisión de valores de contenido distinto. Además del desarrollo de motivaciones delictivas,<sup>228</sup> las asociaciones diferenciales conducen hacia la adquisición de técnicas delictivas:

Siempre hay un compañero con prestigio que te va enseñando (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021).

Hablas con tus amigos sobre el robo y van saliendo las sugerencias: —no wey cuando hagas esto fíjate en esto, procura hacer esto, siempre carga una playera de más, vete preparado, busca modos, camuflajeate— (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021).

Las técnicas delictivas pueden clasificarse en función de la secuencia del delito: abordaje, interacción y escape. El abordaje consiste en identificar y aproximarse a la víctima hasta conseguir contacto físico. La interacción consiste en el establecimiento de un proceso de comunicación a partir de gestos para definir los roles sociales. El escape consiste en la retirada del lugar de los hechos, aprovechando el entorno físico y las transacciones sociales alrededor.

La profesionalización de los ofensores es relevante porque amplía considerablemente el abanico de oportunidades delictivas. Para un ofensor poco entrenado las aglomeraciones de personas o la luz del día pueden significar escenarios adversos para delinquir debido a la presencia de vigilantes como lo plantea Jacobs (2013): “Nunca he robado de día y no lo

---

<sup>226</sup> El proceso de socialización es posible debido a la permisividad de la familia y de la localidad.

<sup>227</sup> La relación entre la teoría de la desorganización social (Shaw y Mckay, 1942) y la teoría de la asociación diferencial (Sutherland, 1947) es estrecha; la primera planteó que la exposición ante delincuentes adultos conduce al desarrollo de motivaciones delictivas y la segunda señaló que la interacción con delincuentes solamente es posibles en contextos con un control social endeble.

<sup>228</sup> En un apartado anterior mencionamos que existen motivaciones materiales e inmateriales. Estas motivaciones aparecen a partir de la asociación diferencial. Aquí los individuos aprenden mediante la observación y la comunicación, por ejemplo, que robo a transeúnte es un medio eficaz para obtener recursos para satisfacer necesidades básicas o para conseguir la aprobación y aceptación del grupo.

intentaría. Todos te pueden ver” (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021). Para un ofensor entrenado en cambio dicho escenario representa una situación idónea para ejecutar y escapar exitosamente: “En un calle solo robar es más difícil porque la gente está alerta. En un lugar público con gente nadie lo espera” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021).

La densidad poblacional es una condición necesaria para ATDTR debido a que contribuye con el establecimiento de asociaciones diferenciales favoreciendo la reproducción y exposición de los individuos ante valores delictivos. Así, por ejemplo, un individuo que proviene de una familia permisiva y que reside en una colonia con un control social funcional no desarrolla motivaciones delictivas, no obstante, las motivaciones pueden aparecer si el mismo sujeto se encuentra expuesto ante valores delictivos. Los ofensores provienen de las colonias más densamente pobladas en Cuauhtémoc: Morelos, Guerrero, Peralvillo, Santa María la Riviera y Obrera. En suma, la densidad de población se presenta como un factor que favorece las motivaciones y no las oportunidades delictivas.<sup>229</sup>

#### **5.5.1.4. Presencia de un alto número de estructuras criminales**

La presencia de un alto número de estructuras criminales (EC) es condición INUS para producir una ATDRT en las demarcaciones explicadas por la ruta causal. De acuerdo con las fuentes de información,<sup>230</sup> en la alcaldía de Cuauhtémoc operan seis estructuras criminales: Unión Tepito, Anti-Unión Tepito, Jalisco Nueva Generación, Guerreros Unidos, los Zetas y Sinaloa.<sup>231</sup> Los relatos recopilados sugieren que las estructuras criminales

---

<sup>229</sup> De acuerdo con la TAR la densidad poblacional produce altas tasas delictivas porque implica un mayor número de víctimas potenciales (Sánchez, 2014). Empero, nuestro estudio muestra que la selección de las víctimas depende de las actividades que desarrollan y no de la cantidad de habitantes en los espacios.

<sup>230</sup> Utilizamos fuentes de información secundarias: notas periodísticas publicadas en internet. Al respecto, replicamos la metodología descrita a detalle por Sánchez y Jasso (2020): cuando el nombre de una organización apareció en dos notas periodísticas distintas se procedió con el registro. Estos autores definen a las estructuras criminales como “un grupo de tres o más individuos que se coordinan durante un periodo prologando para llevar una o más actividades criminales, en una o más zonas geográficas” (p. 89).

<sup>231</sup> La calidad de los datos puede estar afectada por el carácter difuso de las estructuras criminales y sus denominaciones. No siempre existe certeza de que los actos delictivos reportados por los medios de comunicación sean responsabilidad de estructuras criminales o de una estructura criminal en concreto debido a que las mismas: a) cooptan o atemorizan a los medios de comunicación (Calderón, 2016), b) culpan a otras estructuras criminales para crear confusión o utilizan brazos armados con otras denominaciones (Esberg, 2020) y c) se desplazan constantemente entre los territorios (Fuerte, 2016).

cumplen distintas funciones dentro de la configuración causal: deterioran el control social produciendo geografías de impunidad, contribuyen con el desarrollo de motivaciones delictivas (consumo de drogas) y proporcionan canales para comercializar los bienes robados.<sup>232</sup> Esta condición actúa como un factor de oportunidad y motivación delictiva.

- Las estructuras criminales deterioran el control social

La evidencia muestra que las estructuras criminales deterioran el control social, propiciando la construcción de geografías de impunidad: espacios en donde las instituciones políticas y sociales no intervienen ante la delincuencia, el desorden y la incivilidad. De este modo, las estructuras criminales favorecen la formación y capitalización de motivaciones delictivas. Lo anterior ocurre mediante dos procesos: a) cooptación e intimidación del aparato judicial (policía) del Estado, b) miedo en la comunidad.

Las estructuras criminales cooptan mediante corrupción a la policía con el propósito de operar con impunidad, lo que es consistente con lo sugerido por estudios previos (Tapia, 2010). La corrupción consiste en el intercambio de dinero por omisión. Los miembros de las estructuras criminales establecen el primer contacto:

Existen los tratos entre narcotráfico y policía; llegan y dicen: —en esta calle no quiero policías, ubícalos en otro lado— (entrevista a policía 7, realizada el 20/03/2021).<sup>233</sup>

---

<sup>232</sup> Las estructuras criminales no actúan al mismo tiempo como condición explicativa y resultado de interés. Los relatos indican que el robo a transeúnte no es una de las actividades de las estructuras criminales que operan en la alcaldía, al menos de aquellas que captamos con la revisión de las fuentes electrónicas. Dichas estructuras se dedican principalmente al narcomenudeo y la extorsión. Los ofensores afirmaron no pertenecer a ninguna estructura criminal y los que formaron o forman parte de alguna expresaron lo siguiente: “[las estructuras criminales] controlan el robo de auto, cuentahabiente, secuestro, extorsión y la venta de drogas” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021). No se interesan en el robo a transeúnte porque “económicamente les conviene más vender drogas” (entrevista a ofensor 4, realizada el 04/03/2021). En esta línea, el operador judicial afirmó no haber identificado una relación entre EC y DRT dentro de las carpetas de investigación que ha dictaminado: “hay relación cuando hablamos de delitos más graves” (entrevista a dictaminador de carpetas de investigación, realizada el 13/04/2021).

<sup>233</sup> Es un policía que realiza labores de patrullaje en motocicleta en colonias como Doctores y Asturias en Cuauhtémoc. Comenzó su trayectoria policiaca en 2009. Desde su punto de vista, la colonia Centro experimenta la mayor incidencia en robo a transeúnte.

Me ha tocado ver a mandos policiales coludidos con el narcotráfico. Los dejan trabajar a cambio de cierta cuota. Los policías estiran descaradamente la mano (entrevista a policía 8, realizada el 20/03/2021).<sup>234</sup>

Me lo han propuesto. Me han dicho que los dejé trabajar a cambio de dinero (entrevista a policía 9, realizada el 06/04/2021).<sup>235</sup>

La corrupción incide en la toma de decisiones de los ámbitos locales de gobierno. Bajo el supuesto de que la corrupción es una de las principales causas de la actividad delictiva,<sup>236</sup> las autoridades de Cuauhtémoc optan por evitar los territorios dominados por las estructuras criminales buscando, de acuerdo con sus relatos, eficientar los recursos escasos:<sup>237</sup> “Yo no mando a los policías a los lugares más complicados porque mi estado de fuerza es muy pequeño. Prefiero actuar en colonias en donde sí puedo hacer algo. Poner mi estado de fuerza en Corregidora<sup>238</sup> sería ponerme la soga al cuello. Sería desperdiciar mis recursos” (entrevista a funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc, realizada el 17/03/2021). Esta situación aumenta la debilidad del control formal en las áreas dominadas por las estructuras criminales.

La intimidación es otra manera de eliminar la presencia del Estado; agresiones físicas o amenazas a la policía. La intimidación puede aparecer cuando los intentos de corrupción no prosperan. Los policías relataron lo siguiente:

---

<sup>234</sup> En la actualidad realiza labores de patrullaje en motocicleta en la alcaldía Cuauhtémoc.

<sup>235</sup> Es policía desde hace 15 años. En la actualidad es jefe de cuadrante en la alcaldía Cuauhtémoc. Antes se desempeñó como patrullero y escolta de un alto mando dentro de la corporación.

<sup>236</sup> Las autoridades locales atribuyen la alta incidencia del delito de robo a transeúnte a la corrupción impulsada por el crimen organizado: “Yo creo que el principal razón ha sido la corrupción de los policías que están ahí, que tienen conexión ya con los grupos delictivos [...] Eso es lo que pasa” (entrevista a funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc, 17/03/2021).

<sup>237</sup> La alcaldía de Cuauhtémoc dispone de un número reducido de policías auxiliares y limitadas atribuciones para afrontar de manera directa los problemas de inseguridad pública, corrupción y el crimen organizado. De 2018 a 2021, la alcaldía pasó de 300 a 60 elementos. El recorte se explicó por cuestiones presupuestales.

<sup>238</sup> La calle de Corregidora en la colonia Centro es identificada por la funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc como la calle más peligrosa para un transeúnte: “Para mí, la calle más peligrosa es Corregidora [...] Es atrás de donde despacha el Presidente [Palacio Nacional]. Es inconcebible. Cómo nos permitimos eso. En ese corredor de Corregidora, desde el Carmen hasta Fray Servando, es un corredor de robo a transeúnte, están desde los chineros, el que te empuja y te saca el celular, el que te roba las alhajas, hasta el que de plano te saca la punta y te dice —presta—. Son varios modus en un mismo espacio” (entrevista a funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc, 17/03/2021).

Tengo compañeros que han sido intimidados. Han tenido que cambiar de sector para cuidar a sus familiares (entrevista a policía 17, realizada el 08/04/2021)<sup>239</sup>  
Te dan dos opciones. La primera es dividir las ganancias 70-30; piden que los dejes trabajar. La otra opción es la intimidación; cuando te niegas a colaborar entonces entre varios comienzan con las agresiones directas (entrevista a policía 7, realizada el 20/03/2021).

Es importante destacar que la cooptación e intimidación de la policía es más común en colonias con alta concentración de actividades económicas. Estas zonas son apropiadas para delitos como la extorsión o el narcomenudeo. Uno de los ofensores mencionó lo siguiente: “Uno que anda en esto sabe que las órdenes las da el crimen organizado. En colonias en donde hay dinero y negocios como Condesa, Roma o Zona Rosa el crimen organizado tiene mucho poder. Imagínate cuánto le cobran a un negocio” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021).

En la práctica, la corrupción o intimidación inhabilita la presencia del sistema de seguridad pública, colocando en una situación de vulnerabilidad a la población ante toda clase de amenazas a la integridad física o patrimonial. Los ofensores aprovechan los vacíos de poder instaurados por las estructuras criminales para operar al amparo de la impunidad. Los ofensores lo explicaron del siguiente modo:

El crimen organizado controla a la policía. La policía no entra a las calles o colonias en donde venden drogas. Esos lugares se vuelven vulnerables y es más fácil robar. El crimen organizado nos abre un poco el camino con la autoridad (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021)

El crimen organizado paga por su seguridad. Nosotros que somos de menor dimensión nos beneficiamos. Decimos: — en esta calle no pasa la tira [policía] porque fulanito paga wey, entonces chingue su madre: cristalazo al carro, al que pase chinealo, al que salga del banco robalo—. Eso influye mucho la verdad (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021).

Así, la presencia de estructuras criminales funciona como un factor de oportunidad delictiva. Por otra parte, las estructuras criminales producen miedo en las localidades, principalmente en las colonias de residencia de los ofensores. Un indicador de lo anterior

---

<sup>239</sup> Es un policía preventivo adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX. Cuenta con cinco años de experiencia en Cuauhtémoc. Considera que la colonia con mayor incidencia es Guerrero.

es que los funcionarios han recibido denuncias fuera del sistema de procuración de justicia:

La gente no habla en público. Ese es el mejor indicio para decir que hay miedo. Hay miedo porque hay amenaza de grupos delictivos que se dedican a un sinnúmero de cosas. Algunas personas se acercan discretamente para decirme: —Aquí venden droga, aquí vive la familia que roba autopartes, aquí está el que se dedica al robo a transeúnte— (entrevista a funcionaria pública de seguridad pública de Cuauhtémoc, realizada el 17/03/2021).

Hay gente que te dice que tiene miedo de salir a la calle porque llegan con armas largas y luego los intimidan. Entonces qué pueden hacer (entrevista a policía 13, realizada el 07/04/2021).<sup>240</sup>

El miedo inhibe la intervención de la localidad ante la incivildad. Al deteriorar el control social informal, la presencia de las estructuras criminales estaría contribuyendo a la formación de grupos de pares.

- Desarrollo de motivaciones delictivas

De acuerdo con Shaw y Mckay (1942) los individuos desarrollan motivaciones delictivas cuando se encuentran expuestos ante delincuentes adultos. Sutherland (1947) retomó dicho planteamiento como un eje central para desarrollar la teoría de la asociación diferencial. La tesis principal es que el estilo de vida de los delincuentes adultos puede ser adoptado como un modelo de referencia por individuos sin oportunidades para cumplir expectativas sociales, motivando la comisión del delito. Aunque las motivaciones se desarrollaron a partir de procesos de asociación diferencial, los ofensores no socializaron en un principio con miembros de las grandes estructuras criminales.<sup>241</sup>

---

<sup>240</sup> Es un policía que actualmente realiza labores de seguridad y prevención del delito en Tlatelolco, Cuauhtémoc. Es policía preventivo desde hace diez años y tiene siete años trabajando en Cuauhtémoc. Desde su perspectiva las colonias en donde se comenten más robos son Guerrero y Centro.

<sup>241</sup> Algunos ofensores socializaron después con miembros de estructuras criminales, dando paso a la formación de nuevas motivaciones y la comisión de otra clase de delitos. En estos casos, el robo a transeúnte significó el inicio de una carrera delictiva de alto impacto: “Yo he tenido relación con La Familia Michoacana y el Cartel de Tláhuac. Lo más fácil es empezar con el robo a transeúnte. Pierdes el miedo” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021); “estuve con una organización que trabaja aquí en el centro de la ciudad. Robar a transeúntes me ayudó a conocerlos. Entrás al círculo vicioso. Conoces a otra gente. Empiezas a meterte a la extorsión” (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021).

Empero, la relación entre las EC y DRT en lo que se refiere al desarrollo de motivaciones delictivas no es inexistente y menos irrelevante; las estructuras criminales son actores centrales en el ciclo drogadicción-delito-drogadicción. Como hemos insistido, el consumo de drogas es una de las principales motivaciones delictivas: “Robaba para el vicio. ¿Para qué te digo que para comer? No, era para el vicio. Cuando se acababan las drogas llegaba otra vez la pinche frustración y era otra vez salir a robar. Es un ciclo que no termina” (entrevista a ofensor 6, realizada el 8/03/2021). El consumo de drogas es posible debido a la disponibilidad de puntos de distribución de drogas operados por estructuras criminales al alcance de todos. El aumento y acumulación de la violencia está relacionado con el incremento de tráfico de mercancías, pero no solo del tráfico de drogas como veremos más adelante y no solo operados por el crimen organizado (Tapia, 2020). Es importante insistir en que esto es posible por la falta de oportunidades de desarrollo. Esta situación empuja a los individuos al narcomenudeo como una forma de sobrevivir a la marginalidad y cumplir expectativas sociales. Los jóvenes son particularmente vulnerables al encontrarse en una posición desventajosa para integrarse a la vida laboral y la participación política (Urteaga, y Moreno, 2020). También hay que añadir la existencia de un proceso de descomposición social e institucional que basa las dinámicas sociales en la discriminación y la corrupción y otras expresiones que violentan al Estado de Derecho.

- Disponibilidad de canales para vender objetos robados

Las estructuras criminales operan mercados negros para financiar sus actividades (Alvarado, 2012; Fuerte, 2016). Uno de estos mercados consiste en la comercialización de bienes robados, como ha planteado Tapia (2020). Aunque hay ofensores que acuden a dichos mercados, existen otros medios para la compra-venta de objetos robados que dan cuenta del traslape entre el mundo delictivo y el convencional.

Los ofensores comercializan los objetos robados en mercados ilegales, legales e informales. En el caso de los mercados ilegales los ofensores comercializan con individuos o estructuras criminales que operan negocios para la compra-venta de objetos robados:

Alguien nos compraba los celulares. Una persona que se dedica a vender celulares, estéreos y autopartes robadas. Tiene su propio puesto (entrevista a ofensora 2, realizada el 01/03/2021)

Si no ando muy ansioso por las drogas y si es de día vendo los celulares en Meave, en la plaza de la tecnología me los pagan bien. Por un celular de gama media te dan mil pesos o hasta cuatro mil. Por un Iphone te dan unos cuatro mil o cinco mil pesos. Como los conozco es más fácil que te lo paguen a un precio alto (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021).<sup>242</sup>

Los ofensores no son empleados de estos actores. No perciben un salario a cambio de robar celulares periódicamente. Los ofensores conocen o abordan a los individuos y ofrecen directamente los celulares. A partir de este contacto establecen una relación de compra-venta más o menos establece en donde el ofensor mantiene su independencia.<sup>243</sup>

Cuando hablamos de mercados legales nos referimos a tiendas de empeño; aparatos electrónicos como celulares o computadoras y objetos como relojes son empeñados por los ofensores en empresas como El Monte de Piedad. Al no solicitar una factura o documento que acredite la propiedad, los ofensores no encuentran impedimentos para obtener dinero por los bienes robados: “Todo se vende en el Monte de Piedad la mayoría de las veces; teléfonos, relojes, cadenas” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021).

Finalmente se encuentra el mercado informal. La comunidad no solamente compra objetos robados en establecimientos, también los adquiere directamente con los ofensores. De acuerdo con los relatos esta es la principal forma de comercialización. Ésta ocurre de manera espontánea cuando el ofensor comete un robo y ofrece el objeto a cualquier precio a un desconocido o conocido: “lo que me robo se lo vendo a las personas del barrio. A quien me encuentre. Cualquiera lo compra (entrevista a ofensor 3, realizada el 01/03/2021). Estas transacciones también ocurren por encargo. En ocasiones, los residentes conocen las actividades de los ofensores y les solicitan objetos: “La gente sabe

---

<sup>242</sup> Meave o la Plaza de la Tecnología es un mercado de compra venta de dispositivos electrónicos ubicada en el centro de la CDMX. De acuerdo con este ofensor: “en la plaza de la tecnología llegaban camiones de mercancía malbaratada, el crimen organizado roba camiones de discos duros. Siendo locatario te va llegar mercancía robada. Ahí hay un chingo de cabrones en la plaza de la tecnología que se dedican a pegarle al robo de negocios o de tráileres para revenderlos aquí (entrevista a ofensor 10, 12/03/2021).

<sup>243</sup> Los ofensores indicaron no trabajar para ningún individuo u organización realizando robos a transeúnte, como sí reconocieron algunos extorsionar, robar vehículos o distribuir drogas.

a lo que nos dedicamos y nos encarga los celulares. Cuando te lo encarga una persona para uso personal te lo paga bien. Cuando son para revender te lo pagan barato” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/3/2021).<sup>244</sup> Así, el mundo convencional y el mundo delictivo se encuentran integrados; la comunidad reproduce las acciones delictivas comprando las cosas sustraídas. Estos mercados ilícitos desempeñan un rol central en la acumulación social del delito de robo a transeúnte.

En resumen, las estructuras criminales son actores centrales en la configuración de geografías de impunidad, que permiten la ejecución del delito de robo a transeúnte al amparo de la impunidad y facilitan la reproducción de los grupos de pares, además resultan perentorios en la formación de las adicciones como motivación delictiva y proporcionan canales para la distribución de los objetos; hablamos de una condición explicativa que se mueve de manera iterada entre las motivaciones y las oportunidades delictivas, funcionando como una bisagra dentro de la configuración causal.

#### **5.5.1.5. Presencia de un alto grado de uso de suelo no residencial**

La presencia de un alto grado de uso de suelo no residencial (USNR) es condición individualmente necesaria para la producción de ATDRT en las demarcaciones de la ZMVM. La alcaldía de Cuauhtémoc registró la densidad más alta de negocios al menudo a nivel nacional: 1046.11 unidades económicas por kilómetro cuadrado.

De acuerdo con la TAR, las actividades económicas detonan la circulación y concentración de personas en el espacio público. Esta situación aumenta las oportunidades delictivas pues implica una mayor cantidad de víctimas potenciales (Cohen y Felson, 1979; Brantingham y Brantingham, 1993; Sánchez y Fuentes, 2017). Los relatos de los ofensores sugieren que en estos espacios se configuran las situaciones adecuadas para concretar el

---

<sup>244</sup> Los ofensores optan principalmente por movilizar los objetos robados con las personas del entorno inmediato a fin de obtener dinero rápido.

sistema de interacción: posibilidad de abordar a víctimas apropiadas y escapar con impunidad.<sup>245</sup>

Primero, como hemos comentado, los ofensores atacan a personas con alto estatus económico. Los ofensores suponen que dichas personas son quienes acuden a los negocios: “Les robamos a personas con dinero. Las ubicamos en donde hay negocios; restaurantes, plazas, abarrotes, la tienda del ISSSTE que está en Vertiz” (entrevista a ofensor 8, realizada el 20/03/2021). En los relatos de las víctimas observamos del mismo modo entornos de uso de suelo no residencial como escenarios del robo a transeúnte:

Me asaltaron sobre Fray Servando; cerca está Pino Suárez a donde la gente compra roba y tenis. Es un lugar muy transcurrido (entrevista a víctima 2, realizada el 12/03/2021).

En el lugar en donde me robaron hay de todo: tiendas de ropa, zapatos, plazas, restaurantes, gente vendiendo cosas en el piso, comercio informal. En la calle Madero hay muchas expresiones de la ciudad (entrevista a víctima 1, realizada el 03/03/2021).

Además de la disponibilidad de objetivos adecuados, los ofensores operan en estos espacios porque ofrecen las condiciones apropiadas para establecer el sistema de interacción. En los espacios de uso de suelo no residencial se configuran dos escenarios idóneos para la comisión del delito: saturados y despejados.

En escenarios saturados de personas el contacto físico entre los individuos es inercial. Inevitable. En este contexto fácilmente puede establecerse la definición de roles. Un ofensor lo explica del siguiente modo: “El robo se comete en donde hay mucho transeúnte para poder despojarlos. Mientras más gente haya es más fácil agarrar a una víctima o abrazarla, ponerle una pistola o navaja por la espalda” (entrevista a ofensor 4, realizada el 04/03/2021). Dentro de las aglomeraciones los ofensores encuentran condiciones de seguridad a través del anonimato: “Es más fácil robar en una calle llena de

---

<sup>245</sup> Esta es la diferencia fundamental entre una colonia con DP y una que cuenta con USNR. No importa simplemente el número de objetivos potenciales. Son determinantes las condiciones para ejecutar el crimen.

personas porque te pierdes entre todos; es difícil que la policía o alguien te ubique” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021).

En este orden de ideas, los ofensores suelen operar en la mañana o al medio día para aprovechar la máxima circulación de personas. Estos horarios también facilitan la interacción debido al factor sorpresa (Collins, 2008; Arteaga y Arzuaga, 2017): “En la mañana nadie se imagina que lo vas a robar. En la noche es más sospechoso y por eso es más difícil trabajar” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021). Los ofensores que operan en estas circunstancias son profesionales con técnicas bien desarrolladas.

La impunidad en estos escenarios se encuentra mediada por la escasez de recursos y la falta de competencias para operar en dicha clase de escenarios urbanos. Las autoridades locales sintetizan la problemática del siguiente modo: “En Cuauhtémoc tenemos tres mil policías en la calle para cuidar a 530 mil habitantes, más cuatro o cinco millones de población flotante. Tenemos muchas cámaras monitoreando, vemos muchas más cosas, pero el recurso humano es el mismo; los cinco policías de toda la vida. Acudir a las emergencias es complicado” (entrevista funcionaria de seguridad pública de Cuauhtémoc, 17/03/2021). Asimismo, la policía refirió enfrentar complicaciones para realizar labores de prevención o persecución en espacios densamente transitados:

Los negocios se apoderan de las calles y resulta estorboso; cuando estamos en persecución no vemos a dónde se mueven los delincuentes y las cámaras también los llegan a perder (entrevista a policía 10, realizada el 06/04/2021).<sup>246</sup>  
Cuando se aglomeran tantas personas es difícil detectar a los ladrones porque se esconden entre la multitud y pasan desapercibidos (entrevista a policía 7, realizada el 09/03/2021).

En este marco la presencia de guardianes como lo planteó Jacobs (2013) es irrelevante. Por otro lado y de manera completamente opuesta, el uso de suelo no residencial también propicia la presencia de víctimas apropiadas en ausencia de guardianes, principalmente en horarios nocturnos, como cuando las personas acuden a realizar

---

<sup>246</sup> La evidencia previa señala que los delitos aumentan cuando las cámaras de videovigilancia policial se encuentran obstruidas (Piza et al., 2014).

compras en tiendas de conveniencia que brindan servicio las 24 horas.<sup>247</sup> Algunos ofensores consideran que esta clase de situaciones aumentan las posibilidades de éxito debido a la ausencia de vigilantes. Es la maximización del escenario descrito por Cohen y Felson (1979): “cometo los robos en donde no haya patrullas o gente afuera. Busco lugares en donde no corra riesgo como ratero y pueda acercarme a la víctima y salir corriendo. La mejor oportunidad es cuando la calle está sola” (entrevista a ofensor 6, realizada el 08/03/2021).

En dichos escenarios, los ofensores consideran que la ausencia de testigos<sup>248</sup> y la rapidez con la que se comete el DRT contrarrestan la respuesta de las autoridades, puesto que facilitan el anonimato. Un ofensor comentó que: “en la noche nadie te ve. No hay luz. Le gente dice: —no lo vi, vi un chico, corrió, pero no vi cómo venía—” (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021). En conclusión, USNR es una condición necesaria porque ofrece las condiciones situacionales apropiadas para establecer el sistema de interacción.

#### **5.5.1.6. Presencia de un alto grado de infraestructura para la movilidad urbana**

Un alto grado de infraestructura para la movilidad urbana (IMU) es condición INUS para la producción de una ATDRT en la ZMVM. Cuauhtémoc registró la densidad más alta de paradas y estaciones de transporte público masivo con 12.60 por kilómetro cuadrado.

Desde la óptica de la TAR se ha mencionado que el proceso para encontrar a una víctima adecuada depende de sus patrones de movimiento, delimitado por nodos, las rutas que los conectan y los accesos a las mismas en donde ubicamos a las estaciones de transporte público (Brantingham y Brantingham, 1983). Desde este punto de vista, la infraestructura para la movilidad urbana explicaría la concentración del crimen porque ofrece víctimas apropiadas. Los relatos de los ofensores y policías indican que la infraestructura para la movilidad urbana ofrece condiciones situacionales apropiadas para cometer los robos.

---

<sup>247</sup> En una zona residencial es más probable que en la noche las personas ya no salgan de sus domicilios o que existan mayores vigilantes (contratados o residentes) cuidando el espacio (Jacobs, 2013).

<sup>248</sup> La presencia de un testigo es importante pues la descripción de las características de los ofensores es fundamental para iniciar con la persecución a través de las cámaras de vigilancia y los elementos disponibles en territorios; una descripción deficiente facilita la impunidad.

Una manera de ejecutar una agresión es actuando sorpresivamente (Collins, 2008). En consonancia con estudios previos (Long, 2021) los ofensores sostienen que en las inmediaciones del transporte público es usual encontrar a personas distraídas. Son espacios propicios para establecer una interacción fugaz y efectiva: “En las paradas del transporte público las personas normalmente están en la pendeja. Como ladrón asalto a las personas que se ven más distraídas” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021). Los policías entrevistados coinciden en que la distracción es una condición previa al momento del delito en inmediaciones del transporte público: “los asaltan en las mañaneras, mientras están esperando el camión y con el teléfono en la mano” (entrevista a policía 10, realizada el 06/04/2021).

Esta situación se reproduce impunemente por las debilidades de las capacidades institucionales.<sup>249</sup> La turbulencia de la vida urbana rebasa las capacidades de respuesta de las instituciones locales de seguridad pública, facilitando la comisión de un número desorbitante de robos a transeúnte. En sintonía con los planteamientos de estudios previos (Díaz, 2018; Fernández y Valera, 2021) los oficiales de policía afirman que es complicado realizar actividades de vigilancia y persecución en las inmediaciones del transporte público debido a la congregación de personas y la disponibilidad de rutas de escape para los ofensores:

La gente se aglomera en los lugares en donde hay paradas del metro, metrobús y suburbano; es complicado llegar a las emergencias por la gente que se junta y eso facilita el escape de los ladrones (entrevista a policía 14, realizada el 07/04/2021). Los accesos al metro son vulnerables para el robo a transeúnte; los ladrones entran en el metro y pasan desapercibidos entre tantas personas, complicando nuestras labores (entrevista a policía 15, realizada el 08/04/2021).

IMU cumple una función similar a la de USNR dentro de la configuración causal. La diferencia es que USNR es condición necesaria y no suficiente. Requiere de IMU para producir una ATDRT como pueden ilustrar el caso de Atizapán de Zaragoza en donde se registraron las dos condiciones necesarias pero no IMU y cuenta con una tasa media alta

---

<sup>249</sup> De acuerdo con INEGI, al cierre de 2018, únicamente 612 municipios contaron con servicios profesional de carrera policial y 349 con un instituto de formación, capacitación o profesionalización policial.

de robo a transeúnte. La cantidad de personas alrededor de los accesos a las rutas de desplazamiento aumenta el número de oportunidades delictivas.

Ahora bien, como veremos a continuación, las condiciones explicativas aparecen e interactúan progresivamente de distintas formas, produciendo diversos momentos disruptivos que abren múltiples trayectorias en la formación y capitalización de motivaciones delictivas.

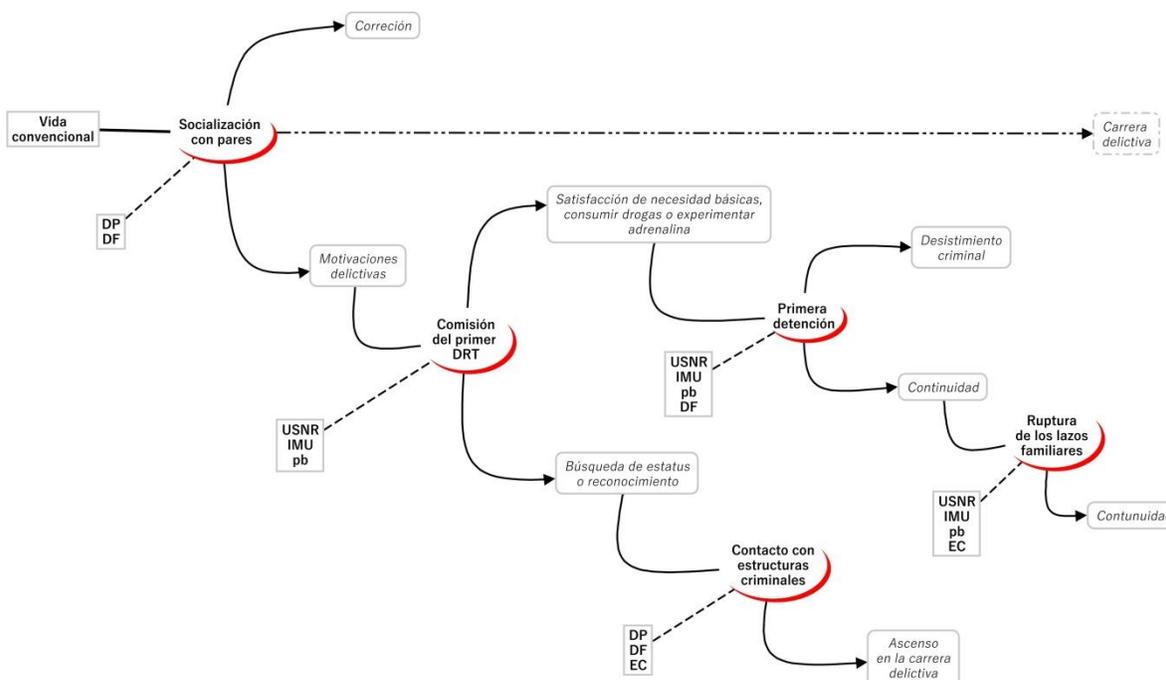
### **5.5.2. Curso de vida de los ofensores**

¿Cómo se presenta la configuración causal durante el curso de vida de los ofensores? Una ATDRT en demarcaciones de la ZMVM se produce cuando pb, DF, DP, EC, USNR e IMU se combinan. Los relatos de los ofensores muestran que estas condiciones cumplen distintas funciones en la formación y capitalización de motivaciones delictivas, asimismo, sugieren que los ofensores experimentan dichos procesos de manera diferenciada.

Lejos de un movimiento unívoco, la combinación de las condiciones no ocurre en un solo momento y no define una sola trayectoria delictiva; la combinación detona múltiples bifurcaciones en el curso de vida o “puntos críticos a partir de los cuales se hace posible un nuevo estado” (Prigogine y Stengers, 2004, p. 192).

En otras palabras, las condiciones explicativas no determinan una sola dirección en el curso de vida y aunque se presente el desistimiento criminal la variable dependiente nunca retorna a su estado original. Hablamos del principio de irreversibilidad del tiempo (Prigogine y Stengers, 2004). En el esquema número 5 se observa cómo las condiciones se presentan y configuran conforme avanzan los cursos de vida provocando rupturas ( $\lambda$ ) durante su evolución.

Esquema 5. Bifurcaciones en la trayectoria individual de los ofensores



Fuente: elaboración propia con base en Prigogine y Stengers, 2004

La trayectoria individual inicia con una vida alineada a los códigos de comportamiento establecidos por la sociedad tradicional. La inestabilidad aparece cuando las condiciones explicativas producen momentos disruptivos. La presencia y combinación de las condiciones funciona entonces como un catalizador que modifica “el flujo (velocidad) y el curso (dirección) del proceso” (Espinosa, 2014, p. 67).

Los momentos disruptivos propician múltiples procesos (paralelos y traslapados) que conducen a la transición y consolidación dentro del mundo criminal al detonar las condiciones apropiadas para el desarrollo y capitalización de motivaciones delictivas. Siguiendo los planteamientos de Prigogine y Stengers (2004) dentro de los relatos de los ofensores ubicamos cinco momentos disruptivos que dan cuenta del funcionamiento de pb\* DF\*DP\*EC\*USNR\*IMU durante el curso de vida de los ofensores: a) socialización con grupos de pares, b) comisión del primer robo a transeúnte, c) contacto con estructuras criminales, d) primera detención y e) ruptura de las relaciones familiares.

### **5.5.2.1. La socialización con grupos de pares**

El primer momento disruptivo es la socialización con grupos de pares que es favorecido fundamentalmente por la combinación de condiciones vinculadas con la disponibilidad, exposición y reproducción de valores delictivos: estructuras criminales (EC), densidad poblacional (DP) y disrupción familiar (DF). Las asociaciones diferenciales rompen la estabilidad de la vida convencional al propiciar la transición hacia el mundo criminal a partir de la transferencia de motivaciones y técnicas delictivas.

En este punto se abren dos caminos. El primero es la interrupción de la socialización o fracturar la combinación entre EC, DP y DF a partir de la corrección del comportamiento individual. Este fue el caso de algunos de los integrantes del círculo del ofensor número 4, quien mencionó que los padres de éstos “ya no los dejaron juntarse con él y sus amigos”. Cuando no hay corrección se presenta el otro camino: desarrollo de motivaciones materiales e inmateriales<sup>250</sup> por medio del delito. Esto da paso al segundo momento disruptivo.

### **5.5.2.2. La comisión del primer delito de robo a transeúnte**

Este momento marca el inicio de la vida criminal y produce nuevas formas de estabilidad dentro de la misma. En principio se abren dos caminos en función de las motivaciones delictivas. En un camino encontramos a individuos que buscan satisfacer necesidades básicas, consumir drogas o experimentar adrenalina. Estos individuos se mantienen cometiendo robos a transeúnte hasta la primera detención. No es necesario cometer otros robos para capitalizar dichas motivaciones. Este fue el caso de los ofensores 3 y 11 quienes siempre cometieron delitos menores para, por ejemplo, “subsistir a una adicción”. En otro camino encontramos a ofensores que buscan reconocimiento o estatus económico. Éstos suelen combinar la comisión del robo a transeúnte con otros delitos como secuestro o robo de vehículos como ocurrió con los ofensores 1 y 8.

---

<sup>250</sup> La adrenalina como motivación aparece después del delito.

En ambos caminos, la combinación de DP, DF y EC permite permanecer dentro de grupos de pares, mientras que la combinación de un bajo grado de personas en situación de pobreza (pb), alto grado de uso de suelo no residencial (USNR), alto grado de infraestructura para la movilidad urbana (IMU) y EC permite la capitalización de las motivaciones al ofrecer víctimas apropiadas en las condiciones situacionales adecuadas para establecer el sistema de interacción.

#### **5.5.2.3. Contacto con estructuras criminales**

Los individuos que buscan reconocimiento o estatus económico suelen ampliar sus redes delictivas y pueden experimentar en consecuencia un tercer momento disruptivo: contactar con estructuras criminales. La socialización con estas estructuras lleva a los ofensores a escalar en la carrera delictiva. Usualmente estos individuos inician su carrera con la comisión de los robos a transeúnte y abandonan dicha actividad una vez que ingresan a las estructuras criminales como en caso del ofensor número 4, quien ahora se dedica al narcomenudeo como parte de un grupo criminal reconocido en la Ciudad de México: La Unión Tepito.

La combinación de EC y DP es esencial para abandonar el delito de robo a transeúnte y escalar en la carrera delictiva. Esta trayectoria se mantiene estable en el tiempo. El ofensor entrevistado refirió no haber sido detenido y no ha roto las relaciones con sus familiares. Esta situación se explica por sus redes de corrupción.

#### **5.5.2.4. La primera detención**

La detención es un cuarto momento disruptivo que puede presentarse para quienes continúan cometiendo robos a transeúnte. Este es el momento disruptivo más violento puesto que acaba con las expectativas para el futuro inmediato. Esto abre dos caminos: desistimiento o continuidad. El desistimiento no fue producto de un proceso de reinserción social impulsado por el sistema penal o de un acompañamiento familiar como ha documentado Martens (2021) para el caso paraguayo. El desistimiento fue resultado de la violencia que experimentaron los ofensores dentro de la prisión. Dichas experiencias los llevaron a ponderar su libertad. Cabe decir que después del desistimiento las

relaciones familiares no se restablecieron, continuaron los problemas de adicción, la presión anómica se acentuó y se perdieron las expectativas de cara al futuro. Muchos de los ofensores se visualizaron sin un rumbo claro en los próximos cinco o diez años.

Por otro lado, se encuentran los ofensores que deciden continuar con su carrera delictiva. La combinación de DP y DF en conjunción con la presión anómica es fundamental para continuar con este camino. El caso del ofensor 1 ilustra lo anterior: “Ante la falta de trabajo no te queda de otra más que regresar a delinquir para solventar los gastos” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021).<sup>251</sup> La combinación de pb, EC, USNR e IMU permite la capitalización de las motivaciones delictivas.

#### **5.5.2.5. Ruptura familiar**

La ruptura familia es el último momento disruptivo. Una situación en donde los ofensores rompen toda clase de relación con sus padres o parejas. Las familias experimentan decepción o hartazgo después de lidiar recurrentemente con las consecuencias sociales (discriminación) y económicas (corrupción, mantenimiento, fianzas) de la actividad delictiva. Este momento suele presentarse entre los individuos que continuaron delinquir después de la primera detención, como en el caso de los ofensores 8 y 10, pero también entre quienes no han sido detenidos como ocurrió con el ofensor 5. Aquí se abren dos caminos potenciales. El primero lleva al desistimiento. Al encontrarse en una situación “de tocar fondo” los ofensores no ven más remedio que abandonar el delito principalmente cuando ante el abandono de la familia en ellos recaen responsabilidades como la crianza de los hijos:

Empecé a tener mucho dinero robando y me hundí en las drogas al grado de perder a toda mi familia; me quedé solo en la calle, en la indigencia. Ya solo robaba para fumar piedra. Mi pareja me dejó a mi hijo, me dijo que ya no lo quería. Entonces yo pensé: —ya no puedo estar robando porque no tengo con quien dejar a mi hijo—. Me costó mucho trabajo cambiar de renglón porque te acostumbras a tener dinero rápido y ahora es comenzar de nuevo (entrevista a ofensor 5, realizada el 08/03/2021).

---

<sup>251</sup> Poco tiempo después de realizar la entrevista, el ofensor número 1 fue detenido por el delito de robo a transeúnte junto con su hija en la alcaldía Benito Juárez. Estuvieron recluidos alrededor de seis meses.

En cambio, otros ofensores continúan delinquiendo después de la ruptura familiar. La combinación entre USNR, IMU, DP y EC son esenciales para continuar capitalizando las motivaciones delictivas. Este escenario se presenta entre quienes priorizan sus necesidades inmateriales. Usualmente estos ofensores también padecen problemas severos de adicción:

Terminé la relación con mi familia. Fue una decisión compartida. Mi mamá me dijo que no volvería a sacarme del reclusorio. Mi mamá estaba llorando. Le dije que no la volvería molestar por algo así. Me contestó que si quería seguir robando que lo hiciera solo. Decidí seguir solo. Siendo honesto no sé por qué. Quizá fue mi rebeldía o adicción. No quería estar en mi casa; sabía que estaba haciendo daño pero tampoco le quería parar (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/3/2021).

En conclusión, la configuración pb\* DF\*DP\*EC\*USNR\*IMU no se presenta de una sola forma y tampoco en un solo momento en el espacio o el tiempo. Las condiciones explicativas se presentan y combinan progresivamente cumpliendo distintas funciones en la formación y capitalización de motivaciones delictivas. Lejos de una dinámica lineal o cíclica, la trayectoria delictiva es un proceso de constante reacción y adaptación ante momentos disruptivos. Ahora bien, como veremos a continuación, las condiciones explicativas facilitan de distintas formas la ejecución del DRT entendido como un sistema de interacción social.

### **5.5.3. El DRT como sistema de interacción**

¿Cómo lleva la configuración a la comisión del delito de robo a transeúnte? En este trabajo sostenemos que el DRT es un sistema de interacción específico puesto que, a diferencia de los sistemas funcionales y las organizaciones,<sup>252</sup> se conforma a partir de dos elementos: a) la copresencia física de los interlocutores (Luhmann, 1998, 2007; y b) la mutua asunción de papeles (Berger y Luckmann, 2001; Blumer, 1982). De este modo, la permanencia de los individuos establece los límites de la interacción y la definición de roles como víctima y victimario permiten su desarrollo (Espinosa y Ramírez, 2021).

---

<sup>252</sup> La interacción es presencia. La organización define claramente a sus miembros. La sociedad es el horizonte de la comunicación posible. La diferencia entre estos elementos se encuentra en los procesos de inclusión y exclusión. La interacción en la dimensión social únicamente incluye a los interlocutores. La organización solamente incluye a los que son miembros. La sociedad cuenta con diferentes sistemas funcionales que incluyen de manera universalista, pero no de manera igualitaria (Cadenas, 2020).

Los sistemas de interacción cuentan con cuatro dimensiones que los hacen posibles: material, sentido, social y temporal. En el caso del DRT, dichas dimensiones dan cuenta de cómo los procesos de formación y capitalización de motivaciones delictivas conducen a la ejecución del delito y de cómo éstos se encuentran mediados por condiciones estructurales de exclusión e inclusión dentro de los sistemas funcionales como la economía o la justicia.

#### **5.5.3.1. Dimensión material**

La dimensión material se refiere al medio que estructura la interacción. A diferencia de otros sistemas de interacción que ocurren en entornos virtuales, los DRT se forman en espacios físicos. Empero, no ocurren en cualquier entorno que, de acuerdo con la normatividad, califique como un espacio público o abierto al público (Long et al., 2021). Los relatos de los ofensores fundamentan que el proceso para encontrar a un objetivo adecuado no es aleatorio (Cohen y Felson, 1979; Brantingham y Brantingham, 1983). Los criminales concentran sus acciones en donde existen actividades atractoras: los robos a transeúnte son formas comunicativas y acciones<sup>253</sup> situadas en calles cercanas a unidades económicas formales e informales o estaciones de transporte público. En otras palabras, uso de suelo no residencial (USNR) e infraestructura para la movilidad urbana (IMU) delimitan la dimensión material del DRT.

Aunque la existencia de un cajero automático no basta para producir la interacción, resulta más probable que dicha clase de espacio sea reconocido por los ofensores como un símbolo de oportunidad delictiva por las actividades que alberga. El proceso de significación involucra a la dimensión de sentido.

---

<sup>253</sup> En la teoría general de sistemas la comunicación se entiende como “una triple síntesis; información, darla a conocer, comprender” (Espinosa y Ramírez, 48). La comunicación antecede a la acción.

### 5.5.3.2. Dimensión de sentido

#### - Dimensión racional

La dimensión de sentido cuenta con una perspectiva racional y otra emotiva. La perspectiva racional se refiere a la interpretación que hacen los actores de la situación para determinar cuándo existen las condiciones apropiadas para establecer el sistema de interacción. En el caso del DRT, la interpretación de los ofensores considera las características de los individuos y la dinámica social del medio físico; depende de los significados atribuidos a las cosas (Blumer, 1982).<sup>254</sup> Estos significados determinan quién es una víctima apropiada y cuándo existe una oportunidad delictiva capitalizable.

Los ofensores atacan a personas que encajan con su visión de víctima apropiada (Collins, 2008; Arteaga y Arzuaga, 2017; Espinosa, 2019). Una víctima apropiada es una persona con dinero.<sup>255</sup> El sistema social ha impuesto en la práctica esquemas de exclusión e inclusión a partir de la distinción de clases llevando a su mutua confrontación. En los procesos de socialización con pares los ofensores interiorizan que es válido atacar a personas económicamente favorecidas y definen los objetos que determinan dicha condición: bienes materiales que conceden un alto estatus económico según la sociedad consumista. El siguiente relato ilustra lo anterior: “con mis amigos aprendí cuáles son las cosas que valen dinero: —mira esa ruca trae las chulas, las correas, las riendas, las joyas—” (entrevista a ofensor 6, realizada el 08/03/2021). La forma de vestir adquiere funciones simbólicas. En su proceso de racionalización los ofensores consideran que las personas con un estatus económico favorable son quienes acuden a los centros comerciales, oficinas o restaurantes. Por dicho motivo, concentran sus actividades en áreas con actividades atractoras y no en la calle de una colonia empobrecida. En lo anterior se aprecia claramente la función de un bajo grado de personas en situación de pobreza (pb) cómo un factor de oportunidad.

---

<sup>254</sup> Una cosa es “todo aquello que una persona puede percibir en su mundo” (Blumer, 1982 p. 2).

<sup>255</sup> Esta no es una condición suficiente. También se considera la constitución física o el género de la víctima.

Ahora bien, existen dos situaciones apropiadas para la circulación de la interacción: cuando la víctima se encuentra sola o cuando se encuentra dentro de una multitud. El dominio de técnicas delictivas y los años de experiencia determinan cuándo existe una oportunidad capitalizable. La experiencia es relevante pues permite que los ofensores adquieran conciencia de las condiciones acumuladas de impunidad, corrupción o débiles capacidades institucionales.

Para los ofensores menos instruidos la única manera de establecer la interacción es cuando no hay presencia de vigilantes: “Robo en donde no hay patrullas o gente afuera. Busco lugares en donde no hay riesgos; en donde pueda acercarme a la víctima y salir corriendo. La mejor oportunidades es cuando la calle está sola” (entrevista a ofensor 6, 08/03/2021).

Otros ofensores aplican un proceso de racionalización completamente opuesto al considerar que el sistema de interacción puede establecerse cuando la víctima forma parte de una multitud; las masas facilitan el contacto físico y proporcionan anonimato: “robo en donde hay mucho transeúnte. Cuando hay mucha gente es más fácil ponerle una pistola a la víctima y desaparecer entre todos. En Madero<sup>256</sup> robar es fácil por la cantidad de personas” (entrevista a ofensor 4, realizada el 04/03/2021). El anonimato que ofrece la dinámica de las actividades económicas en conjunción con las habilidades de los ofensores y las condiciones acumuladas de impunidad inhabilitan completamente la presencia de vigilantes como se ha planteado de manera clásica (Jacobs, 2013; Cohen y Felson, 1979).

En cualquiera de los casos, los procesos de racionalización cuestionan la visión del delincuente movilizad o únicamente por el impulso y que no considera los riesgos potenciales en función de las características del entorno (Ackers, 1994).

---

<sup>256</sup> Esta calle se ubica en la colonia Centro en Cuauhtémoc. Es una de las calles con mayor afluencia en la CDMX. Del mismo modo, registra una de las incidencias delictivas más altas (Fernández y Valera, 2021).

- Dimensión emotiva

La otra perspectiva de la dimensión de sentido es la emotiva; las emociones de los interlocutores permiten el acoplamiento o desacoplamiento de la comunicación que llevan al sistema de interacción (Ariza, 2021). Por un lado, las víctimas experimentan miedo al daño físico. Éste aparece ante el despliegue de armas como instrumentos simbólicos de poder. La vulnerabilidad percibida ante la amenaza real de daño ocasiona que uno de los interlocutores quede atrapado en el túnel de la violencia como víctima. Esto permite el establecimiento del sistema de interacción cuando las víctimas aceptan su rol y cumplen con las expectativas del ofensor con la finalidad de autoprotegerse. En otros casos, la víctima responde abruptamente (grita, corre, golpea o se paraliza) impidiendo la interacción o conduciendo hacia formas extremas de violencia (uso de las armas) para evitar el miedo confrontacional y concretar el atraco (Collins, 2008).<sup>257</sup>

Por otro lado, entre los ofensores existen distintas emociones que los llevan a establecer la interacción en el rol de victimarios. Estas emociones son producto, asimismo, de procesos de exclusión de la sociedad convencional y de inclusión dentro del mundo criminal. Dentro de los procesos de exclusión se encuentra el rechazo familiar y la presión anómica (Merton, 1968). La incapacidad para transmitir valores y transformar positivamente conflictos llevan al abandono de los miembros que no comparten los códigos de conducta pregonados por la familia y la presión anómica expulsa de los sistemas funcionales formales a los individuos que no cuentan con los medios para permanecer dentro de un modelo de competencias basado en el estigma (Goffman, 1986).<sup>258</sup> Estos procesos de exclusión ocasionan odio y frustración que intentan aliviarse con el delito.

---

<sup>257</sup> Es una etapa en donde los individuos reacomodan sus emociones para evitar la violencia, valorando las consecuencias que puede ocasionar un daño mutuo. Este miedo puede evadirse “transformando la tensión emocional en energía emocional, usualmente hacia un lado de la confrontación y a expensas del otro. La violencia se impone cuando la tensión y miedo confrontacional de uno de los lados se apropia del ritmo emocional, como victimario, y los otros quedan atrapados como víctimas” (Collins, 2008, p. 19).

<sup>258</sup> De acuerdo con Goffman, un estigma es un atributo deshonoroso situado en una persona que hace de ella alguien extraño, diferente, indeseable, peligroso, débil, corrompido o menospreciado. Es una categoría

Los procesos de exclusión pueden llevar a los individuos a establecer asociaciones diferenciales (Sutherland, 1947) con el propósito de obtener el reconocimiento y las oportunidades que la sociedad tradicional no proporcionó. La búsqueda de aceptación incentiva la reproducción de conductas que simbolizan prestigio dentro de grupos de pares como consumo de drogas y vandalismo. Participando en estas acciones emergen emociones que llevan a la constante definición del rol de victimario. La principal es la adrenalina. Los ofensores llaman adrenalina al placer o alegría intensa que experimentan al superar situaciones de riesgo, ocupar una posición de poder o violentar a las instituciones policiales.<sup>259</sup> Los ofensores narraron lo siguiente:

Robaba por la adrenalina; me gusta acelerarme (entrevista a ofensora 2; realizada el 01/03/2021).

Al momento del robo sientes adrenalina, emoción, quieres seguir robando por eso (entrevista a ofensor 6; realizada el 08/03/2021).

No robas por dinero. Robas por adrenalina. Es algo que tu sangre necesita (entrevista a ofensor 8, realizada el 09/03/2021).

Después del delito se presentan emociones como la satisfacción que confirman la pertenencia dentro del grupo de pares, aunque también es posible experimentar remordimiento principalmente en los primeros momentos de la carrera delictiva. Los relatos muestran lo anterior: “Alguna vez siento remordimiento. Cuando se me pasa la emoción. Qué tal que sí necesitaba el dinero a quién robé” (entrevista a ofensor 10, realizada el 12/03/2021). El conflicto normativo desaparece cuando el delito ha sido reconocido como un medio eficaz de inclusión.

### **5.5.3.3. Dimensión social**

La dimensión social se refiere al proceso de comunicación simbólica que permite la mutua asunción de papeles. A través de gestos<sup>260</sup> los interlocutores establecen sus intenciones e inicia un proceso de mutua percepción (Goffman, 1982). Los gestos contienen el

---

virtual elaborada a partir de categorías sociales de clasificación entre normal y anormal. La pobreza, el uso de drogas, la falta de habilidades sociales o los rasgos étnicos se presentan como estigmas.

<sup>259</sup> Estas emociones pueden estar relacionadas con la adrenalina entendida como un neurotransmisor en tanto que “la función cerebral está unida a una experiencia subjetiva y que las emociones son parte de un cuerpo, simultáneamente biológico y cultural” (Ariza, 2021, p. 12).

<sup>260</sup> Cualquier movimiento o sonido emitido por el cuerpo.

significado de un acto más amplio del cual forman parte y cuando se interpretan conforme a las expectativas del emisor se establece el sistema de interacción (Goffman, 1982; Blumer, 1982; Geertz, 2006; Berger y Luckmann, 2001).

Los gestos que dan forma al DRT abarcan amenazas verbales acompañadas del despliegue de armas. En la mayoría de los casos, la interrupción súbita y agresiva de las actividades o la ruptura de la naturaleza reglamentada según el orden normativo se transforma en un dispositivo que ubica inmediatamente a la personas en el rol de víctimas. Los ofensores lo exponen del siguiente modo: “Para robar primero llegas y le dices a la víctima — ¿qué onda cómo estás? ¿Qué estás haciendo? No, sabes qué, ya valió madres y prestamente tu celular y tu cartera—. Pero hay que decirlo de manera agresiva para que la gente se espante” (entrevista a ofensor 3, realizada el 01/03/2021).

Cuando la interpretación del receptor no es coherente con las expectativas del emisor pueden ocurrir dos cosas: la interacción cesa ante el miedo confrontacional o el ofensor induce al uso de la violencia física (disparos con arma de fuego, lesiones con armas punzocortantes o golpes) para anular la resistencia de la víctima en tanto contingencia situacional que aumenta los riesgos.

#### **5.5.3.4. Dimensión temporal**

Los sistemas de interacción son episodios que presentan un inicio y un fin. La duración depende de la presencia de los cuerpos en el medio físico (Goffman, 1982; Espinosa y Ramírez, 2021). La duración del DRT en tanto sistema de interacción es efímera: “Un robo a transeúnte lo haces en segundos”. Esto cuenta con una finalidad instrumental; el objetivo es la impunidad: “Lo cometes rápido para salirte de ahí y que no te agarren” (entrevista a ofensor 1, realizada el 27/02/2021).

La mayoría de las veces los ofensores escapan de manera exitosa debido a las profundadas debilidades institucionales del sistema de procuración de justicia,

principalmente en lo que se refiere a la detención en flagrancia.<sup>261</sup> Al respecto, las instituciones de seguridad pública son incapaces de responder ante la fugacidad del delito. Los policías entrevistados mencionaron lo siguiente: “debemos detener a los ladrones lo más rápido posible para no perder la flagrancia” (entrevista a policía 16, realizada el 06/04/2021). Empero, normalmente la policía acude al llamado de auxilio cuando ya han transcurrido varios minutos, por lo que terminan realizando “recorridos sin encontrar al responsable” (entrevista a policía 13, realizada el 07/04/2021). Esta situación se explica por la falta de policías capacitados para la coordinación y el despliegue en campo allende a su número efectivo, escasez de instrumentos para la acción y falta de incentivos positivos.<sup>262</sup> En palabras de las autoridades de Cuauhtémoc, aunque cada día existen más cámaras, el policía precarizado, desmotivado e incapacitado continúa siendo el mismo.<sup>263</sup>

A lo anterior se suma la opacidad del delito. Las cámaras o las propias víctimas no captan las características de los ofensores debido a la fugacidad del DRT. Una víctima refirió lo siguiente: “Cuando me di cuenta ya me habían abierto la mochila, llevándose mi celular. No pude ver nada” (entrevista a víctima 1, realizada el 03/03/2021). Esto impide la acreditación jurídica del despojo: “Un despojo se acredita con la información que proporcionan testigos, cámaras, policías y la víctima. Es necesario confirmar quién y cómo se apoderó de los bienes materiales. Una investigación no procede sin dicha información” (entrevista a dictaminador de carpetas de investigación, realizada el 13/04/2021). Estas circunstancias en conjunto con la desconfianza ciudadana hacia al ministerio público han

---

<sup>261</sup> El ofensor no siempre escapa. Dichas situaciones son la excepción y no la regla. Esto ocurre cuando la interacción se extiende en el tiempo, la víctima encuentra inmediatamente medios (botones de pánico) para alertar a la policía o las autoridades identifican puntualmente conductas sospechosas.

<sup>262</sup> Al policía le importa poco reportar los actos delictivos. El reporte se traduce en incidencia. Una incidencia alta se toma como indicador de bajo desempeño policial.

<sup>263</sup> De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX del INEGI, de 2010 a 2018 el número de policías preventivos a nivel municipal aumentó 0.2%. La policía de tránsito disminuyó, al igual que las agencias municipales. En 2018, el 34.5% de los policías contó con un ingreso de entre 5, 001 a 10, 000 pesos. Únicamente 3.7% percibió un salario mayor de 20 mil pesos. Asimismo, en 2012 se registraron 563 institutos de formación, capacitación o profesionalización policial y en 2018 la cifra se redujo a 349. Únicamente 24.9% de los policías reciben formación continua de actualización y 5.5% de especialización. No hay capacitación en materia de despliegue en condiciones urbanas.

convertido al DRT en uno de los delitos con los niveles más altos de impunidad.<sup>264</sup> A las víctimas no les interesa denunciar porque no existen condiciones que garanticen el acceso a la justicia; conciben a la denuncia como una pérdida de tiempo.

En conclusión, las condiciones explicativas facilitan de distintas formas el establecimiento del sistema de interacción. UNSR e IMU delimitan la dimensión material del DRT porque la clase de actividades que albergan inciden en los procesos de racionalización de los ofensores dentro de la dimensión de sentido, asimismo, condiciones como DF y EC inciden en la formación de emociones que llevan al establecimiento de la dimensión social del DRT. Dicho lo anterior, resta comentar cómo condiciones como IMU y UNSR dan forma a distintas clases de DRT.

#### **5.5.4. Tipos de robo a transeúnte en función del uso de la violencia**

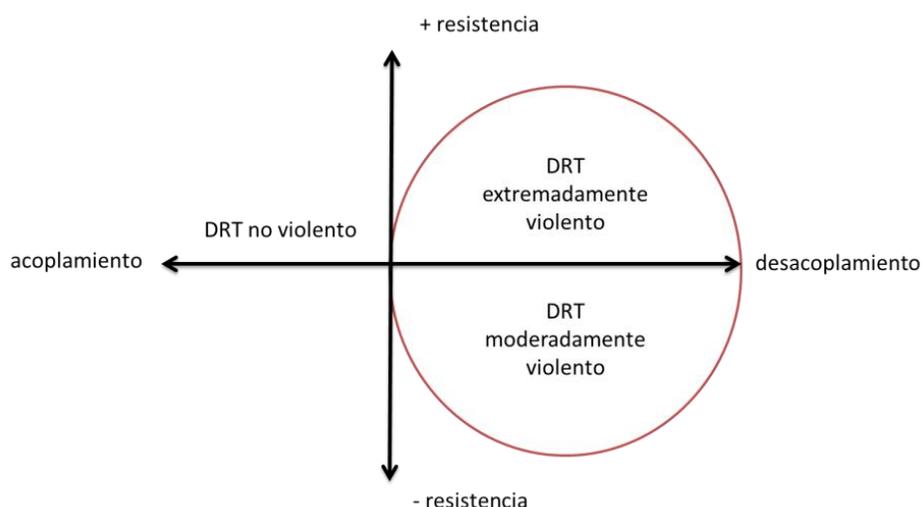
El DRT circula por el espacio público de distintas formas. Aquí identificamos tres tipos en función del uso de la violencia física entendida como cualquier acción que produce un daño al cuerpo (Collins, 2008). La legislación distingue entre los robos con o sin violencia. Estos conjuntos jurídico invisibilizan los grados medios de daño y no dicen nada acerca de las circunstancias diferenciadas que las propician, lo que es relevante para políticas públicas de prevención específicas.

El grado de violencia ejercido depende de la mutua asunción de papeles y de las características del entorno. Cuando el ofensor presupone contingencia o la posibilidad de resistencia por parte de la víctima utiliza un nivel medio de violencia y cuando la víctima opone resistencia se emplean grados extremos. De este modo, encontramos DRT no violento, violento y extremadamente violento (esquema 6).

---

<sup>264</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI, en 2018 el robo en la calle alcanzó una cifra negra de 94.7%. Asimismo, 31.7% de la población refirió que denunciar es una pérdida de tiempo y 17.4% que no denuncia pues no confía en la autoridad.

### Esquema 6. Tipos de robo a transeúnte en función de la violencia



Fuente: elaboración propia.

#### 5.5.4.1. Robos no violentos

Los robos no violentos se presentan cuando no se requiere ninguna clase de gesticulación para el acoplamiento de roles. La violencia es innecesaria porque no existe resistencia ante el delito. Hablamos de situaciones en donde las víctimas no se percatan del despojo. El carterismo es la variante prototípica. Estos delitos encuentran condiciones de reproducción en zonas de congregación de masas como inmediaciones del transporte público (IMU) o zonas comerciales de alta afluencia (USNR). En la alcaldía de Cuauhtémoc destacan los accesos del Metro Pino Suárez y Zócalo, así como las calles de Madero y Corregidora en la colonia Centro.

Las aglomeraciones permiten a los ofensores camuflar sus acciones con el contacto físico inevitable. En el abordaje participan dos individuos con el propósito de acorralar naturalmente a la víctima en un punto estratégico como un área con múltiples salidas y crear confusión o distracción previa al despojo. Para ejecutar estos delitos los ofensores se entrenan para sustraer sutilmente los bienes de las víctimas. Una de las víctimas narró lo siguiente: “antes del robo se me empezaron a emparejar, dos chicas comenzaron a caminar a mi altura. De repente sentí un empujón. En realidad no vi nada” (entrevista a víctima 1, realizada el 03/03/2021).

#### 5.5.4.2. Robos violentos

En otras situaciones es necesario establecer la definición de roles para concretar el despojo, como cuando la víctima se encuentra circulando en una calle o en un parque. En este marco, pueden presentarse delitos de robo a transeúnte moderadamente o extremadamente violentos. Los DRT moderadamente violentos son aquellos en donde se ejerce violencia emocional para establecer la definición de roles. El propósito de los delincuentes es anticipar el desacoplamiento de la comunicación. La violencia consiste en amenazas verbales con exposición de armas.

Finalmente se encuentran los delitos extremadamente violentos. La violencia física se aplica cuando se presenta el desacoplamiento de expectativas y la víctima no acata las órdenes oponiendo resistencia o entrando en shock. El desacoplamiento aumenta la duración de la interacción incrementando las probabilidades de arresto. La violencia como instrumento busca eliminar la contingencia: “si no acabas con la resistencia de la víctima te pueden atrapar y perderás mucho tiempo de tu vida en la cárcel” (entrevista a ofensor 8, realizada el 08/03/2021). De este modo, un DRT moderadamente violento puede convertirse en uno extremadamente violento. El siguiente relato ilustra lo anterior: “Hubo una ocasión en la que me paré frente a una señora y con pistola en mano le dije: —chingaste a tu madre, quiero todo el dinero—. Pero entró en una crisis de terror. Empezó a gritar como loca. Esa situación te descontrola. Le ordené que se callara. Otra persona nos vio y empezó a gritarle a la policía. Le pegué a la señora con la pistola, le quité sus cosas y me eché a correr (entrevista a ofensor 8, realizada el 08/03/2021).

En otras situaciones, los delitos son extremadamente violentos desde el principio, usualmente cuando los ofensores presuponen un desacoplamiento inminente por parte de un objetivo. La forma típica es el “chineo”: “lo agarras por la espalda y le aplicas una llave china para que pierda el conocimiento. Cuando reacciona ya estás a dos o tres cuadras con todas sus cosas. El chineo se comete cuando la víctima es más fuerte y posiblemente oponga resistencia y eso no conviene” (entrevista a ofensor 9, realizada el

08/03/2021). Un hombre robusto es una víctima que vale la pena asaltar, por ejemplo, cuando acaba de salir del cajero automático o cuando lleva consigo mercancías (USNR).

Para evadir el miedo confrontacional e inducir el uso de la violencia los ofensores aplican microtécnicas (Collins, 2008). En otras palabras, existen situaciones oportunas para la agresión física en interacciones sociales (Espinosa y Ramírez, 2021) como perpetrar un ataque sorpresa, actuar al amparo de una audiencia (mientras un ofensor perpetra el atraco otros brindan protección realizando funciones de “muro” o “dieciocho”)<sup>265</sup> o seleccionar a una víctima apropiada. Por cuestiones racionales, los ofensores usualmente contienen el uso de la violencia en contra de las mujeres. Uno de los ofensores lo explicó del siguiente modo: “Cuando asaltas a una mujer empieza a gritar y entonces sale superman, los súper amigos, el súper metiche y te avientan hasta el perro” (entrevista a ofensor 9, realizada a 09/03/2021). Bajo esta forma de pensamiento, resulta más fácil violentar a un hombre para evitar el desacoplamiento o eliminar la contingencia: “Cuando asaltas a un cabrón a nadie le importa” (entrevista a ofensor 9, realizada el 09/03/2021). Estos relatos están en sintonía con los datos reportados por INEGI en la ENVIPE, en donde se observa que no existe un sesgo de género en la victimización por robo a transeúnte.

En conclusión, la dinámica de las transacciones sociales en el espacio público, las características físicas y psicosociales de las víctimas, el acceso a las armas y la experiencia de los ofensores median el ejercicio de la violencia física al momento del delito dando paso a distintos tipos de robo. Es importante apuntar, sin embargo, que la puesta en escena del sistema de interacción es consecuencia de condiciones acumuladas de violencia estructural y cultural.

---

<sup>265</sup> Ofensores realizando funciones de vigilancia con el propósito de anticipar la presencia de vigilantes.

## 6. CONCLUSIONES

El objetivo de esta tesis ha sido explicar la alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT) en las demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) para el periodo 2015-2018. De acuerdo con el modelo de calibración (Ragin, 2000, 2007) construido con base en el contexto nacional, una demarcación presentó el resultado de interés cuando registró un promedio de, cuando menos, 116.08 delitos de robo a transeúnte por cada 100 mil habitantes (DRT).<sup>266</sup> Para explicar dicho fenómeno planteamos distintas hipótesis configuracionales (Ragin, 1987, 2000, 2007) a partir de un modelo teórico compuesto por condiciones explicativas derivadas de la teoría de la desorganización social (TDS) y la teoría de las actividades rutinarias (TAR) seleccionadas a partir de la revisión y sistematización de la literatura previa en donde fueron identificadas como correlativos centrales:

- Motivaciones delictivas: altos grados de población joven masculina (PJM), personas en situación de pobreza (PB), estructuras criminales (EC), disrupción familiar (DF) y densidad poblacional (DP)
- Oportunidades delictivas: altos grados de uso de suelo no residencial (USNR), infraestructura para la movilidad urbana (IMU) y bajo grado de videovigilancia policial (CCV)

Después de probar empíricamente las hipótesis mediante un análisis cualitativo comparado de conjuntos difusos (*fsQCA*) y profundizar en los resultados obtenidos a través de un estudio de caso en la alcaldía de Cuauhtémoc en la Ciudad de México (CDMX) procedemos a responder a las preguntas de la investigación, puntualizar las contribuciones al campo de conocimiento y plantear futuras líneas de investigación.

---

<sup>266</sup> Utilizamos las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Una limitación de esta investigación es haber trabajado con datos que cuentan con un alto nivel de subreporte. Por otro lado, el criterio analítico para la calibración permitió: a) incorporar a todos los municipios mexicanos con información delictiva disponible para robo a transeúnte, b) conseguir el mayor número de observaciones sin repetir los datos al calcular los puntos de corte, c) obtener puntos de corte transversales a todos los municipios del país.

## 6.1. Respuestas a las preguntas de la investigación

- ¿Cuáles son las condiciones individualmente necesarias para que se produzca una ATDRT en la ZMVM?

Nuestra primera pregunta se refiere a las condiciones individualmente necesarias para que se produzca una ATDRT en la ZMVM. De acuerdo con el marco teórico, como hipótesis planteamos que las condiciones necesarias en caso de existir se relacionan con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas. La prueba de necesidad con un parámetro de consistencia de 0.95 mostró que existen dos condiciones individualmente necesarias para producir el resultado: DP y USNR. Estas condiciones estuvieron presentes en los casos cuando superaron el umbral de pertenencia establecido con base en el modelo de calibración de contexto nacional: 2, 918.41 para DP y 84.15 para USNR.

El resultado no indica que valores menos altos de cualquiera de las condiciones explicativas incluidas en el estudio no cuenten con un impacto positivo o negativo sobre la distribución diferencial del delito de robo a transeúnte (DRT). Los hallazgos indican que la presencia de ATDRT es imposible en ausencia de DP y USNR en las demarcaciones de la ZMVM.<sup>267</sup> La reproducción y exposición ante valores delictivos (DP) permite el establecimiento de asociaciones diferenciales y la disponibilidad de víctimas apropiadas (USNR) permite establecer el sistema de interacción. La primera hipótesis particular se confirma.

Nos referimos a una relación causal de necesidad y no del impacto cuantitativo de variables (Ragin, 1987; Schneider y Wagemann, 2010; Wagemann, 2011). Estas condiciones son necesarias, pero no suficientes para producir una ATDRT en demarcaciones de la ZMVM. Aunque siempre se vincularon con la presencia del resultado no bastaron para producirlo. Dicho de otra manera, las condiciones son los engranes principales dentro de la configuración causal, pero requieren del resto de la maquinaria para desarrollar y capitalizar motivaciones delictivas.

---

<sup>267</sup> Ningún caso con ATDRT careció de la ausencia de DP y USNR. La presencia de las condiciones no garantiza la presencia del resultado porque son necesarias pero no suficientes.

- ¿Cuáles son las condiciones individualmente suficientes para que se produzca una ATDRT en la ZMVM?

Como hipótesis planteamos que ninguna de las condiciones explicativas es suficiente para producir el resultado. El análisis empírico confirmó la hipótesis. La presencia de las condiciones explicativas se vinculó con la ausencia del resultado al menos en un caso.

- ¿Cuáles son las configuraciones causales que explican la ATDRT en las demarcaciones territoriales de la ZMVM?

Partiendo de los planteamientos configuracionales de la TDS y la TAR nuestra hipótesis principal propone que ATDRT es producto de la combinación de condiciones asociadas con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas. La hipótesis se fundamentó empíricamente. La minimización booleana (consistencia 0.95) arrojó tres configuraciones causales suficientes para la producción de una ATDRT en demarcaciones de la ZMVM, compuestas por condiciones asociadas con el desarrollo de motivaciones delictivas y la disponibilidad de oportunidades delictivas. Las condiciones son suficientes puesto que su presencia ( $X \geq 0.95$ ) se vinculó exclusivamente con casos positivos ( $Y \geq 0.95$ ):

- pb\*pjm\*DF\*DP\*USNR\*IMU
- pb\*pjm\*DF\*DP\*USNR\*ccv\*IMU
- pb\*DF\*EC\*DP\*USNR\*IMU

Caben algunas precisiones acerca de los límites y alcances de los resultados con base en la técnica comparativa empleada. Estos resultados únicamente son válidos para explicar ATDRT en las demarcaciones de la ZMVM. Desde un punto de vista positivista (King et al.2012; Almond, 2001), los resultados e interpretaciones no se extrapolan hacia otras unidades de análisis porque QCA no funciona con base en muestras representativas seleccionadas aleatoriamente. De este modo, cuando decimos que USNR y DP son condiciones individualmente necesarias nos referimos a los 18 casos (100%) con el resultado de interés y cuando afirmamos que las configuraciones son suficientes hablamos de los siete casos (33.88%) cubiertos o explicados por las mismas: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

Ahora bien, lejos de la sobredeterminación,<sup>268</sup> QCA permite diferenciar entre condiciones necesarias, condiciones suficientes y condiciones INUS, con base en parámetros de consistencia y cobertura (Ragin, 2000; Medina et al., 2017; Wagemann, 2011; Wagemann y Schneider, 2010; Rubinson et al., 2019). Aunque incluimos ocho condiciones explicativas, no todas fueron relevantes para producir el resultado: existen dos condiciones individualmente necesarias, no hay condiciones individualmente suficientes y tres configuraciones compuestas por las condiciones necesarias y condiciones INUS son suficientes para producir el resultado en ciertos casos. Esta tesis no identifica el impacto de variables como los estudios previos, en cambio, indica en dónde y cómo la combinación de ciertas condiciones produce ATDRT.

Ahora bien, como en cualquier estudio en las ciencias sociales los resultados reportados no se encuentran libres de sesgos (King et al., 2012). Con el propósito de reducirlos, intentamos mantener altos niveles de validez, confiabilidad y diversidad empírica. Al respecto, conviene realizar algunos comentarios sobre las operacionalizaciones, la calidad de los datos y las calibraciones.

Por un lado, no siempre existe un consenso sobre cómo operacionalizar determinadas condiciones explicativas, como población joven, disrupción familiar o pobreza, no obstante, las mediciones empleadas son consecuencias observables del marco teórico, asimismo, fueron estandarizadas para permitir la comparación. Por otra parte, el levantamiento de los datos no dependió de nuestra pericia excepto en el caso de estructuras criminales.<sup>269</sup> Para no penalizar demasiado la calidad de los datos atendimos la metodología desarrollada por Sánchez y Jasso (2020) que consiste en la revisión y sistematización de notas periodísticas publicadas en internet. Al proceder de este modo, probablemente trabajamos con una aproximación bastante limitada sobre el número de estructuras criminales en las unidades de análisis debido al carácter difuso de sus

---

<sup>268</sup> Sobredeterminación se refiere a la presencia de múltiples causas que determinan un efecto unitario observable en un solo momento. Cualquiera de las causas cumple la característica de suficiencia.

<sup>269</sup> De acuerdo con las respuestas de la FGR a nuestras solicitudes de información al respecto (0001700409920 y 0001700755320), no existe información oficial disponible sobre el nombre y número de las estructuras criminales que operan en las demarcaciones de la ZMVM.

denominaciones y actividades (Fuerte, 2016; Esberg, 2020; Calderón, 2016) o como producto de errores propios como no haber encontrado todas las notas publicadas en la red. Aunque los relatos de los ofensores respaldan la incidencia de la condición sobre la producción del resultado será conveniente confirmar el análisis causal con otras fuentes.

Las calibraciones merecen comentarios a parte. El punto de corte establecido en 0.95 indica presencia de una ATDRT o determinada condición en la unidad de análisis. Valores menos altos indican ausencia. Parámetros menos exigentes pueden llevar a más casos explicados pero no se corresponderían conceptualmente con el objeto de estudio: los máximos niveles del DRT. Bajo esta lógica, construimos un modelo de calibración con base en el contexto nacional que permitió maximizar las diferencias de grado, aportó diversidad empírica y fortaleza conceptual: lo que consideramos alto o bajo en las demarcaciones de la ZMVM también lo es en cualquier demarcación de México.

Dicho lo anterior, podemos concluir con certeza metodológica que las configuraciones causales son suficientes para producir una ATDRT en demarcaciones de la ZMVM. En esta lógica, los casos no explicados son producto de configuraciones causales desconocidas (Ragin, 1987, 2000, 2007, 2012; Wagemann, 2012; Schneider y Wagemann, 2010, 2011; Rihoux y Marx, 2013).<sup>270</sup> En resumen, las demarcaciones de la ZMVM cuentan con problemas distintos por lo que requieren de políticas públicas diferenciadas para atender un mismo delito (Vilalta y Muggah, 2016; Vargas, 2021a).<sup>271</sup>

Nuestros resultados no niegan la relevancia de otros enfoques teóricos. Otras aproximaciones podrían llevar a más casos explicados. Empero, lo anterior no desmentiría el hecho de que las configuraciones causales identificadas son suficientes para producir el resultado en las demarcaciones cubiertas.

---

<sup>270</sup> Estas configuraciones desconocidas no necesariamente se desprenden de la TDS o TAR o pueden incluir otras condiciones usuales en dichas aproximaciones teóricas como movilidad residencial (Díaz, 2021; Escobar, 2012) o eficacia colectiva (Sampson et al., 1997).

<sup>271</sup> De acuerdo con el análisis a profundidad, una misma demarcación puede contar con colonias en donde se desarrollan las motivaciones delictivas, colonias con amplias oportunidades delictivas o colonias que experimentan ambas situaciones. Aquí las políticas públicas también deben de ser diferenciadas. Esta heterogeneidad territorial también ha sido visibilizada por los estudios cuantitativos de escala microlocal (Díaz, 2021; Fuentes y Sánchez, 2017; México Evalúa, 2018).

- ¿Cómo se produce una ATDRT en determinadas demarcaciones de la ZMVM?

Los estudios previos sobre distribución diferencial del delito en México (Sánchez, 2014; Fuentes y Sánchez, 2017; Sánchez y Fuentes, 2015; Díaz, 2016, 2018, 2021; Flores, 2021; Fernández y Valera, 2021; Cortez, 2017; Cortez y Grijalva, 2021; Vilalta y Muggah, 2016; Vilalta, 2009a, 2009b, 2011; Fuentes, 2015, 2021; Bonilla y Arteaga, 2021; Vilalta y Fondevila, 2018, 2021; Ramírez, 2014; Hernández, 2021; México Evalúa, 2018, 2020; Vázquez y Corrales, 2017; Vallejo y Villegas, 2020; Vargas, 2021a, 2021b, entre otros) y América Latina (Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Ceccato, 2007; Vilalta et al., 2016; Cubides, 2014; Nogueira et al., 2016; Borraz, 2010; Llorente et al., 2002; Núñez et al., 2003; Sánchez y Núñez, 2001; Figueredo, 2014; Gómez et al., 2021, entre otros) describen o explican dicho fenómeno con base en el comportamiento de los datos a nivel agregado, pero no profundizan. Lo anterior no permite conocer contextualmente cuáles son y cómo operan los mecanismos causales que producen los hechos sociales.

Para no incurrir en lo anterior, buscando alcanzar un mayor refinamiento teórico, realizamos un estudio a profundidad sobre pb\*DF\*EC\*DP\*USNR\*IMU en la alcaldía de Cuauhtémoc, caracterizada como una unidad que permite inferencia analítica (Giménez, 2012; Yin, 2009; Stake, 1999). Esta configuración explicó la mayor cantidad de casos positivos. Estudiarla es relevante para reducir las lagunas en el campo de conocimiento acerca de la causalidad múltiple del delito y formular políticas públicas para reducir ATDRT en la ZMVM en general y la CDMX en particular.<sup>272</sup>

El estudio de caso consistió en el análisis de las funciones de las condiciones explicativas en la formación y capitalización de motivaciones delictivas, la manera en cómo la configuración se presenta durante el curso de vida de los ofensores (Prigogine y Stengers, 2004) y cómo determinadas condiciones facilitan el establecimiento del sistema de interacción (Luhmann, 1998, 2007; Blumer, 1986; Goffman, 1982) y la reproducción de sus variantes en función del uso de la violencia (Collins, 2008). Al contrastar los supuestos teóricos con la experiencia de actores involucrados directamente en la ejecución,

---

<sup>272</sup> Los casos explicados aportaron el 33% de los DRT registrados en la ZMVM para el periodo 2015-2018.

prevención y sanción del DRT<sup>273</sup> construimos una explicación que considera las condiciones sociohistóricas de inclusión y exclusión que median las relaciones entre las condiciones explicativas y el objeto de estudio, esclareciendo los mecanismos causales. Nuestras conclusiones son las siguientes.

La presencia de un alto grado de densidad poblacional (DP) es una condición necesaria porque permite el establecimiento de asociaciones diferenciales. Al socializar con grupos de pares los individuos adquieren motivaciones (materiales e inmateriales) y técnicas delictivas. La condición lleva a dos momentos disruptivos en el curso de vida de los ofensores que son clave en la explicación del resultado: la socialización con grupos de pares y la comisión del primer delito. La condición es imprescindible para que los individuos se asuman como ofensores y reproduzcan en masa el sistema de interacción.

Por una parte, en contextos densamente poblados, el desorden, la incivilidad y los actos de corrupción policial son más visibles ante la localidad. Esto fomenta el miedo entre los residentes produciendo localidades permisivas en donde es más probable establecer asociaciones diferenciales a causa del control social mermado. Por otra, la saturación de habitantes incrementa la posibilidad de coincidir con delincuentes experimentados en contextos geográficos inmediatos (colonia, calle, vecindad) e iniciar asociaciones diferenciales (Stark, 1987). Estos procesos están mediados por condiciones como la corrupción policial y la desconfianza ciudadana hacia el aparato judicial del Estado y el miedo a la agresión.

La presencia de un alto grado de uso de suelo no residencial (USNR) es un factor individualmente necesario puesto que propicia las condiciones situacionales apropiadas para la comisión de delito: disponibilidad de objetivos adecuados, posibilidad de establecer el sistema de interacción y escapar impunemente. Del mismo modo, produce momentos disruptivos como la comisión del primer delito y la reproducción del mismo después de otros como la primera detención o la ruptura familiar. La condición detona los

---

<sup>273</sup> Ofensores, víctimas, policías preventivos, funcionarios públicos locales y operadores judiciales. Los relatos fueron recopilados a través de entrevistas semiestructuradas.

procesos de racionalización que llevan al establecimiento del sistema de interacción en sus distintos tipos (violentos y no violentos) y funge como dimensión material de la misma. Lo anterior se encuentra mediado por la profesionalización de los ofensores, la fugacidad del DRT y la falta de competencias institucionales para ejercer labores de prevención y persecución del delito en entornos urbanos caóticos.

La ausencia de un alto grado de personas en condición de pobreza (pb) es una condición insuficiente pero necesaria para la configuración (INUS). Es un factor de oportunidad delictiva (Cohen y Felson, 1979; Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013). En combinación con USNR e IMU, favorece la detonación de los procesos de racionalización que conducen a la reproducción masiva del sistema de interacción. Los ofensores concentran sus actividades en donde existe una mayor cantidad de objetivos adecuados o personas con alto estatus económico. Está situación es posible debido a la existencia de asimetrías sociales como la falta de oportunidades de desarrollo que empujan a los individuos hacia la comisión del delito para satisfacer sus necesidades materiales e inmateriales (Jiménez, 2005; Urteaga y Moreno, 2020) y la existencia de un sistema social que propicia la mutua confrontación de clases al determinar la inclusión y exclusión con base en la estigmatización asociada con la acumulación del capital.

La presencia de un alto grado de disrupción familiar (DF) es condición INUS. Es un factor de motivación delictiva. Las madres solteras ejercen un control parental permisivo que favorece el establecimiento de asociaciones diferenciales (Huitrón et al., 2012) cuando también existen valores delictivos disponibles en las localidades. Es una condición que contribuye sensiblemente a la producción del primer momento disruptivo que es la socialización con pares y es fundamental para continuar con la carrera delictiva después de la comisión del primer delito o la primera detención. La condición revela un desacoplamiento entre una visión normativa de la maternidad como instrumento de control social y la disponibilidad de condiciones socioeconómicas y herramientas socioemocionales para llevar a cabo dichas funciones que se explica por la violencia de género que experimentan las mujeres en ámbitos laborales y familiares.

La presencia de un alto número de estructuras criminales (EC) es una condición INUS. Esta condición funciona como factor de oportunidad y motivación delictiva. Con respecto a la disponibilidad de oportunidades delictivas, las estructuras criminales cooptan a la policía a través de la corrupción o intimidación creando geografías de impunidad o espacios en donde el Estado y la comunidad no intervienen ante el delito. De esta manera, inhabilitan la presencia de cualquier vigilante potencial, facilitando el establecimiento del sistema de interacción. Detrás de estos procesos se encuentran asimetrías sociales y políticas que permiten la reproducción del crimen organizado como la falta de oportunidades de desarrollo para las juventudes y la precarización de los cuerpos policiales y la debilidad de capacidades institucionales para responder ante la intimidación (Alvarado y Oñate, 2021).

En lo que se refiere al desarrollo de motivaciones delictivas, las estructuras criminales deterioran el control social informal, posibilitan el consumo de drogas y proporcionan canales para la distribución de los objetos robados a través de mercados ilícitos que ayudan a la acumulación social de la violencia. Primero, producen miedo en las localidades dando paso a comunidades permisivas en donde es más probable la reproducción de valores delictivos y el establecimiento de asociaciones diferenciales (Enríquez, 2020). Las estructuras criminales inhabilitan la eficacia colectiva (Sampson et al., 1997). El miedo es posible a causa de la desconfianza ciudadana hacia el ministerio público y la corrupción policial que es visible ante la localidad (DP). Segundo, las estructuras criminales son actores clave para el desarrollo de una de las motivaciones centrales para delinquir: el consumo de drogas. El consumo de narcóticos es posible en última instancia por la disponibilidad de puntos de venta de drogas operados por dichas estructuras. La existencia de políticas de drogas punitivas y criminalizadoras que no resuelven la producción de narcóticos y los problemas sociales y emocionales vinculados con el consumo forman parte del ciclo drogadicción-DRT-drogadicción. Tercero, operan mercados negros en donde es posible comercializar los bienes robados, los cuales, cabe mencionar, coexisten con mercados formales e informales. Así, la existencia de una cultura de la legalidad endeble incentiva la reproducción del delito como un medio eficaz de inclusión.

La presencia de un alto grado de infraestructura para la movilidad urbana (IMU) es una condición INUS. Ésta ofrece las condiciones situacionales para establecer el sistema de interacción: presencia de víctimas apropiadas en distracción. La condición es relevante para la comisión del primer delito y el desarrollo de la carrera criminal después de momentos disruptivos como la primera detención o la ruptura de los lazos familiares. Asimismo, además de delimitar la dimensión material de la interacción, permite la circulación de las formas no violentas del robo a transeúnte. La presencia de la condición dentro de la configuración potencia la disponibilidad de oportunidades delictivas en conjunción con la falta de competencias policiales para ejecutar eficazmente labores de prevención en escenarios urbanos caóticos ante un delito caracterizado por su fugacidad.

En resumen, las condiciones cumplen distintas funciones en la formación y capitalización de motivaciones delictivas. La configuración se presenta de manera diferenciada durante el curso de vida de los ofensores propiciando cinco momentos disruptivos: asociación diferencial, comisión del primer DRT, primera detención, contacto con estructuras criminales y ruptura de los lazos familiares. Asimismo, condiciones como pb, USNR e IMU delimitan la dimensión material y racional del sistema de interacción, propiciando la circulación masiva de formas violentas y no violentas del DRT.

- ¿Por qué en determinadas demarcaciones de la ZMVM se produce una ATDRT?

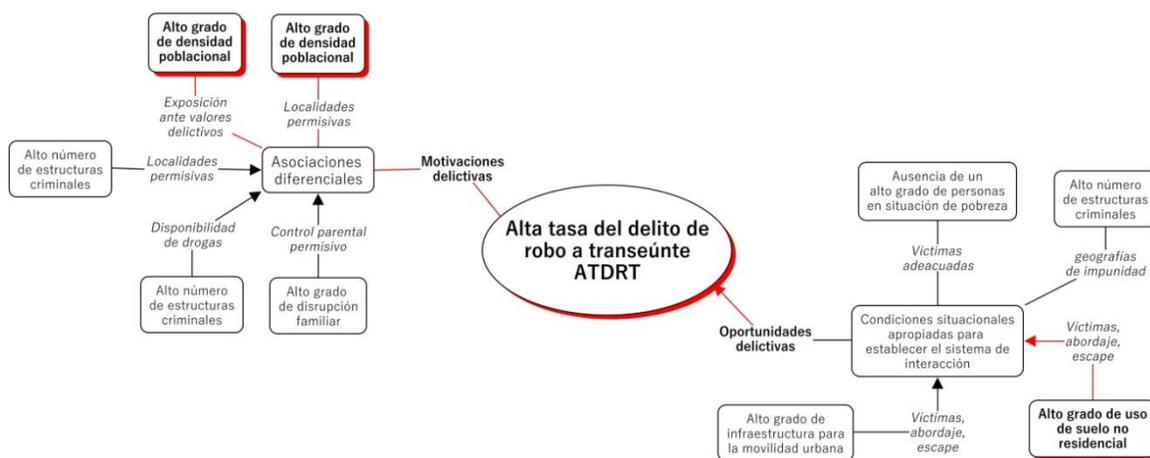
En Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza, una ATDRT se produce cuando la ausencia de un alto grado de personas en condición de pobreza se combina con la presencia de alto grado de disrupción familiar, estructuras criminales, densidad poblacional, uso de suelo no residencial e infraestructura para la movilidad urbana.<sup>274</sup>

---

<sup>274</sup> La configuración pb\*DF\*EC\*DP\*USNR\*IMU cubre todos los casos explicados y funciona como un superconjunto de las configuraciones suficientes identificadas.

Dentro de estas demarcaciones existen colonias<sup>275</sup> en donde la disponibilidad y exposición ante valores delictivos lleva al establecimiento de asociaciones diferenciales. Dentro de las asociaciones diferenciales, los individuos desarrollan motivaciones materiales e inmateriales que los llevan, en distintas etapas del curso de vida, al establecimiento y reproducción masiva del sistema de interacción en sus distintas modalidades en colonias que ofrecen las condiciones situacionales adecuadas.

**Esquema 7. Funciones de las condiciones explicativas**



Fuente: elaboración propia

## 6.2. Contribuciones al campo de conocimiento

La teoría de la desorganización social (TDS) (Shaw y Mckay, 1942; Kornhauser, 1978; Sampson et al., 1997; Sampson y Groves, 1989) y la teoría de las actividades rutinarias

<sup>275</sup> Existe un efecto diferenciado de las condiciones explicativas en función del espacio. La formación de potenciales ofensores y la disponibilidad de oportunidades no se distribuyen de manera homogénea al interior de las demarcaciones. Es posible hablar de tres clases de espacios que pueden ser colonias o calles: espacios en donde se desarrollan motivaciones delictivas, espacios de oportunidades delictivas y espacios de motivaciones y oportunidades delictivas. Los espacios de desarrollo de motivaciones delictivas son aquellos en donde radican los ofensores pero no ejecutan. Son colonias, como Doctores y Buenos Aires, en donde la disrupción familiar, la densidad poblacional y la presencia de estructuras criminales facilitan la reproducción de grupos de pares en las calles. Los espacios de oportunidades delictivas son aquellos en donde los ofensores ejecutan los robos pero no radican. En estos casos, un bajo grado de personas en situación de pobreza, un alto grado de uso de suelo no residencial y de infraestructura para la movilidad urbana, así como la presencia de las estructuras criminales, devienen en la disponibilidad de oportunidades delictivas: ausencia de vigilancia y presencia de víctimas apropiadas. Colonias en Cuauhtémoc son Condesa, Juárez y Roma Sur. Los espacios de formación y capitalización son aquellos en donde los ofensores ejecutan los robos y también residen. Son espacios en donde es posible incursionar dentro de grupos de pares y encontrar oportunidades delictivas, algunos ejemplos son las colonias Morelos y Centro.

(TAR) (Cohen y Felson, 1979) plantean que la concentración del delito ocurre a causa de la presencia y combinación de ciertas condiciones. En otras palabras, plantean relaciones causales de necesidad y suficiencia (Vargas, 2021a, 2021b). Por ejemplo, de acuerdo con estos marcos teóricos, la disrupción familiar (Sampson y Groves, 1986) es condición necesaria para establecer asociaciones diferenciales pero no suficiente pues debe interactuar con la disponibilidad de valores delictivos (Stark, 1987), mientras que la ausencia de un guardián capaz es necesaria para la comisión del delito pero no suficiente pues también se requiere de la presencia de un ofensor motivado y un objetivo adecuado (Cohen y Felson, 1979; Clarke y Felson, 2008).

En este orden de ideas, para fundamentar y refinar empíricamente los supuestos de ambas teorías es necesario identificar las condiciones necesarias y configuraciones causales suficientes que producen el resultado y profundizar en el contexto de los casos para comprender por qué los procesos son de un modo y no de otro (Vargas, 2021a, 2021b, 2021d). Empero, la mayoría de los estudios previos, nacionales e internacionales, analizan el impacto individual o sumatorio de variables independientes sobre una variable dependiente; de los 92 estudios empíricos consultados para esta tesis, 90 emplearon técnicas estadísticas inferenciales como la regresión. La cuestión es que los métodos cuantitativos no permiten —por definición y procedimiento— conocer qué condiciones son necesarias para producir un resultado y cómo se combinan en el marco de configuraciones causales (Ragin, 1987; De Meur et al., 2009; Ariza y Gandini, 2012; Medina et al., 2017; Vargas, 2021a, 2021b, 2021d).

El dominio de los métodos cuantitativos ha generado un vacío en el campo de conocimiento sobre la causalidad múltiple coyuntural del delito. A pesar de que el análisis cualitativo comparado (QCA) apareció hace más de treinta años, en América Latina existen pocos estudios configuracionales sobre distribución diferencial del delito (Cubides, 2014; Hernández, 2021; Vargas, 2021a, 2021b). Nuestro estudio contrarresta dicha laguna. Combinando un análisis cualitativo comparado de conjuntos difusos (Ragin, 2000, 2007) y un estudio de caso en una unidad de análisis paradigmática (Stake, 1999, Gundermann,

2013; Yin, 2009) en el marco de un diseño secuencial explicativo (Creswell, 2009) evidenciamos que la alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT)<sup>276</sup> en demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es producto de la combinación de condiciones asociadas con el desarrollo y capitalización de motivaciones delictivas. De este modo, abordamos las relaciones causales de necesidad y suficiencia propuestas por el marco teórico y contribuimos con su refinamiento contextual para los casos explicados. Dicho lo anterior, nos encontramos en condiciones de señalar y discutir las contribuciones generales y particulares de nuestra investigación.

Las contribuciones generales son tres. En primer lugar, identificamos relaciones causales múltiples y asimétricas que tienen implicaciones para el refinamiento contextual de teorías y elaboración de políticas públicas. Una ATDRT en determinadas demarcaciones de la ZMVM es producto de múltiples configuraciones causales. Las mismas condiciones explicativas se acoplan de distintos modos; el desarrollo y capitalización de motivaciones delictivas devienen de distintos procesos longitudinales (curso de vida) y transversales (momento del delito) que se coexisten en los mismos territorios.

En segundo lugar, fundamentamos que los supuestos configuracionales de la TDS y la TAR explican complementariamente el resultado de interés. La presencia de ATDRT en determinadas demarcaciones de la ZMVM es imposible en ausencia de un alto grado de densidad poblacional (DP) y uso de suelo no residencial (USNR). Estas condiciones permiten el desarrollo y capitalización de las motivaciones delictivas. Los estudios previos para la ZMVM ubican a la disrupción familiar (Vilalta y Muggah, 2016; México Evalúa, 2018; Díaz, 2021) como el predictor central de la criminalidad, pero nuestra tesis muestra que un control parental permisivo es irrelevante en la formación de motivaciones delictivas a menos que los individuos se encuentren expuestos ante valores delictivos y

---

<sup>276</sup> Cabe reiterar que el estudio del robo a transeúnte es pertinente debido a que ha recibido poca atención por parte de los gobiernos y la comunidad académica; no existen políticas públicas robustas en la materia y existen pocos estudios al respecto (Calvillo, 2014; Corte y Grijalva, 2021; Cortez, 2017; Bonilla y Arteaga, 2021; Flores, 2021; Fuentes, 2021; Fuentes y Sánchez, 2017).

que esto es intrascendente para la comisión del delito mientras no existan las condiciones situacionales adecuadas para establecer la interacción.

Lo anterior explica por qué el resto de condiciones no son necesarias aunque sean reconocidas por la literatura como correlativos centrales. Los procesos de inclusión y exclusión que dificultan el desarrollo económico y social de amplios sectores de la población, la corrupción política, policial y social que permite la reproducción de las estructuras criminales, el desacoplamiento entre las funciones normativas de la familia tradicional y monoparental impuestas por la sociedad tradicional y la disponibilidad de condiciones socioeconómicas y herramientas socioemocionales para llevarlas a cabo y la debilidad de las capacidades institucionales de las autoridades locales no bastan para desarrollar y capitalizar motivaciones delictivas si no están articuladas.

Finalmente, discutimos el alcance de los supuestos teóricos más allá del comportamiento de los datos a nivel agregado. Los estudios previos discuten las proyecciones teóricas cuando encuentran relaciones cuantitativas contraintuitivas pero no recurren a la experiencia de los actores sobre los cuales operan las condiciones sociales. Para ello, desde una aproximación fenomenológica, analizamos las funciones de las condiciones dentro de la configuración, cómo se presentan durante el curso de vida de los ofensores, cómo inciden en el establecimiento del sistema de interacción y la reproducción de las distintas formas del DRT en el espacio público de acuerdo con la violencia física empleada. Con base en lo anterior derivamos nuestras contribuciones particulares, relacionadas con cada una de las condiciones explicativas.

Iniciamos comentando las condiciones derivadas de la TDS. En el caso de la pobreza, la discusión se ubica en tres elementos: cantidad de ofensores, motivaciones delictivas y disponibilidad de objetivos. Por un lado, como han sugerido otros estudios (Tapia, 2016), ATDRT no depende del número de ofensores como suponen las escuelas económicas del crimen (Ramírez, 2014b). Nuestros datos muestran que la cantidad de robos a transeúnte

no está determinada por la cantidad de ofensores sino de su actividad.<sup>277</sup> La reproducción masiva de delito es posible por condiciones de contexto como la impunidad que surge a raíz de la corrupción policial y social, la debilidad de capacidades institucionales de la policía y la desconfianza ciudadana hacia el ministerio público. La tesis alimenta el debate inconcluso en América Latina con respecto a la incidencia de la privación absoluta sobre la criminalidad señalando que no existe un ejército de personas en situación de pobreza detrás de las tasas delictivas y en particular discute con los estudios que fundamentan un relación positiva entre ambos elementos (Escobar, 2012; Núñez et al., 2003; Ceccato, 2007; Vilalta et al, 2016; Díaz, 2021).

Por otra parte, derivado del análisis cualitativo, identificamos que la búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas a causa de la privación absoluta no es la única motivación delictiva. En los estudios previos las motivaciones delictivas usualmente no son problematizadas. Éstos asumen, con base en el marco teórico, que los delitos predatorios son movilizados principalmente por la escasez de recursos. Nosotros sostenemos que los robos a transeúnte en las demarcaciones cubiertas por la configuración responden a motivaciones materiales (consumo de drogas y estatus económico alto) e inmateriales (reconocimiento, aceptación y adrenalina) además de la satisfacción de necesidades básicas. No existen relaciones simplistas entre drogas y delito o pobreza y delito y tampoco visiones estereotipadas; aunque dichas motivaciones se adoptan dentro de asociaciones diferenciales, nuestra investigación sugiere que éstas son resultado de procesos de exclusión social como presión anómica, rechazo familiar o acumulación asimétrica del capital.

Finalmente, nuestra investigación respalda, desde una lógica de necesidad, los planteamientos de Cohen y Felson (1979) sumándose a la literatura de América Latina (Ceccato, 2007; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Vargas, 2021b) que plantea que el contexto económico determina la disponibilidad de objetivos adecuados. La ausencia de un alto grado de personas en situación de pobreza funciona como un factor de oportunidad. Los

---

<sup>277</sup> Esto no implica una correlación negativa, como fundamentan otros estudios para la región (Fuentes, 2021; Cortez y Grijalva, 2021; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Ramírez, 2013; Fuentes y Sánchez, 2015).

ofensores atacan por motivos conductuales y racionales a personas con un estatus económico alto. Empero, la relación no es mecánica, está mediada por procesos de exclusión que conducen a la mutua confrontación de clases y por las condiciones situacionales que permiten el establecimiento del sistema de interacción.

Con respecto a la disrupción familiar, centramos el foco de atención en dos elementos: el tiempo destinado al control social y las funciones normativas de la familia. Influenciadas por las teorías del control social (Hirschi, 1994; Gottfredson y Hirschi, 1990), las derivaciones contemporáneas de la TDS parten de una visión normativa con respecto a las funciones de la familia. Dicha visión considera que la familia es un medio eficaz para la transmisión de valores convencionales y aplicar el disciplinamiento social a proximidad (Tanenbaum, 2018). Bajo dicho supuesto, Sampson (1986, 1987) plantea que el carácter criminógeno de la disrupción familiar se encuentra en el escaso tiempo dedicado a las funciones de control. Empero, nuestro estudio muestra que los hogares liderados por las madres ejercen un control permisivo que favorece el desarrollo de conductas antisociales (Huitrón, 2012; Isaza, 2008) allende al tiempo que pasan con sus hijos. Esto nos lleva a la segunda cuestión. Existe un desacoplamiento entre las funciones normativas impuestas por la sociedad tradicional y la disponibilidad sustantiva de medios socioeconómicos y herramientas socioemocionales para llevarlas a cabo. La reproducción de una visión romantizada de la familia es incongruente con las condiciones de violencia de género y subdesarrollo que las determinan (Isaza, 2008). Las familias tradicionales y monoparentales cumplen con funciones de inclusión y exclusión favorables al desarrollo de motivaciones delictivas a causa de dichas asimetrías. Nuestro estudio está en sintonía con aquellos en América Latina (Vilalta, 2009; Aguilar, 2012; Fuentes y Fernández, 2013; Fuentes, 2015; Vilalta et al., 2016; Vilalta y Muggah, 2016; México Evalúa, 2018; Díaz, 2014; Figuereido, 2014) que ubican a la disrupción familiar como una condición relevante para la explicación de la distribución diferencial del delito y aporta al esclarecimiento del mecanismo causal, mismo que depende, de la interacción con condiciones como densidad poblacional (exposición ante valores delictivos).

En lo que se refiere a la densidad poblacional, la discusión se ubica en dos elementos: control social deteriorado y disponibilidad de objetivos adecuados. Nuestro trabajo muestra que la densidad poblacional es fundamentalmente un factor de motivación delictiva. Favorece la reproducción de valores delictivos y expone a los individuos ante los mismos. No obstante, a diferencia del planteamiento de Stark (1987) observamos que la densidad poblacional merma las capacidades de guarda al favorecer el miedo y no la normalización. Esta condición funciona como un medio de difusión de actos criminales y corrupción policial que alimentan la desconfianza ciudadana inhabilitando la eficacia colectiva ante el desorden y la incivilidad (Sampson et al., 1997). En estos contextos es más fácil el establecimiento de asociaciones diferenciales.

En cuanto a la disponibilidad de objetivos, nuestro trabajo muestra que los ofensores no operan en donde simplemente existe una mayor cantidad de personas como suponen usualmente los estudios adscritos a la TAR (Cahil y Mulligan, 2007; Vilalta, 2009; Andresen, 2006; Fuentes y Sánchez, 2017). Los ofensores concentran sus actividades en donde existen objetivos adecuados ubicados en las condiciones situacionales apropiadas para el establecimiento del sistema de interacción, elementos que dependen de su concepción sociocultural. Nuestra investigación se suma a la literatura latinoamericana (Núñez et al., 2003; Morales y Ruiz, 2006; Vilalta, 2009; Borraz, 2010; Romero, 2012; Ramírez, 2015; Vallejo y Villegas, 2018; Hernández, 2021; Vargas, 2021a) que ubica una relación causal entre densidad poblacional y tasas delictivas y aporta al esclarecimiento del mecanismo causal situándolo dentro de la formación de motivaciones delictivas.

A propósito de las estructuras criminales, ubicamos la discusión en dos elementos: relación causal y mecanismos causales. Hasta donde sabemos, nuestra investigación es la primera en América Latina que vincula causalmente las tasas de robo a transeúnte con el número de estructuras criminales bajo una lógica de necesidad y suficiencia.<sup>278</sup> Dejamos

---

<sup>278</sup> Entendido como un análisis cualitativo comparado de conjuntos difusos sobre robo a transeúnte adscrito a la TDS y la TAR. Estudios configuracionales y cuantitativos previos (Hernández, 2021; Vargas, 2021a; Cubides, 2014; Fondevila y Meneses, 2012; Sánchez y Núñez, 2001; Llorente et al., 2002; Formisano, 2002; Escobar, 2012) han vinculado estructuras criminales con homicidio doloso y los estudios cuantitativos sobre

de ignorar académicamente la incidencia de la violencia organizada sobre la acumulación de la violencia criminal común.<sup>279</sup> Asimismo, ubicamos los mecanismos causales dentro de la disponibilidad de oportunidades delictivas y la formación de motivaciones delictivas.

Las estructuras criminales, por un lado, cooptan a través de corrupción o intimidación a la policía, y, por otro, siembran miedo entre los residentes de las localidades. De este modo, producen geografías de impunidad o entornos en donde el Estado y la comunidad no intervienen ante las incivildades y la delincuencia. Las autoridades y la población aparecen “como agentes con racionalidad variable y, generalmente, participantes del conflicto” (Peña y Rivera, 2018, p. 26). Esto neutraliza la presencia del Estado dejando a los residentes en una situación de vulnerabilidad ante toda clase de amenazas que es aprovechada por los ofensores para delinquir. Asimismo, al neutralizar la eficacia colectiva, las estructuras criminales incentivan la reproducción de valores delictivos favoreciendo el establecimiento de asociaciones diferenciales.<sup>280</sup> La simple presencia de vigilantes formales e informales (Cohen y Felson, 1979; Jacobs, 2013) y el reconocimiento de la incivildad como una conducta indeseable como sostiene la TDS (Sampson et al., 1997) son irrelevantes para inhibir el delito ante los procesos de exclusión social e impunidad que permiten la reproducción y accionar de las estructuras criminales.

La investigación también discute dos aspectos más sobre las estructuras criminales. Por un lado, la presencia de estos actores no implica disponibilidad de valores delictivos en los términos de Sutherland (1947). En cambio, son actores centrales en la formación de una de las motivaciones materiales: el consumo de drogas. Este consumo es posible, en última instancia, por la disponibilidad de narcóticos a nivel territorial. Por otro, aunque las estructuras criminales operan mercados negros en donde es posible comercializar bienes

---

robo a transeúnte no incorporan dicha condición como variable independiente (Bonilla y Arteaga, 2021; Flores, 2021; Fernández y Valera, 2021; Sánchez y Fuentes, 2017; Cortez, 2017).

<sup>279</sup> Los ofensores refirieron no formar parte de estructuras criminales. Existe una distinción entre las estructuras criminales como condición explicativa y la comisión del robo a transeúnte como resultado.

<sup>280</sup> Una limitación teórica de este estudio es que no incorpora una condición vinculada directamente con eficacia colectiva como participación ante el desorden y la incivildad (Sampson et al., 1997). Nuestras configuraciones son suficientes pero será necesario evaluar en futuros estudios si está condiciones es importante (necesaria o suficiente) para explicar otros casos con ATDRT.

robados (Alvarado, 2016), el incentivo se encuentra en el consumo. La población prefiere consumir bienes robados directamente con los ofensores siendo conscientes de la procedencia de dichos objetos. Existe un traslape entre actividades delictivas y no delictivas debido a una cultura de la legalidad endeble.

En esta lógica, sobre los alcances de la TDS en los casos explicados, sostenemos que la incapacidad de las instituciones sociales para evitar asociaciones diferenciales está mediada por procesos de exclusión e inclusión que llevan a un desacoplamiento entre las expectativas impuestas por la sociedad tradicional con respecto a las funciones de las instituciones formales e informales (ciudad, familia, comunidad) y los medios para cumplirlos: impunidad por corrupción, presión anómica, estigmatización con base en la acumulación del capital, violencia contra las mujeres y una cultura de la legalidad que favorece el traslape entre actividades lícitas e ilícitas.

Continuando con las condiciones que se desprenden la TAR, encontramos que los ofensores centran sus actividades en espacios con alto grado de uso de suelo no residencial e infraestructura para la movilidad urbana porque los mismos ofrecen las condiciones situacionales para establecer el sistema de interacción. Esta tesis se encuentra en sintonía con aquellas investigaciones que ubican a dichas condiciones como factores determinantes en la producción de las altas tasas delictivas (Vilalta y Fondevila, 2018; México Evalúa, 2020; Bonilla y Arteaga, 2021; Ceccato, 2007; Sánchez y Fuentes, 2016; Fuentes y Sánchez, 2017; Díaz, 2018). Sin embargo, a diferencia de dichos estudios, sostenemos que la oportunidad delictiva no depende simplemente de la presencia de un mayor número de personas en el espacio público. La oportunidad delictiva está determinada por la presencia de personas que cumplen con el perfil de víctima construido socioculturalmente por los ofensores y la posibilidad de concretar exitosamente el sistema de interacción independientemente de la presencia de personas y objetos que teóricamente pueden inhibir el delito como un policía o una cámara de videovigilancia.

Dicho lo anterior, nuestro estudio dialoga con las investigaciones en América Latina (Fuentes y Sánchez, 2017; Sánchez, 2016; Vilalta y Fondevila, 2018) que no encuentran

una relación causal entre el número de cámaras y la incidencia delictiva. Un guardián capaz es aquel que puede actuar efectivamente en labores de prevención y reacción ante la fugacidad del delito y la turbulencia de la vida urbana y no simplemente el que se encuentra presente en el espacio. No obstante, el entrenamiento de los ofensores en el uso de técnicas delictivas, la debilidad de las capacidades institucionales y la corrupción policial imposibilitan lo anterior. De esta manera, en el marco de la TAR, argumentamos que la disponibilidad de las oportunidades delictivas depende de la naturaleza de las interacciones sociales y la capacidad de los interlocutores para establecerlas o impedir las.

En resumen, nuestro estudio discute el alcance de supuestos de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias desde una lógica configuracional; fundamenta relaciones causales de necesidad y suficiencia y esclarece mecanismos causales en consideración de condiciones sociohistóricas de contexto, contribuyendo a solventar las lagunas en el campo de conocimiento en la materia.

### **6.3. Futuras líneas de investigación**

A partir de los planteamientos y resultados de nuestra investigación identificamos cinco temáticas que pueden desarrollarse en futuros estudios con la finalidad de encontrar regularidades en la explicación de la concentración territorial del delito urbano. Esto es relevante para el refinamiento de teorías y la elaboración de políticas públicas.

La primera temática se refiere a las configuraciones causales no descubiertas. Nuestra investigación explicó 7 de los 18 casos con ATDRT en la ZMVM.<sup>281</sup> Al descubrir las condiciones necesarias, desbrozamos el camino para explicar el resultado en los mismos. Futuros estudios pueden combinar dichas condiciones con otras derivadas de la teoría de la desorganización social y de la teoría de las actividades rutinarias a fin de encontrar las configuraciones causales suficientes.

---

<sup>281</sup> Los casos no explicados fueron: Iztapalapa, Álvaro Obregón, Xochimilco y Gustavo A. Madero en la CDMX y La Paz, Naucalpan, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Chicoloapan y Cuautitlán Izcalli en el EDOMEX.

La segunda temática centra el foco de atención en la búsqueda de regularidades en la explicación de ATDRT en México o América Latina. Futuros trabajos pueden probar las hipótesis que formulamos en otras unidades de análisis. Esto puede permitirnos fundamentar o no que DP y DF son condiciones necesarias, independientemente del contexto geográfico. Una tercera temática se ubica en la explicación de otros delitos. Futuros estudios pueden probar nuestras hipótesis para explicar delitos distintos al robo a transeúnte. Aquí habrá que incluir condiciones explicativas y operacionalizaciones acordes a la naturaleza del objeto, por ejemplo, condiciones de desorden para homicidio o avenidas principales para robo de vehículos (Díaz, 2021).

La cuarta temática propone descender en la escala de observación con el propósito de alcanzar mayor heterogeneidad territorial, trabajando con unidades de análisis hiperlocales: colonias, agebs o manzanas. Nuestra investigación visibiliza que las demarcaciones con una ATDRT en la ZMVM cuentan con colonias en donde se desarrollan motivaciones delictivas y colonias en donde se capitalizan las mismas. A nivel municipal, coexisten los espacios generadores y atractores del crimen (Vilalta y Fondevila, 2018). Los ofensores no tienen la necesidad de abandonar sus demarcaciones de residencia para delinquir. Empero, descender en la escala de observación nos puede llevar a distinguir con precisión configuraciones asociadas con la formación de motivaciones y configuraciones asociadas con la disponibilidad de oportunidades y formular las políticas pertinentes a fin de racionalizar recursos.

Finalmente, los defensores del pensamiento configuracional sostienen que los fenómenos sociales cuentan con una causalidad asimétrica (Ragin, 1987; Medina et al, 2017; Rubinson et al., 2019; Ragin y Rihoux, 2009). En esta lógica, futuros estudios pueden buscar las configuraciones causales que producen bajos niveles delictivos. Lo que puede ser particularmente relevante para la formulación de políticas públicas.

## RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

La prevención no penal del delito (PNPD) es el conjunto de políticas públicas, programas o acciones diseñadas, implementadas y evaluadas de manera conjunta por el Estado y la población con el propósito de contener, reducir y anticipar la aparición de los problemas públicos asociados con el delito, actuando sobre sus causas psicosociales, relacionales, comunitarias, institucionales y sociales (Bárcena, 2001; Arriaga, 2002; Gonzáles, 2003; Carrión, 2005, 2009; Salgado, 2010; Varela y Vargas, 2017; Vargas, 2021c).

La PNPD puede clasificarse en función de la población beneficiaria en primaria, secundaria y terciaria y el tipo de prevención en social, situacional y comunitaria. La prevención primaria es universal. La prevención secundaria interviene sobre individuos o grupos en riesgo delictivo como víctimas o victimarios. La prevención terciaria busca evitar la reincidencia a través de medidas disuasiva, de rehabilitación o reinserción (Dammert, 2005; Díaz, 2022). La prevención social busca evitar la comisión del delito incidiendo sobre factores macrosociales. La prevención situacional busca intervenir sobre el delito arruinando las oportunidades delictivas en el medio físico. La prevención comunitaria combina estrategias de prevención social y situacional con el propósito de incidir sobre las características de la comunidad que producen el delito (Acero, 2005; Dammert, 2005; Rau, 2005; Salazar, 2007; Selmini, 2009; Jaramillo, 2012; Cunjama, 2014; Chapa et al., 2014; Partido, 2018; Sagant y Shaw, 2010). En este orden de ideas, la PNPD no solamente puede derivar en la reducción de los indicadores delictivos, sino en un desahogo del sistema de justicia penal, una mejora general de la calidad de vida de la población y mayor legitimidad hacia las instituciones políticas en consecuencia (Díaz et al., 2019).

En este apartado enlistamos acciones de política pública en materia de PNPD que pueden implementarse en los casos explicados para reducir una alta tasa del delito de robo a transeúnte (ATDRT). Nuestras recomendaciones buscan contrarrestar la formación y capitalización de motivaciones delictivas mediante la interrupción de los mecanismos causales identificados a partir de la investigación. Las recomendaciones se encuentran alineadas con el marco jurídico y la agenda de gobierno para el periodo 2018-2024, del

mismo modo, consideran la disponibilidad de recursos, políticas públicas compatibles y buenas prácticas que dan cuenta de su potencial efectividad.<sup>282</sup> Dicho de otro modo, son recomendaciones factibles. No se proponen como recomendaciones definitivas y mucho menos como programas de política pública (Méndez, 2020; Franco, 2012). Son recomendaciones iniciales basadas en evidencia puestas a debate.

## 7.2. La prevención no penal del delito en México

En México existe un marco jurídico y un aparato institucional que posiciona a la PNPD como una de las estrategias centrales en materia de seguridad pública (cuadro 12). En concreto, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD) establece que “la prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”. Esta normatividad precisa cuatro ámbitos de intervención: psicosocial, situacional, comunitario y social.

**Cuadro 12. Marco jurídico e institucional para la prevención no penal del delito en México.**

Nivel	Marco jurídico	Actores principales	Competencias
Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Sistema Nacional de Seguridad Pública: Consejo Nacional de Seguridad Pública Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Definición, implementación y evaluación de la política pública nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia.
Estatal	Constitución Local Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública Ley Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Sistema Estatal de Seguridad Pública: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Centro Estatal para la Prevención Social del Delito	Implementación de las políticas nacionales. Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas endógenas en su respectivo ámbito
Municipal	Bando de Policía y Buen Gobierno	Consejo Municipal de Seguridad Pública	

Fuente: elaboración propia. En Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán no existe una legislación estatal para la PNPD. En estos casos, la política pública endógena en la materia se fundamenta con base en las leyes locales de seguridad pública.

<sup>282</sup> Nos referimos a prácticas que han sido evaluadas por organismos internacionales o la comunidad académica a través de métodos que permiten determinar el impacto.

De acuerdo con dicho marco, la implementación de la política pública para la PNPD en las demarcaciones de la ZMVM compete, respectivamente, al Ejecutivo Federal, los Gobiernos de la CDMX, EDOMEX e Hidalgo, 60 municipios y 16 alcaldías. En una demarcación pueden coexistir políticas impulsadas por los tres niveles de gobierno. Ahora bien, de acuerdo con los planes de gobierno y documentos físico-financieros respectivos, en la mayoría de las demarcaciones de la ZMVM se implementan acciones en materia de PNPD en el ámbito policial, situacional, comunitario, social y psicosocial. El reto principal no se encuentra en la institucionalización de la PNPD sino en su desarrollo como estrategia efectiva para la reducción de delitos concretos.

Allende a los marcos jurídicos, la PNPD afronta importantes desafíos culturales, institucionales y técnicos para convertirse en una herramienta efectiva para la reducción del crimen. La política preventiva en México ha mostrado inconsistencia: ausencia de evidencia empírica y sustento teórico, transposición acrítica de la literatura internacional y, en general, la falta de investigación sobre el tema (Chapa et al., 2014; Ramírez y Díaz, 2017; Vargas, 2021c; Díaz y Jasso, 2019; Díaz, 2022). Los tomadores de decisiones deben entender que la prevención implica romper con los mecanismos causales del delito y que para ello es necesario: a) colaborar transversalmente con otros gobiernos, reconociendo que los límites jurisdiccionales merman las capacidades de acción, b) promover con ahínco la profesionalización<sup>283</sup> de los servidores públicos a fin de operar con base en evidencia contextual, c) incluir al sector académico y la sociedad civil organizada como actores estratégicos dentro del ciclo de la política debido a su capital simbólico.

El reto es mayúsculo considerando que actualmente la construcción de la seguridad ciudadana no es una prioridad del Ejecutivo Federal. Esto merma las capacidades institucionales de los gobiernos locales y en última instancia favorece la acumulación social de la violencia. Una muestra contundente es la eliminación de los fondos federales para la PNPD a nivel municipal.

---

<sup>283</sup> En el uso de teorías y métodos de las ciencias sociales y en la teoría y práctica de las políticas públicas.

A partir del año de 2021, el Congreso de la Unión eliminó el FORTASEG<sup>284</sup> del Presupuesto de Egresos de la Federación. Más allá del trasfondo político de esta decisión, la cancelación del FORTASEG es un retroceso monumental para la prevención no penal del delito en México y en consecuencia para el cumplimiento de los fines de la seguridad pública; sin recursos etiquetados, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDiPC) perdió en la práctica la capacidad de establecer directrices en la materia y cientos de los municipios más violentos de México se quedaron sin fondos para desplegar acciones para la PNPD y fortalecer sus capacidades institucionales, especialmente en lo que se refiere al equipamiento, capacitación y dignificación de la labor policial. Con la cancelación del FORTASEG, la población que cotidianamente experimenta los estragos del delito terminó siendo la principal perdedora.

### **7.3. Acciones ante el desarrollo de motivaciones delictivas**

El objetivo de nuestras recomendaciones es dificultar el desarrollo de motivaciones delictivas. Las mismas se formulan con base en la evidencia presenta con respecto a la incidencia de la pobreza, disrupción familiar, densidad poblacional y estructuras criminales sobre la formación de motivaciones para cometer robos a transeúnte. Dentro del curso de vida de los ofensores, las recomendaciones buscan evitar las asociaciones diferenciales, la comisión del primer delito y su reproducción masiva, incluso después de momentos disruptivos como la primera detención y la ruptura de los lazos familiares.<sup>285</sup>

- Recomendaciones para la reducción de la privación absoluta.

Los ofensores reproducen masivamente el sistema de interacción principalmente cuando se encuentran en situación de pobreza. De acuerdo con nuestra evidencia, la privación absoluta es producto de la falta de empleos que ofrezcan las condiciones para cubrir necesidades básicas y cumplir expectativas sociales. Nuestras recomendaciones se orientan a la reducción de la presión anómica a través de acciones para la PNPD en el ámbito social en distintos ámbitos de intervención. Bajo un enfoque reductivo, el principal

---

<sup>284</sup> Fue un subsidio federal para contribuir con el fortalecimiento de la seguridad pública municipal.

<sup>285</sup> A diferencia de los proyectos implementados en el marco del PNPSVD, nuestras recomendaciones responden ante las causas del problema.

público objetivo son las personas en situación de pobreza residentes en colonias con disponibilidad de valores delictivos.

Nuestra primera recomendación es reducir la pobreza creando medios legales para la obtención de recursos. No se requieren paliativos. El objetivo es posicionar al empleo formal como un medio de inclusión hacia valores convencionales. El empleo debe de proporcionar los recursos para cumplir expectativas sociales. Es necesario cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.<sup>286</sup> Los países que han conseguido reducir la pobreza aumentando el empleo reducen las asimetrías sociales que impiden el acceso y permanencia a las estructuras formales. Para eso es recomendable impulsar políticas y programas exitosos conforme a la experiencia latinoamericana: transferencias condicionadas monetarias y no monetarias (Cecchini y Madariaga, 2011), diversificación de la economía (OECD/WTO, 2021) y ampliación de los mecanismos de financiamiento para pequeñas y medianas empresas y emprendimientos de economía social y solidaria (Ferraro y Goldstein, 2011).

La creación sostenida de empleos dignos puede plantearse como una estrategia de prevención social del delito a nivel primario. Pero las acciones no deben de plantearse únicamente en ese nivel de intervención y mucho menos posicionarse como la única política pública ante la delincuencia. Eso puede derivar en la securitización de la agenda de desarrollo, reforzar la criminalización hacia los sectores empobrecidos y llevar a intervenciones dispersas e imprecisas a causa de la estigmatización social (Cubides, 2014). Nuestra evidencia muestra que la privación absoluta no es la única motivación para delinquir y no siempre la pobreza conduce al delito. En consecuencia, recomendamos derivar programas ubicados en un nivel de intervención secundario y terciario.<sup>287</sup>

A nivel secundario, recomendamos identificar y canalizar hacia los programas de transferencias condicionadas y oportunidades de empleo a las personas en condición de

---

<sup>286</sup> El trabajo digno no basa la exclusión en la discriminación negativa, permite el acceso a la seguridad nacional, proporciona un salario remunerador y ofrece capacitación constante (DOF del 12/06/2015).

<sup>287</sup> Evitando otro de los errores de los proyectos implementados en el marco del PNPSVD, nuestras recomendaciones apuntan a problemas específicas en territorios concretos.

pobreza residentes en colonias con disponibilidad de valores no convencionales. Lo anterior puesto que la privación absoluta puede llevar al desarrollo de motivaciones a partir de la asociación diferencial. La colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno es necesaria para realizar labores de inteligencia y canalización social.

En el caso de las juventudes es pertinente proporcionar becas que aseguren el ingreso, permanencia y buen desempeño escolar en todos los niveles educativos. La transferencia debe condicionarse en un nivel fuerte a fin de incentivar el desarrollo efectivo de habilidades individuales: incentivos positivos: mantenimiento de calificaciones sobresalientes, participación en actividades extracurriculares, realizar labores de integración comunitaria; incentivos negativos: cancelación de los recursos. Los programas deben de focalizarse en escuelas en colonias con disponibilidad de valores delictivos. Es recomendable la participación de la comunidad en la definición de actividades relevantes para el mejoramiento de la comunidad en la que pueden participar los beneficiarios de las transferencias condicionales. Esto puede favorecer la sostenibilidad de las acciones a partir de la apropiación del programa por parte de la comunidad (Acero, 2005). En estas escuelas también es recomendable instrumentar intervenciones contra el absentismo escolar. Éstos pueden basarse en la gestión de casos, asesoramiento, seguimiento y desarrollo socioemocional de la juventud (Klima et al., 2009; Maynard et al., 2012). El desarrollo escolar puede aumentar las oportunidades laborales y la escuela puede fungir como un ámbito para realizar intervenciones socioemocionales con participación de la comunidad y monitoreadas por el gobierno.<sup>288</sup>

En un nivel de terciario, recomendamos implementar programas que, por un lado, fomenten el desarrollo de habilidades laborales dentro del sistema penitenciario y que, por otro, vinculen a los individuos capacitados hacia las oportunidades laborales. Lo anterior recordando que los ofensores continúan delinquiendo después de la primera detención a causa de la dificultad de encontrar empleos por la falta de competencias y la estigmatización social. Es recomendable establecer convenios con organizaciones de la

---

<sup>288</sup> Esto debe de estar acompañado de mayores oportunidades para ingresar y permanecer en el sistema educativo; el derecho a la educación está formalizado pero no la disponibilidad de centros educativos.

sociedad civil y empresas locales (Wilson et al, 2000; Aos et al., 2006). El programa puede focalizar en principio hacia primodelincuentes por delito de robo a transeúnte.

**Cuadro 13. Fundamentos de política pública para la reducción de la pobreza, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>Local</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Ley Federal de Trabajo Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley General de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil Ley Nacional de Ejecución Penal Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Ley General de Sociedades Mercantiles	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia Ley de participación ciudadana Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana Programa Sectorial de Economía Programa Sectorial de Educación	Programa de Gobierno Programas de Gobierno de las alcaldías: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Andamiaje institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Secretaría del Trabajo y previsión social Secretaría de Economía Instituto Mexicano del Seguro Social Secretaría de Educación Pública Secretaría de Bienestar	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Instituto de Reinserción Social Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Políticas compatibles	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Jóvenes construyendo el futuro Becas para el Bienestar Benito Juárez Escuelas de Calidad Programa de Financiamiento para Emprendedor a través de la Banca Comercial Tandas para el Bienestar	Mi Beca para empezar RECONNECTA Talleres Fénix PILARES Reinserción Social Economía Social Seguro de desempleo (BJ) Reactivación de la industria creativa y cultural Reactivación Económica (MH)
Buenas prácticas	Transferencias condicionadas Diversificación de la economía Financiamiento a PYMES y ESYS Plan Seguridad y Convivencia Bogotá (Acero, 2015) Industrias de trabajo correccional (Wilson et al, 2000; Aos et al., 2006)	

Fuente: elaboración propia

- Recomendaciones para contrarrestar la permisividad de la familia

Los individuos que provienen de un hogar permisivo cuentan con mayores oportunidades para establecer asociaciones diferenciales. Recomendamos aminorar la brecha entre las funciones determinadas por la sociedad tradicional con respecto al rol de la familia como instrumento para la transmisión de valores convencionales y la corrección del comportamiento antisocial y los medios para cumplir con las mismas. En concreto, recomendamos implementar programas de prevención psicosocial en un nivel de intervención secundaria, focalizados en colonias con disponibilidad de valores delictivos y un alto grado de hogares con jefatura femenina en donde el público objetivo son las madres solteras con hijos en edad escolar. Para ello pueden implementarse transferencias condicionadas en un nivel fuerte. Las transferencias pueden consistir en recursos monetarios o no monetarios para cubrir necesidades básicas para el desarrollo. La condición para el mantenimiento de los recursos puede consistir en la participación en programas de educación para padres.

Las escuelas para padres buscan el desarrollo de habilidades parentales. A fin de contrarrestar la permisividad, las madres pueden recibir herramientas para vincular a los hijos a valores convencionales a través de un proceso de crianza activa desde la infancia hasta la juventud (Dopp et al., 2017; Baldwin et al. 2012; Piquero et al., 2009). La dinámica de trabajo en las escuelas para padres puede ser bidireccional o unidireccional. Por un lado, la dinámica bidireccional implica la participación de madres e hijos. Los hijos aprenden a reconocer a sus madres como figuras de autoridad a partir del desarrollo de la confianza y las madres a recompensar el comportamiento de sus hijos cuando es compatible con la sociedad tradicional y a corregirlo cuando ocurre lo contrario. De este modo, las madres reciben técnicas para conducir el comportamiento de sus hijos mientras construyen una relación receptiva y corresponsable. Por otro, la dinámica unidireccional involucran solamente a las madres buscando desarrollar habilidades para asesorar a los hijos en aspectos sociales, emocionales y escolares. El propósito de ambas dinámicas es que los hijos no socializan con individuos favorables a infringir la ley. Dentro de las técnicas que reciben madres e hijos se encuentran la transformación positiva de conflictos

dentro y fuera del ámbito familiar y los juegos de roles (Piquero et al. 2016). El diseño de las técnicas demanda la participación de psicólogos provenientes de las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil o la comunidad. La operación de los programas puede aprovechar infraestructura como espacios públicos o centros comunitarios del Programa PILARES.<sup>289</sup>

Las escuelas para padres han sido evaluadas como efectivas para reducir comportamiento problemáticos de los hijos. En general, las prácticas orientadas a la familia están calificadas como efectivas para reducir la reincidencia antisocial y como prometedoras para reducir comportamientos antisociales, uso de drogas y mejorar el rendimiento escolar (Baldwin et al., 2012; Dopp et al., 2017). Los hijos de familias que participaron en escuelas para padres dejaron de cometer robos y mostraron menores tendencias antisociales en comparación de aquellos del grupo de control (Piquero et al., 2009, 2016). Sustituir un control parental permisivo por uno activo puede contribuir a dificultar los procesos de asociación diferencial.

Las transferencias condicionadas deben acompañarse de acciones que reduzcan las brechas de género en el ámbito laboral y fortalezcan el capital social en la comunidad. En el ámbito social, es necesario desplegar programas que permitan la autonomía económica y canalicen directamente a las madres solteras hacia oportunidades de empleos dignos, remunerados y con horarios conforme a la ley. Esto es importante para que las madres acudan a las escuelas para padres y apliquen las habilidades adquiridas. La firma de convenios con empresas, negocios y asociaciones civiles es pertinente.

En el ámbito comunitario, la construcción de redes de apoyo puede ser un instrumento para que las madres solteras accedan a diversos mecanismos de apoyo formales e informales asociadas con el cuidado de los hijos y el desarrollo económico como resultado del aumento de confianza interpersonal y hacia las instituciones estatales.

---

<sup>289</sup> El Programa de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes de la CDMX (PILARES) contempla la reconversión de predios, instalaciones gubernamentales, parques abandonados y estaciones policiales bajo puente como estrategia de prevención comunitaria del delito (Peña y Valera, 2021).

**Cuadro 14. Fundamentos de política pública para reducir la permisividad parental, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>Local</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley General de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública, CDMX Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia, CDMX Ley de participación ciudadana, CDMX Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, CDMX Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, CDMX Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, CDMX Ley de Desarrollo Social, CDMX
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana Programa Sectorial de Bienestar	Programa de Gobierno, CDMX Programas de Gobierno: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Andamiaje institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Secretaría de Bienestar	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, CDMX Secretaría de Educación, Ciencias, Tecnología e Innovación, CDMX Secretaría de las Mujeres, CDMX Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Políticas compatibles	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Jóvenes construyendo el futuro Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras Tandas para el Bienestar	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), CDMX Economía Social, CDMX Red de mujeres por la igualdad y la no violencia, CDMX Fondo para el Bienestar y al Avance de las Mujeres, CDMX Yo decido mi futuro, CDMX Bienestar para las mujeres en situación de violencia, CDMX Coinversión para el Bienestar de las Mujeres, CDMX Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas, CDMX
Buenas prácticas	Escuelas para padres Terapia Familiar Breve y Estratégica (BSFT) Terapia Familiar Funcional (FFT) Terapia Familiar Multidimensional (MFT) Terapia Multisistémica (MST) Todos somos Juárez	

Fuente: elaboración propia

- Recomendaciones para dificultar la exposición ante valores delictivos

La densidad poblacional favorece la exposición ante valores delictivos propiciando el establecimiento de asociaciones diferenciales. Para dificultar lo anterior, proponemos articular diversas estrategias ubicadas en un nivel secundario de intervención focalizadas en las colonias de formación de motivaciones delictivas. Nuestra primera recomendación es incentivar la composición de barrios mixtos en términos socioeconómicos y culturales (Wilson, 1987). Para esto proponemos la implementación de políticas de vivienda. La rehabilitación de la vivienda puede considerarse como una estrategia de prevención social del delito. Proponemos la rehabilitación (ampliación) y construcción de desarrollos inmobiliarios de interés social dirigidos particularmente a profesionistas del ámbito público, social y privado. También es necesario mejorar la prestación de los servicios urbanos como la recolección de basura o el mantenimiento a parques y jardines. No hablamos de gentrificación (Jacobs, 2013). Tampoco nos interesa reforzar la acumulación del capital como expectativa social (Merton, 1968). El propósito es la instalación permanente de personas compatibles con valores convencionales a fin de que los residentes amplíen las opciones de modelos de referencia. La negociación con líderes comunitarios en la definición de normas de convivencia es determinante para alinear intereses compatibles con el bienestar colectivo.

Nuestra segunda recomendación es impulsar el desarrollo de habilidades individuales para repeler valores no convencionales mediante mentorías dirigidas hacia jóvenes expuestos ante valores no convencionales y controles parentales permisivos. El objetivo es construir vínculos de confianza y soporte emocional a través de actividades de esparcimiento<sup>290</sup> para evitar actitudes antisociales, mejorar el desempeño escolar y desarrollar habilidades para la toma de decisiones. La finalidad última es que las juventudes identifiquen alternativas ante la influencia de grupos de pares (DuBois y Rhodes, 2006). Estas mentorías pueden funcionar dentro de programas de transferencias condicionadas que

---

<sup>290</sup> Las mentorías deben responder a los intereses de los beneficiarios. Por ejemplo, algunos ofensores expresaron su gusto por la escuela, la música o el fútbol.

motiven la participación de los tutores<sup>291</sup> y los beneficiarios. Las mentorías están calificadas como efectivas para reducir actividades delictivas (Tolan et al., 2008) y como prometedoras para mejorar las relaciones sociales y el desempeño académico (DuBois et al., 2011). En otras palabras, pueden contribuir a vincular a los individuos a valores convencionales.

**Cuadro 15. Fundamentos de política pública para evitar exposición ante valores delictivos, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>Local</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Ley de Vivienda Ley General de Educación Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley General de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia, Ley de Vivienda Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Desarrollo Social Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes,
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana Programa Sectorial de Bienestar	Programa de Gobierno, CDMX Programas de Gobierno: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Andamiaje institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Secretaría de Bienestar Secretaría de Educación Pública Comisión Nacional de Vivienda	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, CDMX Secretaría de Educación, Ciencias, Tecnología e Innovación, CDMX Instituto de Vivienda, CDMX Instituto de la Juventud, CDMX Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana, Desarrollo Social, Obras y Servicios Públicos (alcaldías)
Políticas compatibles	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Programa de Vivienda Social	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes/PILARES, CDMX Vivienda en conjunto, CDMX Mejoramiento de Vivienda, CDMX Núcleos urbanos de bienestar emocional/NUBE, CDMX Los jóvenes unen al barrio, CDMX Mi beca para empezar, CDMX Barrio adentro
Buenas prácticas	Mentorías individuales, colectivas e informales	

Fuente: elaboración propia

<sup>291</sup> Para estas actividades se requieren de tutores instruidos para construir relaciones de confianza provenientes de organizaciones de la sociedad civil o la comunidad.

- Recomendaciones para reducir la permisividad de la localidad.

La densidad poblacional favorece la difusión de actos delictivos y de corrupción que propician miedo entre los residentes. Esto propicia la construcción de localidades permisivas en donde es más probable el establecimiento de asociaciones diferenciales. Además del combate a la corrupción y las estructuras criminales por medio de la PNPd, sugerimos contrarrestar la permisividad de la localidad. Para ello recomendamos acciones en materia de prevención comunitaria del delito ubicadas en un nivel de intervención secundaria, focalizadas en las colonias de formación de motivaciones delictivas. Los destinatarios son los residentes de estas localidades.

La primera recomendación es la sustitución de prácticas de desorden e incivilidad por la transmisión y reproducción de valores convencionales a través de prácticas de integración comunitaria (Peña y Varela, 2021; Jaramillo, 2012). Este proceso requiere de acciones de insumo y de prevención.<sup>292</sup> Con respecto a los insumos recomendamos construir y rehabilitar espacios públicos. La rehabilitación de parques y camellones abandonados es importante. Estos entornos son propicios para la reproducción de valores delictivos puesto que dan la impresión de impunidad (Jacobs, 2013; Felson y Clarke, 2008). Un espacio público acondicionado para recibir prácticas deportivas, educativas, infantiles, tecnológicas o culturales, orientadas al desarrollo de habilidades sociales, puede funcionar como un entorno de tregua (Jasso, 2015)<sup>293</sup> y aumentar la percepción de seguridad y la vigilancia natural (Jacobs, 2013). Ahora bien, la evidencia previa muestra que las actividades de prevención que se impulsen desde el gobierno en los espacios públicos deben ser congruentes con los intereses y necesidad de la comunidad o no serán efectivas en la apropiación del espacio público por parte de la localidad (Spruit et al., 2016).

Nuestra segunda recomendación es incrementar la confianza ciudadana hacia el aparato judicial del Estado. El modelo de policía de proximidad impulsado desde la federación y la CDMX puede incluir prácticas propias de los modelos policiales orientados hacia la

---

<sup>292</sup> Los insumos permiten la puesta en marcha de acciones de prevención (Chapa et al., 2014).

<sup>293</sup> Un espacio de tregua puede entenderse como un punto físico, como un parque, en donde es posible el encuentro pacífico entre los residentes y visitantes (Jasso, 2014).

solución de problemas en las localidades con disponibilidad de valores delictivos. A diferencia de los modelos tradicionales basados en el patrullaje, los modelos policiales orientados hacia la resolución de problemas buscan identificar e intervenir sobre las condiciones no penales que propician el delito (USAID, 2018; Weisburd y Eck, 2004).

En el marco de este modelo de intervención, la policía desarrolla estrategias para atender situaciones delictivas y no delictivas como problemas de convivencia urbana de manera proactiva y no responde únicamente ante sus consecuencias (Salgado, 2010). Los problemas se resuelven mediante una metodología denominada SARA que consta de cuatro etapas: escaneo del problema, análisis del problema, intervención ante el problema y evaluación de la intervención. De este modo, la policía puede involucrarse con mayor ahínco en la recuperación de espacios públicos o la transformación positiva de conflictos familiares y comunitarios y en general en el diseño, implementación y evaluación de acciones para la transformación de dinámicas culturales que justifiquen el uso de la violencia. Nuestra recomendación busca que la población observe a la policía como una aliada y colabore para frenar el desorden y la incivilidad. La policía orientada a la solución de problemas está calificada como una práctica promisoriosa para reducir el crimen y el desorden (Weisburd et al., 2008). Las comunidades que han recibido estos modelos han tenido opiniones y experiencias positivas sobre la participación de la policía en la resolución de problemas (Braga et al., 2014).

En este caso, la recuperación de espacios públicos debe de estar acompañada del mejoramiento de las condiciones de vida, de modo contrario, esto puede ocasionar el desplazamiento de la violencia hacia otras localidades, como ha ocurrido en experiencias previas, como en Colombia con la construcción del Parque Tercer Milenio (Escobar, 2012).

**Cuadro 16. Fundamentos de política pública para reducir la permisividad de la localidad, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>CDMX/alcaldías</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territorial y Desarrollo Urbano	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia Ley de participación ciudadana Ley de desarrollo urbano
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Gobierno Programas de Gobierno de las alcaldías: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Marco institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Secretaría	Secretaría de Seguridad Ciudadana Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Secretaría de Movilidad Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Obras públicas
Políticas compatibles	Mi México Late Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica Modelo de Policía de Proximidad Programa Rector de Profesionalización	Estrategia de proximidad por cuadrantes PILARES Programa para la Rehabilitación de espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano (EcoParq) Barrio adentro
Buenas prácticas	Policía orientada a la solución de problemas (Weisburd et al., 2008; USAID, 2018; Weisburd y Eck, 2004). Recuperación y apropiación del espacio público por parte de la localidad (Spruit et al., 2016; Jacobs, 2013).	

Fuente: elaboración propia

- Acciones para dificultar el consumo de drogas ilegales.

Una de las principales motivaciones para delinquir es el consumo de drogas. Para contrarrestar dicha situación proponemos actuar sobre los consumidores combinando estrategias ubicadas en un nivel de intervención secundario y terciario y focalizadas en las colonias de formación de ofensores (Espinosa et al., 2021). A nivel secundario son pertinentes terapias cognitivo conductuales. El propósito es proporcionar herramientas socioemocionales para fortalecer el carácter y orientar la toma de decisiones ante situaciones de riesgo. Las terapias pueden funcionar dentro de transferencias condicionadas y dirigirse a las juventudes independientemente de que se encuentren

dentro del sistema escolar. Estas intervenciones están calificadas como efectivas para solucionar problemas emocionales (Sukhodolsky et al., 2004) y como prometedoras para reducir el consumo de drogas duras (Tanner-Smith et al., 2015). Las terapias pueden llevarse a cabo en centros comunitarios o instalaciones escolares. En un nivel terciario recomendamos el despliegue de programas para el tratamiento de las adicciones. En particular, recomendamos impulsar comunidades terapéuticas las cuales son más eficaces en el proceso de rehabilitación en comparación con los tradicionales esquemas de tribuna y tratamiento médico (Tavera, 2020). En las comunidades terapéuticas los pacientes asumen roles activos durante la recuperación y la duración del tratamiento es proporcional a la magnitud del problema de cronicidad en el consumo, problemáticas emocionales, dinámica familiar y rezagos educativos, laborales y culturales. Estas comunidades pueden implementarse como parte de programas de transferencias condicionadas apuntando hacia familias con miembros con problemas de consumo.

**Cuadro 17. Fundamentos de política pública para la reducción del consumo de drogas, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>Local</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia Ley de participación ciudadana Ley para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana	Programa de Gobierno Programas de Gobierno de las alcaldías
Marco institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana Secretaría de Salud Comisión Nacional contra las adicciones	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Instituto para la atención y prevención de las adicciones Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Políticas compatibles	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones Campaña nacional contra las adicciones en tiempos de Covid 19 y salud mental	Programa General para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas Barrio adentro
Buenas prácticas	Terapias cognitivo conductuales (Sukhodolsky et al., 2004; Tanner-Smith et al., 2015). Comunidades terapéuticas (Tavera, 2020)	

Fuente: elaboración propia

- Acciones para dificultar el narcomenudeo

Para contrarrestar el consumo de drogas proponemos realizar intervenciones situacionales y policiales focalizadas en las colonias de formación de ofensores con el propósito de arruinar el narcomenudeo. En concreto proponemos dos cursos de acción: a) intervenir sobre el medio físico y b) actuar sobre los narcomenudistas.

La intervención sobre el espacio consta de dos etapas. Primero, las autoridades ubican, con la colaboración de la localidad, los espacios en donde se comercializan y consumen drogas, usualmente parques abandonados, estacionamientos o residencias deterioradas.<sup>294</sup> Después, en dichos espacios se implementan acciones de prevención comunitaria y situacional<sup>295</sup> con el objetivo de fortalecer la apropiación del espacio por parte de la comunidad y desincentivar el desorden (Jacobs, 2013). Reconvertir los espacios en donde se práctica el narcomenudeo es una práctica efectiva para reducir dicha problemática (Green, 1995).

Por otro lado, recomendamos interrumpir la carrera del narcomenudista y vincularlo con valores convencionales. Proponemos el despliegue de programas de disuasión focalizada o activación de palancas. En la CDMX se implementa un programa de disuasión denominado “Alto algo fuego” orientado a la reducción de la violencia letal. El programa está basado en estrategias exitosas en la reducción de homicidios y está sustentado en un mejor uso de la información para prevenir la violencia con la participación de familiares, organizaciones civiles, iglesias, policía y ministerio público. Este programa puede orientarse también a la desarticulación del narcomenudeo como estrategia para la reducción del delito de robo a transeúnte.

---

<sup>294</sup> El ofensor número seis hablaba de la “tusa”, el ofensor número once comentaba acerca de los “fumaderos”, el ofensor número tres sobre el consumo de drogas en parques cercanos a los “puntos” y en plazas cerca de la Zona Rosa, mientras que la funcionaria pública y la vecina de la colonia Doctores se referían a las vecindades y hoteles. En donde nosotros realizamos las entrevistas, un punto de venta de drogas era una vecindad y calle en mal estado físico. Así, los consumidores, ofensores, la localidad y las cámaras son fuentes primarias para la identificación de estos espacios.

<sup>295</sup> Es necesario identificar a líderes comunitarios para involucrarlos en la intervención. Esto es determinante para la factibilidad política y social de las estrategias (Canto, 2007).

La disuasión focalizada sigue varias etapas. En primer lugar, la policía y la comunidad colaboran para identificar a los narcomenudistas que no cuentan con denuncias previas.<sup>296</sup> Posteriormente, la policía advierte directamente a los delincuentes sobre las consecuencias penales de sus actos. Los mensajes de disuasión deben reforzarse con la represión de los narcomenudistas que no desistan y con la recompensa de los ofensores que lo hagan. Las recompensas pueden consistir en la canalización hacia programas de empleo o acceso a la vivienda (USAID, 2018). La disuasión focalizada está calificada como efectiva para interrumpir la carrera delictiva (Braga y Weisburd, 2011; Braga et al., 2018; Petrosino et al., 2015; Wilson et al., 2018). Para que estas acciones funcionen en el contexto mexicano es necesario reducir la impunidad por corrupción o las advertencias y ofertas de la policía no serán creíbles.

**Cuadro 18. Fundamentos de política pública para el combate a la corrupción, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>Locales</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia Ley de participación ciudadana
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana	Programa de Gobierno Programas de Gobierno de las alcaldías: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Marco institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Políticas compatibles	Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica Modelo de Policía de Proximidad	Estrategia de proximidad por cuadrantes Alto al fuego PILARES Desarme voluntario Jóvenes unen al barrio
Buenas prácticas	Disuasión focalizada (Braga y Weisburd, 2011; Braga et al., 2018; Petrosino et al., 2015; Wilson et al., 2018) Rehabilitación de espacios públicos (Green, 1995).	

Fuente: elaboración propia

<sup>296</sup> El programa no es un indulto para individuos que enfrentan un proceso penal.

- Acciones para dificultar la compra de objetos robados

El delito de robo a transeúnte es altamente rentable para los ofensores puesto que permite obtener rápidamente recursos económicos. Ante dicha situación, recomendamos neutralizar la oferta y la demanda de objetos robados.

Los mercados lícitos e ilícitos en donde se comercializan los celulares robados operan en establecimientos físicos. Las dependencias gubernamentales abocadas a la verificación administrativa deben de ubicar dichos establecimientos<sup>297</sup> y maximizar el rigor en la concesión de permisos para la venta de dispositivos electrónicos, con el propósito de asegurar su procedencia legal. Los locatarios deben contar sin excepción con contratos de compra venta y posesión de facturas endosadas como respaldo; la implementación de operativos constantes para el decomiso de aparatos robados y la clausura de los establecimientos también es necesaria para desincentivar la comercialización de aparatos de procedencia ilícita.<sup>298</sup> Es necesario evitar la corrupción en las dependencias de verificación administrativa para que las acciones sean efectivas.

Ahora bien, la mayoría de los celulares robados se comercializan directamente con la comunidad. Para desincentivar lo anterior es importante impedir el acceso a los beneficios (Felson y Clarke, 2008). Las autoridades pueden establecer convenios de colaboración o legislar para que las empresas registren el IMEI durante el proceso de compra-venta en establecimientos o plataformas autorizadas. En caso de robo dicho número permite el bloqueo definitivo del dispositivo, quedando inhabilitado para realizar o recibir llamadas o conectarse a la red. El gobierno debe de colaborar con la industria de las telecomunicaciones en el desarrollo de tecnologías accesibles que inhabiliten definitivamente los celulares robados utilizando el nombre del dueño o el número telefónico, de manera remota e inmediata a través de cualquier dispositivo electrónico incluyendo los postes del C5.

---

<sup>297</sup> El ofensor número 10 habló de “La Plaza de la Tecnología” como uno de los principales centros para la compra venta de objetos robados.

<sup>298</sup> Aquí también sería relevante canalizar a los empleados de los establecimientos clausurados hacia programas de empleo convencional cuando se muestre que no participaron en actividades ilícitas y canalizar los recursos decomisados hacia acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

En segundo lugar, recomendamos difundir campañas de concientización ubicadas en las colonias de formación de motivaciones delictivas que adviertan sobre las consecuencias de la compra venta de celulares robados: homicidios por intentos de asalto, costos económicos directos e indirectos para la población, fomento al consumo de drogas y reproducción del crimen organizado.

Finalmente, consideramos importante impulsar medios formales para la compra-venta de celulares de todas las gamas entre particulares. Los gobiernos pueden regular el funcionamiento de estas plataformas o legislar para favorecer su reproducción desde la iniciativa privada. La colaboración con líderes comerciantes para dificultar la comercialización de celulares robados en la vía pública también es un elemento que puede contribuir. La premisa es que los consumidores cuenten con opciones para adquirir dispositivos electrónicos a precios competitivos mediante transacciones legales descartando la posibilidad de adquirir un celular robado.

**Cuadro 19. Fundamentos de política pública para combatir la venta de objetos robados, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>Local</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia Ley de participación ciudadana
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana	Programa de Gobierno Programas de Gobierno de las alcaldías: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Marco institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Secretaría de Desarrollo Económico Procuraduría General de Justicia Secretaría de Gestión Integral de Riesgos Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Políticas compatibles	Tianguis del Bienestar	Estrategia multisectorial para bloquear celulares robados y extraviados
Buenas prácticas	Limitar el acceso a los beneficios (Felson y Clarke, 2008)	

Fuente: elaboración propia

#### 7.4. Acciones ante la disponibilidad de oportunidades delictivas

El objetivo de nuestras recomendaciones es dificultar el establecimiento del sistema de interacción. Éstas responden ante la evidencia presenta con respecto a la incidencia de las estructuras criminales, uso de suelo no residencial e infraestructura para la movilidad urbana en la creación de oportunidades delictivas para cometer robos a transeúnte. En el curso de vida de los ofensores, las recomendaciones buscan evitar la comisión del primer delito y su reproducción masiva.

- Acciones para dificultar la corrupción policial

Las estructuras criminales cooptan a la policía para operar al amparo de la impunidad. De esta manera propician el deterioro del control social formal. El retiro del aparato judicial del Estado del espacio público coloca en una situación de vulnerabilidad a la población ante la delincuencia común. Para contrarrestar lo anterior proponemos acciones para prevenir la corrupción<sup>299</sup> buscando que la integridad, la responsabilidad y la legalidad se conviertan en valores centrales del desempeño policial.

A nivel individual, recomendamos la implementación de acciones para que los policías valoren su profesión. Dentro de estas acciones se encuentra el aumento de salarios y prestaciones, proporcionar capacitaciones de profundización y especialización de acuerdo con las necesidades del oficial en congruencia con el Programa Rector de Profesionalización, proporcionar equipamiento moderno de manera periódica (uniformes y armamento) e impulsar incentivos positivos ante un desempeño eficiente en el cumplimiento de labores relacionadas con la denuncia, flagrancia y localización o descubrimiento de indicios, evidencia u objetos relacionadas con probables hechos delictivos conforme al Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente.<sup>300</sup> La

---

<sup>299</sup> Corrupción policial entendida como el uso indebido de las atribuciones, recursos o información a fin de favorecer intereses ajenos a los establecidos en el marco normativo.

<sup>300</sup> Por ejemplo, la mayoría de los policías entrevistados refirió desconocer el protocolo nacional de actuación del primer respondiente y la manera adecuada en cómo se debe de llenar el informe policial homologado de delitos e infracciones. Esta situación complica el proceso de denuncia y tensa la relación entre la policía y el ministerio público.

finalidad es dignificar la labor del policía para crear fidelidad hacia la corporación y la sociedad.<sup>301</sup>

El desarrollo de incentivos positivos es particularmente importante. De acuerdo con nuestros datos, los policías son sancionados cuando la incidencia delictiva aumenta en sus cuadrantes. Esto produce incentivos perversos. Los policías no reportan actos delictivos o persuaden a las víctimas para que no denuncien<sup>302</sup> con el propósito de evitar sanciones informales como realizar labores de guardia nocturna, cuidar cruces peatonales de alta afluencia o realiza labores de vigilancia en colonias de alta incidencia delictiva.

En el marco de estas estrategias es importante la definición de protocolos de actuación para proteger a los policías ante las amenazas de las estructuras criminales. Estos protocolos deben de garantizar la protección de los datos personales de los policías amenazados y sus familiares. En el marco de la política de proximidad implementada por el gobierno de la CDMX, la circulación periódica de los oficiales a cargo de los cuadrantes puede contribuir a inhibir los intentos de corrupción.

A nivel organizacional, las instituciones de seguridad pública deben de proporcionar los medios para que los policías obtengan y mantengan el Certificado Único Policial (CUP) que está integrado por la formación inicial en conjunto con las evaluaciones de control de confianza y de competencias básicas y de desempeño. La preparación y certificación de control de confianza en materia de prevención de la corrupción debe de ser rigurosa. Siguiendo a Carreón (2021) es importante recomendar que los Centro de Evaluación y Control de Confianza replanteen los procesos para que las evaluaciones de competencias y desempeño coincidan con las de control de confianza a fin de evitar desfases que imposibiliten el mantenimiento del CUP pues las vigencia de las evaluaciones no es homogénea, de modo que existe el riesgos de que una persona no cubra los requisitos

---

<sup>301</sup> De acuerdo con las entrevistas realizadas, los policías que resisten los intentos de corrupción son quienes valoran normativamente y racionalmente su empleo; se muestran agradecidos con la corporación por haberles dado la oportunidad de forjar un patrimonio y poder ser un ejemplo ciudadano.

<sup>302</sup> Los policías argumentan que la denuncia en el ministerio de público es una pérdida de tiempo pues no se recuperarán las pertenencias robadas.

para mantener el certificado por cuestiones ajenas a su desempeño. Finalmente, puesto que la corrupción no es exclusiva de los policías preventivos, los procesos de evaluación deben aplicarse periódicamente a todos los miembros de las instituciones de seguridad pública independientemente de su puesto.

**Cuadro 20. Fundamentos de política pública para reducir la corrupción policial, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>CDMX/alcaldías</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia Ley de participación ciudadana
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana Programa Nacional de Combate a la Corrupción y de Mejora de la Gestión Pública	Programa de Gobierno Programas de Gobierno de las alcaldías: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Marco institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Políticas compatibles	Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública Programa Rector de Profesionalización	Estrategia de policía de proximidad por cuadrantes Juntos contra la corrupción
Buenas prácticas	Modelo policial de General Escobedo Modelo policial de Nezahualcóyotl Detectives de Chihuahua (Salgado, 2010) Modelo Policial de Querétaro (Salgado, 2010) San Pedro Seguro (San Pedro Garza García) (Arzaluz, 2011)	

Fuente: elaboración propia

- Acciones para impedir el sistema de interacción

En el uso de suelo no residencial y la infraestructura para la movilidad urbana crean las condiciones situacionales adecuadas para establecer la interacción social: disponibilidad

de víctimas apropiadas, posibilidad de establecer la secuencia de comunicación y escapar con impunidad.

En la última década, el gobierno de la CDMX y las alcaldías han ampliado la cobertura de infraestructura para la seguridad pública, compuesta por cámaras de videovigilancia, botones de pánico y módulos y estaciones de policía. De acuerdo con el Censo Nacional de Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, la CDMX cuenta con la mayor densidad de infraestructura para la seguridad pública a nivel nacional y las alcaldías se encuentran en la misma posición dentro de la ZMVM. Empero, la evidencia para la CDMX muestra que la cantidad de cámaras no impacta en el movimiento de las tasas delictivas (Sánchez, 2018; Vilalta y Fondevila, 2018). Es necesario aumentar la efectividad de los sistemas de videovigilancia policial como instrumentos para la prevención. La literatura sugiere que estos dispositivos son más efectivos cuando forman parte de estrategias de prevención más amplias e integrales (Farrington et al., 2008).

De acuerdo con nuestro trabajo, los ofensores establecen la interacción a pesar de la presencia de las cámaras porque son conscientes de las condiciones acumuladas de impunidad. Ésta no solamente es producto de la corrupción policial, sino también del entrenamiento de los ofensores en el uso de técnicas delictivas, la debilidad de las instituciones policiales para actuar en entornos urbanos caóticos y la desconfianza ciudadana hacia el ministerio público. Nuestra recomendación es incrementar las capacidades de respuesta ante el delito a nivel de campo a través de distintas acciones en materia de PNPD en el ámbito institucional, situacional y comunitario.

A nivel institucional, en el marco de la estrategia de policía de proximidad implementada por la CDMX, proponemos la adaptación de esquemas de vigilancia en puntos calientes. Éstos buscan concentrar los recursos limitados en las áreas en donde es más común el crimen.<sup>303</sup> Dichos esquemas están calificados como efectivos para reducir el delito común (Braga et al., 2019). En este orden de ideas, recomendamos aumentar el número de

---

<sup>303</sup> Esta estrategia es distinta al modelo policial orientado a la solución de problemas que, como indicamos, busca incidir sobre las condiciones sociales que propician el delito.

policías monitoreando las cámaras de videovigilancia y el estado de fuerza en cuadrantes con alta incidencia de robo a transeúnte, dotándolos con mayores capacidades y herramientas.

Al respecto, en el marco del Programa Rector de Profesionalización recomendamos desarrollar capacitaciones como parte de la formación inicial orientadas a la coordinación y actuación efectiva en inmediaciones de transporte público y uso de suelo no residencial que se distinguen por la aglomeración de masas. En lo que se refiere a las herramientas, recomendamos utilizar vehículos adecuados para el desplazamiento en condiciones urbanas caóticas: tránsito peatonal y vehicular denso en avenidas amplias y angostas. De acuerdo con los relatos recopilados, las motocicletas y bicicletas son más útiles para acudir rápidamente al lugar de los hechos y realizar acciones de persecución en comparación de patrullas de alta cilindrada.

En el ámbito situacional proponemos aumentar la vigilancia natural (Jacobs, 2013) y evitar las excusas ante el delito (Felson y Clarke, 2008). Por un lado, los funcionarios, policías y ofensores entrevistados señalaron que las cámaras no captan los hechos porque los delincuentes se ocultan aprovechando las características físicas y las actividades sociales del entorno, como también sugiere la literatura previa (Long et al., 2021; Fernández y Valera, 2021). En consecuencia, proponemos aumentar la vigilancia natural o la capacidad de observar y ser observado (Jacobs, 2013). Para esto son pertinentes medidas de prevención situacional mediante el diseño medioambiental (CPTED).<sup>304</sup> En las áreas de uso

---

<sup>304</sup> La CPTED es un conjunto de acciones de prevención del delito que buscan inhibir las oportunidades delictivas, aumentar la confianza y la cohesión de la comunidad. Estas estrategias se aplican mediante la manipulación de factores medioambientales que facilitan la comisión de los delitos de oportunidad. Esta práctica cuenta con dos perspectivas. Orientadas ambas a la construcción de espacios urbanos seguros. Una enfocada en el ambiente y otra en el blanco. En la primera existen cuatro elementos básicos para su implementación: 1) la vigilancia natural; 2) el refuerzo de los lazos afectivos; 3) el control natural del acceso y 4) el mantenimiento del espacio público. La segunda perspectiva pretende proteger objetivos vulnerables mediante el diseño ambiental. Las acciones al respecto son: 1) eliminar y arruinar el blanco; 2) modificar el blanco; 3) endurecer el blanco; 4) marcar el blanco y 5) proveer espacios socialmente aceptados para el uso de un blanco determinado. Finalmente, los espacios en donde se puede aplicar la CPTED, son los siguientes: 1) lugares destinados al transporte y tránsito; 2) áreas comerciales; 3) áreas industriales; 4) parques; 5) áreas residenciales y 6) recintos universitarios (Salazar, 2007).

de suelo no residencial, se recomienda instalar y rehabilitar alumbrados públicos,<sup>305</sup> habilitar corredores peatonales para conectar las áreas comerciales con las principales estaciones de transporte público, proporcionando vigilancia policial en los accesos principales,<sup>306</sup> retirar enceres mostrencos de la vía pública, como automóviles en estado deteriorado, podar contantemente árboles y jardines<sup>307</sup> y regular la instalación de espectaculares o cualquier clase de objeto urbano de manera que no obstruyan la visibilidad de las cámaras de videovigilancia policial; la construcción de nuevos inmuebles comerciales y paradas de transporte público debe priorizar el uso de paneles translucidos que permitan observar desde afuera lo que ocurre en la vía pública. Esta clase de acciones están calificadas como prometedoras para reducir delitos contra la propiedad (Welsh y Farrington, 2008). La finalidad última es facilitar la labor de cámaras, policías y miembros de la comunidad al momento de observar un acto delictivo, lo que es relevante para la acreditación jurídica del delito y el despliegue efectivo de recursos en campo. Como sostiene Jacobs, “las calles de una ciudad deben hacer la tarea de manejar a los desconocidos, ya que esos desconocidos han de pasar necesariamente por ellas. Las calles no solo han de defender a la ciudad de los depredadores desconocidos, sino que también han de proteger a los innumerables desconocidos pacíficos y bien intenciones, asegurando su integridad mientras van de un sitio a otro” (2013, p. 62).

Por otro lado, es pertinente eliminar las excusas ante el delito o advertir sobre la presencia del Estado (Felson y Clarke, 2008). Los postes con cámaras de videovigilancia policial y botones de pánico pueden ser identificados con colores específicos, por ejemplo, utilizando la cromática de la policía local, de tal suerte que no solo las víctimas ubiquen rápidamente los puntos de auxilio, sino también para que los ofensores se perciban como observados. Lo anterior puede verse reforzado con la instalación de mensajes en sentido positivo que hagan referencia a la disponibilidad de cámaras de videovigilancia del tipo

---

<sup>305</sup> Para algunos ofensores es más fácil establecer la interacción cuando no hay iluminación.

<sup>306</sup> Existen ofensores que aprovechan la ausencia de vigilancia para poder escapar con facilidad y ofensores que atacan a víctimas directamente en calles solitarias.

<sup>307</sup> Los oficiales señalan que los ofensores, como parte del *modus operandi*, aprovechan estos enceres para ocultarse y atacar por sorpresa.

“transporte público/zona comercial/estación de metro/parque seguro”. En esta lógica, en las paradas de transporte público pueden instalarse microcámaras y botones de pánico con la misma señalética, principalmente en los accesos. Lo anterior puede contribuir también con la reducción de la imagen de impunidad en colonias con disponibilidad de oportunidades delictivas y aumentar la percepción de seguridad, lo que es favorable para el desarrollo de las actividades económicas y de esparcimiento social (Jacobs, 2013).<sup>308</sup>

A nivel comunitario, recomendamos impulsar el asociacionismo con empresarios y comerciantes informales a fin de incrementar la efectividad de las cámaras y sumar más guardianes capaces. Con los empresarios recomendamos establecer convenios para la creación de áreas o corredores de seguridad; los empresarios pueden permitir inmediatamente el acceso a los registros de sus sistemas de videovigilancia para favorecer las investigaciones y facilitar proactivamente a las víctimas el uso de teléfonos para marcar números de emergencia vinculadas con unidades de reacción específicas, ubicadas en las inmediaciones de los negocios. También es necesario realizar campañas de difusión para informar directamente a la población e indirectamente a los ofensores acerca de la existencia de estos programas.

Las iniciativas anteriores pueden funcionar mediante un sistema de incentivos positivos para los empresarios; menores impuestos, facilidad para obtener ciertos permisos o canalización de sus empleados hacia programas sociales. Con los comerciantes, la colaboración puede dirigirse hacia el establecimiento de locales que faciliten la vigilancia natural, de manera que no obstruyan la labor policial cuando ocurra un evento delictivo. Los incentivos positivos pueden dirigirse hacia la canalización de programas sociales.

Por último, transformar la práctica de la no denuncia es un proceso complejo debido a su carácter cultural e institucional que, sin embargo, la política pública debe afrontar. El diseño de incentivos positivos y negativos para los actores del sistema de seguridad pública puede contribuir sensiblemente al respecto. Estos actores deben de verse recompensados institucionalmente por una actuación pronta y eficaz durante el proceso

---

<sup>308</sup> Una de las víctimas entrevistadas señalaba que no acude al Centro Histórico por miedo al delito.

de denuncia y ser amonestados cuando se comprueba su ineficiencia en dicho proceso. Asimismo, la ciudadanía debe ser concientizada sobre las consecuencias positivas y negativas que implica la no denuncia en la vida cotidiana.

**Cuadro 21. Fundamentos de política pública para dificultar el sistema de interacción, 2018-2024**

	<b>Federal</b>	<b>Local</b>
Marco Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Constitución de la Ciudad de México Ley de Seguridad Pública Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia Ley de participación ciudadana
Agenda de gobierno	Plan nacional de desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana	Programa de Gobierno Programas de Gobierno de las alcaldías: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, Azcapotzalco y Venustiano Carranza
Marco institucional	Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Direcciones de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Políticas compatibles	Modelo de Policía de Proximidad y Justicia Cívica Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública Rescate de espacios públicos	PILARES Policía de proximidad por cuadrantes Rescate de espacios públicos
Buenas prácticas	Neutralización de las escusas (Felson y Clarke, 2008) Patrullaje en puntos calientes Vigilancia natural (Jacobs, 2013)	

Fuente: elaboración propia

El cuadro número 22 se resumen las recomendaciones en el marco de una teoría de cambio (Rogers, 2014; Casseti y Paredes, 2020): implementando las recomendaciones obtendremos productos que generaran resultados intermedios que favorecerán la obtención de un resultado final, la reducción de una ATDRT en las demarcaciones explicadas. Lo anterior contribuirá a un propósito más amplio.

**Cuadro 22. Teoría de cambio para la reducción de ATDRT**

Condiciones	Acciones principales	Productos	Resultados intermedios	Resultados finales
Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación sostenida de empleos dignos a partir de programas de transferencias condicionadas, diversificación de la economía y financiamiento para PyMES y emprendimientos de economía social y solidaria</li> <li>- Programas de transferencias condicionadas para favorecer el desarrollo de competencias laborales</li> <li>- Programas de transferencias condicionadas para ingresar y permanecer dentro del sistema educativo</li> <li>- Programas para evitar el absentismo escolar</li> <li>- Programas para la incorporación de ex convictos al mercado laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oportunidades legales para obtener recursos económicos</li> <li>- Familias no permisivas</li> <li>- Disponibilidad de valores convencionales en las localidades</li> <li>- Jóvenes con habilidades socioemocionales</li> <li>- Policías y residentes con habilidades para intervenir ante el desorden y la incivilidad</li> <li>- Policías que valoran sus empleos</li> <li>- Instituciones con capacidad de prevenir y sancionar la corrupción</li> </ul>	Dificultad para establecer procesos de asociación diferencial	Tasa por cada 100 mil habitantes de DRT por debajo de 116
Densidad poblacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de barrios mixtos a nivel socioeconómico y cultural.</li> <li>- Recuperación de espacios públicos</li> <li>- Programas de mentorías.</li> <li>- Modelos policiales orientados a la solución de problemas.</li> </ul>			
Estructuras criminales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas anticorrupción</li> <li>- Terapias cognitivo conductuales</li> <li>- Comunidades terapéuticas</li> <li>- Programas para la readaptación social</li> <li>- Recuperación de espacios físicos</li> <li>- Programas de desvíos iniciados por la policía</li> <li>- Regulación administrativa de los establecimientos dedicados a la compra-venta</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- de dispositivos electrónicos</li> <li>- Campañas de concientización para evitar la compra-venta de objetos robados</li> <li>- Desarrollo de tecnologías para impedir el uso de celulares robados</li> </ul>			
Disrupción familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas para padres</li> <li>- Redes de apoyo y programas de empleo para madres solteras</li> </ul>			
Uso de suelo no residencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias policiales de puntos calientes</li> <li>- Estrategias CPETED: vigilancia natural</li> <li>- Evitar las excusas para delinquir</li> <li>- Fomentar el asociacionismo con empresarios y comerciantes</li> <li>- Fomentar la denuncia</li> </ul>	- Presencia de guardianes capaces	Dificultades para establecer las interacciones sociales	
Inf. para la movilidad urbana				

Fuente: elaboración propia

Para formar parte de un programa de política pública, nuestras recomendaciones requieren de exámenes minuciosos de factibilidad, desarrollo de reglas de operación y diseño de esquemas de implementación, sin embargo, queremos insistir en que las autoridades deben de focalizar los esfuerzos y recursos disponibles hacia la desarticulación de las configuraciones causales que producen una alta tasa del delito de robo a transeúnte en los casos explicados puesto que dicho fenómeno es producto de la superposición de los factores. Es inútil mejorar la imagen del espacio público, instalar más cámaras de videovigilancia policial o construir un parque si no se interrumpen la interacción de las condiciones que favorecen la acumulación social de la violencia criminal.

## FUENTES DE CONSULTA

- Abend, G. (2008). The Meaning of 'Theory.' *Sociological Theory*, 26(2), 173–199.
- Acero, H. (2002). Seguridad y convivencia en Bogotá: logros y retos 1995-2001. En: F. Carrión (Edit.). *Seguridad Ciudadana: ¿Espejismo o realidad?* (pp. 451-473). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador.
- Acero, H. (2005). La seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia. En L. Dammert, y G. Paulsen (Edits.). *Ciudad y seguridad en América Latina* (pp. 133.150). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Chile.
- Ackerman, W., y Murray, A. (2004). Assessing spatial patterns of crime in Lima, Ohio. *Cities*, 21 (5), 423-437.
- Aguilar, M. (2012). La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y protección. *Rev. Crim.*, 54 (2), 27-46.
- Aguilar, L. (2013). *El estudio de las políticas públicas*. Editorial Porrúa.
- Almond, G. (2001). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes de las ciencias políticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Akers, R. (1994). *Criminological Theories*. Roxbury Publishing Company.
- Akers, R., y Sellers, C. (2013). *Criminological theories: Introduction, evaluation, application*. Oxford University Press
- Alkire, S., y Foster, J. (2008). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. *OPHI Working Paper Series*. Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI).
- Alvarado, A. (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre el tamaño de la criminalidad en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. El Colegio de México.
- Alvarado, A. (2016). Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México. *URVIO*, 19, 129-145.
- Alvarado, A. (2014). Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía en la Ciudad de México. En: A. Alvarado (Ed.). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina. Tomo II. México*. El Colegio de México.
- Alvarado, A. y Padilla, S. (2021). Organización policial y debilidad institucional: balance de las capacidades de las policías estatales. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 90 (1), 11-47.

Amenta, E., y Poulsen, J. (1994). Where to begin: a survey of five approaches to selecting independent variables for Qualitative Comparative Analysis. *Sociological Methods and Research*, 23 (1), 222-229.

Andresen, M. (2006). A spatial analysis of crime in Vancouver, British Columbia: a synthesis of social disorganization and routine activity theory. *The Canadian Geographer*, 50 (4), 487-502.

Andresen, M. (2007). Location quotients, ambient populations, and the spatial analysis of crime in Vancouver, Canadá. *Environment and Planning A*, 39, 2423-2444.

Andresen, M., y Wong, J. (2021). The influence of micro places on the spatial patterns of property crime in Vancouver, Canadá. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, ahead of print, 1-19.

Anselin, L. (2008). Crime mapping and hot spot analysis. En C. Wortley, y L. Lorreine (Eds.). *Environmental Criminology and Crime Analysis* (pp. 97-116). Willan Publishing UK.

Anselin, L., Cohen, J., Cook, D., Goor, W., y Tita, G. (2000). Spatial Analyses of Crime. *Measurement and analysis of crime and justice*, 4, 213-261.

Aos, S., Miller, M., y Drake, E. (2006). *Evidence-Based Adult Corrections Programs: What Works and What Does Not*. Washington State Institute for Public Policy

Ariza, M. (2021). La sociología de las Emociones en América Latina. *Annual Review of Sociology*, 47, 1-19.

Ariza, M., y Gandini, L. (2012). El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica. En M. Ariza (Coord.). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre inmigración internacional* (pp. 497-537). Universidad Nacional Autónoma de México.

Arteaga, N., y Arzuaga, J. (2017). *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México.

Arreola, G. (2017). *Políticas públicas y nuevas tecnologías: el caso de Uber* (tesis de maestría). El Colegio de México, México.

Arzaluz, S. (2007). El programa san pedro seguro en San Pedro Garza García. En: T. Guillén, y P. Rojo (Eds.). *Gobierno de proximidad. La capacidad y el ingenio de la gestión local mexicana* (pp. 195-205). Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Ascensio, C. (2018). Pactando con el Diablo: problemas metodológicos y éticos de la investigación en contextos violentos. *Acta Sociológica*, 75, 87-111

Ayos, E. (2014). Prevención del delito y teorías criminológicas: tres problematizaciones sobre el presente. *Estudios socio-jurídicos*, 16 (2), 265-312.

Baldwin, S., Christian, S., Berkeljon, A., Shadish, W., y Bean, R. (2012). The Effects of Family Therapies for Adolescent Delinquency and Substance Abuse: A Meta-analysis. *Journal of Marital and Family Therapy* 38(1), 281-304.

Banco Mundial (2014). La violencia en Latinoamérica: ¿una epidemia peor que el ébola o el sida? Disponible en línea: [La violencia en Latinoamérica: ¿una epidemia peor que el ébola o el sida? \(bancomundial.org\)](http://bancomundial.org)

Bárcena, M. (2000). La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 59, 9-31.

Bardach, E. (2014). Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. En L. Aguilar (Ed.). *Problemas públicos y agendas de gobierno* (pp. 219-233). Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Becker, G. (1968). Crime and Punishment: an Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76 (2), 169-217.

Beltrame, F. (2013). La conformación de la inseguridad como cuestión social y las nuestras estrategias de control del delito en Argentina. *Sociológica*, 28 (80), 189-208.

Benda, B. (2003). Survival Analysis of Criminal Recidivism of Boot Camp Graduates Using Elements from General and Developmental Explanatory Models. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 44, 89-110.

Bennett, T., Holloway, K., y Farrington, D. (2008). The Effectiveness of Neighborhood Watch. *Campbell Systematic Reviews*, 18.

Berg-Schlosser, D., y De Meur, G. (2009). Comparative Research Design: Case and Variable Selection. En B. Rihoux, y C. Ragin (Edits.) *Configurational Comparative Methods* (pp. 19-32). Sage.

Berger, P., y Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Morrortu Editores.

Bernard, T., y Snipes, J. (1996). Theoretical Integration in Criminology. *Crime and Justice*, 20, 301-348.

Bernasco, W., y Block, R. (2011). Robberies in Chicago A Block-Level Analysis of the Influence of Crime Generators, Crime Attractors, and Offender Anchor Points. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 48 (1), 33-57.

Blau, J. y Blau, P. (1982). The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime, *American Sociological Review* 47, (1) 114-129.

- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Hora.
- Boivin, R. (2013). On the use of crime rates. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 55 (2), 263-277.
- Bollen, K., Entwisle, B., y Alderson, A. (1993). Macrocomparative research methods. *Annual Review of Sociology*, 19, 321-351.
- Boltvinik, J., y Damián, A. (2016). Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México. Una visión integrada y crítica. *Acta sociológica*, 70, 271-296.
- Bonilla, G., y Gutiérrez, R. (2021). Zoning Out Robbery? An Empirical Study in Mexico City. *Housing Policy Debate*, últimos artículos, 1-23.
- Boufard, L. (2009). Age y Crime. En: J. Miller (Ed.). *21st Century a Criminology. A reference Handbook* (pp. 28-35). SAGE.
- Bourdieu, P. (1981). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. (1977). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI Editores
- Borraz, F. (2010). Determinantes económicos y sociodemográficos de la delincuencia en Uruguay. *Bienestar y política social*, 6 (2), 47-77.
- Bowers, K., Johnson, S., Guerette, R., Summers, L., y Poynton, S. (2011). Spatial Displacement and Diffusion of Benefits among Geographically Focused Policing Initiatives: A Meta-Analytical Review. *Journal of Experimental Criminology*, 7(4), 347-74.
- Braga, A., Papachristos, A., y Hureau, D. (2014). The effects of hot spots policing on crime: an undated systematic review and meta-analysis. *Justice Quarterly*, 31 (4), 633-663.
- Braga, A., y Weisburd, D. (2011). *The effects of "pulling levers" focused deterrence strategies on crime*. Campbell Systematic Reviews
- Braga, A., Weisburd, D., y Turchan, B. (2018). Focused Deterrence Strategies and Crime Control: An Updated Systematic Review and Meta-Analysis of the Empirical Evidence. *Criminology & Public Policy*, 17(1), 202-50.
- Brantingham, P., y Brantingham, P. (1993). Nodes, paths and edges: considerations on the complexity of crime and the physical environment. *Journal of Environmental Psychology*, 13 (1), 3-28.
- Brown, B. (1995). CCTV in Town Centres: Three Case Studies. *Police Research Group Crime Detection and Prevention Series Paper*, 68, 1-83.

Bruinsma, G, Pauwels, L., Weerman, F., y Bernasco, W. (2013). Social disorganization, social capital, collective efficacy and the spatial distribution of crime and offenders an Empirical Test of Six Neighborhood Models for a Dutch City. *British Journal of Criminology*, 53 (5), 942-963.

Brunsdon, C., y Corcoran, J. (2021). Unveiling the Relationship Between land use types and the temporal signals of crime: an Empirical decomposition approach, *Urban analytics and city Science*, 0 (0), 1-9.

Bueno, C., y Osuna, J. (2013). Evaluación del diseño de políticas públicas: propuesta de un modelo integral. *Reforma y Democracia*, 57, 37-66.

Burgess, E. (1925). The Growth of the City. En R. Park, y E. Burgess (Eds.). *The City* (pp. 47-62). University of Chicago Press.

Bursik, R., y Webb, J. (1982). Community Change and Patterns of Delinquency. *American Journal of Sociology*, 88 (1), 24-42.

Buvinic, M. Morrison, A., y Shifter, M. (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*. Banco Interamericano para el Desarrollo.

Cabrero, E. (2008). La trampa del federalismo fiscal. Nexos. [La trampa del federalismo fiscal | Nexos](#)

Cadenas, H. (2020). *Investigación en sistemas sociales*. Conferencia en línea. Recuperada de: <https://www.youtube.com/watch?v=7ovEqpFYWok>

Cahill, M., y Mulligan, G. (2003). The Determinants of Crime in Tucson, Arizona. *Urban Geography*, 24 (7), 582-610.

Cahill, M., y Mulligan, G. (2007). Using Geographically Weighted Regression to Explore Local Crime Patterns. *Social Science Computer Review*, 25 (2), 174-193.

Calderón, L. (2016). *Tamaulipas, un estado emblemático en la lucha contra la violencia: prácticas comunicativas en un ambiente de excepción* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Calvillo, Y. (2014). Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Espacialidades*, 4 (2), 110-151.

Camacho, S. (2014). Megacentralidades. Propuesta de Integración de los Cetram al desarrollo urbano de la Ciudad de México. ITDP. [http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Megacentralidades\\_final.pdf](http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Megacentralidades_final.pdf)

Cancino, J., Martínez, R., y Stowell, J. (2009). The impact of neighborhood context. *The annals of the American Academy of Political and social Science*, 623, 1, 11-24.

- Cánovas, P., y Sahuquillo, P. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 109-126.
- Canto, M. (2007). Participación ciudadana: la gobernanza de las ciudades complejas. En J. Calva (Coord.). *Democracia y gobernabilidad. Agenda para el desarrollo* (pp. 140-159). Editorial Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cantor, D., y Land, K. (1985). Unemployment and Crime Rates in the Post- World War II United States: A Theoretical and Empirical Analysis. *American Sociological Review* 50 (3).
- Caplan, J., Kennedy, L., y Petrossian, G. (2011). Police-monitored CCTV cameras in Newark, NJ: A quasiexperimental test of crime deterrence. *Journal of Experimental Criminology*, 7 (3), 255-274.
- Carrión, F. (2005). La seguridad ciudadana en América Latina y Europa. *Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*, 12.
- Carrión, F. (2009). *120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Casar, M., y Maldonado, C. (2010). Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política. En M. Merino, y G. Cejudo (Coords.). *Problemas, decisiones y soluciones: Enfoques de políticas públicas* (pp. 207-238). Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Cassetti, V., y Paredes, J. (2020). La teoría de cambio: una herramienta para la planificación y la evaluación participativa en salud comunitaria. *Gac Sanit*, 34 (3), 305-307.
- Ceccato, V., Haining, R., y Kahn, T. (2007). The Geography of Homicide in Sao Paulo, Brazil. *Environment and Planning A*, 39 (7), 1632-1653.
- Ceccato, V., y Cornelis, A. (2013). Space-Time Dynamics of crime in transport nodes. *Annals of the association of american geographers*, 104, 131-150.
- Cecchini, S., y Madariaga A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Cerezo, A., y Luis, J. (2010). La Videovigilancia en las Zonas Públicas: Su Eficacia en la Reducción de la Delincuencia. *Boletín Criminológico*, 121.
- Chapa, L., Fernández, L., y Ley, S. (2014). *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?* México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Chasco, C. (2006). Análisis estadístico de datos geográficos en geomarketing: el programa GeoDa. *Distribución y consumo*, 34-45

Cid, J., y Larrauri, E. (2014). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. BOSCH/Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Cisneros, J. (2008). La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc. *El Cotidiano*, 152, 59-72.

Clarke, R., y Cornish, D. (1985). Modeling offenders. Decisions: a framework for research and policy. *Crime and justice*, 6, 147-185.

Clement, K. (2021). A Spatial Analysis of property crime rates in South Africa. *South African Journal of Economics*, 89, 329-347.

Cloward, R., y Olhin, L. (1960). *Delinquency and opportunity. A theory of delinquent gangs*. Free Press.

Cobb, R., Keith, J., y Howard, M. (1976). Agenda building as a comparative political process. *The American Political Science*, 70 (1), 126-130.

Cohen, A. (1955). *Delinquency boys. The culture of the gangs*. Free Press.

Cohen, L., y Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, 44 (4), 588-608.

Collins, R. (2004). *Cadenas de rituales de interacción*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Collins, R. (2008). *Violence. A micro sociological theory*. Princenton University Press.

Collins, R. (2009). The microsociology of violence. *The British Journal of Sociology*, 60 (3), 566-576.

Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013). *Bases del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia e instalación de comisión intersecretarial*. Secretaria de Gobernación.

Corman, H., y Mocan, N. (2000). A time-series analysis of crime, deterrence, and drug abuse in New York city. *American Economic Review*, 90 (3), 584-604.

Corsaro, N., Hunt, E., Kroovand, N., y McGarrell, E. (2012). The Impact of Drug Market Pulling Levers Policing on Neighborhood Violence. *Criminology & Public Policy*, 11(2), 167-199.

Cortez, W. (2017). Histéresis y asimetría en delitos: un análisis de los robos a nivel colonia en la Zona Metropolitana de Guadalajara. *Estudios demográficos y urbanos*, 32 (3), 593-630.

Cortez, W., y Grijalva, Á. (2021). Pobreza, desigualdad y tamaño de municipio como factores explicativos del robo en México. *Gestión y política pública*, 25 (1), 127-161.

Creswell, J. (2009). *Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods*. Sage.

Crews, A. (2009). Biological Theory. En: J. Miller (Ed.). *21st Century a Criminology. A reference Handbook* (pp. 184-200). SAGE.

Crozier, M., y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*. Alianza.

Cubides, O. (2014). Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá. *OPERA*, 15, 85-104.

Cunjama, E. (2015). *Prevención social de las violencias y el delito. Análisis de los modelos teóricos*. Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Dammert, L. (2005). Asociación municipio-comunidad en la prevención del delito. En L. Dammert, y G. Paulsen (Edits.). *Ciudad y seguridad en América Latina* (pp. 51-83). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Chile.

Davidson, J., y Chesney-Lind, M. (2009). Gender and Crime. En: J. Miller (Ed.). *21st Century a Criminology. A reference Handbook* (pp. 76-84). SAGE.

Davis, L., Steele, J., Bozick, R., Williams, M., Turners, S., Miles, J., Saunders, J., y Steinberg, P. (2014). *How Effective Is Correctional Education, and Where Do We Go From Here?* RAND Corporation.

Diario Oficial de la Federación del 30/04/2014. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Diario Oficial de la Federación del 05/10/2015. Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2015

Diario Oficial de la Federación del 15/02/2016. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Diario Oficial de la Federación del 21/12/2018. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.

Diario Oficial de la Federación del 15/02/2019. Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a

las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019

Diario Oficial de la Federación del 10/01/2020. Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019.

Diario Oficial de la Federación del 23/01/2020. Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020.

Diario Oficial de la Federación del 04/05/2021. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Diario Oficial de la Federación del 20/05/2021. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Diario Oficial de la Federación del 28/05/2021. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De Meur, G., Rihoux, B., y Yamasaki, S. (2009). Addressing the Critiques of QCA. En: B, Rihoux y C. Ragin (eds.). *Configurational Comparative Methods* (pp. 147-166). Sage.

De Oliveira, V., y Rodrigues, C. (2013). Desorganización, vecindarios y la intervención del control social. *Estudios sociológicos*, 31 (93), 755-792.

De Pina, R. (2007). *Diccionario de Derecho*. Editorial Porrúa.

Deadman, D. (2003). Forecasting residential burglary. *International Journal of Forecasting*, 119 (4), 567-578.

DeLissi, M., y Vaughn, M. (2016). Correlates of crime. En A. Piquero (Edit.). *The Handbook of criminological theory* (pp. 18-36). Wiley.

Demirci, S. (2007). *Examining Spatiotemporal change in Neighborhood Crime using Social Disorganization as a Theoretical Framework: A 10-Year Analysis of homicide in the city of Richmond*. Commonwealth University.

Díaz, E., y Ramos, B. (2019). *Estilos de crianza en adolescentes institucionalizados en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Chiclayo, agosto-diciembre, 2012* (tesis de licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú.

Díaz, M. (2016). El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el dilema. *Acta Sociológica*, 70, 197-221.

Díaz, M. (2018). *Distribución diferencial del delito en la CDMX* (tesis doctoral). El Colegio de México, México.

Díaz, M. (2021). A debate: contexto, teoría y resultado de los factores asociados a la distribución del delito en la Ciudad de México. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*, 3 (94), 165-182.

Díaz, M (2021). Prevención del delito y despliegue territorial de la policía en la Ciudad de México. Evidencia a debate. *Revista Criminalidad*, 63 (2), 67-82.

Díaz, M., Jaramillo, M., y Partido, O. (2019). Reflexiones alternas en torno al tratamiento de las violencias y la delincuencia desde América Latina: la prevención del delito como estrategia. *Medina social*, 12 (2), 110-117.

Díaz, M., y Jasso, C. (2019). La política de prevención del delito en México: inconsistencias, datos y evaluaciones. *Revista CIFE: Letras de economía social*, 21 (34), 115-135.

Díaz, M. y Partido, O. (2021). Editorial. *Revista CIFE: Lecturas De Economía Social*, 23(39).

Dopp, A., Borduin, C., White, M., y Kuppens, S. (2017). Family-based Treatments for Serious Juvenile Offenders: A Multilevel Meta-Analysis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 85(4), 335-54.

Drozдова, K., y Gaubatz, K. (2014). Reducing uncertainty: information analysis for comparative case studies. *International studies*, 58, 633-645.

DuBois, D., y Rhodes, J. (2006). Introduction to the Special Issue: Youth Mentoring: Bridging Science With Practice. *Journal of Community Psychology*, 34(6), 647-55.

DuBois, D., Portillo, N., Rhodes, J., Silverthorn, N., y Jeffrey, V. (2011). How Effective Are Mentoring Programs for Youth? A Systematic Assessment of the Evidence. *Psychological Science in the Public Interest* 12(2), 57-91.

Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. Morata.

Eisner, M. (2002). Crime, Problem Drinking, and Drug Use: Patterns of Problem Behavior in Cross-national Perspective. *The ANNALS of the American Academy of Political a Social Science*, 580, 201-225.

Eklom, P. (2005). *Designing products against crime*. Willian Publishing.

Elder, C., y Cobb, R. (2014). Formación de la agenda. El caso de la política de ancianos. En L. Aguilar (Edit.). *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp.77-104). Editorial Porrúa.

Entorf, H., y Spengler, H. (2000). Socioeconomic and demographic factors of crime in Germany. Evidence from panel data of the German states. *International Review of Law of Economics*, 20 (1), 75-106.

Esbec, E., y Echeburúa, E. (2016). Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral. *Adicciones*, 28 (1), 48-56.

Esberg, J. (2020). Más que carteles: contando las organizaciones delictivas en México. International Crisis Group. [Más que carteles: contando las organizaciones delictivas de México | Crisis Group](#)

Escobar, G. (2012). El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución del homicidio en Bogotá, Colombia. *Invi*, 27 (74), 21-85.

Espinosa, C. (2019). Cinco premisas sociológicas sobre la violencia. *Sociológica*, 34 (97), 329-350.

Espinosa, C. (2021a). *Pandemia y sociedad*. Conferencia. Recuperada de: <https://www.youtube.com/watch?v=9cbbi0kWBCM&t=1999s>

Espinosa, C. (2014). *Sistemas organizaciones de derechos humanos. Un estudio de los procesos decisionales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. CDHDF (tesis de doctoral). El Colegio de México, México.

Espinosa, C., Hernández, M., Torres, M., y González, B. (2021). Censo local sobre consumo de drogas en población escolar. *Revista internacional en investigación en adicciones*, 7 (29), 41-46.

Espinosa, C., y Ramírez, L. (2021b). Microsistemas de interacción. *MAD*, 45, 46-59.

Estrada, C., Rodríguez, F., Cerros, E., y Solano, C. (2015). Implicaciones parentales en las conductas delictivas en adolescentes: tendencias y narrativas. *Papeles de población*, 84, 107-132.

Farrington, D., y Martin, G., (2007). The effects of closed-circuits television on crime: meta-analysis of an English national quasi-experimental multi-site evaluation. *J Exp Criminol*, 3, 21-38.

Felson, M. (2008). Routine Activity Approach. En C. Wortley, y L. Lorreine (Eds.). *Environmental Criminology and Crime Analysis* (pp. 70-77).Willan Publishing UK.

Fernández, J. y Valera A. (2021). Delitos patrimoniales en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México: un análisis desde la sintaxis espacial. *Revista CIFE: Lecturas De Economía Social*, 23(39).

- Figueredo, B. (2014). Social disorganization and crime: searching for the Determinants of crime at community level. *Latin American Research Review*, 19 (4), 218-230.
- Felson, M., y Clarke, R. (2008). La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito. *Claves del Gobierno Local*, 6, 193-234.
- Flores, S. (2021). Análisis espacial del delito callejero en Ciudad de México, 2018. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 23 (1), 25-47.
- Formisano, M. (2002). Econometría espacial: características de la violencia homicida en Bogotá. [En línea]. *Documentos CEDE*. Disponible en: [2002-10.PDF \(core.ac.uk\)](#)
- Franco, J. (2012). *Diseño de políticas públicas*. IEXE Editorial.
- Frissard, Paul (2019). Mayo, 2019 ¿Qué dicen los datos de seguridad? Nexos. <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1464>
- Fuentes, C. (2015). El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidio) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. *Frontera Norte*, 27 (54), 171-192.
- Fuentes, M. (2021). La incidencia delictiva en los municipios con redes de comunicación terrestre y rezago social en Chiapas. *Migraciones internacionales*, 12, 1-25
- Fuentes, M., y Sánchez, O. (2015). Contexto sociodemográfico de los homicidios en México, D.F.: un análisis espacial. *Rev Panam Salud Publica*, 38 (6), 450–6
- Fuentes, C., y Sánchez, O. (2017). La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto en tres delegaciones de la Ciudad de México. Elementos para una política de seguridad pública. *Gestión y Política Pública*, 26 (2), 417-451.
- Fuerte, M. (2016). *Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado*. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Programa de Política de Drogas.
- Galdon-Clavell, G. (2015). Si la videovigilancia es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? Cámaras, seguridad y políticas urbanas. *EURE*, 41 (123), 81-121.
- Galtung, J. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika.
- García del Castillo, R. (2011). *La encrucijada de los servicios urbanos, Ciudades mexicanas, desafíos en concierto*. Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Gedisa Editorial
- Gerring, J. (2007). *Case Study Research*. Cambridge University Press.

Getis, A. (2007). Reflections on Spatial Autocorrelation. *Regional Science and Urban Economics*, 37 (4), 491-496

Giménez, G. (2012). El problema de la generalización en los estudios de caso. *Cultura y representaciones sociales*, 7 (13), 40-72.

Gill, M., y Spriggs, A. (2005). *Assessing the impact of CCTV, Home Office Research Study*. Home Office Crime Reduction and Community Safety Group.

Glaeser, E., y Sacerdote, B. (1996). Crime and Social Interations. *Q. J.Economics*, 111, 507-548.

Gobierno del Estado de México (2018). Guía para la elaboración del programa municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Goffman, E. (1982). *Interaction Ritual*. Pantheon Books.

Goffman, E. (1986). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortú

Goldstein, D. (2014). Qualitative research in dangerous places: Becoming an 'ethnographer' of violence and personal safety. *Drugs, Security and Democracy Program. DSD Working Papers on Research Security*, 1, Social Science Research Council.

Goldthorpe, J. (1997). Current Issues in Comparative Macrosociology: A Debate on Methodological Issues. *Comparative Social Research*, 16, 1-26.

Gómez, S., Mejía, D., y Tabón, S. (2021). The deterrent effect of Surveillance cameras on crime. *Crime and Criminal Justice*, 40 (2), 553-571.

González, S. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. *Frontera Norte*, 26 (51), 75-111.

Gorden, R. (1975). Dimensions of the depth interview. *The American Journal of Sociology*, LXII, 158-164.

Gottsbacher, M. (2013). De la seguridad Estado-céntrica a la seguridad incluyente. En: S. Kanety, y E. Hernández (Eds.). *Paz, seguridad y desarrollo* (pp.223-246). Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Gottfredson, M., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.

Green, L. (1995). Cleaning up drug hot spots in Oakland, California: the displacement and diffusion effects. *Justice Quartely*, 12 (4), 737-754.

Griffiths, M. (2003). *Town center CCTV: An examination of crime reduction in Gillingham, Kent*. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.541.9146&rep=rep1&type=pddf>

Grofman, B., y Schneider, C. (2009). An introduction to Crisp Set QCA, with a Comparison to Binary Logistic Regression. *Political Science Quarterly*, 62 (4), 662-672.

Gundermann, H. (2013). El método de los estudios de caso. En M. Tarrés (Coord.). *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre La Tradición Cualitativa en la Investigación Social* (pp. 249-284). El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México/Miguel Ángel Porrúa

Hannon, L. (2005)- Extremely poor neighborhoods and homicide. *Social Science Quarterly*, 86, 1418-1434.

Hernández, J. (2021). Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre. Sobre las diferencias en los niveles de violencia homicida entre las alcaldías de la Ciudad de México (2018). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65 (241), 127-154

Hernando, F. (1999). La escuela cartográfica de criminología británica: antecedente de la Geografía del crimen. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 19, 11-22.

Hikal, W. (2019). *Criminología sociológica. Teorías sociológicas de la criminalidad*. Editorial Flores.

Hino, A. (2009). Time-Series QCA: Studying Temporal Change through Boolean Analysis. *Sociological Theory and Methods*, 24 (2), 219-246

Hope, A. (2013). Muchos delitos, pocos delincuentes. *Animal Político*. [Muchos delitos, pocos delincuentes - Animal Político \(animalpolitico.com\)](http://animalpolitico.com)

Hufty, M. (2009). Una propuesta para concretar el concepto de gobernanza: el marco analítico de la gobernanza. En: H. Mazurek (Ed.). *Gobernabilidad y Gobernanza en los territorios de América Latina* (pp. 77-100). Instituto Francés de Estudios Andinos.

Huitrón, G., Denova, E., Halley, E., Santander, S., Bórquez, M., Zapata, L., Huinca, B., Zubarew, T., y Villarroel, L. (2011). Conductas de riesgo en una muestra de adolescentes chilenos y mexicanos: un estudio comparativo. *Papeles de Población*, 17 (70), 33-47.

INEGI (2019). *Censo Nacional de Gobierno Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2019). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2015). *Encuesta Intercensal*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2017). *Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2016). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2018). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2019a). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2019b). *Encuesta Nacional de Seguridad Urbana*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2015*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Isunza, G., y Méndez, B. (2002). Familia, violencia y conductas delictivas en la ciudad de México. *El Cotidiano*, 18 (111), 36-46.

Isaza, L. (2018). Las prácticas educativas familiares en el desarrollo de habilidades sociales de niños y niñas entre dos y cinco años de edad en la ciudad de Medellín. *Revista Encuentros*, 16, 78-90.

Jacobs, J. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swings Libros.

Jaramillo, M. (2012). *Políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile: estudio comparado en cuatro municipios de la región metropolitana* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Jaramillo, M. (2014). Prevenir la violencia y la delincuencia desde sus causas (replica a México Evalúa). Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/prevenir-la-violencia-y-la-delincuencia-desde-sus-causas-replica-mexevalua/>

Jasso, L. (2014). *Delito y percepción de inseguridad en el espacio público. Análisis espacial de cuatro escenarios urbanos de la Ciudad de México*. Ponencia, XIII Coloquio Internacional de Geocrítica.

Jasso, L. (2015) *¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? La política pública de prevención situacional del delito*. Tesis de doctorado. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Jasso, L. (2018). Hacia la trasnterritorialización de la política pública de videovigilancia en México. *Anuario de Espacios Urbanos*, 25, 199-220.

Jasso, L. (2018). El rescate de espacios públicos en México: una aproximación a la política pública de prevención situacional del delito. *Revista Criminalidad*, 61 (1), 51-67

Jasso, L. (2019). Prevención del delito y tecnología: la instalación de cámaras de videovigilancia y alarmas como medida de protección en México. *Estudios de la seguridad ciudadana*, 2 (2), 159-168.

Jasso, L. (2020). Una nueva forma de habitar México: las comunidades cerradas en estratos medios y pobres. En: C. Jasso y M. Pierre (Coords.). *Transformación del Estado y privatización de la seguridad pública*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Jasso, L., y Galeana-Cruz, S. (2021). Configuraciones urbanas y arquitectónicas ante la violencia y la inseguridad en Iztapalapa, Ciudad de México. *Quivera*, 23 (2), 129-129.

Jasso, L., y Vargas, B. (2021). La Política de Seguridad Pública en México (2012-2018). En H. Zamitiz (Coord.). *Un balance de gestión gubernamental. Enrique Peña Nieto (2012-2018)*. Bonilla Arteaga Editores-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11 (43), 215-261.

Kaylen, M., y Pridemore, W. (2013). Social disorganization and crime in rural communities: the first direct teste of the sistemic model. *The British Journal of Criminology*, 53 (05), pp. 905-923.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad y su repercusión social y política*. Siglo XXI Editores.

King, G., Keohane, R., y Verba, S. (2012). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial.

Klima, T., Miller, M., y Nunlist, C. (2009). *Targeted Truancy and Dropout Programs in Middle and High School*. Washington State Institute for Public Policy.

- Kornhauser, R. (1978). *Social Sources of Delinquency*. Chicago University Press.
- Kubrin, C., y Wo, J. (2016). Social Disorganization Theory's Greatest Challenge: Linking Structural Characteristics to Crime in Socially Disorganized Communities. En A. Piquero (Ed.). *The Handbook of Criminological Theory* (pp. 121-136). Wiley.
- Laswell, H. (2013). La orientación hacia las políticas. En L. Aguilar (Ed.). *Antología de políticas públicas. El estudio de las políticas públicas* (pp. 79-103). Editorial Porrúa.
- Lijphart, A. (2008). Política comparada y método comparado. *Revista latinoamericana de política comparada*, 1, 213-265.
- Lessan, G. (1991). Macro-Economic Determinants of Penal Policy: Estimating the Unemployment and Inflation Influences on Imprisonment Rate Changes in the United States, 1948-1985. *Crime, Law, and Social Change*, 16, 2.
- Levitt, S. (2004). Understanding why crime fell in the 1990s: four factors that explain the decline and six that do not. *Journal of Economic*, 18 (1), 163-190.
- Lieberson, S. (1991). Small N's and Big Conclusions: An Examination of the Reasoning in Comparative Studies Based on a Small Number of Cases. *Social Forces*, 70 (2), 301- 320.
- Lima, M. (2002). Un nuevo paradigma: la participación ciudadana en seguridad pública. En: P. Peñaloza, y M. Garza (Coords.). *Los desafíos de la seguridad pública* (pp. 169-185). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lindblom, C. (2014). La ciencia de salir del paso. En: L. Aguilar (Ed.). *Antologías de Política Pública. La hechura de las políticas públicas* (pp. 201-206). Editorial Porrúa.
- Llorente, M., Escobedo, R., Echandía, C., y Rubio, M. (2002). Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá. *Sociologías*, 4 (8), 172-205.
- Lockwood, D. (2007). Mapping Crime in Savannah Social Disadvantage, Land Use, and Violent Crimes Reported to the Police. *Social Science Computer Review*, 25 (2), 194-209.
- Long, D., Liu, L., Xu, M., Feng, J., Chen, J., y He, L. (2021). Ambient population and Surveillance cameras: The guardianship role in street robbers crime location choide. *Cities*, 115, 2-11.
- López, A (2020). *Reportes policiales y 911: alternativas para medir el fenómeno criminal*. México Evalúa.
- Luhmann, Niklas (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos-Universidad Iberoamericana-Centro Editorial Javerino.
- Luhmann, Niklas (2007). *La sociedad de la sociedad*. Herder.

Mahoney, J., y Goertz, G. (2006). A tale of two cultures: contrasting quantitative and qualitative research. *Political Analysis*, 14, 227-249.

Majone, G. (1998). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Fondo de Cultura Económica.

Markoff, J. (1990). A comparative Method: reflections on Charles Ragin's innovations in comparative analysis. *Historical Methods*, 23 (4), 177-181.

Malczewski, J., y Poetz, A. (2005). Residential Burglaries and Neighborhood Socioeconomic Context in London, Ontario: Global and Local Regression Analysis. *The Professional Geographer*, 57 (4), 516-529.

Martens, J. A. (2021). Condicionamientos estructurales y desistimiento criminal de penados al término de la libertad condicional en Paraguay. *Revista CIFE: Lecturas De Economía Social*, 23(39).

Martínez, S. (2009). *La seguridad después del 11-s: conceptos, agenda e institucionales de seguridad en la región Asia Central* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid.

Maynard, B., Tyson, K., Pigott, T., y Michael, K. (2012). Indicated Truancy Interventions: Effects on School Attendance among Chronic Truant Students. *Campbell Systematic Reviews*, 10.

Medina, I., Castillo, P., Álamos-Concha, P., y Rihoux, B. (2017). *Análisis Cualitativo Comparado*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Méndez, J. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

Méndez, M., Andrade, P., y Peñaloza, R. (2013). Prácticas parentales y capacidades y dificultades en preadolescentes. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15 (19), 99-118.

Merino, J., y Torreblanca, C. (2017). Dinero gastado en PRONAPRED: 10 millones de pesos. Relación con cambio en violencia nula. Nexos. <https://parentesis.nexos.com.mx/?p=76>

Merino, M. (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Merton, R. (1968). *Teoría y estructura social*. Fondo de Cultura Económica.

México Evalúa (2018). *5013 homicidios en CDMX. Análisis espacial para la reducción de la violencia letal*. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.

México Evalúa (2019). *Hallazgos 2018. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México*. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.

México Evalúa (2020). *Hot Spot Neza. 10, 000 cuerdas resguardadas por vecinos*. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.

Morales, N., y Ruiz, C. (2006). *Determinantes socioeconómicas de la delincuencia: una primera aproximación al problema a nivel provincial*. CIES.

Moreno, I., Mosquera, N., París, L. Hernández, J., y Venegas, C. (2019). Prácticas educativas familiares de un grupo de madres adolescentes del distrito de buenaventura, Colombia. *Investigación y desarrollo*, 27 (1), 50-86

Mores, C., y Winton, A. (2002). *Violencia en la región de América Central: hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia*. Overseas Development Institute.

Morillas, P. (2006). Génesis y evolución de la expresión seguridad humana, *CIDOB afers Internacionals*, 74, 47-58.

Morrison, A., Buvinic, M., y Shifter, M. (2003). The Violent Americas: Risk Factors, Consequences and Policy Implications of Social and Domestic Violence. En H. Fruhling, J. Tulchin, y H. Golding (Edits.). *Crime and Violence in Latin America*. Woodrow Wilson Center.

Murray, R., y Swat, M. (2010). Disaggregating the Relationship Between Schools and Crime: A Spatial Analysis. *Crime & Delinquency*, 59, 163-190.

Nogueira, S., Andresen, M., y Fonseca, L. (2016). Geography of crime in a Brazilian context: an application of social disorganization theory. *Urban Geography*, 38, 1550-1572.

Núñez, J., Rivera, J., Villavicencio, J., y Molina, O. (2003). Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile: evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas. *Estudios de economía*, 30 (1), 55-85.

Observatorio Nacional Ciudadano (2014). *Robo en México, ¿un delito cotidiano? Análisis sobre sus tendencias y desafíos*. Observatorio Nacional Ciudadano.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015). *Clasificación Internacional de Delitos para Fines Estadísticos*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Osorio, J. (2010). La exclusión desde la lógica del capital. *Migración y desarrollo*, 8 (14), 89-104

Pacheco, J. (2017). Enfoque criminológico de la conducta agresiva y su etiología hormonal. *Vox Juris* 33 (1), 159-165.

Park, R. (1915). The city: suggestions for the investigation of human behavior in the city environment. *American Journal of Sociology*, 20 (5), 557.

Parsons, W. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México.

Partido, O. (2018). La inserción de los enfoques de seguridad ciudadana y prevención de la criminalidad en las políticas públicas en América Latina (tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.

Pate, M., y Plouffe, W. (2009). Race/ethnicity and crime. En: J. Miller (Ed.). *21st Century a Criminology. A reference Handbook* (pp. 133-143). SAGE.

Peña, R., y Rivera, J. (2018). *El poder en las calles de la Cuauhtémoc. Violencia, espacio público, capital social y discriminación*. El Colegio de México.

Peña, R., y Varela, A. (2021). Territorialidad urbana y seguridad. Una agenda en materia de capital social para el programa Pilares de la Ciudad de México. *Revista CIFE*, 23 (29).

Pérez, A. (2007). *El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes*. Documento de trabajo. Universidad de Pittsburg.

Petrosino, A., Campie, P., Pace, J., Fronius, T., Guckenburg, S., Wiatrowski, M., y Rivera, L. (2015). Cross-sector, multi-agency interventions to address urban youth firearms violence: A Rapid Evidence Assessment. *Aggression and Violent Behavior*, 22, 87-96.

Pinilla, J., y García, A. (2010). La evaluación de políticas públicas. *Gac Sanitc*, 24, 114-119.

Piñeyro, J. (2012). El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico. *El Cotidiano*, 173, 5-14.

Piquero, A., Farrington, D., Welsh, B., Tremblay, R., y Jennings, W. (2008). Effects of Early Family/Parent Training Programs on Antisocial Behavior and Delinquency. *Journal of Experimental Criminology* 5, 83–120.

Piquero, A, Jennings, W., Diamond, B., Farrington, D., Tremblay, R., Welsh, B., y Reingle, J. (2016). A Meta-Analysis Update on the Effects of Early Family/Parent Training Programs on Antisocial Behavior and Delinquency. *Journal of Experimental Criminology* 12, 229–48.

Piza, E. (2018). The crime prevention effect of CCTV in public places: a propensity score analysis. *Journal of Crime and Justice*, 41 (1), 14-30.

Piza, E., Caplan J., y Kennedy, L. (2014). Analyzing the influence of micro level factors on CCTV camera effect. *Journal of Quantitative Criminology*, 30 (2), 237-264.

Prigogine, I., y Stengers, I. (2004). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Alianza Universidad.

Priks, M. (2015). The Effects of Surveillance Cameras on Crime: Evidence from the Stockholm Subway. *The Economic Journal*, 125 (588), 289-305

Przeworski, A, y Teune, H. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Wiley-Interscience.

Quinney, R. (1969). *Crime and Justice in Society*. Little.

Ragin, C. (1987). *The Comparative Method*. University of California Press.

Ragin, C. (2007). Fuzzy Sets: Calibration Versus Measurement. Compass Working Papers Series.

Ragin, C. (2008). *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. University of Chicago Press.

Ragin, C. (2013). New directions in the logic of social inquiry. *Political Research Quarterly*, vol. 66, núm. 1, pp. 171-174.

Ragin, C., y Becker, H. (1992). *What is a case? Exploring the foundations of social inquiry*. Cambridge University Press.

Ramírez, D. (2014a). Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010). *Estudios sociológicos*, 32 (96), 505-540.

Ramírez, D. (2014b). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones del crimen. *Argumentos*, 27, (74), 261-290.

Ramírez, D., y Díaz, M. (2017). Los efectos de la política de prevención del crimen y la violencia en México. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 116, 101-128.

Ratcliffe, J., Taniguchi, T., y Taylor, R. (2009). The Crime Reduction Effects of Public CCTV Cameras: A Multi Method Spatial Approach. *Justice Quarterly*, 26 (4), 746-770.

Rau, M. (2005). Prevención del crimen mediante el diseño medioambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria (pp. 85-106). En *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Chile.

Reiss, A. (1986). Why are communities important in understanding crime. *Communities and crime*, 8, 1-33.

Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy; manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 2-17.

Reyes, José (2019). Crimen organizado, el tamaño del monstruo que acecha a López Obrador. Contralínea: [Crimen organizado, el tamaño del monstruo que acecha a López Obrador - Contralínea \(contralinea.com.mx\)](http://contralinea.com.mx)

Rice, K., y Csmith, W. (2002). Docioecological Models of automotive theft: integrating routine activity and social disorganization approaches. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 39 (3), 304-336.

Rihoux, B. (2006). Qualitative Comparative Analysis (QCA) and related systematic comparative methods: Recent advances and remaining challenges for social Science research. *International Sociology*, 21 (5), 679-706.

Rihoux, B., y Ragin, C. (2009). *Configurational Comparative Methods*. Sage.

Rihoux, B., y Marx, A. (2013). Qualitative Comparative Analysis at 25: State of Play and Agenda. *Political Research Quarterly*, 66 (1), 167-171.

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill

Riveros, H. (2006). *Gobernabilidad local, convivencia y seguridad ciudadana*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rizzati, M., Lampert, N., Cezar, L., Bouvier, D., Mauro, R., Volpato, A., Trentin, R., Petsch, C., Turba, I., y Henrique, J. (2020). Mepeamento da Covid 19 por meio da densidade de Kernel. *Metodologias e Aprendizado*, 3, 44-53.

Rogers, P. (2014). *La teoría de cambio*. UNICEF.

Romme, A. (1995). Boolean comparative analysis of qualitative data: a methodological note. *Quality and Quantity*, 29 (4), 317-329.

Rosenfeld, R. (1994). Crime and American Dream: an institutional analysis. En F. Adler, y W. Laufer (Edits.). *The legacy of the anomie theory* (PP. 159-181). Transaction Publishers.

Rubinson, C., Gerrits, L., Rutten, R., y Greckhamer, T. (2019). Avoiding common errors in QCA: a short guide for new practitioners. *Sociology*, 9, 397-418.

Rusche, G., y Kirchheimer, O. (1939). *Punishment and Social Structure*. Columbia University Press.

Sabatier, P. (1986). Top-down and bottom-up approaches to implementation research: a critical analysis and suggested synthesis. *Journal of public policy*, 6 (1), 21-48.

Sabet, D. (2013). El problema de la gobernanza municipal: el reto de la reforma policial en los municipios de México. *Foro internacional*, 53, 253-280.

Sagant, V., y Margaret, S. (2010). *Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad.

Salazar, F. (2007). La prevención situacional del delito en espacios urbanos: rol del gobierno local. En: L. Dammert, y L. Zúñiga (Edits.). *Seguridad y violencia desafíos para la ciudadanía* (pp. 191-212). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Chile.

Salgado, J. (2010). *Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia*. Centro de Investigación y Docencia Económicas-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sampson, R. (1986). Crime in cities: the effects of formal and informal social control. *Crime and justice*, 8, 271-311.

Sampson, R. (1987). Urban Black Violence: The Effect of Male Joblessness and Family Disruption. *American Journal of Sociology*, 93 (2), 348-382.

Sampson, R., y Groves, B. (1989). Community Structure and Crime: Testing Social-Disorganization Theory. *American Journal of Sociology*, 94 (4), 774-802.

Sampson, R., Raudenbush, S., y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277, 918-924.

Sánchez, F., y Núñez, J. (2001). Determinantes del crimen violento en un país altamente violento: el caso de Colombia. *Coyuntura económica*, 36 (1), 91-116.

Sánchez, H. (2017). *Análisis ecológico de la delincuencia en la Ciudad de Barcelona* (Grado de Criminología). Universidad de Barcelona, España.

Sánchez, O. (2014). *Análisis espacial del delito: la relación entre el delito y las características sociodemográficas en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc del D.F., 2010* (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, México.

Sánchez, O., y Fuentes, M. (2016). El robo de vehículos y su relación con el contexto sociodemográfico en tres delegaciones centrales de la Ciudad de México (2010). *Investigaciones geográficas*, 89, 107-120.

Sánchez, V. (2016). ¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducir los delitos? *Urvio*, 19, 162-178.

Sánchez, V. (2017). Los cárteles que operan en el centro de México. Causa en Común. <http://causaencomun.org.mx/beta/los-carteles-que-operan-en-el-centro-de-mexico/>

Sánchez, V., y Jasso, L. (2020). Estrategia metodológica para el análisis del crimen organizado. *Estudios de la Seguridad Ciudadana*, 3 (3), 87-105.

Schneider, C., y Wagemann, C. (2010). Standards of good practice in qualitative comparative analysis (QCA) and fuzzy-sets. *Comparative, Sociology*, 9, 397-418.

Schneider, C., y Wagemann, C. (2012). *Set-Theoretic Methods for the Social Sciences: A Guide to Qualitative Comparative Analysis*. Cambridge University Press.

Scott, J., y Wright, R. (2008). Intimacy with Outlaws: The Role of Relational Distance in Recruiting, Paying, and Interviewing Underworld Research Participants. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45 (1), 22–38.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva del fuero común 2015-2018. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018). Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y víctimas. Manual de llenado. [Manual Nuevo Instrumento.pdf - Google Drive](#)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019). Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. FORTASEG, 2019 [Guía para el desarrollo de proyectos CNPDyPC FORTASEG 2019 003 .pdf \(www.gob.mx\)](#)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. FORTASEG, 2020 [Guía CNPDyPC FORTASEG 2020.pdf \(www.gob.mx\)](#)

Selmini, R. (2009). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 6, 41-57.

Shah, R, y Braithwaite, J. (2013). Spread too thin: analyzing the effectiveness of the Chicago camera network on crime. *Police Practice and Research*, 14 (5), 415-427.

Shaw, C., y McKay, H. (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquency in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in American Cities*. Chicago University Press.

Shaw, C., y McKay, H. (2010). Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquency in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in American Cities. En: M. Andresen, P. Branthingahm y B. Kinney (Edits.). *Classics in Environmental Criminology (pp. 87-124)*. Simon Fraser University Publications.

Siabato, W., y Guzmán, J. (2019). La autocorrelación espacial y el desarrollo de la geografía cuantitativa. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28 (1), 1-22.

Simon, H. (1973). The structure of structured problems. *Artificial Intelligence*, 4, 181-201.

Sivarajasingam, V., Shepherd, J., y Matthews, K. (2003). Effect of urban closed circuit television on assault injury and violence detection. *Injury Prevention*, 9, 312-316.

Skubak, M., y Eck, J. (2009). *Routine Activities*. En: J. Miller (Ed.). *21st Century a Criminology. A reference Handbook* (pp. 279-287). SAGE.

Snyder, R. (2001). Scaling Down: The Subnational Comparative Method. *Studies in Comparative International Development*, 36 (1), 93-110.

Soria, R. (2018). Una estimación del costo de la inseguridad y la delincuencia en México. *Política y Gobierno*, 27 (1), 111-147.

Soto, C. (2013). La Medición del Desplazamiento y la Difusión de Beneficios: Aplicación del Método Bowers y Jhonson (2003) a la Investigación de Cerezo y Díez Ripollés (2010). *Revista Española de Investigación Criminológica REIC*, 11, 2-26

Sozzo, M. (2000). *Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito*. Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal.

Sozzo, M. (2006). *Reconstruyendo las criminologías críticas*. Ad-Hoc.

Sozzo, M. (2008). *Inseguridad, prevención y policía*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.

Spruit, A., Van Vugt, E., Van der Put, C., Van der Stouwe, T., y Geert-Jan, S. (2016). Sports Participation and Juvenile Delinquency: A Meta-Analytic Review. *Journal of Youth and Adolescence*, 45, 655-71.

Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de caso*. Ediciones Morata

Stark, R. (1987). Deviant Places: A theory of the ecology of crime. *Criminology*, 25 (4), 893-892.

Stucky, T., y Ottensmann, J. (2009). Land use and violent crime. *American Society of Criminology*, 47 (4), 1223-1264.

Subirats, J. (2005). Catorce puntos esenciales sobre evaluación de políticas públicas con especial referencia al caso de las políticas sociales. *Ekonomiaz*, 60 (1), 18-37.

Sukhodolsky, D., Kassinove, H., y Gorman, B. (2004). Cognitive-Behavioral Therapy for Anger in Children and Adolescents: A Meta-Analysis. *Aggression and Violent Behavior, 9*, 247-69.

Sutherland, E.(1947). *Principles of Criminology*. Chicago: J.B. Lippincott

Swatt, M. (2009). Crime Mapping. En M. Miller (Ed.). *21st Century Criminology: a Reference Handbook* (pp. 398-405). SAGE.

Taguenca, J. (2009). El concepto de juventud. *Revista mexicana de sociología, 71* (1), 159-190.

Tapia, M. (2020). *Ciudad Juárez, Medellín, Rio de Janeiro: ¿paradigmas de violencia criminal y de resiliencia social?* Universidad Nacional Autónoma de México

Tapia, M., y Ibarra, L., (2016). El municipio de Cuautla: violencia social, exclusión social y pobreza. Una primera mirada. En M. Tapia, L. Ibarra y G. Tapia (coords.). *La violencia en Cuautla. Diagnóstico y acciones en Morelos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablos Editor.

Tavera, S. (2020). *La comunidad terapéutica. Una metodología para el cambio en el tratamiento a las adicciones*. Ediciones la Cuadrilla de la Langosta.

Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley. *Estudios Sociológicos, 34* (107), 335-360.

Tenenbaum, G. (2016). Infracción y desistimiento: influencias familiares en adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 227*, 195-222.

Thomas, R., Lorenzetti, D., y Spragins, W. (2011). Mentoring Adolescents to Prevent Drug and Alcohol Use. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, Issue 11. Art.

Thrasher, F. (2021). *La banda. Un estudio de 1, 313 bandas de Chicago*. Biblioteca de Infancia y Juventud.

Tilly, C. (2003). *The politics of collective violence*, Cambridge university Press.

Tittle, C., y Villemez, W. (1977). Social Class and Criminality. *Social Forces, 56* (2), 474-502.

Tolan, P., David, H., Schoeny, M., y Bass, A. (2008). Mentoring Interventions to Affect Juvenile Delinquency and Associated Problems. *Campbell Systematic Reviews* 16.

Tonkonoff, S. (2012). Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault. *Sociológica, 22* (77), 109-142.

Urbina, G. (2014). *De jóvenes a adultos y de estudiantes a ciudadanos: un estudio entre el proceso de activación cívica y la transición a la vida adulta en jóvenes universitarios en la Ciudad de México* (tesis doctoral). El Colegio de México, México.

Urteaga, M y Moreno, H. (2020). Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales* 73, 44-57

USAID (2018). *¿Qué funciona para prevenir y reducir la violencia juvenil? Revisión sistemática de la evidencia sobre prevención y reducción de la violencia juvenil, con un análisis aplicado al contexto mexicano*. USAID.

Vallejo, R., y Villegas, N. (2018). Índice delictivo y su relación con densidad poblacional y el índice de desarrollo humano en el Estado de Guanajuato. *Acta Universitaria*, 28, 57-65.

Valles, M. (2002). *Entrevistas Cualitativas*. Centro de Investigaciones Sociológicas

Vanderschueren, F. (2009). *Guía para la prevención local: hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Varela, X., y Vargas, B. (2017). La prevención de la violencia social desde un enfoque de la seguridad ciudadana. En V. Muñoz (Coord.). *Globalización y drogas: México y Colombia, una comparación. 2006-2012* (pp.67-110). Universidad Nacional Autónoma de México.

Vargas, B. (2017). *La seguridad ciudadana en México: el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Ecatepec de Morelos, 2013: resultados, actores y procesos en un marco de gobernanza* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Vargas, B. (2021a). ¿Por qué se producen altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México? Una aproximación configuracional desde la teoría de la desorganización social". *Sociológica México*, 36, (102), 187-226

Vargas, B. (2021b). Configuraciones causales de la alta tasa del delito de robo a transeúnte en la Zona Metropolitana del Valle de México, *Revista CIFE*, 23(39).

Vargas, B. (2021c). Los actores de la seguridad ciudadana en México: el caso del PRONAPRED en Ecatepec, 2013. *Revista Estudios sobre la Seguridad Ciudadana*, 4 (4), 33-66

Vargas, B. (2021d). Fundamentos del método cualitativo comparado para abordar la causalidad múltiple coyuntural del delito. En J. Barragán y J. Tarango (Coords.). *Prevención de la violencia y cultural de la paz*. Editorial Itaca-Universidad Autónoma de Zacatecas.

Vásquez, B., y Corrales, S. (2017). Análisis de correlación de violencia y criminalidad en el noreste de México entre 2008 y 2014. *Sociedad y Economía*, 37, 127-146.

Vázquez, P. (2018). Repensar la prevención de la violencia y el delito en México (Parte I de II). Nexos. <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=757>

Vela, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. Tarrés (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-88). El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México/Miguel Ángel Porrúa.

Vilalta, C. (2009a). Un modelo descriptivo de la geografía del robo del Valle de México. *Journal of latin america Geography*, 8 (1), 55-78.

Vilalta, C. (2009b). Los factores de la violencia durante el delito en México: armas de fuego, momento del día y experiencia criminal. *Estudios sociológicos*, 27 (9), 2011-235.

Vilalta, C. (2011). El robo de vehículo en la Ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo. *Gestión y Política Pública*, 20 (1), 97-139

Vilalta, C. (2016). *Análisis básico de datos*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Vilalta, C., Castillo, J., y Torres, J. (2016). *Delitos violentos en ciudades de América Latina* (documento de trabajo). Banco Interamericano de Desarrollo.

Vilalta, C., y Fondevila, C. (2013). *Perfiles criminales I: frecuencias y descriptivos*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Vilalta, C. y Fondevila, G. (2014). *Perfiles criminales II: teorías y correlativos*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Vilalta, C, López, P., & Fondevila, G. (2021). The spatial diffusion of homicide in Mexico City: a test of theories in context, *Global Crime*, últimos artículos, 1-19

Vilalta, C., & Fondevila, G. (2018). A descriptive model of the relationship between police CCTV system and crime. Evidence from Mexico City. *Police practice and research*, 20 (2), 105-121.

Vilalta, C., y Muggah, R. (2016). What explains criminal violence in Mexico City? A test of two theories of crime. *Stability: International Journal of Security & Development*, 5(1).

Vold, G. (1958). *Theoretical Criminology*. Oxford University Press.

Wagemann, C. (2012). ¿Qué hay de nuevo en el método comparado? QCA y el análisis de los conjuntos difusos. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1 (1), 51-75.

Waller, I. (2008). *Menos represión. Más seguridad. Verdades y mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia*. Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Walker, J. (2009). Social Disorganization Theory. En: J. Miller (Ed.). *21st Century a Criminology. A reference Handbook* (pp. 305-312). SAGE.

Walsh, J., y Tylor, R. (2007). Community structural predictor of spatially aggregated motor vehicle rates: do they replicate? *Journal Justice*, 35, 279-311.

Weisburd, D., Telep, C., Hingle, J., y Eck, J. (2008). *The Effects of Problem-Oriented Policing on Crime and Disorder*. U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice.

Weisburd, D., y Eck, J. (2004). What Can Police Do to Reduce Crime, Disorder, and Fear? *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 593, 42-65.

Welsh, B., y Farrington, D. (2008). *Effects of Improved Street Lighting on Crime*. The Campbell Collaboration.

Williams, T., Dunlap, E., Johnson, B., y Ansley, H. (1992). Personal Safety in Dangerous Places. *Journal of Contemporary Ethnography*, 21 (3), 343-374.

Wilson, D., Brennan, I., y Olaghere, A. (2018). Police-Initiated Diversion for Youth to Prevent Future Delinquent Behavior: A Systematic Review. *Campbell Systematic Reviews*, 5.

Wilson, D., Gallagher, C., y Layton, D. (2000). A Meta-Analysis of Corrections-Based Education, Vocation, and Work Programs for Adult Offenders. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 37 (4), 347-68.

Wilson, J., y Herrnstein, R. (1985). *Crime and Human nature*. Simon and Shuster.

Wilson, W. (1987). *The truly disadvantaged. The inner city, the underclass, and public policy*. The University Chicago Press.

World Justice Project (2018). Índice de Estado de Derecho en México. WJP.

Wright, R., y Decker, S. (1997). *Armed Robbers in Action*. Northeastern University Press.

Yin, R. (2009). *Case Study Research*. Sage.

Zamora, E. (2018). Contribuciones contemporáneas de metodologías cualitativas para el análisis de políticas públicas: process tracing y qualitative comparative analysis. *Revista de sociología e política*, 26 (67), 21-37.

Zepeda, R. (2018). Siete tesis explicativas del aumento de la violencia en México. *Política y gobierno*, 25 (1), 185-211.

Zimring, F. (1998). *American Youth Violence*. Oxford University Press.

ANEXO 1. DATOS CONDICIONES EXPLICATIVAS								
Demarcación	PJM	PB	PJM	EC	DP	USNR	IMU	CCV
Acolman	132.69	599.73	260.58	3	1,947.25	34.48	0	2.3
Álvaro Obregón	120.98	277.44	331.53	1	7,861.53	99.08	5.46	10.06
Amecameca	128.51	611.17	267.38	3	301.34	6.72	0	1.19
Apaxco	132.84	502.3	233	1	401.5	8.31	0	0.13
Atenco	133.75	692.9	268.94	0	743.08	13.01	0	3.2
Atizapán de Zaragoza	132.04	320.34	288.78	4	5,859.93	83.37	0	6.4
Atlautla	129.92	866.68	256.48	0	186.51	3.7	0	0.05
Axapusco	127.02	635.58	272.32	1	99.33	1.43	0	0
Ayapango	131.06	487.08	232.09	1	202.52	1.5	0	0.02
Azcapotzalco	113.20	186.41	376.17	3	12,364.03	235.45	9.93	22.49
Benito Juárez	100.11	39.6	398.11	3	15,760.08	277.52	10.07	36.33
Chalco	133.18	620.7	251.67	5	1,614.83	31.7	0	1.44
Chiautla	131.53	535.25	283.71	0	1,490.09	20.54	0	3.39
Chicoloapan	126.92	521.19	279.71	1	5,079.92	78.74	0	9.69
Chiconcuac	138.60	712.68	259.81	0	3,800.42	212.67	0	12.29
Chimalhuacán	141.67	714.42	314.81	5	1,2710.54	270.58	0.24	6.98
Coacalco	125.78	246.91	305.6	5	8,715.13	125.18	0.31	17.13
Cocotitlán	127.72	426.98	297.05	1	988.16	19.89	0	0
Coyoacán	114.78	179.19	372.44	4	11,664.64	177.72	6.06	19.66
Coyotepec	139.45	528.36	263.2	3	1,081.12	22.57	0	0
Cuajimalpa	125.34	287.37	266	2	2,766.61	46	2.66	3.71
Cuauhtémoc	118.99	137.38	410.06	6	16,761.24	1046.12	12.61	78.43
Cuautitlán	124.45	250.94	231.21	5	3,982.44	53.28	0.02	14.68
Cuautitlán Izcalli	129.86	254.51	273.17	6	51,01.31	71.04	0	5.45
Ecatepec de Morelos	133.26	469.87	285.04	9	10,777.43	220.49	0.33	18.57
Ecatzingo	139.44	792.25	184.08	0	183.84	3.46	0	0
Gustavo A. Madero	121.14	287.8	346.14	4	13554.84	256.27	9.09	21.52
Huehuetoca	126.17	487.6	221.54	3	1,101.65	14.61	0	0.83
Hueyoxtla	135.57	793.04	200.69	0	190.52	3.28	0	0.02
Huixquilucan	126.85	244.07	278.64	4	1,957.62	23.44	0	6.6
Isidro Fabela	132.85	357.35	257.96	0	148.54	2.01	0	0
Ixtapaluca	129.63	584.46	285.86	5	1,612.26	26.53	0	1.01
Iztacalco	115.86	153.64	368.34	3	17,164.99	334.23	4.24	31.05
Iztapalapa	129.42	359.88	354.05	9	16,260.77	326.19	5.68	46.29
Jaltenco	129.20	543.01	288.74	1	6,207.57	101.28	0	0
Jilotzingo	132.48	415.79	254.28	2	169.94	1.93	0	0.17
Juchitepec	135.69	828.22	225.91	0	196.48	4.23	0	0.15
Magdalena Contreras	122.04	350.17	332.67	4	3,865.91	52.08	1.5	5.17
La Paz	133.94	591.7	256.78	7	7,880	155.63	0.08	16.01
Melchor Ocampo	129.31	558.03	227.15	1	4,080	63.86	0	0
Miguel Hidalgo	104.72	54.34	378.56	4	8,104.37	192.33	7.37	24.73
Milpa Alta	133.48	567.49	261.69	2	459.21	11.2	0.32	0.74
Naucalpan de Juárez	127.73	366.83	303.14	9	5,650.29	87.4	0.01	6.92
Nextlalpan	134.86	650.81	275.99	3	731.78	9.21	0	0.07
Nezahualcóyotl	124.24	346.88	328.59	10	17,889.42	354.2	0.28	31.31
Nicolás Romero	133.26	477.94	284.98	6	1,787.21	29.46	0	0.86
Nopaltepec	121.37	564.1	220.48	0	114.43	2.52	0	0.11

Otumba	135.63	663.13	320.89	1	258.64	4.69	0	0.48
Ozumba	131.27	751.62	306.88	1	630.65	14.94	0	0
Papalotla	124.48	451.14	258	0	1,348.43	30.68	0	0
San Martín	126.55	476.66	236.92	1	396.21	6.82	0	1.14
Tecámac	120.33	422.65	249.66	2	2,898.59	48.42	0.01	3.52
Temamatla	122.52	421.17	279.37	1	445.31	6.09	0	0
Temascalapa	132.65	640.53	258.5	0	242.85	4.87	0	0.44
Tenango del Aire	124.59	570.3	221.17	2	330.46	5.01	0	0.63
Teoloyucan	135.75	575.91	254.91	2	2,252.97	47.28	0	2.96
Teotihuacán	132.64	605.12	258.26	2	703.51	15.24	0	2.92
Tepetlaotoc	129.29	592.57	227.56	1	176.36	2.31	0	0
Tepetlixpa	133.81	741.65	264.05	2	472.65	9.23	0	0
Tepotzotlán	133.52	394.2	274.55	2	474.23	8.06	0	2.61
Tequixquiac	133.05	700.8	257.31	2	309.63	6.71	0	0
Texcoco	134.18	441.64	260.53	4	590.92	12.56	0	2.14
Tezoyuca	132.01	756.1	270.29	0	2,615.22	59.64	0	0.25
Tizayuca	129.81	355.8	277.21	0	1,613.64	29.89	0	0
tláhuac	128.79	422.32	306.97	3	4,279.71	90.04	1.68	6.5
Tlalmanalco	124.37	462.77	296.61	3	311.79	5.16	0	0.87
Tlalnepantla de Baz	122.68	341.5	318.02	8	9,189.01	148.83	0.02	28.67
Tlalpan	124.08	322.18	334.89	5	2,154.22	35.15	0.93	2.63
Tonanitla	131.78	482.53	229.23	0	1,178.07	18.15	0	0
Tultepec	132.40	438.27	270.63	1	5,672.72	87.41	0	2.28
Tultitlán	134.31	388.33	279.98	4	8211.32	125.73	0.27	9.09
Valle de Chalco Solidaridad	141.82	676	307.41	6	8,625.74	175.23	0	12.86
Venustiano Carranza	114.19	219.39	404.63	3	12,933.29	523.11	8.56	30.89
Villa del Carbón	139.92	703.01	286.33	0	160.1	1.75	0	0
Xochimilco	132.80	443.71	338.95	3	3,691.19	90.59	2.02	3.93
Zumpango	126.77	517	271.8	4	895.17	14.44	0	1.79

## ANEXO 2. DISEÑO DE LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Actores	Dimensiones	Objetivo	Preguntas detonadoras
<b>OFENSORES:</b> personas que cometen o han cometidos robos a transeúnte	Experiencia individual	Conocer los elementos que hacen posible al DRT como una actividad cotidiana.	¿Cómo empezaste a robar? ¿Cómo fue tu primer robo? ¿Cómo aprendiste a robar? ¿Cómo es un día normal de robos? ¿En qué te fijas para robar? ¿Cómo robas? ¿Qué haces después del robo? ¿Te comunicas con alguien? ¿Qué haces con lo que robas? ¿Qué haces con el dinero que ganaste con los robos? ¿Cómo cuantos robos cometes al mes? ¿Tienes algún patrón o trabajas solo o con algunos colegas? ¿Cometes otros delitos? ¿Cómo son los lugares donde robas? ¿Los lugares donde robas son cercanos a tu colonia? ¿Qué cosas suelen hacer las personas antes de robarles?
	Relación familia-amigos	Conocer las dinámicas relacionales que inciden en la formación de motivaciones delictivas; comprender la función de DP, DF y EC	¿Cómo es un día normal en tu casa? ¿Cómo es tu familia? ¿Cómo te llevas con tu familia? ¿Cómo ve tu familia que robes? ¿Tu familia se mete en tus asuntos? ¿Alguien de tu familia roba? ¿Por qué empezó a robar tu familiar? ¿Cómo son tus amigos? ¿Cómo conociste a tus amigos? ¿Qué cosas haces con tus amigos? ¿Cómo ven tus amigos que robes? ¿Tus amigos roban?
	Entorno comunitario	Conocer las características del entorno que inciden en la formación de motivaciones y capitalización de oportunidades delictivas; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿Cómo es un día en tu barrio o colonia? ¿Cómo son tus vecinos? ¿Cómo te llevas con tus vecinos? ¿Alguien de tu barrio o colonia se mete en tus asuntos? ¿Cómo te tratan en tu barrio o colonia? ¿Cuáles son los principales problemas del barrio o colonia?
	Imaginario sociocultural	Conocer las posturas socioculturales que incide en la formación de motivaciones delictivas; comprender la función de pb, DP y EC	¿Qué piensas sobre los robos? ¿Sientes algo por las personas a las que robas? ¿Qué piensas sobre el dinero que ganas? ¿Cómo te sientes robando sabiendo? ¿Qué piensas de los trabajos más "tradicionales"? ¿Qué piensas sobre tu vida? ¿Cómo te ves en unos 5 o 10 años?
<b>VÍCTIMAS:</b> personas que han experimentado robos a transeúnte	Experiencia individual	Conocer las actividades rutinarias que favorecen la capitalización de oportunidades delictivas; comprender la función de pb, DP, USNR e IMU	¿Me puedes contar a qué te dedicas? ¿Qué estabas haciendo cuando te robaron? ¿Puedes describirme de forma detallada cómo fue el robo? ¿Cuántas personas fueron las que te robaron? ¿Cómo eran estas personas? ¿Qué hiciste para reponer los objetos que te robaron? ¿Cómo te afectó el robo?
	Entorno comunitario	Conocer las características del entorno que favorecen el desarrollo de motivaciones y capitalización de oportunidades delictivas; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿Vives en la colonia donde te robaron? ¿Qué tanto lo frecuentas? ¿Cómo es la colonia o el espacio en donde te robaron? ¿Cuáles dirías que son los principales problemas del lugar donde te robaron? ¿Cómo son los vecinos del lugar donde te robaron? ¿Alguien hace algo para resolver problemas en el lugar donde te robaron?
<b>POLICÍAS PREVENTIVOS:</b> policías que	Experiencia individual	Conocer las características de los ofensores, las víctimas y el modus operandi del DRT; comprender la	¿En qué consiste su labor como policía en la Alcaldía Hace cuánto tiempo se desempeña como policía? ¿Cómo son las personas que roban a transeúnte? ¿Cómo operan estas personas? ¿Cómo son las víctimas del robo a transeúnte? ¿Cuáles son las

realizan sus labores cotidianas a nivel de calle		función de pb, DP, EC, USNR e IMU	colonias en donde se cometen más robos a transeúnte? ¿Cómo son estas colonias? ¿El crimen organizado corrompe a la policía?
	Entorno comunitario	Conocer las características del entorno que favorecen el desarrollo de motivaciones y capitalización de oportunidades delictivas; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿Cómo son las colonias en donde viven las personas que cometen robos a transeúnte? ¿Cómo son sus vecinos? ¿Cuáles son los principales problemas de esas colonias? ¿Cuáles son los principales problemas de las colonias en donde se cometen más robos a transeúnte? ¿Cómo son los vecinos de las colonias en donde se cometen más robos a transeúnte? ¿Los vecinos se organizan para detener los robos a transeúnte?
	Política pública	Conocer los desafíos cotidianos que enfrenta la policía ante el DRT; comprender la función de DP, USNR, IMU y EC	¿En qué consiste la participación de la policía para enfrentar al delito de robo a transeúnte en la alcaldía? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la policía frente a este delito?
<b>FUNCIONARIOS PÚBLICOS LOCALES:</b> tomadores de decisiones sobre la política para la prevención del robo a transeúnte	Experiencia individual	Conocer las características de los ofensores, las víctimas y el modus operandi del DRT; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿En qué consiste tu labor como funcionario público? ¿Hace cuánto desempeñas tu trabajo? ¿Cómo son las personas que roban a transeúnte? ¿Cómo operan estas personas? ¿Cuáles son las colonias en donde se cometen más robos a transeúnte en la alcaldía? ¿Qué problemas producen las estructuras criminales sobre las colonias? ¿Qué problemas producen las estructuras criminales sobre las instituciones? ¿Estos problemas favorecen la comisión de los robos a transeúnte? ¿Cómo son las víctimas del delito de robo a transeúnte?
	Entorno comunitario	Conocer las características del entorno que favorecen el desarrollo de motivaciones y capitalización de oportunidades delictivas; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿En qué colonias viven las personas que cometen robos a transeúnte? ¿Cómo son estas colonias? ¿Cómo son los vecinos de esas colonias? ¿Cuáles son los principales problemas de esas colonias? ¿Cuáles son los principales problemas de las colonias en donde se cometen más robos a transeúnte? ¿Cómo son los vecinos de las colonias en donde se cometen más robos a transeúnte? ¿Los vecinos para detener los robos a transeúnte?
	Política pública	Conocer los desafíos cotidianos que enfrenta la policía ante el DRT; comprender la función de DP, USNR, IMU y EC	¿En qué consiste la política pública para enfrentar al delito de robo a transeúnte en la alcaldía? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la alcaldía frente a este delito?
<b>COMUNIDAD:</b> residentes de las colonias en donde viven u operan los ofensores	Entorno comunitario	Conocer las características del entorno que favorecen el desarrollo de motivaciones y capitalización de oportunidades delictivas; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿En qué colonia vive? ¿Cuánto vive en esa colonia? ¿Cómo es la colonia? ¿Cómo es un día normal en el barrio o colonia? ¿Cuáles diría que son los principales problemas de esta colonia? ¿Cómo son los vecinos de la colonia? ¿Alguien hace algo por resolver los problemas de la colonia? ¿Cómo está la seguridad en esta colonia? ¿Qué clase de delitos ha visto o escuchado que pasan en esta colonia? ¿Sabe si existen estructuras criminales en esta colonia? ¿Las estructuras criminales producen algunos problemas

			en la colonia? ¿Qué piensa de la colonia? ¿Qué piensa de los vecinos de la colonia? ¿Qué piensa de la seguridad de la colonia? ¿Qué piensa de las autoridades en la colonia?
<b>OPERADORES JUDICIALES:</b> actores involucrados en la investigación y sanción del delito de robo a transeúnte	Experiencia individual	Conocer las características de los ofensores, las víctimas y el modus operandi del DRT; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿Cómo son los responsables del delito de robo a transeúnte? ¿Cómo operan las personas que roban a transeúnte? ¿En qué tipo de espacios operan las personas que roban a transeúnte? ¿Quiénes son las principales víctimas del delito de robo a transeúnte? ¿Las personas que roban a transeúnte se relacionan con las estructuras criminales?
	Relación familia-amigos	Conocer las dinámicas relacionales que inciden en la formación de motivaciones delictivas; comprender la función de DP, DF y EC	¿Cómo son las familias de las personas que roban a transeúnte? ¿La familia tiene algo que ver en la comisión de robos? ¿Cómo son los amigos de las personas que roban a transeúnte? ¿Los amigos tienen que ver algo en la comisión de los robos? ¿Cómo empiezan las personas a robar? ¿Cómo aprenden las personas a cometer robos a transeúnte?
	Entorno comunitario	Conocer las características del entorno que favorecen el desarrollo de motivaciones y capitalización de oportunidades delictivas; comprender la función de pb, DP, EC, USNR e IMU	¿Cómo son las colonias de las personas que roban a transeúnte? ¿Cuáles son los principales problemas en estas colonias? ¿Cómo son los vecinos de las personas que roban a transeúnte?
	Imaginario socio-cultural	Conocer las posturas socioculturales que incide en la formación de motivaciones delictivas; comprender la función de pb, DP y EC	¿Cuáles son los motivos de las personas para cometer robos a transeúnte?

ANEXO 3. FAMILIAS Y CÓDIGOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS EN ATLAS.Ti

Familia de código	Códigos
Pobreza	<p>Dilemas éticos o morales de los ofensores                      Ofensores no vivieron carencias materiales                      Ofensores roban para consumir drogas                      Ofensores roban para satisfacer necesidades básicas                      Ofensores roban para ser reconocidos por grupos de pares/comprar cosas/ir a la fiesta/experimentar adrenalina                      Ofensores seleccionan a las víctimas por su estatus económico                      Muchos delitos pocos ofensores                      No existen medios legales para satisfacer necesidades                      Robo como actividad eventual                      Robo como trabajo profesional                      Robo para obtener dinero rápido</p>
Disrupción familiar	<p>Dilemas morales o éticos de los ofensores                      Familia conflictiva                      Familia encubre al ofensor                      Familia es permisiva                      Familia intenta corregir el comportamiento antisocial                      Familia no conoce el comportamiento antisocial                      Familia socializa los valores delictivos                      Los ofensores rompen relación con su familia</p>
Densidad poblacional	<p>Comunidad encubre a los ofensores                      Comunidad omisa                      Comunidad participa ante el desorden y la incivilidad                      Comunidad reproduce el desorden y la incivilidad                      Exposición ante valores y técnicas delictivas                      Los ofensores roban para ser reconocidos entre grupos de pares/comprar cosas/ir a la fiesta/experimentar adrenalina                      Los ofensores seleccionan a la víctima por su apariencia o forma de vestir                      Los ofensores seleccionan a las víctimas por los lugares que frecuentan                      Los ofensores seleccionan a las víctimas por su estatus económico</p>
Estructuras criminales	<p>Corrupción en el ministerio público                      Estructuras criminales aportan modos aspiracionales de vida                      Estructuras criminales atemorizan a la población                      Estructuras criminales corrompen a la policía                      Estructuras criminales incentivan el consumo de drogas                      Estructuras criminales intimidan a la policía                      Estructuras criminales operan mercados negros                      Estructuras criminales otorgan permisos para delinquir                      Los ofensores aprovechan los arreglos estructuras criminales-policía                      Los ofensores roban para drogarse                      Los ofensores roban para escalar en la carrera delictiva                      Relación directa entre el ladrón y el policía                      Los ofensores comercializan los objetos robados en la comunidad</p>

	Los ofensores comercializan los objetos robados en comercios formales
Uso de suelo no residencial	Disponibilidad de víctimas apropiadas en la calle y el transporte Interacción efímera Interacción física Locatarios se organizan para enfrentar delitos Los espacios en donde roban están saturados de personas Los espacios en donde roban son solitarios Los negocios ocasionan desorden Los negocios proporcionan víctimas apropiadas Los ofensores operan en horarios matutinos Los ofensores operan en horarios nocturnos Los ofensores seleccionan a la víctima por su apariencia o forma de vestir Los ofensores seleccionan a las víctimas por los lugares que frecuentan Los ofensores seleccionan a las víctimas por su estatus económico
Infraestructura para la movilidad urbana	Desorden social en la calle y el transporte Interacción efímera Interacción física Los espacios en donde roban están saturados de personas Los espacios en donde roban son solitarios Los ofensores seleccionan a la víctima por su apariencia o forma de vestir Los ofensores seleccionan a las víctimas por los lugares que frecuentan Los ofensores seleccionan a las víctimas por su estatus económico
Características de la interacción	Definición del robo Interacción efímera Interacción física Los ofensores no vivieron carencias materiales Los ofensores operan en horarios matutinos Los ofensores operan en horarios nocturnos Los ofensores roban en donde no viven Los ofensores roban en donde viven Técnicas delictivas abordaje Técnicas delictivas escape Técnicas delictivas interacción Técnicas evasión de la justicia Dilemas éticos o morales de los ofensores
Uso de la violencia	Uso de la violencia Víctima sexo femenino Víctima sexo masculino
Desafíos de política pública	Desafíos de política pública